

Temas del Consumidor

Noviembre 2003

ISSN 1667-3689

SECRETARIO DE COORDINACION TECNICA

Dr. Jorge L. Madcur

SUBSECRETARIO DE DEFENSA DE LA

COMPETENCIA, Y DEFENSA DEL

CONSUMIDOR

Sra. Patricia Vaca Narvaja

DIRECTOR NACIONAL DE COMERCIO

INTERIOR

Lic. Karina M. Prieto

DIRECTOR DE ANALISIS DE PRECIOS Y

EVALUACION DE MERCADOS

Lic. Elisabet A. Bacigalupo

Elaboran esta publicación:

Estela Andrada
Mercedes Auer
Elisabet A. Bacigalupo
Ricardo Beyrne Murray
Jorge A. Capella
Gustavo J. Díaz
Sara E. Dumont
Héctor A. Gómez
Fabio Klitenik
Carlos Margulis
Gonzalo Permuy Vidal
Karina M. Prieto

Indice temático

Secciones

1. Información para Consumir Mejor

Costo de Servicios Educativos Privados: Ciclo Lectivo 2004	7
Tarjetas de Crédito: Importantes Bajas de Tasas de Interés para Financiación y para Adelantos en Efectivo	10
Los Precios del Servicio de Telefonía Móvil : Agosto - Octubre de 2003	16

2. Educación al Consumidor

Recordando Algunas Recomendaciones para el Consumo durante las Vacaciones	29
Educación y Capacitación en Consumo	34

3. Servicios para la Comunidad

Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo	39
Consultas e Inquietudes de los Consumidores Centro de Atención Telefónica Gratuita: Línea: 0800 - 666 - 1518	45
La Defensa del Consumidor En las Provincias: La Pampa	48
Provincias: Adónde Dirigirse para Presentar Denuncias y Reclamos	49

4. Las Empresas y sus Obligaciones Legales

Defensa del Consumidor: Ley N°24.240 de Defensa del Consumidor Empresas Sancionadas	55
Casos de Interés: Asociación francesa Filantrópica y de Beneficencia	62
Acción Médica S.A.	63
Lealtad Comercial y Metrología Legal	65
Casos de Interés: New Viking Investment Corp, Sucursal Argentina	73
Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King)	74

5. Notas/Estudios/Artículos

Evolución Comparada de la Actividad del Comercio Minorista Durante el 2003	79
---	----

6. Anexo Estadístico

Anexo Estadístico	87
-------------------------	----

Precios de los Servicios Educativos Privados:

Ciclo Lectivo 2004

Por quinto año consecutivo la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor pone a disposición de la comunidad información de sumo interés sobre los costos anuales del servicio educativo privado que registrarán para el Ciclo Lectivo 2004.

La información difundida ha sido recopilada en el marco de la Resolución N° 678/99, reglamentaria de la Ley de Defensa del Consumidor.

En esta oportunidad se incluyen los costos totales anuales que deben afrontar los padres que deseen enviar a sus hijos a algunos de los establecimientos educativos del área geográfica de Capital Federal y Gran Buenos Aires incluidos en los rankings correspondientes a primer año EGB o primer grado nivel primario y al último año del ciclo secundario o polimodal.

Para el cómputo del costo total anual se ha considerado:

- El valor de las cuotas (aranceles) mensuales
- La cantidad de cuotas percibidas
- El importe de otros conceptos (no mensuales) obligatorios
- El monto de la matrícula de inscripción

La falta de presentación de la información por parte de los establecimientos educativos obligados requerida en el marco de la Resolución N° 678/99 dará lugar al inicio de actuaciones por presunta infracción a la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.

Establecimientos Primarios / EGB de Capital Federal y Gran Buenos Aires

Costos Anuales para Primer Grado Primario / Primer Año EGB de 1.123 Establecimientos. El costo total anual mínimo observado es de \$70, ascendiendo el máximo a \$ 36.685 anuales por alumno.

En el 67,6% de los establecimientos el costo total anual es inferior a los \$1.500. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los establecimientos en función de sus costos anuales.

Costo Total Anual - En \$	Cantidad Colegios	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Hasta 500	186	16,6%	16,6%
De 501 Hasta 1.000	414	36,9%	53,4%
De 1.001 Hasta 1.500	159	14,2%	67,6%
De 1.501 Hasta 2.000	75	6,7%	74,3%
De 2.001 Hasta 2.500	38	3,4%	77,6%
De 2.501 Hasta 3.000	53	4,7%	82,4%
De 3.001 Hasta 3.500	39	3,5%	85,8%
De 3.501 Hasta 4.000	32	2,8%	88,7%
De 4.001 Hasta 4.500	29	2,6%	91,3%
De 4.501 Hasta 5.000	30	2,7%	93,9%
De 5.001 Hasta 5.500	22	2,0%	95,9%
De 5.501 Hasta 6.000	14	1,2%	97,2%
De 6.001 Hasta 6.500	13	1,2%	98,3%
De 6.501 Hasta 7.000	7	0,6%	98,9%
Más de 7.000	12	1,1%	100,0%

La mayor cantidad de establecimientos (36,9% del total) tiene un costo anual entre \$500 y \$1.000, esto se corresponde con **colegios que perciben cuotas mensuales que oscilan entre aproximadamente \$40 y \$ 100.**

Menos del 22,4% de los establecimientos del nivel EGB para su primer año tienen costos que superan los \$ 2.500 por año.

En la Sección 6 -Anexo Estadístico- de este número se presenta el ranking completo de los 1.123 establecimientos educativos privados del nivel Primario/EGB, para el primer grado / año con los costos anuales totales que regirán en el ciclo lectivo 2004. En dicho ranking se puede consultar no solamente el Costo Total Anual sino también la cuota mensual, la cantidad de cuotas, los otros conceptos anuales no obligatorios y el costo de la matrícula de inscripción de cada uno de los establecimientos incluidos.

Evolución del Costo Total Anual: Comparación Ciclos 2004-2003. De un total de 967 establecimientos que presentaron la información correspondiente a ambos ciclos lectivos (2003 y 2004), se observa que **el 42% de los mismos no ha registrado variaciones en los costos totales anuales** que perciben por la prestación del servicio educativo.

El 58% restante (560 establecimientos) ha registrado cambios en el costo total anual. De ellos, 478 colegios han operado incrementos en sus costos totales y 82 casos han arrojado bajas.

Como consecuencia de los cambios operados el costo total anual promedio para el año 2004 es de \$ 1.663,7, aproximadamente un 5% superior al del ciclo lectivo 2003.

Las variaciones en los costos totales anuales pueden obedecer tanto a modificaciones en los montos y cantidad de cuotas mensuales, en las matrículas anuales de inscripción o en otros conceptos obligatorios. En esta oportunidad la mayor parte de las variaciones resultan de modificaciones en los valores de las cuotas y matrículas.

Resulta de sumo interés analizar en qué tipo de establecimientos se han registrado las mayores variaciones en los costos totales anuales. Para ello se han agrupado los establecimientos educativos en cuatro segmentos:

a) los que perciben costos anuales totales hasta \$ 800.

b) los que perciben costos anuales totales entre \$ 801 y \$ 2.000.

c) los que perciben costos anuales totales entre \$ 2.001 y \$ 5.000.

d) los que perciben costos anuales totales superiores a los \$ 5.000.

Tal como se desprende del cuadro que se presenta a continuación, **se observa que los establecimientos educativos que perciben al año más de \$ 5.000 son los que han sufrido las mayores variaciones promedio en sus precios (+7,9%), seguidos de los establecimientos que perciben entre \$2.001 y \$5.000.**

Colegios que Cobran:	Costo Total Anual Promedio		
	Ciclo Lectivo 2004 (en \$)	Ciclo Lectivo 2003 (en \$)	Var Anual (en %)
Hasta \$ 800	530,64	521,90	+1,7
Entre \$ 801 y \$ 2.000	1.192,13	1.146,97	+3,9
Entre \$ 2.001 y \$ 5.000	3.407,41	3.245,60	+5,0
Más de \$ 5.000	6.098,36	5650,30	+7,9
Total	1.663,7	1.584,5	+5,0

Establecimientos Secundarios / Polimodal de Capital Federal y Gran Buenos Aires

Costos Anuales para el Ultimo Año Secundario / Polimodal de 911 Establecimientos. El costo total anual mínimo observado es de \$70, ascendiendo el máximo a \$ 42.693,80 anuales por alumno.

Resulta ilustrativo señalar que en el 59,9% de los establecimientos el costo anual es inferior a los \$1.500.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los establecimientos en función de sus costos anuales.

Costo Total Anual - En \$	Cantidad de Colegios	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Hasta 500	73	8,0%	8,0%
De 501 Hasta 1.000	287	31,5%	39,5%
De 1.001 Hasta 1.500	188	20,6%	60,2%
De 1.501 Hasta 2.000	89	9,8%	69,9%
De 2.001 Hasta 2.500	51	5,6%	75,5%
De 2.501 Hasta 3.000	41	4,5%	80,0%
De 3.001 Hasta 3.500	22	2,4%	82,4%
De 3.501 Hasta 4.000	12	1,3%	83,8%
De 4.001 Hasta 4.500	20	2,2%	85,9%
De 4.501 Hasta 5.000	14	1,5%	87,5%
De 5.001 Hasta 5.500	20	2,2%	89,7%
De 5.501 Hasta 6.000	9	1,0%	90,7%
De 6.001 Hasta 6.500	16	1,8%	92,4%
De 6.501 Hasta 7.000	16	1,8%	94,2%
Más de 7.000	53	5,8%	100,0%

La mayor cantidad de establecimientos (31,5% del total) tiene un costo anual entre \$ 500 y \$ 1.000, esto se corresponde con **colegios que perciben cuotas mensuales que oscilan entre los \$42 y \$95 aproximadamente.**

Menos del 25% de los establecimientos secundarios tienen costos que superan los \$ 2.500 por año.

Comparación de los Costos: Ciclos 2004-2003. De un total de 790 establecimientos que presentaron la información correspondiente a ambos ciclos lectivos (2003 y 2004), se observa que **el 40,9% de los mismos no ha registrado variaciones en los costos totales anuales** que perciben por la prestación del servicio educativo.

El 59,1% restante (467 establecimientos) ha registrado cambios en el costo total anual. De ellos, 393 colegios medios han operado incrementos en sus costos totales y 74 casos han arrojado bajas.

El costo total anual promedio para el año 2004 es de \$ 2.123,9 esto es un 4,5% superior al del año en curso.

Tal como se desprende del cuadro que se presenta a continuación, **se observa que los establecimientos educativos que perciben al año hasta \$ 800 son el único rango que en promedio ha registrado un descenso en los costos totales anuales.**

En el último segmento (colegios que cobran más de \$5.000 anuales), **se registra la mayor suba en los costos promedio (+6%), seguido de cerca por el segmento entre \$ 2001 y \$ 5000 (+5,0%).**

Colegios que Cobran:	Costo Total Anual Promedio		
	Ciclo Lectivo 2004 (en \$)	Ciclo Lectivo 2003 (en \$)	Var. Anual (en %)
Hasta \$ 800	580,61	588,92	-1,4
Entre \$ 801 y \$ 2.000	1.250,01	1.207,80	+3,5
Entre \$ 2.001 y \$ 5.000	3.095,79	2.947,90	+5,0
Más de \$ 5.000	7.154,80	6.748,90	+6,0
Total	2.123,93	2.031,80	+4,5

Conclusión

La evolución en los costos totales anuales del servicio educativo privado sugiere que **la oferta educativa privada orientada a niveles socio-económicos medio-bajos o bien han aplicado la menor suba relativa de precios (+1,7 % en el caso del 1° grado del nivel primario) o bien han incluso aplicado bajas (-1,4 para el caso del último año del nivel secundario).** **En contraposición a los anterior se observa que los aumentos promedio crecen con el costo total anual variable correlacionada con el nivel de ingresos.**

Información Complementaria en Internet. Las familias podrán consultar la información completa de costos anuales para el último año secundario / polimodal en la página de Internet de la Subsecretaría: <http://www.minproduccion.gov.ar/secdef/basehome/precios.htm>

Tarjetas de Crédito :

Importantes Bajas de Tasas de Interés para Financiación y para Adelantos en Efectivo

La Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor publica y difunde habitualmente a los consumidores información referida a tasas de interés y otros cargos vinculados a la financiación con tarjetas de crédito. En esta oportunidad se dan a conocer los datos correspondientes a septiembre y octubre de 2003, en base al relevamiento realizado en el marco de la Resolución N° 134/98.

Lo Destacado del Bimestre

A principios de septiembre, las principales entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito, a instancias de las autoridades económicas, anunciaron que aplicarían para el mes en curso importantes reducciones en las tasas de financiación de las tarjetas.

Durante el mes de septiembre se verificó dicha reducción en los principales bancos del sistema financiero, decisión que fue acompañada por la gran mayoría de las restantes entidades financieras emisoras, totalizando 50 las entidades que redujeron sus tasas de financiación en pesos. En octubre la tendencia descendente continuó, aunque con menor intensidad (en este caso fueron 21 entidades las que redujeron sus tasas, entre las que se incluyen algunas que ya lo habían hecho el mes anterior).

También, especialmente durante el mes de octubre, se produjeron importantes bajas en las tasas para adelantos en efectivo. En algunos casos dichas reducciones resultaron superiores a los 40 puntos porcentuales.

Promedio de Tasas Nominales Anuales Máximas por Tipo de Emisor.

	Ago.03	Sep.03	Oct.03
Principales Entidades Financieras (en Pesos)	51,61%	33,48%	33,14%
Total Entidades Financieras (en Pesos)	56,49%	42,89%	40,30%
Principales Entidades Financieras (en Dólares)	27,65%	22,82%	20,27%
Total Entidades Financieras (en Dólares)	30,05%	25,74%	23,61%
Entidades No Financieras (en Pesos)	57,57%	52,70%	51,62%

TARJETAS EMITIDAS PRINCIPALMENTE POR ENTIDADES FINANCIERAS¹

Tasas de Financiación en Pesos:

- Entre agosto y octubre la tasa promedio en pesos para financiación de saldos se redujo 16,2 puntos porcentuales. La mayor parte de las bajas tuvo lugar en el mes de septiembre, repitiéndose en menor medida en el mes de octubre. Para el grupo de entidades de primera línea² dicha reducción fue de 18,5 puntos porcentuales.
- De este modo el promedio de tasas del total de las entidades que emiten tarjetas de alcance nacional se ubica en el mes de octubre en el 40,30% mientras que en el mes de septiembre había sido del 42,89% y en agosto de 56,49%.

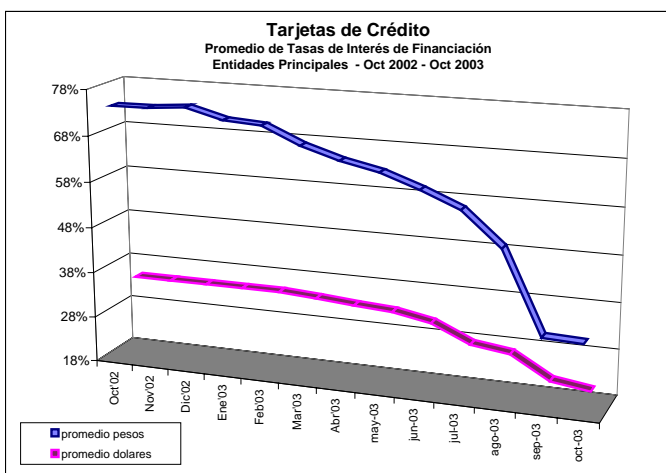
¹ Dentro de este grupo se incluye a las entidades que emiten las siguientes tarjetas: Mastercard, Visa, American Express, Cabal, Carta Franca y Credencial, Líder y al resto de las entidades financieras que emiten sus propias tarjetas.

² Para las financiaciones en pesos se incluye en la muestra a las siguientes entidades: Bco. Credicoop, Bankboston., Prov. de Córdoba, Francés, Galicia, Comafi, Río, HSBC, Lloyds Bank, Sudameris, Citibank, BNL, Nación, Ciudad, Bansud, Provincia de Buenos Aires, Suquía y Societe Generale.

- Con los nuevos niveles de tasas, las entidades que cobran las menores tasas son el Nuevo Banco Bisel (24,2%), el Banco Provincia de Buenos Aires (26%) y el Banco Itaú Buen Ayre (28%). Otros bancos con tasas inferiores al 30% son el Societe Generale, el Ciudad de Buenos Aires, el Credicoop y el Banco Nación. En el otro extremo, las mayores tasas máximas de financiación corresponden a Capital del Plata (84,6%), Credilogros (69,5%) y Banco Cetelem (68,5%).

Tasas de Financiación en Dólares:

- Entre agosto y octubre la tasa promedio en dólares para financiación de saldos se redujo 6,44 puntos porcentuales. De este modo el promedio de tasas del total de las entidades que emiten tarjetas de alcance nacional se ubica en el mes de octubre en el 23,61% mientras que en el mes de septiembre había sido del 25,74% y en agosto de 30,05%.
- Tres entidades ofrecen financiación en dólares al 8% (Bansud, Macro y Credicoop), mientras que otras dos (Privado de Inversiones y Societe Generale) financian por debajo del 15%. Las tasas más elevadas en dólares son las correspondientes al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego (47,45%), el Nuevo Banco del Chaco (33,69%) y Caja Popular de Ahorro de Tucumán (33%).



Tarjetas Emitidas Principalmente Por Entidades No Financieras

- Dentro de este grupo de entidades también se produjeron algunas bajas importantes en las tasas de financiación, aunque en menor magnitud que las de las tarjetas emitidas principalmente por las entidades financieras. De este modo, para el conjunto de entidades comparables la tasa de financiación promedio pasó del 57,57% en agosto, al 52,70% en septiembre y al 51,62% en octubre.
- La entidad que presenta la menor tasa de financiación es la Asociación Mutual de Cañada de Gómez, con el 28% mientras que la mayor tasa es la de Provencred, con el 83,4%.

Un Breve Comentario sobre las Tasas de Adelantos en Efectivo

Luego de la crisis de fines de 2001, muchas entidades emisoras de tarjetas discontinuaron el otorgamiento de adelantos en efectivo mediante el uso de tarjetas de crédito, pero a lo largo de los años 2002 y 2003 se fue reestableciendo su disponibilidad. Cabe recordar que este instrumento financiero permite a los usuarios habilitados extraer dinero en efectivo de cajeros automáticos, pagándolo luego en los sucesivos resúmenes de su tarjeta con el resto de sus compras mensuales. Entre agosto y octubre de 2003 muchas entidades realizaron importantes reducciones en las tasas de los adelantos, en algunos casos superiores al 40%.

Las entidades con menores tasas para adelantos en efectivo en el mes de octubre son el Banco de la Provincia de Buenos Aires (26%), el Banco Societe Generale (28,5%, luego de reducirla 30,5 puntos porcentuales respecto de agosto) y el Banco Credicoop (29%). Otras 13 entidades ofrecen adelantos en efectivo a tasas inferiores al 35% anual.

Entidades Financieras que Ofrecen Adelantos en Efectivo a Tasas Nominales Anuales hasta el 35%.

	Ago-03	Oct-03	Variación en puntos porcentuales
BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	30,00%	26,00%	-4,00%
BANCO SOCIETE GENERALE	59,00%	28,50%	-30,50%
BANCO CREDICOOP	38,00%	29,00%	-9,00%
BANCO COMAFI	29,50%	29,50%	0,00%
BANCO MACRO	75,00%	30,00%	-45,00%
BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN	---	32,00%	---
BANCO REGIONAL DE CUYO	50,00%	32,50%	-17,50%
BANCO RIO DE LA PLATA	54,80%	33,90%	-20,90%
BANCO DE GALICIA	45,00%	34,60%	-10,40%
BANCA NAZIONALE DEL LAVORO	72,00%	34,75%	-37,25%
BANCO DEL TUCUMAN	92,50%	34,85%	-57,65%
BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	75,00%	35,00%	-40,00%
BANCO DEL SOL	75,00%	35,00%	-40,00%
BANEX	59,10%	35,00%	-24,10%
LLOYDS BANK	66,00%	35,00%	-31,00%
NUEVO BANCO SUQUIA	75,00%	35,00%	-40,00%

Rankings de Entidades³

Los cuadros comparativos que se adjuntan permiten observar las tasas máximas de financiación de consumos con tarjetas de crédito correspondientes al mes de octubre de 2003 y la variación en puntos porcentuales respecto del mes anterior.

CUADRO I. Tasa Nominal Anual en Pesos. Tasas máximas aplicadas para tarjetas emitidas principalmente por entidades financieras.

CUADRO II. Tasa Nominal Anual en Dólares. Tasas máximas aplicadas para tarjetas emitidas principalmente por entidades financieras.

CUADRO III. Tasa Nominal Anual en Pesos. Tasas máximas aplicadas para tarjetas emitidas por entidades no financieras.

El Banco Central de la República Argentina es quien controla el cumplimiento de los topes que la Ley de Tarjetas de Crédito establece para las tasas de financiación de saldos deudores y la tasa de interés punitivo en su carácter de autoridad de aplicación en todas las cuestiones que versen sobre aspectos financieros.

El artículo 16° de la Ley 25.065 expresa: "Interés compensatorio o financiero. El límite de los intereses compensatorios o financieros que el emisor aplique al titular no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) a la tasa que el emisor aplique a las operaciones de préstamos personales en moneda corriente para clientes.

En caso de emisores no bancarios el límite de los intereses compensatorios o financieros aplicados al titular no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) al promedio de tasas del sistema para operaciones de préstamos personales publicados del día uno al cinco (1 al 5) de cada mes por el Banco Central de la República Argentina.

La entidad emisora deberá obligatoriamente exhibir al público en todos los locales la tasa de financiación aplicada al sistema de Tarjeta de Crédito."

Para consultas: Entrar en "Tasas de Interés por Préstamos al Sector Privado No Financiero" en: www.bcra.gov.ar/estadistica/estad000100.asp

³ ACCESO A INTERNET: Para consulta permanente toda esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección de Internet: www.consumidor.gov.ar

Tarjetas emitidas principalmente por Entidades Financieras
Ranking de Entidades
Tasa de Interés de Financiación o Compensatoria para Saldos Deudores
Tasa Nominal Anual en Pesos. Tasas Máximas

CUADRO I

POSICION	INSTITUCION	Octubre'03	Variac. en Puntos Porcentuales Respecto del Último Mes
1	NUEVO BANCO BISEL S.A. (ROSARIO)	24,20%	-0,2
2	BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	26,00%	0,0
3	BANCO ITAU BUEN AYRE	28,00%	0,0
4	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	28,50%	0,0
4	BANCO SOCIETE GENERALE (SUPERVIELLE)	28,50%	0,0
5	BANCO CREDICOOP	29,00%	0,0
6	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	29,30%	0,0
7	BANCO BANSUD S.A.	30,00%	-5,0
7	BANCO MACRO (BCO. DE MISIONES-SALTA-JUJUY)	30,00%	-5,0
7	BNP PARIBAS (BANQUE NATIONALE DE PARIS)	30,00%	0,0
8	GESTION DE CONSUMO S.A. (Córdoba)	30,40%	s/d
8	NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.	30,40%	0,0
9	NUEVO BANCO DE SANTA FE	31,00%	-1,0
10	BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COP.LTDO.	32,00%	-2,5
11	BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.	32,50%	-2,5
12	BANCO FRANCES	32,70%	-1,1
13	HSBC BANK ARGENTINA	33,00%	0,0
14	BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.	33,70%	0,0
15	BANCO RIO DE LA PLATA S.A.	33,90%	0,0
15	BANCO SAENZ	33,90%	-0,8
16	BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.	34,00%	0,0
16	BANKBOSTON N.A.	34,00%	0,0
16	SUISBANK S.A. (Bs. As.)	34,00%	-24,9
17	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	34,60%	0,0
18	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO	34,80%	0,0
19	AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	34,90%	0,0
19	BANCO COMAFI (EX SCOTIABANK QUILMES)	34,90%	0,0
19	BANCO DEL TUCUMAN S.A.	34,90%	0,0
20	BANCO BANEX S.A.	35,00%	0,0
20	BANCO COLUMBIA S.A. (CAP.FED.)	35,00%	-35,8
20	BANCO DE LA PAMPA	35,00%	0,0
20	BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO	35,00%	0,0
20	LLOYDS BANK	35,00%	0,0
20	NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL	35,00%	0,0
20	NUEVO BANCO SUQUIA	35,00%	0,0
21	BANCO FINANSUR S.A.	35,10%	-7,5
22	SADELA (CAP. FED.)	36,00%	0,0
23	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.	37,50%	0,0
24	BANCO DEL CHUBUT S.A.	38,90%	0,0
24	BANCO DEL SOL	38,90%	0,0
25	CITIBANK N.A.	39,00%	0,0
25	SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL (ROSARIO/SANTA FE)	39,00%	0,0
26	BANCO SAN JUAN	42,00%	-3,0
27	BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	42,60%	0,1
28	BANCO DE FORMOSA S.A.	44,00%	-10,0
29	BANCO DE LA PROV. DE CORDOBA	44,70%	0,0
30	BANCO DE CORRIENTES S.A.	45,00%	-10,0
31	MASVENTAS S.A. CIA. FINANCIERA (SALTA/JUJUY)	45,10%	-15,9
32	BANCO DE LA PROV. DEL NEUQUEN	46,20%	0,0
33	BANCO PROV. DE TIERRA DEL FUEGO	47,50%	-7,3
34	BANCO JULIO S.A.	48,00%	0,0
34	CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN	48,00%	0,0
34	MONTEMAR CIA. FINANCIERA S.A.(MENDOZA)	48,00%	-12,0
35	BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	48,10%	-0,1
36	TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. (Bs. As.)	48,50%	-3,5
37	CIA. FINANCIERA ARGENTINA (CAP. FED.)	49,90%	0,0
38	BANCO DE SANTA CRUZ	50,00%	0,0
39	MUTUAL CLUB BEN HUR (RAFAELA)	52,50%	0,0
40	COOP. DE PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL LTDA.	54,80%	0,0

POSICION	INSTITUCION	Octubre'03	Variac. en Puntos Porcentuales Respecto del Último Mes
40	SERVICIOS FINANCIEROS SA (Bs. As.)	54,80%	-5,5
41	COOP. DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA.	55,20%	0,0
42	NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.	58,80%	-2,4
43	FINANCIAR S.A.	60,80%	0,0
44	GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Bs.As.)	64,90%	0,0
45	BANCO CETELEM ARGENTINA S. A. (Bs. As.)	68,50%	0,0
46	CREDILOGROS CIA. FINANCIERA S.A. (DIV. BANCO FRANCES)	69,50%	-5,5
47	CAJA DE CRED.COOP.LA CAP.DEL PLATA LTDA.(C.Fed.,Bs.As., Cba.)	84,60%	0,0

Dentro de este grupo se incluye a las entidades que emiten las siguientes tarjetas: Mastercard, Visa, American Express, Cabal, Carta Franca y Credencial, Líder y al resto de las entidades financieras que emiten sus propias tarjetas.

Fuente: Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor en base a datos suministrados por entidades emisoras de tarjetas.

Tarjetas emitidas principalmente por Entidades Financieras

CUADRO II

Ranking de Entidades

Tasa de Interés de Financiación o Compensatoria para Saldos Deudores

Tasa Nominal Anual en Dólares. Tasas Máximas

POSICION	INSTITUCION	Octubre'03	Variac. en Puntos Porcentuales Respecto del Último Mes
1	BANCO CREDICOOP	8,00%	0,0
1	BANCO BANSUD S.A.	8,00%	0,0
1	BANCO MACRO (BCO. DE MISIONES-SALTA-JUJUY)	8,00%	0,0
2	BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.	11,00%	0,0
3	BANCO SOCIETE GENERALE (SUPERVIELLE)	14,00%	0,0
4	BANCO FINANSUR S.A.	17,52%	-3,8
5	BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COP.LTDO.	18,00%	-11,5
6	BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.	19,00%	-6,0
6	BANCO SAN JUAN	19,00%	0,0
7	SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL (ROSARIO/SANTA FE)	19,50%	0,0
8	BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	19,96%	0,0
8	CIA. FINANCIERA ARGENTINA (CAP. FED.)	20,00%	0,0
9	BANCO COLUMBIA S.A. (CAP.FED.)	21,00%	-21,0
9	BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	21,00%	-12,8
10	NUEVO BANCO DE SANTA FE	22,00%	0,0
10	BANKBOSTON N.A.	22,00%	0,0
11	BANCO DEL SOL	24,33%	0,0
12	BANCO FRANCES	25,00%	0,0
12	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	25,00%	0,0
12	BANCO COMAFI (EX SCOTIABANK QUILMES)	25,00%	0,0
12	BANCO RIO DE LA PLATA S.A.	25,00%	0,0
12	HSBC BANK ARGENTINA	25,00%	0,0
12	CITIBANK N.A.	25,00%	0,0
12	BANCO DEL TUCUMAN S.A.	25,00%	0,0
12	BANCO DE CORRIENTES S.A.	25,00%	0,0
13	BANCO SAENZ	25,58%	0,0
14	BANCO DEL CHUBUT S.A.	27,01%	0,0
15	BANCO BANEX S.A.	27,37%	0,0
16	AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.	27,90%	0,0
17	BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO	28,00%	0,0
18	SADELA (CAP. FED.)	28,96%	0,0
19	NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.	29,32%	-5,7
20	BNP PARIBAS (BANQUE NATIONALE DE PARIS)	30,00%	0,0
20	BANCO JULIO S.A.	30,00%	0,0
21	BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	30,05%	0,0
22	BANCO DE LA PROV. DEL NEUQUEN	32,85%	0,0
23	CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN	33,00%	0,0
24	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.	33,69%	0,0
25	BANCO PROV. DE TIERRA DEL FUEGO	47,45%	-7,3

Dentro de este grupo se incluye a las entidades que emiten las siguientes tarjetas: Mastercard, Visa, American Express, Cabal, Carta Franca y Credencial, Líder y al resto de las entidades financieras que emiten sus propias tarjetas.

Fuente: Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor en base a datos suministrados por entidades emisoras de tarjetas.

Tarjetas emitidas por Entidades No Financieras⁴

CUADRO III

Ranking de Entidades

Tasa de Interés de Financiación o Compensatoria para Saldos Deudores

Tasa Nominal Anual en Pesos. Tasas Máximas

POSICION	INSTITUCION	Octubre'03	Variac. en Puntos Porcentuales Respecto del Último Mes
1	ASOC. MUT. CTRO. COM., IND. Y RURAL DE CDA.GOMEZ (Sta. Fe)	28,0%	-2,0
2	CREDIMAS SRL (Tucum., Stgo. Est., Salta, Mdza., Jujuy)	33,6%	0,0
3	CREDIFE S.A.	34,7%	0,0
4	ARECOCARD S.R.L. (Bs. As.)	36,0%	0,0
4	NEGOCIOS SRL (San Francisco-Córdoba)	36,0%	0,0
4	UNIONE E BENEVOLENZA (Rosario-Santa Fe)	36,0%	0,0
5	ASOCIAC. MUTUAL DE VENADO TUERTO (V. Tuerto-Santa Fe)	36,5%	0,0
6	CORFA SERVI S.R.L. (EX NIFACO S.R.L.) (Córdoba)	41,4%	0,0
7	MUT.ASOC.ADH.DEL CLUB SPORTS SALTO (Salto- Bs. As.)	42,6%	0,0
7	MUTUAL E/ASOCIADOS DE COOP.MUTUAL PATRONAL	42,6%	0,0
8	CMR ARGENTINA S.A. (Mendoza, San Juan, Santa Fe, Córdoba y Bs.As.)	44,4%	-24,0
9	CONTAR S.A. (Mar del Plata-Bs.As.)	46,0%	0,0
10	JORGE S. TIRNER Y ASOC. (Corrientes)	46,2%	0,0
10	ULTRA S.R.L. (Corrientes, Santa Fe)	46,2%	0,0
11	CREDITAL S.R.L. (Rosario del Tala-Entre Ríos)	46,8%	0,0
11	TARJETA NARANJA S.A. (Córdoba, San Luis, La Rioja)	46,8%	0,0
12	TARJETA COMFIAR S.A. (Santa Fe)	47,5%	0,0
13	TARJETAS CUYANAS S.A. (Mendoza)	47,6%	-0,7
14	CLUB A.A.B. Y MUTUAL SARMIENTO (Córdoba)	48,0%	0,0
14	VALLE FERTIL S.A. (Tucumán, Stgo. Estero, Jujuy y Catamarca)	48,0%	0,0
15	TARSHOP S.A. (Avellaneda-Bs.As.)	48,6%	-7,5
16	TARJETA AUTOMATICA S.A. (Bs.As., Neuq., Salta, Chub., Tuc., Stgo. Est.)	49,0%	0,0
17	PLATINO SRL (Río Tercero-Córdoba)	51,1%	0,0
17	TEVISAL S.A. (San Luis)	51,1%	0,0
17	VILLTER SRL (Villa María-Córdoba)	51,1%	0,0
18	TDF S.A. (Tierra del Fuego, Santa Cruz)	53,3%	0,0
19	CONFINA SANTA FE S.A. (Santa Fe)	55,7%	-12,0
20	SISTEMA DE TARJETAS MAXIMA S.A. (Neuquén)	56,0%	0,0
21	FINDIS S.A. (Córdoba)	60,0%	0,0
22	C & A MODAS S.A. (Cap. Fed.)	60,8%	0,0
22	COOP. SUDECOR LITORAL LTDA. (Bell Ville-Córdoba.)	60,8%	0,0
23	CREDINUEVO S.A. (V. Bosch, L. Hermosa-Bs.As.)	63,3%	0,0
24	SIST. UNIF. DE CREDITO DIRIGIDO S.A. (Cap.Fed., F.Varela, Solano-Bs.As.)	63,6%	0,0
25	CARTASUR CARDS S.A. (Lomas de Zamora-Bs.As.)	65,0%	0,0
25	TARJETA DEL MAR S.A. (Mar del Plata-Bs.As.)	65,0%	0,0
26	CREDI-PAZ (Merlo, San Justo, Zárate, Lujan, Tandil, otros-Bs.As.)	66,9%	3,7
26	CREDITO PARA TODOS S.A.	66,9%	s/d
26	FINANCIACIONES CUYO S.A. (San Juan)	66,9%	-10,1
26	FORMA CREDITO S.A. (S.Miguel, Chivilcoy, Merlo, otros-Bs.As.)	66,9%	-10,1
27	GRUPO SUIPACHA S.R.L.	76,0%	0,0
28	PROVENCRED (Bs. As.)	83,4%	0,0

Fuente: Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor en base a datos suministrados por entidades emisoras de tarjetas.

⁴ Cabe destacar que para las entidades no financieras, la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito impone un tope a las tasas aplicadas para la financiación de saldos deudores en pesos que no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) al promedio de tasas del sistema para operaciones de préstamos personales publicados del día uno al cinco (1 al 5) de cada mes por el Banco Central de la República Argentina. Además, la entidad emisora deberá obligatoriamente exhibir al público en todos los locales la tasa de financiación aplicada al sistema de Tarjeta de Crédito.

Los Precios del Servicio de Telefonía Móvil : Agosto - Octubre de 2003

La **Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor** releva mensualmente información relevante referida a servicios de telefonía celular móvil con el objeto de generar mayor transparencia informativa en un mercado caracterizado por problemas de información en cuanto a la oferta disponible y los precios finales que efectivamente debe abonar el consumidor por la utilización del servicio.

A través de la Resolución N° 37/2003 dictada en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor, las compañías de telefonía celular deben presentar mensualmente los precios de los planes que disponen al mercado. La información referida corresponde a los planes ofrecidos a usuarios particulares¹ (es decir, no se incluyen planes para empresas) en las distintas modalidades de prestación del servicio: sistema postpago o de abonos, sistema prepago o de tarjetas y sistema mixto.

El análisis y la comparación de precios no implica desconocer otras variables de aspecto cualitativo (calidad tecnológica, variedad de servicios, atención al cliente, etc.) muy relevantes a la hora de elegir alguna empresa en particular. Sin embargo contar con información detallada de precios resulta útil para conocer el monto que efectivamente debe abonar el usuario.

Dificultades para conocer los precios finales. Conocer los precios finales no resulta tarea sencilla ya que es una práctica habitual de las empresas el informar los precios sin impuestos², sin indicar el precio final que

debe afrontar el consumidor. A modo de guía, la diferencia entre precios sin impuestos y precios finales se ubica en torno al 35% y responde a los siguientes conceptos:

- **Impuesto al Valor Agregado:** Se aplica la alícuota general del 21%.
- **Impuestos Internos:** Se aplica una alícuota del 4,17%, en virtud de la Ley 25.239.
- **Ingresos Brutos:** Se incluye en algunas jurisdicciones una alícuota diferencial del 1% al 3%.
- **Tasa Verificación y Control de la C.N.C. (0,5%) y Tasa de Aporte al Fondo de Servicio Universal (1%):** a través de la Resolución N° 279/2001 la Secretaría de Comunicaciones intimó a las compañías prestadoras de servicio de telefonía móvil para que cesen en la práctica de individualizar en sus facturas los importes correspondientes a la Tasa de Verificación y Control y la de Aporte al Fondo del Servicio Universal. Estos conceptos no configuran cargas impositivas sino aportes de inversión a cargo de las empresas.
- **Derechos y Aranceles por Administración del Espectro Radioeléctrico:** Este cargo recibe un tratamiento diferencial por parte de las empresas y su incidencia en el precio final se ubica en un rango del 3,5% al 7,8%. También puede haber diferencias de incidencia entre los sistemas de abono y los prepagos.

¹ No se incluyen en el relevamiento algunos planes cuya comercialización ha sido discontinuada para nuevos clientes.

² Entre los impuestos se incluyen algunas tasas, que si bien no gravan directamente al consumidor son trasladados al precio final.

El tratamiento de estos conceptos por parte de las empresas no es uniforme, ya que algunas los trasladan a los consumidores y otras no. Se observa que si bien la fijación de precios sin impuestos no difiere con la zona geográfica de que se trate, los precios finales en algunos casos difieren de provincia a provincia por efecto de la alícuota diferencial de ingresos brutos que se aplica en algunas jurisdicciones.

Cambios recientes en los planes ofrecidos

En los últimos tres meses se han producido varios cambios en la oferta de las empresas del sector.

Mes de Agosto

- **Personal** aumentó el cargo por el uso de redes fijas para llamadas locales en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, pasando dicho cargo de 6 a 9 centavos por minuto.
- **Movicom** incorporó el Plan Cuenta Controlada SuperAmigos 120, que permite realizar como mínimo 65 minutos de comunicaciones y como máximo 120 minutos a números de llamada frecuente.

Mes de Septiembre

- **CTI** discontinuó la comercialización de los planes Flexibles (mixtos) en el interior del país.
- **Personal** introdujo un cambio en el precio en el Plan Cuentas Claras 29, diferenciando el precio del minuto en hora pico del precio del minuto en hora no pico. Dicho cambio implica un aumento del rendimiento del abono, especialmente si se lo utiliza en hora no pico³.

Mes de Octubre

- **Personal** incorporó dos tipos de planes, que podríamos denominar del tipo “todo incluido”

³ Hora Pico: lunes a viernes de 8 a 22 y sábados de 8 a 13. Hora No Pico: lunes a viernes de 22 a 8, Sábados de 0 a 8 y de 13 a 24, domingos y feriados las 24 horas.

que son aquellos que incorporan en el precio final del minuto los gastos administrativos, los servicios de valor agregados y (según el caso) el cargo por uso de redes.

- **Movicom** desdobló el cargo por roaming para los clientes del sistema prepago, que pasarán a pagar \$0,54 por minuto con IVA incluido (anteriormente era de \$0,42).

Planes de Abono: Evolución de los Precios y Descripción de la Oferta

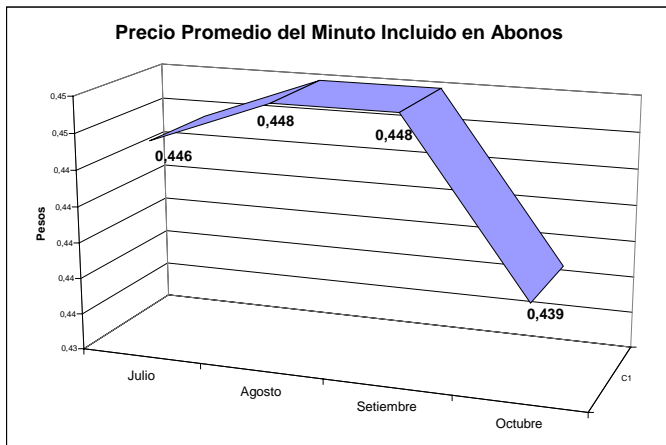
Como consecuencia de los cambios introducidos por la empresa Personal, se han producido algunas modificaciones importantes en la modalidad de los planes de abono. El primero de los cambios, que tuvo lugar en el mes de agosto, afectó a los consumidores de la zona metropolitana de Buenos Aires, a través del aumento del cargo por uso de red fija, que pasó de 6 a 9 centavos por minuto. Hasta ese momento, el cargo por uso de red en dicha zona era inferior al aplicado por Personal en el resto del país y también en relación a los cargos por uso de red aplicados por las otras tres empresas.

Posteriormente, en el mes de octubre, Personal discontinuó la comercialización de los planes Habla Personal, Optimo Individuos y Classic, reemplazándolos por los planes Precio Unico Local y Precio Unico Nacional. Ambos tipos de plan se ofrecen con 100, 250 y 400 minutos de libre disponibilidad, con la diferencia que en el Plan Local existe un cargo por uso de red fija de larga distancia y/o de roaming, en caso de corresponder.

Estos nuevos planes facilitan considerablemente al consumidor el cálculo del precio del minuto incluido en el abono ya que incluyen en su precio todos los conceptos que en los planes Habla Personal se facturan en forma desagregada (precio de abono, gastos administrativos, servicios de valor agregado y cargo por uso de red).

Cabe destacar que para aquellos consumidores que hayan contratado sus planes con anterioridad a la introducción de los nuevos planes de Personal se

mantendrán vigentes los precios pactados originalmente, por lo que resulta aconsejable comparar dichos precios



con los de los planes nuevos, para decidir eventualmente si es conveniente cambiar de plan.

Evolución Precio Promedio del Minuto de Comunicación en Abonos por Zona Geográfica (en \$)

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Bs. Aires (ciudad)	0,447	0,452	0,452	0,443
Bs. Aires (provincia)	0,444	0,449	0,449	0,440
Córdoba	0,449	0,449	0,449	0,439
Resto País	0,442	0,442	0,442	0,433
Promedio General	0,446	0,448	0,448	0,439

Como consecuencia de los sucesivos cambios el precio promedio del minuto incluido en los abonos experimentó una suba en agosto en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires y se mantuvo sin cambio en el resto de las zonas geográficas. Posteriormente, a partir de octubre se redujo un 2%, ubicándose por debajo de los precios promedio vigentes en julio.

La oferta de planes de abono está compuesta de la siguiente manera:

CTI: ofrece ocho planes de 85 a 1200 minutos de libre disponibilidad. No presenta diferencias de precio para los minutos excedentes en hora pico y hora no pico.

Movicom: ofrece seis planes. Cinco de ellos cuentas con minutos de libre disponibilidad (de 120 a 480 minutos) y el restante divide los minutos libres en 60 para hora pico y 140 en hora no pico. Este plan resulta muy competitivo si se lo utiliza frecuentemente en hora no pico, aunque resulta difícil compararlo con el resto de los abonos. No presenta diferencias de precio para los minutos excedentes en hora pico y hora no pico.

Personal: ofrece dos grupos de tres planes cada uno, con 100, 250 y 400 minutos libres (ver supra), uno destinado a personas que viajan frecuentemente y el otro para aquellos que realizan preferentemente llamadas dentro de su área local móvil. No presenta diferencias de precio para los minutos excedentes en hora pico y hora no pico.

Unifón: su oferta de abonos está compuesta por cuatro planes, desde 100 a 350 minutos de libres disponibilidad, con diferencias de precios para los minutos excedentes en hora pico y hora no pico.

Planes Prepagos o con Tarjeta

Como una forma de controlar los gastos en telefonía celular se ha desarrollado la modalidad prepaga, especialmente adecuada para aquellas personas que utilizan el servicio preferentemente para recibir llamadas y limitan la realización de llamadas salientes.

Dentro de esta modalidad el precio promedio del minuto depende del monto de la tarjeta que se utilice: para las tarjetas de \$10 el precio promedio del minuto es de aproximadamente \$0,73, descendiendo hasta \$0,57 por minuto en las tarjetas de \$50 y a \$0,43 en las tarjetas de \$100. Las tarjetas de \$10 ofrecen un rendimiento de entre 11 y 18 minutos y las de \$50 entre 65 y 116 (suponiendo una utilización del crédito de 50% por banda horaria).

Otro factor que conviene tener en cuenta es que cuanto menor es el monto de la tarjeta adquirida, menor es el período de duración del crédito de la misma, lo que implica la necesidad de efectuar una recarga con mayor frecuencia.

Tarjetas Prepagas. Montos por Empresa y Duración del Crédito (en días)

	\$5	\$10	\$15	\$20	\$30	\$40	\$50	\$70	\$100
CTI		60	60	90	130		150		180
Movicom	2	30		60			90		
Personal		30		30	30		30	30	30
Unifón		60	30	60	90	120	150		

Planes Mixtos

Esta modalidad combina al sistema de abonos con el de las tarjetas, ya que incluye un abono que permite acceder a una cantidad de minutos de comunicaciones, que si se agotaran pueden ampliarse mediante la adquisición de una tarjeta prepaga.

En los últimos meses Movicom incorporó un plan que permite acceder a 65 o 120 minutos de comunicaciones (según el destino de las mismas), a la vez que Personal modificó el precio del minuto en hora no pico de uno de sus planes.

Los planes mixtos constituyen una opción adecuada para aquellos consumidores que desean controlar sus gastos en comunicaciones celulares, conociendo con certeza y de antemano el monto final de su factura mensual. Como herramienta competitiva, tanto Movicom como Personal y Unifón cuentan con al menos un plan cuyo precio se ubica alrededor de \$35 (precio final con impuestos incluidos).

La oferta actual de planes mixtos está compuesta por cuatro planes de CTI, cuatro planes de Movicom, dos planes de Personal y dos planes de Unifón. En los planes de Personal y Unifón se acreditan los minutos a precios diferenciados en hora pico y no pico, CTI ofrece planes con minutos de libre disponibilidad en forma similar a los abonos puros y Movicom ofrece una "bolsa de crédito" que permite acceder a números de llamado frecuente a precio diferencial.

Información Importante para los Consumidores

El precio final de una llamada saliente incluye no sólo el tiempo de comunicación móvil informado por la empresa. Se deben tener en cuenta también los impuestos y tasas (que en conjunto pueden representar un 35% adicional) y el cargo por uso de la red fija (cuando corresponda).

Es muy importante conocer o estimar previamente el nivel de consumo, ya que excederse en los minutos de comunicación implica utilizar minutos excedentes que habitualmente tienen un precio mayor que los incluidos en el abono.

Respecto a las tarjetas prepagas conviene tener presente que si bien permiten controlar el gasto total implican pagar en general un precio por minuto más elevado que en el sistema de abonos.

Anexo de Cuadros Informativos

- CUADRO 1 Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono) Zona: Ciudad de Buenos Aires. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 2 Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono) Zona: Provincia de Buenos Aires. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 3 Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono) Zona: Córdoba. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 4 Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono) Zona: Salta. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 5 Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono) Zona: Resto del País. Precios al 31 de octubre de 2003.

- CUADRO 6 Abonos Especiales. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 7 Rendimiento Estimado de Tarjetas de \$10, \$20 y \$50. Zona: Ciudad de Buenos Aires. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 8 Rendimiento Estimado de Tarjetas de \$10, \$20 y \$50. Zona: Córdoba. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 9 Rendimiento Estimado de Tarjetas de \$10, \$20 y \$50. Zona: Resto del País. Precios al 31 de octubre de 2003.
- CUADRO 10 Planes Mixtos. Gastos Fijos y Rendimientos por Empresa. Precios al 31 de octubre de 2003.

Cuadro 1
Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono)
Zona: Ciudad de Buenos Aires
Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Total Gastos Fijos \$ (1)	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$	Precio Unitario Minuto Incluido en Abono (red incluida) \$
CTI	Simple 8	1200	287,16	0,24	0,23	0,090	0,329
Personal	Precio Unico Local	400	133,40	0,31	0,31	0,00	0,334
CTI	Simple 7	600	149,47	0,34	0,32	0,090	0,339
Personal	Precio Unico Local	250	93,93	0,35	0,35	0,00	0,376
Personal	Precio Unico Nacional	400	157,91	0,37	0,37	0,00	0,395
Unifón	Top País	350	108,54	0,33	0,25	0,090	0,400
Movicom	PCS	480	147,95	0,346	0,346	0,095	0,403
Unifón	Top País	230	74,47	0,39	0,26	0,090	0,414
Personal	Precio Unico Nacional	250	106,18	0,39	0,39	0,00	0,425
Movicom	PCS	360	120,29	0,373	0,373	0,095	0,429
CTI	Simple 6	310	105,66	0,39	0,38	0,090	0,431
Personal	Precio Unico Local	100	43,56	0,41	0,41	0,00	0,436
CTI	Simple 5	230	80,63	0,39	0,38	0,090	0,441
Unifón	Top País	160	56,14	0,47	0,26	0,090	0,441
CTI	Simple 4	190	67,61	0,41	0,41	0,090	0,446
Personal	Precio Unico Nacional	100	46,28	0,44	0,44	0,00	0,463
CTI	Simple 3	140	54,24	0,49	0,49	0,090	0,477
Movicom	PCS	240	92,64	0,401	0,401	0,095	0,481
Unifón	Top País	100	40,18	0,54	0,26	0,090	0,492
CTI	Simple 2	110	46,10	0,49	0,49	0,090	0,509
Movicom	PCS	180	78,81	0,429	0,429	0,095	0,533
CTI	Simple 1	85	40,68	0,49	0,49	0,090	0,569
Movicom	PCS	120	64,98	0,456	0,456	0,095	0,637

(1) Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)
 Se incluyen todos los impuestos y tasas correspondientes y uso de red (para llamadas locales)

Cuadro 2

Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono)

Zona: Provincia de Buenos Aires

Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Total Gastos Fijos \$ (1)	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$	Precio Unitario Minuto Incluido en Abono (red incluida) \$
CTI	Simple 8	1200	287,13	0,24	0,24	0,090	0,329
Personal	Precio Unico Local	400	132,16	0,31	0,31	0,00	0,330
CTI	Simple 7	600	149,44	0,34	0,34	0,090	0,339
Personal	Precio Unico Local	250	93,05	0,35	0,35	0,00	0,372
Personal	Precio Unico Nacional	400	156,44	0,29	0,29	0,00	0,391
Unifón	Top País	350	106,00	0,33	0,25	0,090	0,393
Movicom	PCS	480	147,10	0,344	0,344	0,095	0,401
Unifón	Top País	230	72,74	0,38	0,25	0,090	0,406
Personal	Precio Unico Nacional	250	105,19	0,39	0,39	0,00	0,421
Movicom	PCS	360	119,60	0,371	0,371	0,095	0,427
CTI	Simple 6	310	105,63	0,39	0,39	0,090	0,431
Personal	Precio Unico Local	100	43,15	0,40	0,40	0,00	0,432
Unifón	Top País	160	54,86	0,45	0,25	0,090	0,433
CTI	Simple 5	230	80,6	0,39	0,39	0,090	0,440
CTI	Simple 4	190	67,48	0,40	0,40	0,090	0,445
Personal	Precio Unico Nacional	100	45,85	0,43	0,43	0,00	0,459
CTI	Simple 3	140	53,98	0,49	0,49	0,090	0,476
Movicom	PCS	240	92,10	0,399	0,399	0,095	0,479
Unifón	Top País	100	39,27	0,53	0,26	0,090	0,483
CTI	Simple 2	110	45,88	0,49	0,49	0,090	0,507
Movicom	PCS	180	78,35	0,426	0,426	0,095	0,530
CTI	Simple 1	85	40,49	0,49	0,49	0,090	0,566
Movicom	PCS	120	64,60	0,454	0,454	0,095	0,633

(1) Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)
Se incluyen todos los impuestos y tasas correspondientes y uso de red (para llamadas locales)

Cuadro 3

Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono)

Zona: Provincia de Córdoba

Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Total Gastos Fijos \$ (1)	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$	Precio Unitario Minuto Incluido en Abono (red incluida) \$
CTI	Simple 8	1200	287,12	0,24	0,24	0,090	0,329
Personal	Precio Unico Local	400	132,71	0,31	0,31	0,000	0,332
CTI	Simple 7	600	149,43	0,34	0,34	0,090	0,339
Personal	Precio Unico Local	250	93,44	0,35	0,35	0,000	0,374
Movicom	PCS	480	143,69	0,336	0,336	0,093	0,392
Personal	Precio Unico Nacional	400	157,08	0,36	0,36	0,000	0,393
Unifón	Top País	350	108,00	0,33	0,25	0,090	0,399
Unifón	Top País	230	74,10	0,39	0,26	0,090	0,412
Movicom	PCS	360	116,83	0,363	0,363	0,093	0,418
Personal	Precio Unico Nacional	250	105,62	0,39	0,39	0,000	0,422
CTI	Simple 6	310	105,62	0,39	0,39	0,090	0,431
Personal	Precio Unico Local	100	43,33	0,41	0,41	0,000	0,433
Unifón	Top País	160	55,87	0,46	0,26	0,090	0,439
CTI	Simple 5	230	80,59	0,39	0,39	0,090	0,440
CTI	Simple 4	190	67,44	0,40	0,40	0,090	0,445
Personal	Precio Unico Nacional	100	46,04	0,43	0,43	0,000	0,460
Movicom	PCS	240	89,97	0,389	0,389	0,093	0,468
CTI	Simple 3	140	53,95	0,49	0,49	0,090	0,475
Unifón	Top País	100	39,98	0,54	0,26	0,090	0,490
CTI	Simple 2	110	45,86	0,49	0,49	0,090	0,507
Movicom	PCS	180	76,54	0,416	0,416	0,093	0,518
CTI	Simple 1	85	40,46	0,49	0,49	0,090	0,566
Movicom	PCS	120	63,11	0,443	0,443	0,093	0,619

(1) Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)
Se incluyen todos los impuestos y tasas correspondientes y uso de red (para llamadas locales)

Cuadro 4

Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono)

Zona: Provincia de Salta

Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Total Gastos Fijos \$ (1)	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$	Precio Unitario Minuto Incluido en Abono (red incluida) \$
CTI	Simple 8	1200	286,96	0,24	0,24	0,090	0,329
Personal	Precio Unico Local	400	132,02	0,31	0,31	0,000	0,330
CTI	Simple 7	600	149,27	0,33	0,33	0,090	0,339
Personal	Precio Unico Local	250	92,95	0,35	0,35	0,000	0,372
Personal	Precio Unico Nacional	400	156,27	0,29	0,29	0,000	0,391
Movicom	PCS	480	143,69	0,336	0,336	0,093	0,392
Unifón	Top País	350	107,45	0,33	0,25	0,090	0,397
Unifón	Top País	230	73,72	0,39	0,25	0,090	0,411
Movicom	PCS	360	116,83	0,363	0,363	0,093	0,418
Personal	Precio Unico Nacional	250	105,08	0,39	0,39	0,000	0,420
CTI	Simple 6	310	105,22	0,38	0,38	0,090	0,429
Personal	Precio Unico Local	100	43,11	0,40	0,40	0,000	0,431
CTI	Simple 5	230	78,92	0,38	0,38	0,090	0,433
CTI	Simple 4	190	65,77	0,39	0,39	0,090	0,436
Unifón	Top País	160	55,59	0,46	0,26	0,090	0,437
Personal	Precio Unico Nacional	100	45,8	0,43	0,43	0,000	0,458
CTI	Simple 3	140	52,61	0,47	0,47	0,090	0,466
Movicom	PCS	240	89,97	0,389	0,389	0,093	0,468
Unifón	Top País	100	39,78	0,54	0,26	0,090	0,488
CTI	Simple 2	110	44,72	0,47	0,47	0,090	0,497
Movicom	PCS	180	76,54	0,416	0,416	0,093	0,518
CTI	Simple 1	85	39,46	0,47	0,47	0,090	0,554
Movicom	PCS	120	63,11	0,443	0,443	0,093	0,619

(1) Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)

Se incluyen todos los impuestos y tasas correspondientes y uso de red (para llamadas locales)

Cuadro 5

Ranking de Abonos (Ordenado por Precio Unitario del Minuto Incluido en el Abono)

Zona: Total País (ver detalle)

Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Total Gastos Fijos \$ (1)	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$	Precio Unitario Minuto Incluido en Abono (red incluida) \$
Personal	Precio Unico Local	400	129,34	0,30	0,30	0,000	0,323
CTI	Simple 8	1200	286,96	0,24	0,24	0,090	0,329
CTI	Simple 7	600	149,27	0,33	0,33	0,090	0,339
Personal	Precio Unico Local	250	91,07	0,34	0,34	0,000	0,364
Personal	Precio Unico Nacional	400	153,10	0,36	0,36	0,000	0,383
Unifón	Top País	350	105,31	0,33	0,25	0,090	0,391
Movicom	PCS	480	143,69	0,336	0,336	0,093	0,392
Unifón	Top País	230	72,27	0,38	0,25	0,090	0,404
Personal	Precio Unico Nacional	250	102,95	0,38	0,38	0,000	0,412
Movicom	PCS	360	116,83	0,363	0,363	0,093	0,418
Personal	Precio Unico Local	100	42,23	0,40	0,40	0,000	0,422
CTI	Simple 6	310	105,22	0,38	0,38	0,090	0,429
Unifón	Top País	160	54,51	0,45	0,25	0,090	0,431
CTI	Simple 5	230	78,92	0,38	0,38	0,090	0,433
CTI	Simple 4	190	65,77	0,39	0,39	0,090	0,436
Personal	Precio Unico Nacional	100	44,87	0,42	0,42	0,000	0,449
CTI	Simple 3	140	52,61	0,47	0,47	0,090	0,466
Movicom	PCS	240	89,97	0,389	0,389	0,093	0,468
Unifón	Top País	100	39,02	0,52	0,26	0,090	0,480
CTI	Simple 2	110	44,72	0,47	0,47	0,090	0,497
Movicom	PCS	180	76,54	0,416	0,416	0,093	0,518
CTI	Simple 1	85	39,46	0,47	0,47	0,090	0,554
Movicom	PCS	120	63,11	0,443	0,443	0,093	0,619

Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)

Se incluyen todos los impuestos y tasas correspondientes y uso de red (para llamadas locales)

Zonas de Vigencia: **Movicom:** todo el país, excepto Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.**Personal:** todo el país, excepto Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Salta.**Unifón:** todo el país, excepto Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Corrientes y San Luis.**CTI:** todo el país, excepto Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Misiones y Catamarca

Cuadro 6**Abonos con asignación de minutos libres en hora pico (hp) y hora no pico (hnp)
Precios al 31 de Octubre de 2003**

Empresa	Nombre Plan	Minutos Libres	Zona de Vigencia	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora Pico \$	Minuto Excedente Hora No Pico \$	Costo Red Llamada Local \$
Movicom	3 1G	60 HP /140 HNP	Ciudad de Buenos Aires	47,02	0,484	0,484	0,095
Movicom	3 1G	60 HP /140 HNP	Prov. Buenos Aires	46,74	0,481	0,481	0,095
Movicom	3 1G	60 HP /140 HNP	Resto País	45,66	0,470	0,470	0,093

- Incluye Abono, Gastos Administrativos y Servicios de Valor Agregado (en caso de corresponder)

Cuadro 7**Rendimiento estimado de tarjetas de \$10, \$20 y \$50****Zona: Ciudad de Buenos Aires****Precios al 31 de Octubre de 2003****Tarjetas de \$10**

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Personal	Ultra Light	0,760	0,420	18	30
Movicom	Phonecard Amigos	0,644	0,644	15	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,910	0,520	15	60
Unifón	Activa Joven III	0,960	0,490	15	60
Movicom	Phonecard	0,768	0,768	13	30
CTI	Exacta Plus	0,840	0,840	11	60
Unifón	Activa Clásico	0,870	0,870	11	60

Tarjetas de \$20

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,650	0,360	43	60
Personal	Ultra Light	0,650	0,370	42	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,710	0,410	38	90
Unifón	Activa Clásico	0,600	0,600	33	60
CTI	Exacta Plus	0,650	0,650	30	90
Movicom	Phonecard	0,768	0,768	26	60

Tarjetas de \$50

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,610	0,330	116	150
Personal	Ultra Light	0,570	0,370	111	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,630	0,370	107	150
Unifón	Activa Clásico	0,560	0,560	89	150
CTI	Exacta Plus	0,580	0,580	86	150
Movicom	Phonecard	0,768	0,768	65	90

- Para la estimación del rendimiento de las tarjetas se supone una utilización del crédito del 50% en hora pico y 50% en hora no pico.

Si bien en los cuadros se comparan los rendimientos de las tarjetas de \$10, \$20 y \$50, existen tarjetas con otros importes disponibles. La oferta por empresa es la siguiente:

CTI:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$50 - \$100

Movicom:

\$5 - \$10 - \$20 - \$50

Personal:

\$10 - \$20 - \$30 - \$50 - \$70 - \$100

Unifón:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$40 - \$50

Cuadro 8
Rendimiento estimado de tarjetas de \$10, \$20 y \$50
Zona: Provincia de Córdoba
Precios al 31 de Octubre de 2003

Tarjetas de \$10

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Personal	Ultra Light	0,760	0,420	18	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,910	0,520	15	60
Unifón	Activa Joven III	0,960	0,490	15	60
Movicom	Phonecard Amigos	0,630	0,630	15	30
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	13	30
CTI	Exacta Plus	0,840	0,840	11	60
Unifón	Activa Clásico	0,870	0,870	11	60

Tarjetas de \$20

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,650	0,360	43	60
Personal	Ultra Light	0,650	0,360	43	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,710	0,410	38	90
Unifón	Activa Clásico	0,600	0,600	33	60
CTI	Exacta Plus	0,650	0,650	30	90
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	26	60

Tarjetas de \$50

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,610	0,330	116	150
Personal	Ultra Light	0,570	0,360	113	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,630	0,370	107	150
Unifón	Activa Clásico	0,560	0,560	89	150
CTI	Exacta Plus	0,580	0,580	86	150
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	66	90

* Para la estimación del rendimiento de las tarjetas se supone una utilización del crédito del 50% en hora pico y 50% en hora no pico.

Si bien en los cuadros se comparan los rendimientos de las tarjetas de \$10, \$20 y \$50, existen tarjetas con otros importes disponibles. La oferta por empresa es la siguiente:

CTI:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$50 - \$100

Movicom:

\$5 - \$10 - \$20 - \$50

Personal:

\$10 - \$20 - \$30 - \$50 - \$70 - \$100

Unifón:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$40 - \$50

Cuadro 9
Rendimiento estimado de tarjetas de \$10, \$20 y \$50
Vigencia: Total País (ver detalle)
Precios al 31 de Octubre de 2003

Tarjetas de \$10

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Personal	Ultra Light (1)	0,740	0,410	18	30
Personal	Ultra Light (2)	0,950	0,450	16	90
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,910	0,520	15	60
Unifón	Activa Joven III	0,960	0,490	15	60
Movicom	Phonecard Amigos	0,630	0,630	15	30
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	13	30
CTI	Exacta Plus	0,840	0,840	11	60
Unifón	Activa Clásico	0,870	0,870	11	60

Tarjetas de \$20

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,650	0,360	43	60
Personal	Ultra Light (1)	0,630	0,360	43	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,710	0,410	38	90
Unifón	Activa Clásico	0,600	0,600	33	60
Personal	Ultra Light (2)	0,950	0,450	32	90
CTI	Exacta Plus	0,650	0,650	30	90
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	26	60

Tarjetas de \$50

Empresa	Nombre Plan	Precio Minuto Llamada Saliente HP	Precio Minuto Llamada Saliente HNP	Rendimiento Estimado * (en minutos)	Vigencia del Crédito (en días)
Unifón	Activa Joven III	0,610	0,330	116	150
Personal	Ultra Light (1)	0,560	0,360	114	30
CTI	Exacta Tiempo Libre	0,630	0,370	107	150
Unifón	Activa Clásico	0,560	0,560	89	150
CTI	Exacta Plus	0,580	0,580	86	150
Personal	Ultra Light (2)	0,950	0,450	81	90
Movicom	Phonecard	0,751	0,751	66	90

* Para la estimación del rendimiento de las tarjetas se supone una utilización del crédito del 50% en hora pico y 50% en hora no pico.

Si bien en los cuadros se comparan los rendimientos de las tarjetas de \$10, \$20 y \$50, existen tarjetas con otros importes disponibles. La oferta por empresa es la siguiente:

CTI:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$50 - \$100

Movicom:

\$ 5 - \$10 - \$20 - \$50

Personal:

\$10 - \$20 - \$30 - \$50 - \$70 - \$100

Unifón:

\$10 - \$15 - \$20 - \$30 - \$40 - \$50

Detalle de Vigencia por Areas

Movicom: precios vigentes en todo el país excepto Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

Ultra Light (1): vigente en las provincias de Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Formosa, Santa Fé, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Ultra Light (2): vigente en las provincias de San Juan, San Luis, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Cuadro 10

Planes Mixtos: Gastos Fijos y Rendimiento Estimado por Empresa

Precios al 31 de Octubre de 2003

Empresa	Nombre Plan	Zona de Vigencia	Total Gastos Fijos \$ (1)	Rendimiento Estimado* (en minutos)
Unifón	Mini Ahorro	Total País	35,99	84
Unifón	Super Ahorro	Total País	50,00	118

Empresa	Nombre Plan	Zona de Vigencia	Total Gastos Fijos \$ (1)	Rendimiento Estimado* (en minutos)
Movicom	Kit Control	Ciudad de Buenos Aires	35,00	50 normales o 100 minutos amigos
Movicom	Kit Control	Prov. Buenos Aires	35,00	50 normales o 100 minutos amigos
Movicom	Kit Control	Resto País	35,00	50 normales o 100 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 120	Resto País	44,31	65 normales o 120 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 120	Prov. Buenos Aires	45,36	65 normales o 120 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 120	Ciudad de Buenos Aires	45,62	65 normales o 120 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 140	Resto País	49,68	75 normales o 140 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 140	Prov. Buenos Aires	50,85	75 normales o 140 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 140	Ciudad de Buenos Aires	51,15	75 normales o 140 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 180	Resto País	63,11	100 normales o 180 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 180	Prov. Buenos Aires	64,60	100 normales o 180 minutos amigos
Movicom	CC Super Amigos 180	Ciudad de Buenos Aires	64,98	100 normales o 180 minutos amigos

Empresa	Nombre Plan	Zona de Vigencia	Total Gastos Fijos \$ (1)	Rendimiento Estimado* (en minutos)
CTI	Simple Cuenta Segura 1	Resto del País	44,72	80
CTI	Simple Cuenta Segura 1	Córdoba	45,86	80
CTI	Simple Cuenta Segura 1	Prov. Buenos Aires	45,88	80
CTI	Simple Cuenta Segura 1	Ciudad de Buenos Aires	46,10	80
CTI	Simple Cuenta Segura 2	Resto del País	52,61	100
CTI	Simple Cuenta Segura 2	Córdoba	53,95	100
CTI	Simple Cuenta Segura 2	Prov. Buenos Aires	53,98	100
CTI	Simple Cuenta Segura 2	Ciudad de Buenos Aires	54,24	100
CTI	Simple Cuenta Segura 3	Resto del País	65,77	140
CTI	Simple Cuenta Segura 3	Córdoba	67,44	140
CTI	Simple Cuenta Segura 3	Prov. Buenos Aires	67,48	140
CTI	Simple Cuenta Segura 3	Ciudad de Buenos Aires	67,61	140
CTI	Simple Cuenta Segura 4	Resto del País	78,92	180
CTI	Simple Cuenta Segura 4	Córdoba	80,59	180
CTI	Simple Cuenta Segura 4	Prov. Buenos Aires	80,60	180
CTI	Simple Cuenta Segura 4	Ciudad de Buenos Aires	80,63	180

Empresa	Nombre Plan	Zona de Vigencia	Total Gastos Fijos \$ (1)	Rendimiento Estimado* (en minutos)
Personal	Cuentas Claras Prima	Resto País	33,00	75
Personal	Cuentas Claras Prima	Salta	33,68	76
Personal	Cuentas Claras Prima	Prov. Buenos Aires	33,71	76
Personal	Cuentas Claras Prima	Córdoba	33,85	76
Personal	Cuentas Claras Prima	Ciudad de Buenos Aires	34,03	75
Personal	Cuentas Claras 29	Resto País	42,23	99
Personal	Cuentas Claras 29	Salta	43,11	101
Personal	Cuentas Claras 29	Prov. Buenos Aires	43,15	100
Personal	Cuentas Claras 29	Córdoba	43,33	101
Personal	Cuentas Claras 29	Ciudad de Buenos Aires	43,56	99

Observaciones:

Personal y Unifón acreditan los minutos a precio diferencial según hora pico y hora no pico.

CTI otorga los minutos con libre disponibilidad.

Movicom otorga una "bolsa de crédito" que permite acceder como mínimo a la cantidad de minutos normales y como máximo a la cantidad de minutos "amigos" (de discado frecuente).

* Para la estimación del rendimiento de las tarjetas se supone una utilización del crédito del 50% en hora pico y 50% en hora no pico en hora pico y 50% en hora no pico.

Recordando Algunas Recomendaciones para el Consumo durante las Vacaciones

Ante la proximidad del período de vacaciones de verano, la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor recuerda a los consumidores un conjunto de recomendaciones a tener en cuenta al momento de efectuar sus transacciones comerciales.

Para obtener información complementaria se puede recurrir a la página Web de la Subsecretaría:

www.mecon.gov.ar/secdef/vacaciones/default.htm

1. Sobre Exhibición de Precios

Todos los bienes o servicios que se ofrecen a consumidores finales deben tener exhibidos sus precios. Existe una norma específica que reglamenta esta exhibición para los diferentes tipos de bienes o servicios. Los aspectos más destacados de esta norma son:

- Los precios SIEMPRE deben consignarse en PESOS.
- Cuando se acepte el pago en Letras, Bonos, Moneda extranjera u otros medios de pago, debe indicarse en forma clara el valor en PESOS al que se aceptará.
- Cuando los precios se exhiban financiados deberá indicarse el precio de contado, el precio total financiado, el anticipo si lo hubiere, la cantidad y monto de las cuotas, y la tasa de interés efectiva anual aplicada.
- Los precios deben exhibirse en forma clara y por unidad.

Adicionalmente, los precios se pueden exhibir en moneda extranjera. Sólo pueden exhibirse en moneda

extranjera, cuando los servicios sean prestados desde, hacia y en el exterior. Esto tiene especial importancia sobre todo para los servicios turísticos, cuya demanda se incrementa especialmente durante esta época del año.

Algunos Casos de Particular Interés

Garajes o playas de estacionamiento y peajes. La exhibición de precios debe efectuarse mediante listas ubicadas en las entradas o lugares de acceso, en forma destacada y claramente visible, donde se harán constar las características y modalidades del servicio que se presta, especificando: el precio por día, hora o fracción, de acuerdo con el tipo y tamaño de cada unidad (chico, mediano o grande).

En todas aquellas autopistas, rutas, caminos u otras vías de comunicación terrestre, federales y locales, sometidas al régimen de peaje, se deberá exhibir el precio de acuerdo a la categoría de vehículo de que se trate, en las respectivas cabinas de cobro de peaje.

Hoteles, hospedajes y campings. Los hospedajes, albergues, hosterías, hoteles y campings deberán exhibir en forma destacada a la vista del público el o los importes de la tarifa diaria conjuntamente con la descripción de los servicios que esta incluye.

Asimismo, aquellos que ofrezcan servicios no incluidos en la mencionada tarifa diaria, deberán exhibir en forma destacada o poner a disposición de los pasajeros, una lista con el detalle de todos los servicios opcionales, incluyendo el importe de éstos de acuerdo a la modalidad de su uso.

Las comunicaciones telefónicas estarán comprendidas dentro de los servicios opcionales y, al respecto, los pasajeros deberán ser informados con precisión en lugar visible y destacado acerca del porcentaje de recargo que efectúe el establecimiento sobre el importe total de las tarifas que facturan las compañías prestadoras del servicio.

Restaurantes, bares y confiterías. La exhibición de precios deberá efectuarse mediante listas ubicadas en los lugares de acceso y en el interior del local, pudiendo efectuarse en este último caso por medio de listas individuales que se entregarán a cada cliente (menú, carta). Las variaciones de precios, cualquiera sea el motivo que las origine (por ejemplo: lugar, horario, espectáculo), deberán hacerse conocer en forma destacada en todos los listados.

Comidas para llevar. Se deberá efectuar la exhibición de precios mediante carteleras ubicadas en el interior de los locales, en forma destacada y visible, en las que se harán constar los precios por unidad de las distintas variedades de comidas preparadas.

Recuerde que siempre debe exhibirse el precio final del producto o servicio, no pudiendo consignarse el precio más impuestos u otra modalidad similar.

2. Sobre Alquileres por Temporada

Casas/Departamentos

Se considera un alquiler temporario, el de una casa o departamento amoblados, y en el cual el precio se conviene por un período determinado (días, semanas, meses). Es importante destacar entre dos situaciones que tienen implicancias muy diferentes en cuanto a las posibilidades de reclamos de las partes:

a) Locación a través de inmobiliaria. Si usted alquila a través de una inmobiliaria, todo el servicio de intermediación queda sujeto a las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor. Esto incluye la información completa que le deben suministrar respecto del inmueble y sus características, así

como toda otra información referida al contrato. Es decir, le deben suministrar:

- Las características del inmueble y su equipamiento
- Fecha y hora de inicio y finalización de la ocupación
- Modalidad de pago y de devolución de depósitos si los hubiere
- Responsabilidad por daños
- Uso y pago de los servicios (agua, luz, gas, teléfono, etc.)
- Cualquier otra información relevante.

Asimismo usted puede tramitar los reclamos conforme lo previsto en la citada ley de Defensa del Consumidor

b) Locación entre particulares. En cambio, cuando la contratación es entre particulares, si bien como en todo contrato deben estipularse claramente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, **se encuentra excluido de la Ley de Defensa del Consumidor.**

Automóviles.

El alquiler de automotores durante las vacaciones, por día o por semana, suele ser una práctica usual. Es muy importante tener en cuenta, al realizar este tipo de contratos, lo siguiente:

- Es fundamental que la agencia detalle perfectamente las características del automóvil y las condiciones de contratación del mismo: duración, precio, kilometraje libre o no, carga de combustible, etc.
- Resulta importante verificar el estado del vehículo en general, ya que le mismo debe ser entregado en las mismas condiciones en las que se lo recibe.
- Otro aspecto a destacar es la cobertura de seguro con la que cuenta la unidad. Salvo que la misma sea contra todo riesgo, tenga en cuenta que la reparación de los daños ocasionados al vehículo serán a su cargo. Es importante que se le entregue el certificado de cobertura correspondiente a su unidad y verificar si existen franquicias u otras restricciones.

3. Sobre Transporte

Automotor interurbano de pasajeros

Los usuarios del transporte automotor interurbano de pasajeros tienen los siguientes derechos:

- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad relativas al vehículo y al conductor del servicio.
- Exigir el cumplimiento de los recorridos, horarios y tarifas.
- Recibir información adecuada sobre las características del servicio ofrecido y sobre sus derechos y obligaciones.
- Transportar hasta 15 kg. de equipaje en forma gratuita recibiendo la correspondiente contraseña o guía de equipaje.
- Recibir boletos que contengan la siguiente información:
 - Tipo y categoría de servicio
 - Origen y destino del viaje
 - Fecha de emisión del pasaje
 - Fecha y horario del viaje a realizar y ubicación
 - Leyenda sobre equipaje: "el presente boleto da derecho al transporte sin cargo de hasta quince (15) kilogramos, o peso mayor en su caso"
- Recuperar el importe completo abonado en caso de cancelación del servicio por parte de la empresa.
- Recuperar las siguientes proporciones del importe abonado según:
 - I. Boleto que pueden adquirirse hasta con 30 días de anticipación y que se devuelven:
 - a) desde las 24 horas anteriores y hasta la hora de salida del coche 70%;
 - b) desde las 48 horas y hasta las 24 horas anteriores a la salida del coche 80%;
 - c) antes de las 48 horas de la salida del coche 90%;
 - II. Boleto que pueden adquirirse con 5 días de anticipación y que se devuelve (Servicios de Refuerzo Optativo):
 - a) desde las 24 horas anteriores y hasta la hora de salida del coche 75%;
 - b) desde las 48 horas y hasta las 24 horas anteriores a la salida del coche 85%;

c) antes de las 48 horas de la salida del coche 90%.

- Percibir en caso de pérdida o deterioro de su equipaje una suma determinada por bulto extraviado.
- Recibir información sobre la categoría de servicio. Esta deberá estar exhibida en el exterior del servicio.
- Ser informado acerca de las salidas de emergencia y condiciones de seguridad del vehículo en el momento de la partida del viaje o a través de folletos informativos.
- Realizar sus reclamos ante la empresa a través de la línea telefónica gratuita exhibida en las unidades de la empresa.
- Realizar sus reclamos ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte a través de la línea telefónica gratuita 0800-333-0300 o apartado postal 129 C.P. 1000 correo.

Para más información: Comisión Nacional de Regulación del Transporte. www.cnrt.gov.ar

Transporte Aéreo.

Es de particular importancia tener presente respecto de las empresas de aeronavegación comercial:

- Billeto de Pasaje. El pasajero deberá conservar el billete de pasaje, que es la prueba del acuerdo celebrado con la empresa de transporte.
- Reconfirmación de reservas. Las reservas para la continuación del viaje o de retorno pueden estar sujetas al requisito de reconfirmación. Se recomienda hacerlo antes de las 72 hs. de reiniciar el viaje o comenzar el regreso al punto de inicio del mismo.
- Equipaje. El pasajero puede transportar equipaje libre de cargo según las determinaciones del transportador. Lo usual en vuelos de cabotaje es de 15 kg. y en los internacionales 20/30 kg. según la empresa y la clase en que se viaje, o por piezas en algunos destinos. Es conveniente, de cualquier forma, consultar a la empresa transportadora.

En caso de daño al equipaje, el pasajero debe efectuar su reclamo al transportador dentro de los 3 días, si el transporte es interno, y dentro de los 7 días si el transporte es internacional, a contar desde la fecha de entrega del mismo.

En caso de pérdida, destrucción o retraso del equipaje, el reclamo debe ser hecho dentro de los 10 días o de los 21 días siguientes a la fecha en que el equipaje debió ser puesto a disposición del destinatario, según se trate de transporte interno o internacional.

La empresa deberá responder por el equipaje dañado o extraviado.

En caso de retraso en la entrega del equipaje, el transportador deberá efectuarla sin cargo al destinatario en el lugar que a tal efecto el pasajero determine.

- Incumplimiento de Horarios, Itinerarios, Cancelación y Denegación de Embarque. Si debido a circunstancias operativas, técnicas, meteorológicas o de índole comercial, el transportador cancela o demora un vuelo o la entrega de equipaje por más de 4 horas, o deniega el embarque porque no puede proporcionar espacio previamente confirmado (overbooking o sobreventa), o no puede hacer escala en el punto de parada-estancia o de destino del pasajero, o causa a un pasajero la pérdida de un vuelo de conexión para el que tenía una reserva confirmada, el pasajero, tendrá el derecho a:
 - su inclusión obligatoria en el vuelo inmediato posterior del mismo transportador para su destino, o
 - al endoso de su contrato de transporte, incluyendo conexiones con espacio confirmado, cuando sea aceptable para el pasajero, o
 - a ser reencaminado por otra ruta hacia el destino indicado en el contrato, por los servicios del transportador o en los servicios de otro transportador, o por otro medio de transporte, en estos últimos casos sujeto a disponibilidad de espacio.

Si la suma de la tarifa, el cargo por exceso de equipaje y cualquier otro cargo de servicio aplicable por la nueva ruta es mayor que el valor de reintegro del billete o de la porción

aplicable del mismo, el pasajero no abonará ninguna tarifa o cargo adicional y el transportador reintegrará la diferencia si la tarifa y cargos para la ruta reprogramada son menores.

- a la compensación por embarque denegado de acuerdo a las regulaciones del transportador.
- a la inmediata devolución, si le correspondiere, del precio del contrato de transporte no utilizado y conforme a las modalidades de pago efectuadas. Aquellos pasajeros que, voluntaria y expresamente, acepten la compensación por embarque denegado y a realizar el transporte en alguna de las condiciones detalladas, no tendrán derecho a efectuar ningún tipo de reclamo posterior al transportador, sin perjuicio de ser beneficiados con los servicios incidentales que provea el transportador a su cargo ante esta situación.
 - Que el transportador le proporcione sin cargo los siguientes servicios incidentales:
 - comunicación telefónica o cablegráfica al punto de destino y comunicaciones locales.
 - comidas y refrigerios de conformidad con el tiempo de espera que medie hasta el embarque en otro vuelo.
 - alojamiento en hotel, en el aeropuerto o en la ciudad, cuando la demora de un vuelo exceda las 4 horas.
 - transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto.

En caso de overbooking o sobreventa, el presente régimen no ampara al pasajero que no se haya presentado en el lugar y a la hora indicada por el transportador, o que no haya cumplido con los requisitos de confirmación o reconfirmación de reserva de acuerdo a las regulaciones del transportador.

- Cargos por Cancelación del Contrato de Transporte. El reintegro la tarifa pagada por el viaje no realizado estará sujeto a las condiciones particulares del contrato.
- Información Tarifaria. La empresa aérea tiene la obligación de informar al pasajero, en el momento de solicitar la reserva o adquirir el pasaje, los siguientes puntos:
 - Las distintas tarifas disponibles y sus condiciones.

- Si se trata de un vuelo con o sin escalas, o con cambio de aeronave, o si es realizado entre distintos transportadores o mediante conexión.
- Los precios de los pasajes aéreos se encuentran regulados, existiendo valores máximos y mínimos. Para los vuelos de cabotaje, ida y vuelta entre las provincias y la Capital Federal, existe una norma particular que obliga a las líneas aéreas a vender un 20% de la capacidad de cada vuelo a precios especiales a los residentes de las provincias. (Más información : Decreto 1654/2002 y Resolución 35/2002)

Si las aerolíneas no le aseguran estos derechos, como usuario, usted puede presentar sus reclamos en los siguientes lugares:

- Capital Federal – Coordinación Ejecutiva de Transporte Aerocomercial – Area Fiscalizaciones. Edificio del Ministerio de Economía - Hipólito Yrigoyen 250 – Piso 12 – Oficina 1208 T.E. 4349-7311 y 7317. Horario- 10 a 18 hs. Presentar reclamo mediante nota escrita, con los antecedentes y la documentación correspondiente.
- Delegación Córdoba: AEROPUERTO INTERNACIONAL CORDOBA CAMINO PAJAS BLANCAS KM 8 1/2 (C.P. 5008) TEL. 0351-4750871/4 INT. 124
- Delegación Bariloche: AEROPUERTO INTERNACIONAL BARILOCHE RUTA 237 S/NRO. (C.P. 8400) TEL. 02944-426162 INT. 158
- Más información: www.aerocomercial.gov.ar

Aeropuertos.

Dentro de los aeropuertos usted tiene derecho a:

- Obtener información actualizada sobre horarios y estado de vuelos.
- Acceso libre para el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias.

- Recibir atención apropiada dentro del aeropuerto.
- Disponer del libro de quejas en caso de ser requerido.
- Contar con servicio médico adecuado para casos de emergencia, dentro del aeropuerto.

Si sus derechos no son respetados usted puede presentar la denuncia en el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) llamando en forma gratuita al 0800-999-ORSNA (67762) o vía mail a la siguiente dirección usuarios@orsna.gov.ar.

(Más información: www.orsna.gov.ar)

Agencias de Viajes

Es frecuente contratar "paquetes turísticos" a través de una agencia minorista de viajes. Es importante recordar que le deben suministrar una Solicitud de Servicios Turísticos, que es un documento en el cual debe quedar constancia de todas las características del servicio contratado: precio, forma de pago, duración del viaje, traslados, categoría de hoteles, servicios adicionales, etc.

Cualquier inexactitud en la información suministrada puede ser motivo de reclamo por parte del consumidor.

Donde Informarse

Recuerde que para cualquier duda o consulta la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor ofrece un servicio de atención telefónica gratuito a disposición de los consumidores de todo el país:

0800-666-1518

Adicionalmente puede consultarse en las oficinas de defensa del consumidor de las respectivas jurisdicciones provinciales (Ver página 52 de esta publicación)

Educación y Capacitación en Consumo

La educación y capacitación en materia consumo es considerada estratégica en términos de la concreción de políticas para la promoción, protección y defensa de los derechos de los consumidores.

En este sentido la Subsecretaría ha desarrollado en el último trimestre las siguientes acciones:

1- Presentación ante La Asamblea de Ministros de Educación

En el mes de agosto se presentó ante el Consejo Federal de Educación una propuesta de inclusión de la Educación en Consumo en las escuelas del sistema formal. La misma se sustenta en la solicitud de cumplimiento de la Ley 24.240, art. 60 al 62 y en la Constitución Nacional, art. 42.

Se incluye a continuación una síntesis de la presentación realizada en dicha oportunidad:

Acercando la educación en consumo a la escuela:

La educación al consumidor parte de señalar un compromiso con temas y situaciones que desde la perspectiva de los derechos de los consumidores se relacionan con una realidad social y económica que nos parece necesario y urgente contribuir a modificar.

Principales Líneas de Trabajo.

- **La inclusión de la educación en consumo en la escuela puede hacerse desde la inclusión como contenido transversal.**

La Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el Área de Formación Ética y Ciudadana, para el segundo ciclo de la enseñanza en el Prediseño Curricular para la Educación General Básica, año 2000, incluye lo que denomina Proyectos Transversales y dice “abordan la enseñanza de problemáticas actuales de la ciudadanía y los aspectos éticos a ellas vinculados”

Las perspectivas que se seleccionaron son :

- Educación en la Salud
- **Educación en el Consumo**
- Educación ambiental
- Educación en la Paz y los derechos humanos

En relación a la perspectiva de los temas transversales el Consejo Federal de Educación, en el año 1994 los definía como sigue:

“Los contenidos transversales son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general”.

Generalmente su tratamiento requiere un **encuadre ético** que desarrolle actitudes cuidadosas y de valoración hacia la propia persona, la comunidad y el ambiente natural. Requieren del aporte de diferentes disciplinas y de una lógica espiralada, ya que pueden ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar. Por eso parece conveniente que en el Diseño Curricular, los contenidos transversales, se encuentren **clara y diferenciadamente**

especificados, aunque luego se trabajen en los horarios previstos para áreas y disciplinas, o en los talleres interdisciplinarios, o a través de proyectos especiales”

De esta consideración surgen las otras posibilidades de tratamiento, la del trabajo por áreas y disciplinas o en talleres interdisciplinarios.

En el mismo sentido en relación a su definición y consideración aparecen en toda la Bibliografía específica y en las experiencias impulsadas en Latinoamérica y Europa.

- **de las prácticas de consumo de los mismos alumnos, a fin de centrar la problemática del mismo en su perspectiva etárea y no desde la perspectiva adulta.**

De este modo se apuntaría a desarrollar criterios en relación al consumo desde los derechos y desde la orientación de sus preferencias y desarrollo de criterios de valoración.

- **mpulsar líneas de capacitación específicas** con el fin de poder incorporar estas perspectivas y dado que la educación en el consumo conlleva una metodología particular y contenidos específicos aunque ligados a muchos temas del desarrollo curricular actual.
- Asimismo se hace necesario proveer al maestro de **orientaciones prácticas** para su trabajo en el aula con estos temas.

En síntesis la educación en el consumo:

- es mucho más que enseñarle a los alumnos/as cómo comprar un producto par satisfacer sus necesidades,
- es desarrollar conocimientos y habilidades para tomar decisiones,
- es comprender el impacto del consumo en los diferentes espacios, desde el punto de vista de las personas y del medio ambiente,

- es promover la defensa de los derechos y responsabilidades de los consumidores.

Posibilidades de Implementación. En la medida en que las autoridades educativas de cada jurisdicción tengan la decisión política de incluir la Educación en el Consumo, en algún nivel del sistema educativo, pueden contar con la asistencia técnica de las Oficinas Provinciales de Defensa del Consumidor, así como contar con el apoyo de la Subsecretaría, quien coordina el CONSEJO FEDERAL DEL CONSUMO, que representa a cada jurisdicción.

La idea es continuar con experiencias piloto en algunas jurisdicciones, ir apoyando la formación de formadores en las mismas, promover la cooperación horizontal y contribuir con la asistencia técnica en el diseño de materiales educativos.

2 - Curso de Capacitación a Distancia a Direcciones Provinciales de Comercio Interior

Características Generales

La Subsecretaría ha comenzado a implementar los cursos de capacitación a distancia, los cuales tienen como objetivo capacitar y promover el intercambio de experiencias en relación a la aplicación de la normativa de consumo y comercio interior en el marco de las relaciones entre los miembros del COFEDEC.

En estos se ofrece capacitación a distancia a través de la plataforma educativa o “aula virtual” del INAP a distintos funcionarios de las direcciones provinciales de comercio interior. En el primer módulo se abordan los temas relativos a la normativa de consumo y comercio interior.

La actividad apunta a sistematizar el aprendizaje y fomentar la participación de los alumnos, quienes deben

comprometerse al seguimiento semanal del curso a lo largo de todo el trimestre. Para alcanzar el primer objetivo los alumnos cuentan con todo aquel material que se ponga a disposición en la plataforma educativa del INAP. Asimismo pueden intercambiar comentarios entre sí y consultar al capacitador a cargo. La participación es promovida desde los espacios de debate y los foros de discusión.

La evaluación del curso incluye tres instancias: la elaboración y entrega en función del cronograma de las actividades previstas para cada capítulo, la entrega de un trabajo final de integración de los conceptos incorporados a lo largo del curso y la participación continua en los espacios de debate y discusión.

Situación Actual

Para este primer módulo de Defensa de Consumidor se inscribieron 30 participantes, 24 correspondientes a las jurisdicciones provinciales y 6 aOMIC'S.

El módulo tiene una duración de tres meses y se encuentra actualmente próximo a la entrega de la actividad número nueve.

Restan dos actividades o capítulos y la evaluación final.

No todas las provincias yOMIC'S inscriptas participan del curso . En general los motivos, se relacionan , con el hecho de no contar con computadoras o conexión a internet en el ámbito laboral, con no estar habituados a usar esta tecnología para el aprendizaje y por último con equipos con escaso número de miembros lo que dificulta la afectación de cierto tiempo a esta tarea.

La participación en el Foro de Discusión ha ido en aumento.

Actualmente se encuentra en preparación el módulo correspondiente a Lealtad Comercial y Metrología Legal.

Una vez finalizado el curso, los alumnos mantendrán el contacto con sus capacitadores y recibirán actualizaciones permanentes de los temas en cuestión a través de sus correos electrónicos.

3- Seminario Taller "Actualizaciones en Temas de Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial y Metrología Legal y Actuaciones por Infracción" Días 21, 22 Y 23 de Octubre de 2003

La decisión acerca de la realización de este Seminario Taller surge de la reunión plenaria del COFEDEC del 23 y 24 de septiembre de 2003.

Se invitó a todas las Direcciones Provinciales y aOMIC'S de la Provincia de Buenos Aires de los siguientes Municipios: Gral. Pueyrredón, La Matanza, San Isidro, San Martín, Malvinas Argentinas y Moreno. Esta última convocatoria fue realizada por la Directora de Comercio de la Provincia de Buenos Aires.

El seminario Taller se desarrolló con un interés sostenido de las asistentes. Se trataron los temas previstos, dictados por profesionales y técnicos de las diferentes Direcciones de la Subsecretaría.

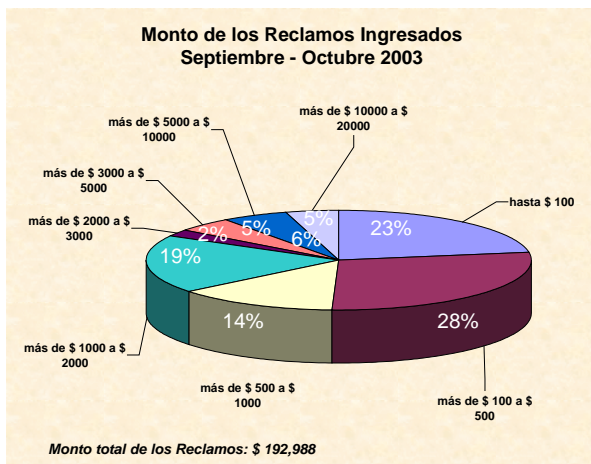
Sistema Nacional De Arbitraje de Consumo

Estadísticas del SNAC: Septiembre - Octubre de 2003

A continuación se presenta información vinculada al desempeño del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo durante el quinto bimestre del año 2003.

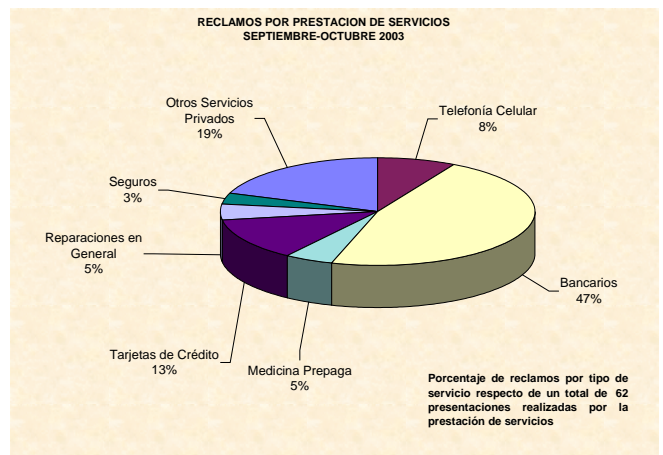
En el período de referencia se ha registrado el ingreso de **103 reclamos** presentados por los consumidores para ser tratados por el SNAC.

El monto involucrado en los reclamos ingresados fue de **\$ 192.988**. El 28% de las presentaciones implicaron reclamos valorados entre \$ 100 y \$ 500. El 49% de los reclamos recibidos correspondió a montos superiores a \$ 500, en tanto que un 23% adicional fue por montos inferiores a los \$ 100.

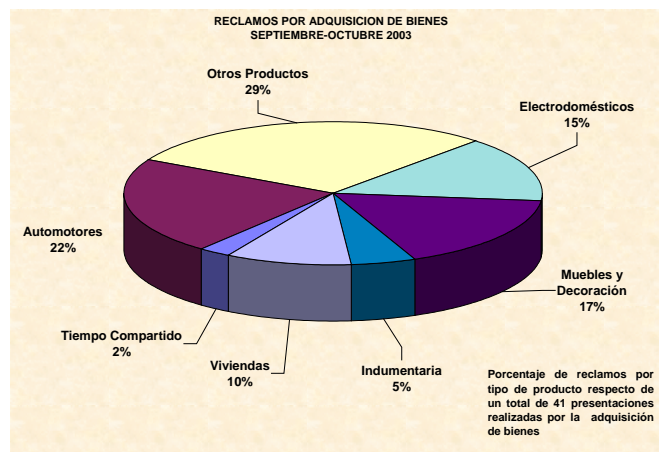


De los reclamos ingresados el 60% estuvo referido a problemas en la prestación de servicios, correspondiendo el 40% restante a cuestiones vinculadas a la adquisición de bienes.

En el caso de las prestaciones de servicios (62 casos), los rubros con mayor cantidad de reclamos presentados fueron: Servicios Bancarios con el 47%, Otros Servicios Privados 19%, Tarjetas de Crédito con el 13% y Medicina Prepaga con 9%.



Con respecto a los rubros por adquisición de bienes, los que contaron con mayor cantidad de reclamos presentados fueron: Otros Productos con el 29% del total de reclamos referidos a adquisición de bienes (41 casos), Automotores 22% y con el 17% de los casos Muebles y Decoración.



	sep-03	oct-03	Acum.
Productos - TOTAL *	19	22	41
Electrodomésticos	5	1	6
Muebles y Decoración	3	4	7
Insumos Informáticos	1	1	2
Viviendas	1	3	4
Indumentaria	1	1	2
Automotores	3	6	9
Tiempo Compartido	1	0	1
Otros Productos	4	6	10
Servicios - TOTAL	34	28	62
Total Servicios Privados	32	25	57
Bancarios	18	11	29
Tarjetas de Crédito	4	4	8
Planes de Capitalización y ahorro	0	1	1
Medicina Prepaga	1	2	3
Seguros	2	0	2
Colegios	1	0	1
Internet	1	3	4
Reparaciones en General	2	1	3
Otros Servicios Privados	3	3	6
Total Servicios Públicos	2	3	0
Servicios Públicos Domiciliarios	0	0	0
Servicios Públicos no Domiciliarios	2	3	5
Telefonía Celular	2	3	5
Otros Servicios Públicos	0	0	0
TOTAL GENERAL POR MOTIVO	53	50	103

Se consignan a continuación los motivos o razones que dieron origen a los reclamos presentados por los consumidores durante el bimestre de referencia

	Sep'03	Oct'03
Cambio Unilateral de la Condiciones del Contrato	1	2
Débito Incorrecto / Cobro Indebido	12	3
Desconocimiento de Deuda	6	10
Falta de Entrega	2	2
Falta de Información	2	4
Garantía	5	2
Incumplimiento del Contrato	12	9
Incumplimiento del Servicio	1	3
Incumplimiento de Oferta	3	1
Mala Prestación del Servicio	3	2
Producto Defectuoso y/o Equivocado	5	6
Rescisión del Contrato	0	3
Venta Engañosa y/o Compulsiva	1	1
Otros Motivos	0	2
TOTAL	53	50

Laudos Emitidos. Los tribunales han emitido en el bimestre 37 laudos arbitrales. Los casos resueltos por un sólo arbitro fueron 20 y los 17 restantes correspondieron a laudos emitidos por tribunales colegiados (conformados por 3 árbitros).

Adicionalmente, 5 casos tuvieron acuerdo de partes sin llegar a la conformación de un Tribunal Arbitral.

Empresas que Aceptan Participar del Sistema

El sometimiento de las partes a este sistema es **voluntario** y existen dos alternativas para que se produzca arbitraje:

- **Oferta Pública de Adhesión al Sistema.** Los proveedores expresan su compromiso previo de aceptar la instancia arbitral para todos los eventuales reclamos de sus clientes.
- **Acuerdo Arbitral.** El consumidor y el empresario aceptan someterse al SNAC para un caso concreto. De esta forma puede darse el caso de empresas que, ante una solicitud de arbitraje, acepten en ciertas oportunidades y rechacen su participación en otras.

Empresas que han hecho oferta pública. Al 31 de octubre **183 empresas han hecho oferta pública**, es decir, se han comprometido previamente a aceptar participar ante cualquier reclamo de sus clientes.

Estas empresas han dado, de esta manera, una señal de confiabilidad y de compromiso frente a los consumidores que es digna de destacar.

Listado de Empresas que Han Hecho Oferta Pública

Aparatos y elementos para gimnasia

ALEA, CARLOS ALBERTO
FITNESS SHOW S.R.L.

Artículos para el hogar

AUDIO VIDEO CENTER
BOSAN S.A.
ELECTROLAB S.A.
ESKABE S.A.
INDUSTRIAS MARTIN S.A.
RODO HOGAR S.A.

Bancarios

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
BANCO BANSUD S.A.
BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.
SCOTIABANK QUILMES S.A.

Blanco, cortinería y baños

PERFUMERIA CHICHE
RICARDO LEVY Y MIRTA MICHA

Cerrajería y herrajes

CERRAJERIA BARRANCAS
CERRAJERIA REINAUDI
RUBEN RODRIGUEZ

Computación

SW COMPUTACION
MARINA JOSEFA FERNANDEZ

Concesionario de automotores

BEGET S.A.

Empresa de limpieza

DES S.A.
EXCELLENCY S.A.

Farmacias

BUSILACCHI, ELIZABETH SONIA
CVITANOVICH, ROQUE WALDIMIRO

Indumentaria

NOEMI PEÑALVA
SEREBRINSKY SARA ELENA
SERGIO DANIEL KATZ
SONO MAGLIA SRL (NICOLINI)
WEEKENDERS ARGENTINA S.A.

Inmobiliarias y administración de propiedades

ADMINISTRACION FABRIS S.R.L.
AMISTAR PROPIEDADES de JORGE LUIS FACAL
ARTURO LUIS MEDICI
ATENECIO, Luis Alejandro
BARLETTA, JUANA ESTER
BENAVENTES SANCHEZ, ENCARNACION
BERNARDI, CATALINA
CAMINOTTI, ALICIA ALCIRA
CASTIGLIONI, CLAUDIO DIEGO
COLASUONNO, MARIA RAQUEL

COLUCCI, BEATRIZ LAURA
CUARTEROLA, CARLOS EMILIO
DE LA CRUZ ACOSTA Y LARA, JUAN MANUEL
DERECZYNSKI, ROSA JUAN
DORSI PROPIEDADES
FERNANDEZ, JOSE MANUEL
FERNANDEZ, LEANDRO DANIEL
FERNANDEZ, MARIA ELENA
FERNANDEZ, PATRICIA MARGARITA
FERNANDEZ, RICARDO HECTOR
FERRI, MIRIAN
GARCIA, CLAUDIO ALBERTO
GARGIULLO, NESTOR DANIEL
GONGORA, CARLOS ALBERTO
GUIDA, GRACIELA ANA
HORLACHER ARCHER, PATRICIA RAQUEL
IRMA RODRIGUEZ ESTUDIO INMOBILIARIO
JAUNARENA SILVA, LIZ CRITINA
KAIZEN TIME S.A.
LANCHARES, LEONOR ANA
LAVINI, EDUARDO FERNANDO
LE BOZEC, HECTOR MARCELO
LOIACONO, SILVINA ESTHER
LOPEZ, NESTOR GERARDO
MARRONE de BOTINDARI HEBE BEATRIZ
MATANIC, ROSA ANA
MAZZA, SUSANA ALICIA
MAZZIER, HECTOR
MERAVIGLIA, ANGEL TOMAS
MONTESANO, FRANCISCO
MUNTEANU, ROBERTO
NARDINI, JORGE ALBERTO
OCHOA, MARTA JUANA
OLINI PROPIEDADES
OLLER, ANTONIO MARIO
ORLANDO, ANGEL OSVALDO ALEJANDRO
OTERO De PETRASSO, SANDRA VIVIANA
OTERO, SUSANA GLORIA
PALOMBA, MIRTA BEATRIZ
PARDINI, ALDO LUIS
PASCUAL, MARTA NOEMI ESTELA
PASQUIALINI DE PALCHEVICH, JOSEFINA ANA
MARIA
PEDRO RAMON GALLI
PEREZ, MARTA BEATRIZ
PIÑERO, AURORA BEATRIZ
PREDILETTO, JOSE MARIA
PUPPO, MARIO ALBERTO
QUEROL, JORGE CARLOS
REMPEL, ALBERTO ERNESTO
ROBERTO VOLLMER PROPIEDADES Y SERVICIOS
RODRIGUEZ LAGOS HORACIO MARCELO
RODRIGUEZ PUENTES de KOZIURA, MARIA OFELIA
SAISE, MARIA FRANCISCA
SANCHEZ, OSCAR ALFREDO
SAN ESTEBAN, ANDREA VANINA
SAN ESTEBAN, CRISTIAN CARLOS
SANTA, JOSE OSCAR
SASSONE DE LACAMBRA, MARGARITA RITA
SCIARRA, ALBERTO
SOLARI, OSCAR PEDRO
SYNAY, EDUARDO DANIEL
VAI, CLAUDIA ALEJANDRA
VALDEZ, HECTOR HUGO
VELEZ, EDITH LILIANA
VICENTE LISSA, ALBERTO RAFAEL
VIZIOLI, NORA CRISTINA

VOLCOVSKY, LYDIA ESTHER
WERSTER BIGI, OSVALDO

Medicina Prepaga

CLINICA PRIVADA GENERAL BELGRANO de TOTAL CARE S.A.
CLINICA PRIVADA INSTITUTO DOMINICO S.A.
STAFF MEDICO S.A.
VALMED S.A.

Mueblería y Carpintería

BAYRON ESTILOS de Sergio Blanco
D'AGOSTINO MUEBLES S.A.
PABLO DAMIAN MARAVANKIN

Optica

OPTICA LOOK S.R.L.
VISION & IMAGEN

Productos alimenticios

MASTELLONE HNOS. S.A.
SANCOR COOP. UNIDAS LTDA.

Regalos

JOSE ZLATKOWICZ
SOLDI, Rita Elena

Reparación de art. Electrónicos

ALEJANDRO MARTINEZ ZARACHO
ELECTROTEL S.A.C.I.F.
JORGE OMAR CAO
TRES MARES S.R.L.

Reparaciones y Servicios para el hogar

CASA CRISTY S.R.L.
DIP, JOSE VICENTE
HOME INSTALL S.R.L.
JUAN OSVALDO BRUNO
MARÍA CRISTINA MEJIAS

Telefonía Celular

CIA. DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.
NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.
TELECOM PERSONAL S.A.

Tiempo Compartido

CLUB VACACIONAL S.A.
FOREST VACATION CLUB
FULL VACATION S.A.
MAXISOL S.A.
RINCON CLUB ARGENTINO S.A.
SOLANAS COUNTRY S.A.

Transporte de pasajeros

PRONTO PALERMO
SU REMISE DE ROBERTO PERON

Venta de cosmética

NATURA COSMETICOS S.A.
COSMETICOS AVON SACI

Venta directa

AMWAY ARGENTINA INC.
CLUB ARGENTINO DEL LIBRO S.A.
HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

Otros Comercios

ALVARO FRANCISCO DIEZ
BRASIL S.A.
CASA JONTE S.R.L.
CEBALLOS PATRICIA A. Y CEBALLOS GABRIEL A. S.H.
CLARA STOLARZA
EDUARDO MASCHERONI
ELECTROMECHANICA FAL S.A.
ISOMAT ARGENTINA S.R.L.
JUAN CARLOS CARIDE
JUAN GUIRADO
LA FAMILIA DE JOSÉ RAMÓN BLANCO PALACIOS
MI LAMP S.A
NEWATER ARGENTINA S.R.L.
PERFUMERIA DIANA
RINCON DE ARTE
VIVIENDAS NOGALES

Otros Servicios

ALBERTO OSVALDO CAPUYA
ANTONIO JOSE CICCARONE
AOL ARGENTINA S.R.L.
BRUSA, ANA CECILIA
CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A.
CACERES, GUILLERMO ALBERTO/PEREZ, ALFREDO
COMENCO S.R.L
FRATELLA SERVICE DE RELOJES
GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
GUILLERMO RUDAEFF
GYM HOME
HUGO ALBERTO SEDLER
INSTITUTO PRIVADO DE NUTRICION Y METABOLISMO S.A.
LA CASA DEL AGUA POTABLE S.A.
MIGUEL ANGEL BORDA
NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
OTERO, MIGUEL ANGEL
PROCREAR S.A.
RIESGOFAX S.A.

¿Qué pasa si no prospera la solicitud de Arbitraje?

En caso de que un consumidor se presente ante el SNAC y la empresa reclamada no acepte esta instancia, la solicitud se deriva como denuncia a los organismos de defensa del consumidor de la jurisdicción provincial que corresponda, en los términos del Art. 45 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.

Cabe destacar que, una vez que el reclamo se convierte en denuncia y sigue la instancia administrativa en las oficinas de defensa del consumidor de la jurisdicción que corresponda, si bien la empresa puede recibir una importante multa por la infracción cometida, el consumidor no recibirá compensación.

En el siguiente cuadro se presentan las empresas que participaron de los Tribunales Arbitrales de Consumo: durante el bimestre Setiembre - Octubre no aceptaron

**Empresas que Rechazaron Participar del SNAC
Septiembre-Octubre de 2003**

Empresas que no aceptaron el Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo	Rubro
ALGARROBO.COM	Muebles y Decoración
ALL COM - MEGGA COMUNICACIONES S.A.	Telefonía Celular
ALTOCITY.COM	Otros Productos
AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SA	Medicina Prepaga
ARGENDAI SA	Automotores
AUDIO BIT	Reparaciones en Gral. / Service
BANCO COMAFI	Bancos
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	Bancos
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	Bancos
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Bancos
BANCO MACRO BANSUD SA	Bancos
BANCO RIO DE LA PLATA SA	Bancos
BANCO SUDAMERIS	Bancos
BANCO VELOX	Bancos
BANK BOSTON N.A. ARGENTINA	Bancos
BBVA BANCO FRANCES SA	Bancos
CABLEVISION SA	TV por Cable / Satelital
CELULARES ARGENTINA.COM	Reparaciones en General / Service
CENTRAL DE COMUNICACIONES	Reparaciones en General / Service
CENTRAL MOTOR'S de Miguel Angel Herrera	Automotores
CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	Automotores
CITIBANK N.A. ARGENTINA	Bancos
COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES SA - MOVICOM	Telefonía Celular
CREDILOGROS	Financiera
CTI PCS SA	Telefonía Celular
DIETRICH GUILLERMO	Automotores
DIGSER S.A.	Tiempo Compartido
ELECTRO FUEGUINA SA	Electrodomésticos
FERNANDEZ IRMA Administradora	Consortios
FERROCOOP - COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.	Financiera
FORD ARGENTINA SA	Automotores
FOREST CAR SA	Automotores
FRAVEGA SAcieI	Electrodomésticos
GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA SA	TV por Cable/Satelital
GE COMPAÑIA FINANCIERA SA	Financiera
GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SRL	Automotores
GNC PODESTA de SANTIAGO DANIEL HARAY	Automotores
GRIEGO DEVELOPERS de Antonio Griego y Cía. SA	Tiempo Compartido
GUIDO GUIDI SA	Automotores
HOSPITAL ITALIANO PLAN DE SALUD	Medicina Prepaga
HSBC BANK ARGENTINA SA	Bancos
JOSE CARLOS CASTRO RELOJERIA	Otros Productos
LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO SA	Seguros
LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SA	Seguros
MASTERCARD SA	Tarjetas de Crédito
MERCADO LIBRE.COM	Insumos Informáticos
PHILCO USHUAIA S.A.	Electrodomésticos
PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SA	Seguros
PROVIDIAN FINANCIAL	Bancos
PUERTANA S.A. - PORTICO	Muebles y Decoración
RANCHO BOYERO SA	Tiempo Compartido
SERVICE OESTE GNC de Maimone Gustavo	Reparaciones en General / Service
SERVICIO TECNICO	Reparaciones en Gral. / Service
SHEIN	Muebles y Decoración
SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO SA	Seguros
SIGAL AUTOMOTORES ACURA SA	Automotores
SPM TIM SISTEMA DE PROTECCION MEDICA	Medicina Prepaga
STOP CAR SA	Automotores
TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS SA	Viviendas
TELECOM ARGENTINA STET FRANCE SA	Productos de Telefonía
TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.	Productos de Telefonía
TELEFONICA DE ARGENTINA SA	Productos de Telefonía
TODO COMPRA "EL GITANO"	Electrodomésticos

Empresas que no aceptaron el Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo	Rubro
VACANCES APART HOTEL POLIGONO 7 S.A.	Tiempo Compartido
VENTURA CETECO ARGENTINA S.A.	Electrodomésticos
VIAJES ATI SA	Turismo
VISA ARGENTINA SA	Tarjetas de Crédito

Nota: Las empresas que figuran sombreadas, si bien se encuentran adheridas, los casos planteados durante el bimestre estaban fuera de los límites dentro de los cuales realizaron la oferta Pública de Adhesión, teniendo, por tanto la facultad de aceptar o rechazar el arbitraje.

Resumen de Algunos Casos Seleccionados

Caso 1

Objeto de la Solicitud de Arbitraje La pretensión del consumidor en este arbitraje consistía en que las firmas reclamadas (fabricante, servicio técnico y vendedor), le repararan la videofilmadora en los términos comprometidos en la garantía.

Laudo Homologatorio. Invitadas las partes a los fines de arribar a un acuerdo, de conformidad con lo previsto por la Res. SIC Y M N° 212/98 el mismo fue posible acordando las partes que la firma fabricante se haría cargo de aportar los repuestos necesarios para la reparación de la videofilmadora y a su vez el servicio técnico asumiría a su cargo los costos de la mano de obra.

Caso 2

Objeto de la Solicitud de Arbitraje. En este supuesto el consumidor solicitó que el proveedor reclamado le reintegrara el valor abonado por un juego de muebles en tanto los mismos no respondían a la calidad de lo adquirido y las reparación y ajustes que se realizaran sobre los mismos no le eran satisfactorias.

Laudo Homologatorio. En la audiencia convocada por el Tribunal a los fines conciliatorios, las partes arribaron a un acuerdo por el cual la empresa se obligó a restituirle la suma de \$ 2.000 abonados por el juego de muebles adquirido.

Caso 3

Objeto de la Solicitud de Arbitraje. El objeto comprometido en arbitraje consistía en que la entidad bancaria reclamada reintegrara al reclamante el importe abonado como cargo por renovación de la tarjeta de crédito. El consumidor fundamentó su pretensión de restitución en que desde hacía 14 años era cliente del banco y nunca dicho cargo le fue reclamado, violentando de esta forma y modificando las condiciones contractuales.

Laudo Homologatorio. Convocadas las partes a la audiencia de conciliación las mismas no arribaron a un acuerdo por lo cual el Tribunal procedió a emitir el correspondiente laudo arbitral.

Al respecto la reclamada invocaba en su defensa que el cargo por renovación anual se encontraba previsto en el contrato original y por una decisión comercial de la entidad bancaria no se había cobrado sino hasta este momento, ofreciendo como prueba adjuntar el contrato firmado por la reclamante.

El Tribunal fijó un plazo para que la entidad bancaria reclamada produjera la prueba. Transcurrido dicho plazo la parte reclamada no adjuntó el contrato en cuestión que avalara y respaldara sus dichos.

Luego de transcurrido un plazo supletorio adicional otorgado para su cumplimiento y bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos lícitos alegados por la reclamada tampoco produjo la prueba, consecuencia de lo cual el Tribunal entendió que no se había acreditado los extremos que respaldaran la verosimilitud de lo invocado por la entidad bancaria por lo cual se ordenó la devolución de las sumas que abonara la parte reclamante por dicho concepto.

Consultas e Inquietudes de los Consumidores

Centro de Atención Telefónica Gratuita:

Línea: 0800 - 666 - 1518

Tras 10 años de vigencia la ley de Defensa del Consumidor, el Centro de Atención al Consumidor (CAC), a través de sus 10 operadores sigue canalizando los reclamos de los consumidores, los días hábiles de 9 a 18hs, brindando también asesoramiento por e-mail: consultas@consumidor.gov.ar y personalmente en Av. Julio A roca 651 4º piso, sector 18.

Consultas más Frecuentes: Septiembre- Octubre de 2003

Durante el período Septiembre-Octubre las consultas telefónicas recibidas ascendieron a 14.344, lo que representa un 17% más que en el mismo periodo de 2002, lapso en el que se registraron 11.391 llamadas.

La suma de los sub-rubros Servicios Bancarios y Tarjetas de débito, crédito y compra con el 14% de las consultas recibidas se posiciona al tope del ranking de consultas , seguido del rubro Telefonía Domiciliaria (11,6%).

Otro rubro de importancia en cuanto a las consultas recibidas es Electrodomésticos / Bienes Durables/ Indumentaria con el 8.1%.

Cabe aclarar que en el rubro "Otros" se encuentran consultas diversas, entre ellas:

- Alimentos
- Expensas.
- Alquileres.
- Consorcios.
- Transportes.
- Colegios.
- Aeropuertos.
- Autopistas.
- Ofertas incumplidas.
- Expedientes.

Los servicios públicos reúnen, por su parte el 18% de las consultas por rubro,

Consultas Respondidas por Rubro

RUBRO	Consultas Set-Oct	% Set-Oct
Serv. Bancarios y Tarjetas	2.015	14,04%
Servicios Bancarios	1.376	9,59%
Tarjeta de débito, crédito y compra	639	4,45%
Telefonía Domiciliaria	1.660	11,57%
Electrodomésticos / Bienes Durables / Indumentaria	1.163	8,11%
Otros Servicios Públicos	752	5,24%
Automotores	737	5,14%
Prepagas	711	4,96%
Créditos Privados	661	4,61%
Internet	379	2,64%
Telefonía Celular	336	2,34%
Televisión por Cable	251	1,75%
Turismo	105	0,73%
Monedas	28	0,20%
Otros (**)	5.546	38,66%
TOTAL (*)	14.344	

Respecto de los servicios bancarios y tarjetas cabe consignar que las consultas más frecuentes se refirieron a:

- legislación vigente.
- Métodos de aplicación de índices (CER-CVS).
- Tasas de interés.
- Débitos incorrectos (en cuentas o tarjetas de crédito).
- Problemas operativos en la apertura o cierre de cuenta.
- Problemas con cuentas sueldo.

Perfil de los Consumidores por Localidad

Otro dato que merece destacarse es que cerca de 88% de las llamadas provinieron de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires aún cuando se trata de número telefónico gratuito de alcance nacional, disponible en todas las jurisdicciones provinciales.

Origen geográfico de las consultas

Provincia	TOTAL	%
Capital Federal	6.716	46,97%
Buenos Aires	5.887	41,17%
Córdoba	211	1,48%
Santa Fe	192	1,34%
Entre Ríos	86	0,60%
Neuquén	83	0,58%
Mendoza	75	0,52%
Chubut	60	0,42%
Río Negro	60	0,42%
Salta	50	0,35%

Empresas con más Consultas

Las 40 empresas sobre las cuales se recibió la mayor cantidad de consultas en el Centro de Atención abarcan un 35% del total de las llamadas acumuladas durante el bimestre Septiembre-Octubre.

Las 40 Empresas con más Consultas Recibidas

Empresa	Llamadas
Telefónica	1.530
Telecom	350
Aguas Argentinas	256
EDESUR	213
Banco Río	150
Banco Francés	122
Arnet	117
EDENOR	109
Banco Boston	102
Unifon	101
Cablevisión - Fibertel	96
Movicom	96
Banco Galicia	95
Banco Provincia	94

Empresa	Llamadas
Frávega	92
Banco City	90
Banco Nazionale del Lavoro	84
Multicanal	80
Carrefour	78
Ciudad Internet	78
Banco Comafi	73
CTI	73
Speedy	70
METROGAS	69
Banco Nación	64
AMSA	62
COTO	61
Garbarino	54
CyA	53
Advance	50
Gas Natural - BAN	49
Banco Sudameris	47
ITALCRED	47
Personal	47
Banco HSBC	46
Rodo	44
Telecentro	42
Banco Lloyds	39
DIA %	34
Aguas Provinciales	30
Banco Credicoop	30
TOTAL	5.017

Consultas / Reclamos Efectuados en el período Enero – Octubre 2003

Durante el período Enero – Octubre de 2003 se acumuló un total de 57.122 consultas/reclamos efectuados por los consumidores, un 35% menos que las 87.014 llamadas correspondientes a igual período de 2002.

El rubro individual que encabeza las inquietudes de los consumidores en lo que va del año 2003 es Telefonía Domiciliaria con una participación del 11,42% en el total de consultas recibidas, siguiéndole en importancia el rubro Electrodomésticos / Bienes Durables / Indumentaria, con el 7,7% de las consultas.

RUBRO	Cantidad. Consultas Ene Oct. 2003.	%
Telefonía Domiciliaria	6.522	11,42%
Electrodomésticos / Bienes Durables / Indumentaria	4.402	7,71%
Serv. Bancarios y Tarjetas	7.759	13,58%
Servicios Bancarios	4.137	7,24%
Tarjeta de débito, crédito y compra.	3.622	6,34%
Prepagas	3.679	6,44%
Otros Servicios Públicos	3.588	6,28%
Créditos Privados	3.081	5,39%
Automotores	2.753	4,82%
Telefonía Celular	1.543	2,70%
Televisión por Cable	1.261	2,21%
Internet	1.190	2,08%
Turismo	493	0,86%
Monedas	92	0,16%
Otros	20.759	36,34%
TOTAL	57.122	100,00%

Atención de Consultas en Materia de Servicios Públicos

La ley 24.240 se aplica supletoriamente a los marcos regulatorios de los servicios públicos, siendo los respectivos entes regulatorios o de control los responsables primarios de la aplicación de la normativa específica en cada materia.

Las competencias principales de los Entes Reguladores se centran en:

- Medición de Consumo
- Control de Calidad
- Tarifas Reguladas

Sin embargo existe un importante conjunto de reclamos de los consumidores en los que la Secretaría de Coordinación Técnica como autoridad de aplicación de la ley 24.240 de Defensa del Consumidor tiene competencia para actuar, entre ellos:

- Venta de equipos (Telecomunicaciones/Telefonía)
- Publicidad
- Incumplimiento de la oferta
- Planes comerciales
- Cargos adicionales
- Servicios adicionales no regulados (memobox, línea control, etc.) (Telefonía)

Por tanto, en todo reclamo por servicios públicos en los que esta Secretaría no sea competente para actuar el usuario debe efectuar el reclamo en el ente regulador que corresponda.

Respecto de las cuestiones de competencia de esta Secretaría se describe a continuación el procedimiento administrativo que se sigue para el tratamiento de los reclamos.

- Presentación de la Denuncia: por escrito, con copia de toda la documentación que ayude a fundar el reclamo.
- Celebración de Audiencias de Conciliación: a las que es citada la empresa y el denunciante.
- Agotada la instancia de conciliación sin lograr acuerdo, culmina la participación del denunciante en el procedimiento, dejando de ser parte del mismo, y continúa el proceso contra la firma denunciada, hasta verificar la presunta infracción cometida, y en su caso, aplicar la sanción correspondiente.

En caso de desestimarse incorrectamente un reclamo o ante la falta de respuesta del ente regulador se realiza un análisis previo del caso, y si correspondiere se efectúa un seguimiento del estado de situación a fin de contribuir a encontrar una solución para el conflicto planteado.

La Defensa del Consumidor

En las Provincias:

La Pampa

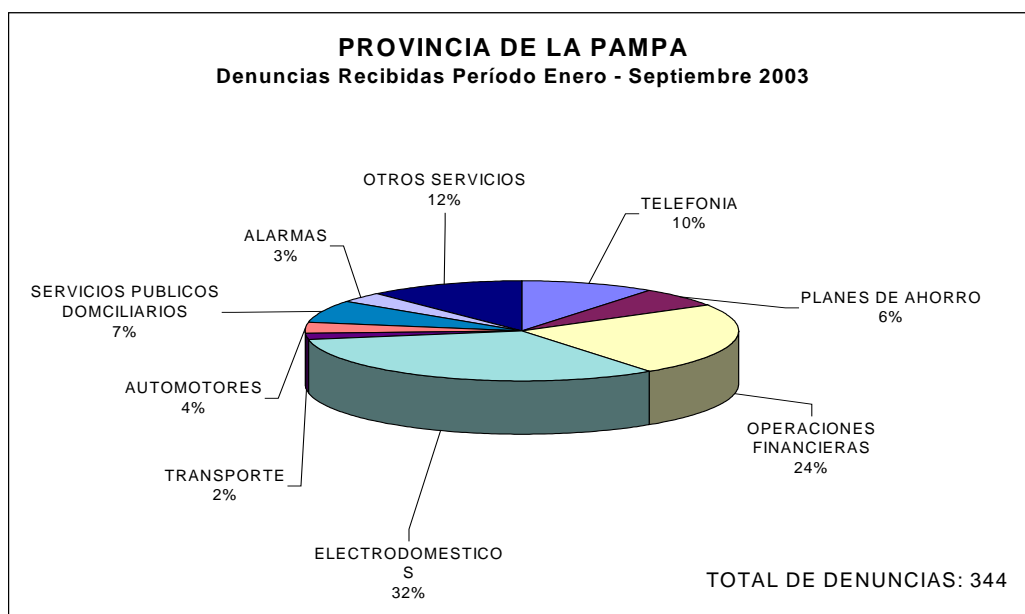
Provincia de La Pampa

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor las autoridades provinciales ejercen el control del cumplimiento de la ley en sus respectivas jurisdicciones. En esta oportunidad, se presentan las estadísticas vinculadas con el accionar desarrollado en materia de Defensa del Consumidor en la Provincia de La Pampa.

Durante los primeros nueve meses del año 2003, las Oficinas de Defensa del Consumidor de La Pampa (ubicadas en las ciudades de Santa Rosa, General Pico y Eduardo Castex) **recibieron 344 denuncias** por parte de los consumidores de la provincia. **El rubro que concentró la mayor cantidad de denuncias fue la adquisición de electrodomésticos, con 110 denuncias** que representan el 32% del total. Otro rubro con una cantidad significativa de denuncias ha sido el de Operaciones Financieras, con 82 denuncias.

Sanciones. En el mismo período se han aplicado 11 sanciones por infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor y se homologaron 138 acuerdos de partes.

RUBROS	CANTIDAD DE DENUNCIAS
ELECTRODOMESTICOS	110
OPERACIONES FINANCIERAS	82
OTROS SERVICIOS	40
TELEFONIA	34
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	24
PLANES DE AHORRO	22
AUTOMOTORES	13
ALARMAS	12
TRANSPORTE	7
TOTAL DENUNCIAS	344



Provincias: Adónde Dirigirse para Presentar Denuncias y Reclamos

Direcciones de Comercio Provinciales

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Defensa del Consumidor, las autoridades provinciales son las responsables de ejercer la defensa de los derechos de los consumidores en las respectivas jurisdicciones.

A continuación se presentan los domicilios y los teléfonos a los cuales pueden recurrir los consumidores de cada provincia que enfrenten inconvenientes vinculados a la adquisición de bienes y servicios.

BUENOS AIRES

Ministerio de Asuntos Agrarios - Subsecretaría de industria, Comercio, Minería y Actividades portuarias:

Dirección Provincial de Comercio:

Prof. Ana Serrano 4295563 (Secretaría)

Email: dpcomercio@sicmap.mp.gba.gov.ar

FAX: 0221-4295564

Domicilio: Calle 12 y 54 Torre 2 - Piso 12°

(1900) La Plata

Defensa del Consumidor: Marta Galay

TE: (0221) 429-5564 0800-222-9042 (de 9 a 18hs)

Email: consumidor@sicmap.mp.gba.gov.ar

Jefe Departamento Contralor: Juan Carlos Cámara

FAX: (0221) 429-5564

CATAMARCA:

Dirección de Industria y Comercio

TE: (03833) 437599

Programa de Fortalecimiento del Comercio Interior

Coordinador Dr. Héctor Hugo RAMÍREZ

Venezuela s/n (ex R.I. 17) Pabellón 30

(4700) Catamarca

TELEFAX (03833) 437535

Dr. Efraín Rodríguez

e-mail: hhra925@hotmail.com

CÓRDOBA

Dirección de Comercio Interior:

Dr. Ernesto FUNES VELEZ

Belgrano 347 Piso 2°

(5000) Córdoba

TE: (0351) 4342470/72

FAX:(0351) 4342486

CORRIENTES

Servicio de Información de Mercado y Promoción Comercial:

Coordinador: Dr. Ramón César BARRIOS

Domicilio: Perú 1110

(3400) Corrientes

Correo Electrónico: comercio_corrientes@hotmail.com

CHACO

Subsecretario de Comercio, Cooperativo, Industria y Minería

Sr. Manuel DELLA MAGDALENA

Domicilio: 7° - Edificio Casa de Gobierno

(CP 3500) Chaco

TE: (03722) 448023 (directo) FAX Producción: 431469

FAX: (03722) 448023 448031

Dirección de Comercio

Dr. Alberto ZARAGOZA 427475 (directo)

Jefe de Departamento: Rubén SARTORI

TE: (03722) 448036

Fax Dirección Coop: (03722)448081

Oficina de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Resistencia:

Sr. Marimón

Av. Lavalle 235

(3500) Resistencia

TE: (03722)458299

CHUBUT**Dirección General de Industria y Comercio:**

Ing. Juan José VAZQUEZ int. 216

Domicilio: 9 de julio 280

(9103) Rawson Chubut

Defensa del Consumidor: Daniel PEREZ CAPPELLINO

TE: (02965) 482340 (directo)

TE: (02965) 482603/482606/481607 int.255

0800-999-7843 (local)

FAX: (02965) 482605

**Oficina de Defensa al Consumidor de la
Municipalidad de Trelew:**

Dr. Diego Fernando RODRIGUEZ

Domicilio: Urquiza 150 Terminal de Omnibus de Trelew

Primer Piso Oficinas 14, 15 y 16

(9100) Trelew Chubut

TELEFAX: (02965) 432360 / 422160

0800-999-9300 (local)

Correo Electrónico: defensaalconsumidor@trelew.gov.ar

ENTRE RÍOS**Subsecretario de Comercio y Relaciones
Económicas Internacionales:**

Lic. Sebastián Irineo GONZÁLEZ

TELEFAX: (0343)4208428/9

Correo Electrónico: seccomercio@entrieros.gov.ar

**Dirección de Comercio Interior y Defensa del
Consumidor:**

Area Defensa del Consumidor: San Martín 746

TE: (0343) 4207916

Fax: (0343)4230511

Area Comercio Interior: Salta 164 - Paraná CP 3100

TE: (0343) 4207940

FORMOSA**Dirección de Comercio e Inversiones:**

Señor Víctor José Romea

e-mail: romea@arnet.com.ar

Domicilio: José María Uriburu 810/20 – Piso 1

(3600) Formosa

TE: (03717) 420442/425192 (FAX)

JUJUY**Dirección Provincial de Desarrollo Industrial, Minero
y Comercial:**

Dn. Raúl Reyes Panighi

Departamento de Comercio Interior

Arq. María Graciela Baigorri

Domicilio: Güemes 871 – Planta Alta

(4600) San Salvador de Jujuy

TE: (0388) 4221320/23

FAX: (0388) 4221323 int. 18 (hasta las 13 hs.)

Correo Electrónico: gracielabaigorri@yahoo.com

LA PAMPA**Ministro de la Producción**

Ing. Néstor Alcalá

TE: (02954) 433282

Dirección de Comercio Interior y Exterior:

Sr. Sandro ASTENGO

Domicilio: Centro Cívico - Piso 3º

(6300) Santa Rosa - La Pampa

TE: (02954) 433010 Int. 837/ 455255 -

FAX: (02954) 455255.

Correo Electrónico: dircomercio@hotmail.com

Defensa del Consumidor:

Dra. Karina Ganuza

T.E. (02954) 455072 Email: dra_cmg@hotmail.com

FAX: (02954) 455255

LA RIOJA**Dirección General de Comercio e Integración:**

C.P.N. Zulma PAEZ

Domicilio: Pelagio Luna 816 La Rioja

(5300) La Rioja

TE: (03822) 453071 / 453055

FAX: (03822) 453052

Correo Electrónico: zpaez@larioja.gov.ar

Departamento de Defensa del Consumidor:

Sr. Juan Carlos MASCAREÑO

TE: (03822) 453071

FAX: (03822) 453052

MENDOZA:**Dirección de Fiscalización y Control:**

Lic. Mónica LUCERO de NOFAL
Domicilio: Boulogne Sur Mer 3050
(5.500) Mendoza
TE: (0261) 4292408/10 4255457

Area Defensa del Consumidor:

Dra. Adriana Parera
TELEFAX: (0261) 4292410 0800-222-6678
Correo Electrónico: mnofal@mendoza.gov.ar

MISIONES**Dirección de Comercio Interior:**

Sr. Fabián Nucci (Jefe del Dpo. de Defensa del Consumidor) (directo 447625)
Domicilio: Av. Mitre 2180
(3300). Posadas - Misiones
TELEFAX: (03752) 447511 (fax)
Correo Electrónico: sucei_comint@misiones.gov.ar
Departamento de Defensa del Consumidor:
Jefe: Fabián NUCCI - TELEFAX: 447625

NEUQUÉN**Dirección General de Industria y Comercio:**

Cdor. Marcelo BERENGUER (0299) 4495739
Domicilio: Belgrano 398-Piso 10
(8300) Neuquén
Departamento de Comercio Interior: Responsable: Lic. Ricardo BRISSIO
TE:.(Defensa del Consumidor) 4495732
FAX: (0299)4495798
Correo Electrónico: interior@neuquen.gov.ar

RÍO NEGRO**Dirección de Comercio e Industria:**

Sr. Gustavo SANGUINETTI –
Gerente: Sr. Gustavo Incaminato
Domicilio: Belgrano 544- 5°
(8500) Viedma - Río Negro
TE: (02920) 425933
FAX:(02920) 423061
direcciondecomercio@economia.rionegro.gov.ar

SALTA**Ministro de la Producción y el Empleo**

José Luis Gambetta - TE.: (0387)4324223 (Secretaria)
Unidad de Comercio, Industria y Promoción: Emiliano Villazón TE: (0387)4324603
Defensa del Consumidor:
a/c María Clara Costa/Luis García Bes
Domicilio: Av. de los Incas s/n- Centro Cívico Grand Bourg - Casa de Gobierno - Ministerio de la Producción y el Empleo – (4400) Salta
TE: (0387) 4324448
FAX : (0387) 4324546
Email: defensa_consumidor@gobiernosalta.gov.ar
sashur@gobiernosalta.gov.ar
lgarciabes@gobiernosalta.gov.ar

SAN JUAN**Dirección de Defensa del Consumidor:**

Sr. Oscar MARTINEZ
Domicilio: Edificio 9 de Julio 3º Piso
(5400) - San Juan
TE:.(0264) 4226860 / 4223860 Int. 1378 227242
FAX (0264) 4223633
Correo Electrónico: oscarmarti@sinectis.com.ar

SAN LUIS

Programa Entes Reguladores
Srta. María Fernanda del Cerro
Subprograma Defensa del Consumidor y Com. Interior
Dr. Luis Escudero Gauna
Domicilio: Ayacucho 945-Piso 5-Edif. Administrativo - Ala Sur (5700) San Luis
TELE: (02652) 451483/85
FAX: (02652) 451487 / 83
Correo Electrónico: defconsu@sanluis.gov.

SANTA CRUZ**Dirección Provincial de Comercio e Industria:**

Sr. Juan Carlos BARBIERI
Domicilio: Avellaneda 801
(9400) Río Gallegos
TELEFAX: (02966) 420467
FAX: (02966) 438727
Área de Defensa del Consumidor:
TE: (02966) 434853
Correo Electrónico: jcbarbieri@hotmail.com

SANTA FE**Dirección General de Comercio Interior:**

C.P.N. Andrés Vega

Domicilio: San Martín 3225

(3000) Santa Fé

TE: (0342) 4573706 / 4573788

FAX: (0342) 4572515

Legales Dra. Fernanda Actis flactis@yahoo.com

Correo Electrónico: comercio@magic.santafe.gov.ar

SANTIAGO DEL ESTERO**Dirección General de Industria, Comercio,
Estadística y Censo:**

Ing. Luis Alberto CORONEL

Domicilio: Avda. Roca Sur 768

(4200) Santiago del Estero

TE: (0385)4224650/4213478

Subdirector General de Industria y Comercio:

Cdor. Julio R. Marañón

Subdirección de Comercio:

C.P.N. Elena SALOMÓN DE CHEEIN (Subdirectora de
Defensa del Consumidor)

FAX: (0385) 4224650 - esalomon@tecnored.com

Correo Electrónico: indycomse@tecnored.com

TUCUMÁN**Dirección de Comercio Interior**

Sr. David Sahad

Domicilio: San Martín 722 -ALTOS-

(4000) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

TE: (0381) 4218073

Atención al Público: (0381) 4216302

Horario de Atención: 8 a 13hs y 16 a 21hs

TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**Dirección de Industria y Comercio:**

Contador Rodolfo DI LEO

Domicilio: Calle Fitz Roy 164

(9410) Ushuaia

TE: (02901) 421143/ 423404

FAX: (02901) 423404

Defensa del Consumidor: Sr. Guillermo Lotz

Correo Electrónico: dgic@infovia.com.ar

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**Dirección General de Defensa y Protección al
Consumidor**

Director General: Arq. Miguel FORTUNA

Domicilio: Esmeralda 340 - Capital Federal

TE: 0800-999-2727

FAX: 5382-6222

Lealtad Comercial:

Dra. María Lilia Olagorta

Sarmiento 636-13 – Capital Federal

TE: 4323-9856/58

Correo Electrónico: defensa@buenosaires.gov.ar

Ley N°24.240 de Defensa del Consumidor

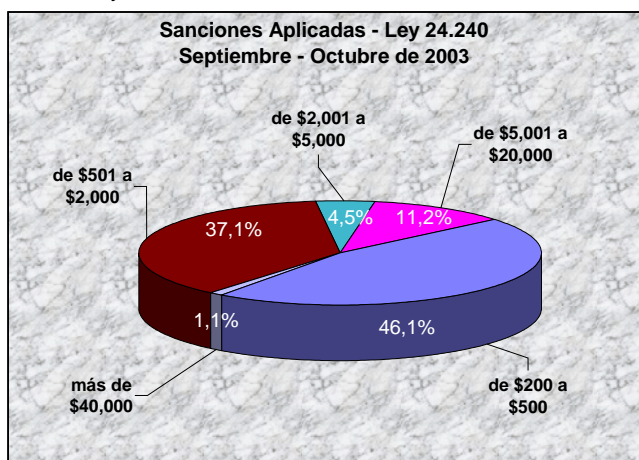
Empresas Sancionadas¹

Bimestre Septiembre - Octubre de 2003

Durante el quinto bimestre del año se aplicó un total de **143** sanciones por infracciones a esta ley, 89 de las cuales consistieron en multas.

Durante el bimestre de referencia fueron apercibidas 54 empresas, la mayoría por “Falta de Información”, en el rubro Colegios y Medicina Prepaga, entre otros.

Las multas impuestas totalizaron \$ 193.600 y consideradas individualmente oscilaron entre un mínimo de \$ 500 y un máximo de \$ 25.000.



Principales Rubros Sancionados. A continuación se analizan las sanciones por rubro:

- **Servicios Bancarios.** 34 han sido las firmas imputadas y sancionadas, con multas que van desde \$ 500 a \$ 6.000.
- **Otros Servicios.** En este caso 20 firmas han sido sancionadas, aplicándose la autoridad de aplicación –esto es la Dirección Nacional de

Comercio Interior – multas entre \$ 500 a \$ 5.000 por la infracción cometida.

- **Medicina Prepaga.** Por este rubro se sancionó a 14 firmas con multas por valores de \$ 500 hasta \$ 25.000, correspondiendo este valor a la mayor multa impuesta durante el bimestre de referencia.
- **Productos Químicos.** Las firmas multadas han sido 11 en este caso y las sanciones impuestas a montos de \$ 2.000 hasta \$ 10.000.
- **Tarjetas de Crédito.** En este rubro se multaron 3 empresas con multas entre \$ 1.000 y \$ 6.000.

Es para destacar que durante el quinto bimestre de 2003 el monto de las multas en su conjunto se incrementó en un 160% respecto de igual período del año anterior.

Motivos de Infracción. El motivo con mayor cantidad de sanciones entre septiembre y octubre de 2003 fue el de “Falta de Información Suficiente” con un total de 118 casos, lo que representa el 92,9% del total de empresas sancionadas.

Motivo	Total
Falta de Información	118
Entrega o Prestación Defectuosa	11
Incumplimiento de Contrato	6
Precisiones de la Publicidad	4
Falta de Entrega	3
Reintegros y Devoluciones	1
Total Con Sanción	143

¹ Las empresas disponen de 10 días a partir de la fecha de notificación para apelar la disposición.

**Sanciones Por Infracciones a la Ley N° 24.240
Septiembre - Octubre de 2003**

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
1	MEDIC SALUD S.A.	AV. SANTA FE 2332	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Incumplimiento de Contrato	25.000
2	ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICIENCIA	CARLOS CALVO 2965	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Incumplimiento de Contrato	20.000
3	S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.	AV. CORRIENTES 545	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	10.000
4	RECKITT & COLMAN ARGENTINA ARGENTINA S.A.	SARMIENTO 944	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	10.000
5	POETT SAN JUAN S.A.	MARCELO T. DE ALVEAR 624	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	10.000
6	UNITS S.A.	RIVADAVIA 2137	SAN FERNANDO	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	10.000
7	BAYER ARGENTINA S.A.	EMPEDRADO 2435	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	10.000
8	NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.	CORRIENTES 400	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	6.000
9	BANCO FRANCES S.A.	AV. CORDOBA 1184 PISO 8°	CAP.FED.	TARJETAS DE CREDITO	Falta de Información	6.000
10	SUPERMERCADOS NORTE S.A.	RICARDO ROJAS 401 PISO 6°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Precisiones de la Publicidad	6.000
11	SOUTHERN WINDS S.A.	AV. SANTA FE 782	CAP.FED.	TRANSPORTE	Precisiones de la Publicidad	6.000
12	BANK BOSTON N.A.	TUCUMAN 1539 PISO 6°	CAP.FED.	TARJETAS DE CREDITO	Falta de Información	5.000
13	AMERICA ONLINE ARGENTINA S.R.L.	RECONQUISTA 360 PISO 6	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Precisiones de la Publicidad	5.000
14	NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.	25 DE MAYO 626	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	3.000
15	SUPERMERCADOS EKONO S.A.	LARREA 847	CAP.FED.	OTROS BIENES	Precisiones de la Publicidad	2.500
16	GRAND CRU S.A.	AV. SANTA FE 1621 PISO 6°	CAP.FED.	ALIMENTOS	Falta de Información	2.000
17	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.	FLORIDA 40	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	2.000
18	LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.	RECONQUISTA 585 PISO 2°	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	2.000
19	C.A.D.E.S.A.	URUGUAY 627	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
20	COTO C.I.C.S.A.	AV. CABILDO 545	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
21	CENCOSUD S.A.	LAVALLE 1362	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
22	WAL MART ARGENTINA S.A.	SAN MARTIN 551	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
23	DISCO S.A.	LARREA 847	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
24	CARREFOUR ARGENTINA S.A.	AV. LEANDRO N. ALEM 928	CAP.FED.	PRODUCTOS QUIMICOS	Falta de Información	2.000
25	NIFACO S.R.L.	CORDOBA 651	CORDOBA	BANCOS(ITC)	Falta de Información	1.000

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
26	BANKBOSTON S.A.	FLORIDA 99	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	1.000
27	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.	FLORIDA 40	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	1.000
28	BANCO BANSUD S.A.	SARMIENTO 447	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	1.000
29	ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	AV. BOEDO 119	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	1.000
30	LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A.	RECONQUISTA 585	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	1.000
31	ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SA	AVENIDA BOEDO 119	CAPITAL FEDERAL	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	1.000
32	BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.	AV. CORRIENTES 629	CAP.FED.	TARJETAS DE CREDITO	Incumplimiento de Contrato	1.000
33	MARCO S.A.	MOYANO 282	RIO GRANDE	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
34	BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	RECONQUISTA 319	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
35	ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR	SARGENTO CABRAL 398	SANTA FE	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
36	GELEVE S.A.	TUCUMAN 101	SAN JUAN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
37	CREDI PAZ S.A.	SARMIENTO 1697	SAN MIGUEL	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
38	TARJETAS DEL SUR S.A.	ALCORTA 153	NEUQUEN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
39	ALIADA CARD S.A.	AV. LIBERTADOR 30	SAN JUAN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
40	BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	AV. DEL LIBERTADOR 767	VICENTE LOPEZ	BANCOS(ITC)	Falta de Información	800
41	SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICIENCIA EN BUENOS AIRES	PERON 4272	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	800
42	ACCION MEDICA S.A.	CALLAO 1061	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	800
43	PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.	SAN MARTIN 108	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	800
44	INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA	BERNARDO DE IRIGOYEN 190	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	800
45	PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS	MAIPU 215	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	800
46	TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	CERRITO 822 P° 5	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	800
47	PARANA S.A. DE SEGUROS	MAIPU 215 PISO 4°	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	800
48	HILU HNOS. S.A.C.I.F.I.	AV. CABILDO 1662	CAP.FED.	MUEBLES	Entrega o Prestación Defectuosa	600
49	CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.	25 DE MAYO 360	MORON	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
50	SUISBANK S.A.	WARNES 548	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
51	FINANCIAR S.A.	AV. SAN MARTIN 2944	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
52	BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN	MAIPU 50	CAP.FED.	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
53	ORTEGA Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I.	MENDOZA 634	TUCUMAN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
54	CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.	25 DE MAYO 360	MORON	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
55	CRDIKAR S.A.	MORENO 2689	MAR DEL PLATA	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
56	NIFACO S.R.L.	CORDOBA 651	CORDOBA	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
57	SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA	RECONQUISTA 555	CAPITAL FEDERAL	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
58	BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	AV. DEL LIBERTADOR 767	VICENTE LOPEZ	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
59	BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.	AV. BELGRANO 529	SANTIAGO DEL ESTERO	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
60	NIFACO S.R.L.	CORDOBA 651	CORDOBA	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
61	SISTEMA DE TARJETAS MAXIMA S.A.	RIVADAVIA 635	NEUQUEN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
62	CREDITAL S.R.L.	CENTENARIO 49	ENTRE RIOS	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
63	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.	GUEMES 102	CHACO	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
64	NIFACO S.R.L.	CORDOBA 651	CORDOBA	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
65	SUCREDITO S.A.	MAIPU 140	TUCUMAN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
66	SUCREDITO S.A.	MAIPU 140	TUCUMAN	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
67	BANCO DEL CHUBUT S.A.	25 DE MAYO 273	CHUBUT	BANCOS(ITC)	Falta de Información	500
68	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.	ELVIRA RAWSON DE DELLEPIANI 150	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
69	VALMED ORGANIZACION MEDICA S.A.	MARECHAL 1184	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
70	TOTALMEDICA S.A.	RIVADAVIA 4975	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
71	VALMED S.A.	MARECHAL 1184	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
72	TERAPIA INTEGRAL S.A.C.	ESTANISLAO DEL CAMPO 26	ACASSUSO	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
73	CLINICIEN SISTEMAS DE SALUD S.A.	CORRIENTES 1760	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
74	ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA	LA RIOJA 951	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
75	PROMED PROTECCION MEDICA DEVOTO S.A.	AV. SAN MARTIN 6157	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500
76	MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES	BOULOGNE SUR MER 560	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	500

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
77	BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	SUIPACHA 268	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
78	LA ECONOMIA COMERCIAL DE SEGUROS GENERALES	AV. CORRIENTES 550	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
79	COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	DIAGONAL 77 N° 448	LA PLATA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
80	LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.	ROQUE SAENZ PEÑA 636	CAPITAL FEDERAL	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
81	ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	PARAGUAY 580	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
82	GENERALI CORPORATE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.	RECONQUISTA 585	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
83	TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	SAN MARTIN 1092	MENDOZA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
84	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.	MITRE 2000	SANTA FE	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
85	GENERALI CORPORATE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	RECONQUISTA 458 PISO 3	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
86	SEGUROCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	RECONQUISTA 379 P° 5	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
87	SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	AV. CORDOBA 838 PISO 11°	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	500
88	TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.	AV. CORRIENTES 655	CAP.FED.	TELEFONIA	Falta de Información	500
89	CEDAR AND OAK CLASSICS DE NORMA BEATRIZ SALA	BELGRANO 549	CAP.FED.	MUEBLES	Entrega o Prestación Defectuosa	500
90	ABERNORTE S.A.	AV. CENTENARIO 2173	BECCAR	MUEBLES	Falta de Entrega	APERCIBIDA
91	ACE SEGUROS S.A.	CERRITO 740 PISO 14	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
92	ALBERTO CROGLIANO	ELFLEIN 4250	JOSE LEON SUAREZ	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
93	ALBERTO JUAN CURA	RUTA PANAMERICANA KM 56	PILAR	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
94	ALEJANDRO ALBERTO BARCA (OIKOS TINTORERIAS ECOLOGICAS)	SALGUERO 3018	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
95	ASISTENCIA MEDICA NTEGRAL (ASISTENCIA MEDICA NTEGRAL DE ZARATE)	ITUZAINGO 543	ZARATE	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
96	ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA LUTERANA ARGENTINA	LEZICA 3384	SAN JUSTO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
97	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO	12 DE OCTUBRE 1522	SANTA FE	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
98	ASOCIACION ESCUELAS LINCOLN	ANDRES FERREYRA 4073	LA LUCILA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
99	CARLOS ALBERTO LEON	SAN MARTIN 1520	BENAVIDEZ	OTROS BIENES	Falta de Entrega	APERCIBIDA
100	CARLOS ALFREDO PEREZ	ALVAREZ THOMAS 373	CAP.FED.	OTROS BIENES	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
101	CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.	CABELLO 3957 PISO 12°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
102	CENTRO EDUCATIVO CULTURAL ARGENTINO S.R.L. (C.E.C.A.)	JOSE PAEZ 4280	JOSE C. PAZ	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
103	COBIME SALUD (CIRCULO MEDICO DEL ESTE)	AVELLANEDA 321	MENDOZA	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
104	COLEGIO DEL RENACIMIENTO	AV. J.B. ALBERDI 2239	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
105	COLEGIO JESUS DE NAZARETH DE ANA MARIA PEÑUELA	JULIAN ALVAREZ 2493	MORENO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
106	COLEGIO MASTER DE PISANO MIGUEL Y VOEGELI GRACIELA	OLLEROS 2110	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
107	COLEGIO RAMOS MEJIA DE MARTA ALICIA LURAGHI Y SUCESION DE OSCAR LURAGHI	ALVARADO 824	RAMOS MEJIA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
108	CONGIAM S.A.	AV. CORRIENTES 1878 PISO 1°	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Incumplimiento de Contrato	APERCIBIDA
109	CRISPIN ARCE BORBA(INST. SAN JORGE)	BLAS PARERA 816	FLORENCIO VARELA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
110	DIAPFA S.A.	AV. SANTA FE 3521	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
111	EL PROGRESO - ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	CORDOBA 2522 P.B.	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
112	EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AV. BELGRANO 552 PISO 1°	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
113	EMPRENDIMIENTO FINANCIERO RIO URUGUAY S.A.	MADARIAGA 807	CORRIENTE S	BANCOS(ITC)	Falta de Información	APERCIBIDA
114	ESCUELA NUEVA SAN MATIAS	IWANOSKY 821	MERLO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
115	FOUR SEASONS S.A.	AV. SANTA FE 969 PISO 4°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Incumplimiento de Contrato	APERCIBIDA
116	FUNDACION ADELFO (ESCUELA CRISTIANA FUNDACION ADELFO)	ARECO 3991	GONZALEZ CATAN	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
117	INSTITUTO 20 DE JUNIO DE ALFREDO DRAGHI , CARLOS BATTAGLIA , EDUARDO BATTAGLIA JORGE DRAGHI Y AMELIA BATTAGLIA	3 DE FEBRERO 375	SAN ISIDRO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
118	INSTITUTO ARGENTINA DE MARIA TERESA AGUIRRE Y ELBA AGUIRRE	J. NEWBERY 559	LUIS GUILLON	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
119	INSTITUTO BENITO QUINQUELA MARTIN DE PASCUAL CASTELLUCCI	CARLOS CASARES 6151	LAFERRERE	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
120	INSTITUTO DEL CARMEN (INSTITUTO DE LAS SIERVAS DE JESUS SACRAMENTADO)	PARAGUAY 1766	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
121	INSTITUTO GRIEGO ATENAGORAS DE LA UNION ORTODOXA GRIEGA DE AMERICA LATINA	LERMA 242	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
122	INSTITUTO LOURDES (CONGREGACION DE LOS OBLATOS DE LA VIRGEN MARIA)	JULIAN BALBIN 4574	ITUZAINGO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
123	INSTITUTO MANUEL DORREGO DE MARCELO DARIO CABRERA	RIO CUARTO 2473	BELLA VISTA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
124	INSTITUTO MODERNO DE EDUCACION INTEGRAL DE LIDIA EMILIANA AGUILAR	CASTRO BARROS 223	SAN ANTONIO DE PADUA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
125	INSTITUTO NICOLAS AVELLANEDA DE NICOLASA JUANA MACRINI	DIRECTORIO 355	MERLO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
126	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	AV. TRIUNVIRATO 1745	QUILMES	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
127	INSTITUTO PRIMARIO PRIVADO SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE MONICA ESTHER FACCO	ENTRE RIOS 778	DON TORCUATO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
128	INSTITUTO PRIVADO DE MERLO S.A.	DEAN FUNES 2225	MERLO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
129	ITALCRED S.A.	OLAVARRIA 74	QUILMES	BANCOS(ITC)	Falta de Información	APERCIBIDA
130	JORGE S. TIRNER Y ASOCIADOS	JOSE M. PAZ 50	CHACO	BANCOS(ITC)	Falta de Información	APERCIBIDA
131	JUAN CARLOS MIRAMON	CARLOS CALVO 2354	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
132	JUAN SANUCCI	FRANCISCO BEIRO 2757	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Reintegros y Devoluciones	APERCIBIDA
133	KAVANAGH CUYO S.A.	AV. RIVADAVIA 1615	CAP.FED.	MUEBLES	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
134	KIT A TINTORERIA CINQUESTELLE DE PLANNER S.A.	MATHEU 220	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Entrega o Prestación Defectuosa	APERCIBIDA
135	LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.	25 DE MAYO 704	CAP.FED.	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
136	MARCELO LUIS FERNANDEZ	CONQUISTA DEL DESIERTO 112	EZEIZA	VIVIENDA	Falta de Entrega	APERCIBIDA
137	MECOPREN S.A. (HUMANITY INTERNATIONAL GROUP)	URUGUAY 459	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
138	MECOPREN S.A. HUMANITY INTERNATIONAL GROUP	URUGUAY 459	CAP.FED.	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
139	MEDICINA PRIVADA S.A.	FLORES DE ESTRADA 5290	REMEDIOS DE ESCALADA	MEDICINA PREPAGA	Falta de Información	APERCIBIDA
140	MIRTA SUSANA ANGUILLI (COLEGIO NUEVA ERA)	GUEMES 1750	HURLINGHAM	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
141	PABLO Y. MASCIOTRA Y HUGO R. SUIFFET (INSTITUTO EDUCACIONAL ALMAFUERTE)	GENERAL OCAMPO 3052	SAN JUSTO	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
142	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA	AV. 7 N° 755	LA PLATA	OTROS SERVICIOS	Falta de Información	APERCIBIDA
143	VISA ARGENTINA S.A.	CERRITO 740 PISO 16°	CAP.FED.	TARJETAS DE CREDITO	Incumplimiento de Contrato	APERCIBIDA

Ley de Defensa del Consumidor

Conducta Reprochada: Incumplimiento contractual en Medicina Prepaga

El Caso de la Asociación francesa Filantrópica y de Beneficencia¹

La Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia fue sancionada en Octubre de 2003 por infringir el artículo 19 de la Ley 24.240 por incumplimiento de las prestaciones obligatorias del contrato de medicina prepaga al negar a una afiliada el reintegro del costo de una medicación importada para un tratamiento oncológico.

La Norma. El artículo 19 de la Ley de Defensa del Consumidor, establece que "Quienes presten servicios de cualquier naturaleza están obligados a respetar los términos, plazos, condiciones, modalidades, reservas y demás circunstancias conforme a las cuales hayan sido ofrecidos o convenidos y de conformidad con las normas de orden público vigentes."

Los Hechos. Las presentes actuaciones se iniciaron como consecuencia de la denuncia formulada por una afiliada de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia ante esta Autoridad de Aplicación.

En dicha oportunidad la denunciante puso en conocimiento que la sumariada había negado el reintegro del costo de una medicación importada de EE.UU, denominada Zanosar, utilizado para un tratamiento endovenoso de quimioterapia realizado a la denunciante.

Asimismo, resaltó que la mencionada droga había sido prescrita en anteriores oportunidades por el servicio de oncología de la propia prepaga, y que esta última lo había suministrado sin inconvenientes.

Finalmente, también hizo mención al hecho de que no existía medicación alternativa para el tratamiento de su afección. Sin embargo, en anteriores oportunidades (año 1998) se le efectuó tratamiento quimioterápico con Adriamicina Estreptozotocina, el cual fue administrado en seis ciclos y de acuerdo con la evolución también se le realizaron tratamientos con Octreotide e Interferón

La Defensa. Notificada la imputación, la defensa de la Asociación francesa Filantrópica y de Beneficencia consideró que:

- (i) La droga denominada Zanosar no se encuentra en los protocolos oncológicos nacionales ni en el programa de provisión de drogas importadas a cargo de la Superintendencia de Servicios de Salud;
- (ii) La afiliada no corre riesgo de vida, toda vez que el tratamiento puede continuar con el mismo éxito con otras drogas que se producen en Argentina.

Sobre tales parámetros la defensa concluyó que, no puede obligarse a la prestataria del servicio de medicina prepaga a suministrar Zanosar ni a reintegrar el valor de la misma por exceder la órbita de su obligación legal y contractual.

Sin perjuicio de ello, el abogado de la prepaga consultó sobre la posibilidad de un tratamiento alternativo con otra droga, atento la información suministrada por la médica en oportunidad de realizarse una audiencia preliminar

¹ Disposición DNCL N° 1123/2003 del 6 de Octubre de 2003

donde mencionó que la paciente había sido tratada con Adriamicina. Ante tal requisitoria y realizada una nueva audiencia la médica de cabecera de la afiliada informó que la paciente hizo el tratamiento y que en ese momento se estaba a la espera de la evaluación de la respuesta del tratamiento alternativo instituido.

La Sanción² Previo a decidir la Autoridad de Aplicación, como medida de mejor proveer solicitó a la Superintendencia de Servicios de Salud que informe si en los términos de la ley N° 24.754 y del PMO las empresas de medicina prepaga se encontraban obligadas a dar cobertura del 100% de la medicación para pacientes oncológicos en tratamiento de quimioterapia, aún cuando la medicación a aplicar fuese importada por no existir nacional que la reemplace.

La mencionada repartición informó que si bien el Protocolo Nacional de Oncología se encontraba suspendido, a los fines de la razonabilidad de la decisión “debe evaluarse la posibilidad de tomar como referencia los protocolos oncológicos utilizados por los profesionales que celebren contratos con los Agentes de Seguro.”

Sobre la base del parámetro indicado, la Dirección Nacional de Comercio Interior entendió que aún cuando se encontrare suspendido el Protocolo Nacional de Oncología y se produzca un vacío de la regulación específica, se debe impedir que tal circunstancia vulnere el derecho a la salud, sobre todo cuando está en peligro inmediato la vida de la afiliada.

La intempestividad en el cese del suministro del medicamento Zanosar para realizar la quimioterapia endovenosa en la denunciante se encontraba verificada dado que la misma había sido suministrada en ocasiones anteriores por el médico perteneciente a la misma prestadora del servicio de medicina prepaga.

En suma, acreditada la responsabilidad por incumplimiento de la prestación del servicio médico en los términos del art. 19 de la Ley N° 24.240, la Dirección

Nacional de Comercio interior procedió a aplicar una multa de \$20.000 (pesos veinte mil) con más la accesoria de publicar en el Diario Clarín la parte dispositiva de la citada resolución.

Asimismo, atento la posible comisión de un delito de acción pública en los términos del artículo 239 del Código Penal se ordenó remitir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a los fines de su competencia.

Conducta Reprochada: Incumplimiento del Deber de Información.

El Caso de Acción Médica S.A.³

La prestadora de medicina prepaga, Acción Médica S.A. fue sancionada, en Septiembre pasado por incumplimiento al deber de informar a la Autoridad de Aplicación el valor total de la cuota mensual que percibe por la prestación de su servicio y demás información complementaria correspondiente a los meses de Diciembre de 2001, Enero y Mayo de 2002.

La Norma.

Resolución ex SDC y C N° 54/2000, Modificada por la Resolución ex SDC y C 60/2000, reglamentarias de la Ley N° 24.240

Artículo 1 “Los prestadores de los servicios de medicina prepaga, cualquiera sea la naturaleza jurídica adoptada para efectuar la prestación, deberán informar cuatrimestralmente a la Autoridad Nacional de Aplicación de la Ley N° 24.240 el Valor Total de la Cuota Mensual que perciben por la prestación del servicio y la demás información complementaria que se detalla en el ANEXO I, que en DOS (2) planillas forma parte de la presente Resolución.”

Artículo 2 “La información correspondiente al mes inmediato anterior deberá entregarse por duplicado en la dependencia de la SECRETARIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR ubicada en Avenida Julio A. Roca N° 651, 4º Piso, Sector 8, Capital

² La Firma apeló esta Disposición.

Federal, durante los primeros DIEZ (10) días de los meses de enero, mayo y setiembre de cada año.

Los Hechos. Las actuaciones se iniciaron de oficio a raíz del informe presentado por la Dirección de Análisis de Precios y Evaluación de Mercados que daba cuenta sobre la falta de entrega de la información correspondiente al mes de diciembre de 2001 por parte de Acción Médica S.A. exigidos para su actividad⁴ La falta de debido cumplimiento en la presentación de la información exigida por la citada Resolución volvió a repetirse en las presentaciones correspondientes a los meses de Enero y Mayo de 2002, ya que la información obligatoria fue entregada en forma tardía en el primero de los meses citados y omitida en el segundo.

La Defensa. Notificada la imputación, la sumariada no ejerció su derecho de defensa. Sin perjuicio de ello la Dirección de Actuaciones por Infracción dependiente de esta Subsecretaría, procedió a realizar el análisis de legalidad que por derecho corresponde.

La Sanción⁵ Sobre la base de lo expuesto la Autoridad de Aplicación entendió que la presentación tardía no constituye un eximente de responsabilidad pues a los efectos de la configuración de las infracciones formales corresponde su apreciación objetiva, que se verifica con la simple omisión por parte del sumariado.

De tal forma, consideró que el objetivo de la normativa aplicable es evitar que la Autoridad de Aplicación desconozca información relevante sobre el servicio de medicina prepaga que le facilite la elaboración de las políticas de consumo, con la finalidad de propender a la defensa de los intereses económicos, información adecuada y veraz y libertad de los consumidores y usuarios".

Por ello la D.N.C.I. impuso una multa de \$ 800 (pesos ochocientos) a Acción Médica S.A. por infracción al artículo 1° de la Resolución 54/2000, texto según Resolución ex SDC y C 60/2000, reglamentaria de la Ley N° 24.240.

embre de 2003

⁵ La sanción se encuentra firme. La empresa ya pagó la multa impuesta.

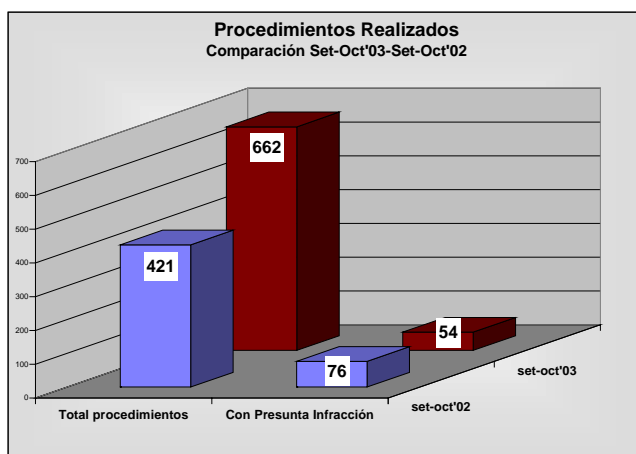
Lealtad Comercial y Metrología Legal

Ley 22.802: - Información del Bimestre Septiembre - Octubre de 2003

Operativos de Inspección Realizados. Como autoridad de aplicación de la Ley N° 22.802 y a fin de prevenir prácticas que afecten negativamente la lealtad en las relaciones comerciales y los derechos de los consumidores, la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, a través de la Dirección Nacional de Comercio Interior, **realizó durante el bimestre de Septiembre - Octubre de 2003 un total de 662 inspecciones, lo que implica un crecimiento del 57,2%, respecto de igual período del año anterior.**

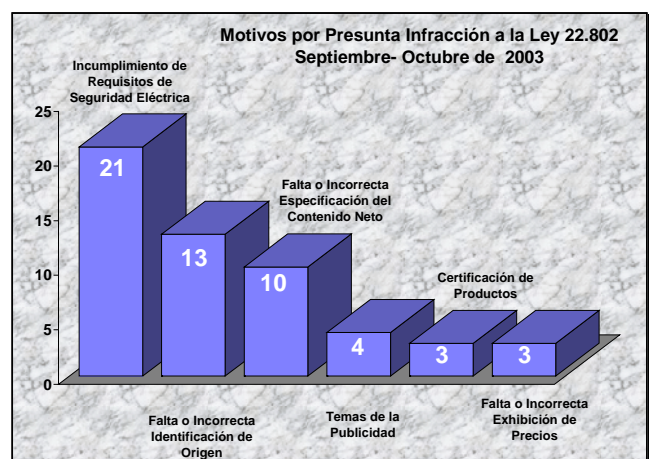
Del total de inspecciones realizadas, durante el quinto bimestre de 2003, **el 82% concluyó satisfactoriamente**, esto es, no se detectaron irregularidades que dieran origen a actas por presunta infracción a la normativa vigente.

El 8% restante de las inspecciones efectuadas derivaron en imputaciones por presunta infracción a las empresas fiscalizadas. Este porcentaje fue inferior al registrado durante el mismo bimestre del año 2002, en el que la participación de los procedimientos que finalizaron con actas por presunta infracción fue de 18%.



Como resultado de los operativos de fiscalización se intervinieron **59.427 unidades de productos**, siendo la **“Falta o Incorrecta Especificación del Contenido Neto”** el motivo que registró la mayor cantidad de mercadería intervenida (53% del total).

Motivos de Imputación. El motivo de presunta infracción más frecuente en el período Septiembre - Octubre de 2003, ha sido el de **“Incumplimiento de Requisitos de Seguridad Eléctrica”** en los productos inspeccionados con un total de **21** casos, lo que representa el **38,9%** del total de procedimientos con presunta infracción.



Con menor participación entre los motivos de presunta infracción que siguen en importancia se destacan: **Falta o Incorrecta Identificación de Origen** con 13 actuaciones (24,1%), **Falta o Incorrecta Especificación del Contenido Neto** con 10 casos, lo que representa el 18,5% de participación).

**Cantidad de Procedimientos por Presunta Infracción
Clasificación según Motivo
Septiembre - Octubre de 2003**

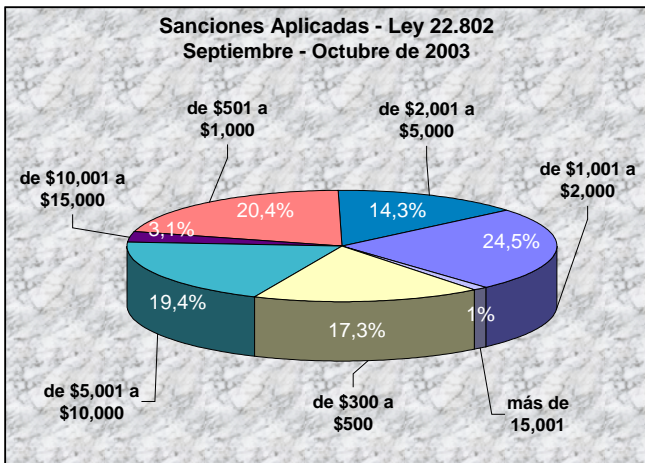
Motivo	Set'03	Oct'03	Total
Incumplimiento de Requisitos de Seguridad Eléctrica	11	10	21
Falta o Incorrecta Identificación de Origen	5	8	13
Falta o Incorrecta Especificación del Contenido Neto	7	3	10
Temas de la Publicidad (1)	4	0	4
Certificación de Productos	1	2	3
Falta o Incorrecta Exhibición de Precios	1	2	3
Total Con Presunta Infracción	29	25	54

(1) Incluye Rotulación Engañosa.

Sanciones Aplicadas por Infracción a la Ley de Lealtad Comercial

Durante el bimestre Septiembre - Octubre de 2003 la Dirección Nacional de Comercio Interior impuso un total de **98 sanciones** por infracciones a la citada norma. La magnitud total de las multas impuestas, expresadas en valores monetarios fue de **\$ 344.400**.

La menor multa durante el período bajo análisis fue de **\$300**, en tanto que las mayores multas ascendieron a **\$ 20.000**, aplicadas a dos firmas hipermercadistas con importante posición en el mercado, por publicidad engañosa en uno de los casos y por falta de identificación de origen en el otro.



A continuación se detallan los principales motivos que dieron origen a las sanciones impuestas, indicando en cada caso las multas mínimas y máximas registradas durante el período bajo análisis:

- **Falta o Incorrecta Identificación de Origen.** Por este motivo durante el quinto bimestre de 2003, **54** han sido las firmas imputadas y sancionadas, con multas que van desde \$ 300 a \$ 15.000.
- **Publicidad Engañosa.** En virtud de este tipo de infracción se generaron **22** sanciones, con multas entre \$ 500 y \$ 20.000, correspondiendo este valor a la mayor multa impuesta durante el bimestre de referencia.
- **Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios.** Por esta razón se impusieron durante el lapso bajo estudio **13** sanciones, con multas de \$ 800 a \$ 12.000.
- **Falta de Información.** Las firmas multadas han sido **5** en este caso y las sanciones impuestas consistieron en la imposición de multas por un monto entre \$ 2.000 a \$ 5.000.
- **Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil.** En este caso **4** firmas han sido sancionadas, multas de \$ 500 y \$ 5.000.

Es para destacar que entre los meses de septiembre y octubre de 2003 el monto de las multas en su conjunto se incremento un 450%, respecto del valor impuesto en igual período del año anterior.

**Empresas Sancionadas¹ en el Marco de la Ley 22.802 de Lealtad Comercial
Septiembre - Octubre de 2003**

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
1	COTO C.I.C.S.A.	LOYOLA 1602	CAP.FED.	ALIMENTOS	Publicidad Engañosa	20.000
2	CENCOSUD S.A.	AV. BULLRICH 345	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	15.000
3	PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS	AV. DE MAYO 651 PISO 4	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	12.000
4	THE HOME DEPOT ARGENTINA S.R.L.	CERRITO 740 PISO 14°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	12.000
5	FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.	ROQUE SAENZ PEÑA 570 PISO 5°	CAP.FED.	ALIMENTOS	Publicidad Engañosa	10.000
6	BANCO HIPOTECARIO S.A.	RECONQUISTA 101	CAP.FED.	BANCOS	Publicidad Engañosa	10.000
7	RODO HOGAR S.A.	MARCELO T. DE ALVEAR 138 PISO 11°	CAP.FED.	ELECTRODOMESTICOS	Publicidad Engañosa	10.000
8	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	TUCUMAN 1	CAP.FED.	OTROS BIENES	Publicidad Engañosa	10.000
9	PLAN ROMBO S.A.	FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 1744	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	10.000
10	PLAN OVALO S.A.	AV. DE MAYO 651	GENERAL PACHECO	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	10.000
11	FIAT AUTO S.A.	BALCARCE 645	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	10.000
12	PLAN ROMBO S.A.	FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 1744	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	10.000
13	SUPERMERCADOS NORTE S.A.	AV. ALVEAR 1953	DON TORCUATO	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	10.000
14	COMPAQ LATIN AMERICA CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA	AV. LEANDRO N. ALEM 1110 P° 13	CAP.FED.	COMPUTACION	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	8.000
15	THE HOME DEPOT ARGENTINA S.R.L.	CERRITO 740 PISO 14	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	8.000
16	BAYER S.A.	RICARDO GUTIERREZ 3652	CAP.FED.	MEDICAMENTOS	Publicidad Engañosa	8.000
17	NEW VIKING INVESTMENT CORP SUCURSAL ARGENTINA	AV. PUEYRREDON 2501	CAP.FED.	JUGUETERIAS	Publicidad Engañosa	7.000
18	AUCHAN ARGENTINA S.A.	E. MADERO 1020 PISO 5°	CAP.FED.	ALIMENTOS	Publicidad Engañosa	7.000
19	CENCOSUD S.A.	SUIPACHA 1111 PISO 19°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	6.000
20	CENCOSUD S.A.	SUIPACHA 1111 PISO 19°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	6.000
21	AUCHAN ARGENTINA S.A.	EDUARDO MADERO 1020	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	6.000
22	CIRCULO CERRADO S.A.	A. LIBERTADOR 2424	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Publicidad Engañosa	6.000
23	CENCOSUD S.A.	SUIPACHA 1111 PISO 19°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Publicidad Engañosa	6.000
24	WAL-MART ARGENTINA S.A.	AV. COSTITUYENTES 6020	CAP.FED.	INDUMENTARIA	Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil	5.000
25	JORGE OSVALDO LISTA	FLORIDA 142 PISO 1°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta de Información	5.000
26	WAL MART ARGENTINA S.A.	AV. DE LOS CONSTITUYENTES 6060	CAP.FED.	ALIMENTOS	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	5.000
27	SUPERMERCADOS EKONO S.A.	ACOYTE 202	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	5.000
28	ABRAHAM GUTERMAN	AV. CORDOBA 5022	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta de Información	4.000

¹ Las empresas disponen de 10 días a partir de la fecha de notificación para apelar esta disposición.

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
29	PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS S.A.	H. IRIGOYEN 1628 PISO 2°	CAP.FED.	COMPUTACION	Publicidad Engañosa	4.000
30	SUPERMERCADOS NORTE S.A.	25 DE MAYO 577 P° 7	CAP.FED.	LUCES	Incumplimiento de Requisitos de Seguridad Eléctrica	4.000
31	ZHOU CHUANFA	PASTEUR 247	CAP.FED.	JUGUETERIAS	Publicidad Engañosa	4.000
32	METALURGICA NAMUNCURA S.R.L.	MIRANDA 4340 PISO 14	CAP.FED.	OTROS BIENES	Publicidad Engañosa	4.000
33	BEROCK S.A.	J.R. DE VELASCO 623 PISO 13°	CAP.FED.	COMPUTACION	Publicidad Engañosa	3.000
34	MAYCAR S.A.	AV. AVELLANEDA 1851 P. 7	CAP.FED.	OTROS BIENES	Publicidad Engañosa	3.000
35	SUPERMERCADOS EKONO S.A.	J. B. JUSTO 4700	CAP.FED.	ALIMENTOS	Falta de Información	2.500
36	DURLOCK S.A.	GORRITI 5417	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.500
37	DISCO S.A.	ESMERALDA 1365	CAP.FED.	INDUMENTARIA	Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil	2.500
38	PEDRO ANTONIO SILVESTRE	AV. PTE. QUINTANA 189 PISO 7°	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	2.000
39	TELECOMPRAS S.A.	AV. ENTRE RIOS 742	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	2.000
40	ENTERTAINMENT DEPOT S.A.	FLORIDA 665	CAP.FED.	COMPUTACION	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
41	INGRAM MICRO ARGENTINA S.A.	USPALLATA 3858	CAP.FED.	COMPUTACION	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
42	INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.	MAIPU 517	ROSARIO	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
43	PRODALAM ARGENTINA S.A.	VIAMONTE 749 PISO 11°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
44	INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A.	PEDRIEL 473	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
45	ERPA S.A.C.I.F.	AV. CORDOBA 632	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
46	CENCOSUD S.A.	SUIPACHA 1111	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta de Información	2.000
47	A.B.Y. S.A.	AV. RIVADAVIA 1645	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta de Información	2.000
48	JUARROS AUTOMOTORES S.A.	SCALABRINI ORTIZ 1135	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Publicidad Engañosa	2.000
49	VAN PUBLICIDAD & NEGOCIOS DE ARY PLOTNIK	PARANA 539	CAP.FED.	MEDICAMENTOS	Publicidad Engañosa	2.000
50	BREMEN MOTORS S.A.	AV. SAN MARTIN 6500	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	2.000
51	LLANEZA HNOS. S.A.	AV. DE MAYO 605 PISO 14°	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	2.000
52	ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.	LEANDRO N. ALEM 928	CAP.FED.	ELECTRODOMESTICOS	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
53	ERPA S.A.C.I.F.	PEDERNERA 1558	VILLA MADERO	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
54	LE RADIAL S.R.L.	AV. LIBERTADOR 5770	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
55	DOMESTIC COMPANY S.R.L.	DONADO 1050	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
56	METALURGICA COTA S.A.	DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 4693	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
57	SEVEN S.A.C.I.F. Y A.	CALLE 40 1236	LA PLATA	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
58	ARGOS COMERCIAL S.A.	PERU 359	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000
59	P. BERTISCH S.A.C.I.F.F.	AV. LAS HERAS 2126	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	2.000

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
60	SAFEWAY S.A.	TRES ARROYOS 2642	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.500
61	D.D.M. S.A.	FRENCH 2647 PISO 1°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.500
62	DEVESA, CASAÑAS Y COMPAÑÍA S.R.L.	GRAL. PAZ 450 PISO 18°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
63	SIKA ARGENTINA S.A.I.C.	URUGUAY 520 PISO 1°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
64	TIGRE ARGENTINA S.A.	MALABIA 1233	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
65	CRISTALERIA SAN CARLOS S.A.	SAN MARTIN 1646	SANTA FE	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
66	JORGE LUIS KESSEL	A. MAGARIÑOS CERVANTES 1911	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
67	GEAR UP S.R.L.	TUCUMAN 994 PISO 3°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
68	CENTRAL DE INSUMOS S.A.	LIMA 87 PISO 10°	CAP.FED.	COMPUTACION	Publicidad Engañosa	1.000
69	HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.	AYACUCHO 257 PB.	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
70	QUIKRETE ARGENTINA S.R.L.	PTE. SARMIENTO 2064	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
71	STA RITE ARGENTINA S.A.	SARMIENTO 459 PISO 6°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
72	FOUCES S.A.	PARAGUAY 1551 PISO 3°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
73	FRANCISCO VICENTE DAMIANO S.A.	CONESA 2039 PISO 6°	CAP.FED.	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
74	SISCAN S.R.L.	CORRO 340 PISO 7°	CORDOBA	MAQUINARIA	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	1.000
75	AIX ARGENTINA S.A.	TUCUMAN 1516 PISO 9°	CAP.FED.	JUGUETERIAS	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	800
76	HI-WAY DE SCHVETZ J. Y SZPIC G.S.H.	MIRALLA 1729	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	800
77	CARLAN S.A.	CORRIENTES 2187 PISO 2°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	800
78	RODADOS JUNIOR S.A.	AV. LA PLATA 213/215	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	800
79	CASA VAZQUEZ DE LUIS A. VAZQUEZ	AV. CASEROS 410 PISO 3°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	800
80	CIMA S.R.L.	BUENOS AIRES 362	CAP.FED.	MAQUINARIA	Publicidad Engañosa	800
81	D.B.C. S.A.	AV. CORDOBA 1233	CAP.FED.	AUTOMOTORES	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	800
82	CRESKO S.R.L.	AV. CORRIENTES 1485 PISO 5°	CAP.FED.	JUGUETERIAS	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
83	FURY DE OSVALDO ANTONIO FERRO	RAMIREZ 1664	ADROGUE	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
84	LEON MICHEL S.A.C.I.	CASTILLO 839	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
85	PEDRO JUAN PORTA	AVELLANEDA 368	SAN ISIDRO	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
86	PROTEC ASOCIADOS S.R.L.	PERGAMINO 84	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
87	MANUELA KARWAT	LOPE DE VEGA 3414	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
88	EL MAGNIFICO S.A.	LARREA 251	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
89	ALEJANDRO JAVIER SARIAN	SANTO TOME 4137	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
90	BY ROSTEN S.A.	AV. CORRIENTES 1642 PISO 7°	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
91	DISTRIBUIDORA MIRAND S.A.	HELGUERA 5245	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
92	SAFARI SPORT S.R.L.	TUCUMAN 540 PISO 28°	CAP.FED.	INDUMENTARIA	Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil	500

	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD	RUBRO	MOTIVO	SANCION \$
93	ANALIA VERONICA VILSMEIER	AV. RIVADAVIA 6889	CAP.FED.	INDUMENTARIA	Publicidad Engañosa	500
94	CASA POLICELLA E HIJAS SOCIEDAD DE HECHO DE NICOLAS POLICELLA Y VIRGILIO POLICELLA	PRINGLES 1665	QUILMES	COMPUTACION	Publicidad Engañosa	500
95	ZHANG GUANGHUI	AZCUENAGA 311	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
96	CHAO - XI LUO	PASTEUR 220	CAP.FED.	OTROS BIENES	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	500
97	RITA NELLY PERALTA URQUIZA DE ROSITO	11 DE SETIEMBRE 986	CAP.FED.	INDUMENTARIA	Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil	500
98	TREYSA S.A.C.I.	AV. CORRIENTES 1485 PISO 5°	CAP.FED.	JUGUETERIAS	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	300

**Ley 22.802 - Lealtad Comercial - Sanciones Aplicadas por la
Dirección de Actuaciones por Infracción (en pesos)
Rubro y Motivo de Infracciones
Septiembre - Octubre de 2003**

RUBRO	MOTIVO								Total por Rubro
	Falta y/o Incorrecta Exhibición de Precios	Falta o Incorrecta Identificación de Origen	Incumplimiento de Requisitos de Etiquetado Textil	Información Insuficiente	Publicidad Engañosa	Incumplimiento de Requisitos de Seguridad Eléctrica	Manuales de Uso Sin Traducción	Certificación de Productos	
Alimentos y Bebidas		5.000		2.500	37.000				44.500
Automotores	58.800				8.000				66.800
Bancos					10.000				10.000
Computación	8.000	4.000			8.000			500	20.500
Electrodomésticos		2.000			10.000				12.000
Indumentaria y Calzado			8.500				500		9.000
Jugueterías		1.600						11.000	12.600
Luces Navideñas y Luminarias						4.000			4.000
Maquinarias	12.000	40.500					800		53.300
Medicamentos					10.000				10.000
Otros Bienes	2.000	63.700		13.000	19.000			4.000	101.700
Total por Motivo	80.800	116.800	8.500	15.500	102.000	4.000	1.300	15.500	344.400

Metrología Legal. Un “Brazo” de la Lealtad Comercial.

La Ley N° 19.511 de Metrología Legal, sancionada en el año 1972, adopta para la República Argentina el Sistema Internacional de Unidades para la totalidad de las mediciones en los diversos campos como el comercio, la enseñanza, la salud, la seguridad, etc., y tiene como principales objetivos, además de la uniformidad de los usos metrológicos, la lealtad en las relaciones comerciales y en la prestación de servicios; en las relaciones laborales; seguridad en las relaciones industriales y seguridad de las personas y de las cosas.

Asimismo, establece las condiciones que deben reunir los instrumentos de medición reglamentados para su legalización, entendiéndose por ello que dichos instrumentos se encuentran aptos para ser utilizados en el comercio nacional o internacional.

Importante: Reforma Reglamentaria

Con fecha 19 de septiembre fueron publicados en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Coordinación Técnica N° 48; el Decreto N° 788, y la Resolución de la misma Secretaría N° 49.

La primera de ellas incorpora al ordenamiento jurídico nacional los “Criterios Generales de Metrología Legal para Instrumentos de Medición”, aprobados para el ámbito del MERCOSUR por la Res. GMC N° 54/97.

Las pautas acordadas tienden a permitir el reconocimiento mutuo de las aprobaciones de modelo y verificaciones primitivas de instrumentos realizadas en cualquiera de los países de la región, con el fin de facilitar la libre circulación de los mismos en los restantes.

En consonancia con el establecimiento de estos nuevos mecanismos, mediante el Decreto y la segunda Resolución citados, se delimitan nuevas competencias en materia de aplicación de la Ley 19.511, en el país, en lo que hace fundamentalmente a la jurisdicción federal.

Así, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) será el único laboratorio autorizado para la realización de los ensayos necesarios para la aprobación de modelo de los distintos instrumentos de medición, y su dictamen favorable será requisito indispensable para la emisión, por parte de la Dirección Nacional de Comercio Interior del certificado pertinente.

Para la verificación primitiva, de la emisión de cuyos certificados resulta responsable la DNCI, la legislación prevé dos mecanismos alternativos, a elección del fabricante o importador de los instrumentos: a) la presentación del lote en cuestión para su verificación que acredite la concordancia con el modelo aprobado, solicitada ante la DNCI y realizada por el INTI; b) la presentación ante la DNCI del resultado favorable de una auditoría de su sistema de calidad también practicada por el INTI, lo que lo facultará a presentar declaraciones juradas de conformidad, en cumplimiento de la misma verificación primitiva.

Por estas nuevas normas legales, el INTI resulta además responsable de las verificaciones periódicas y de la vigilancia de uso de los instrumentos de medición instalados en jurisdicción federal o dedicados al comercio internacional.

De acuerdo a la nueva reglamentación se han presentado las siguientes solicitudes de verificación primitiva:

Instrumento	Presentaciones Efectuadas	Cant. de Instrumentos
Balanzas	4	49
Cintas Métricas	2	5.640
Total	6	5.689

Dichas solicitudes fueron enviadas al INTI para la realización de las verificaciones correspondientes y en los siguientes meses informaremos los resultados de dichas verificaciones.

Estadísticas del Bimestre Septiembre - Octubre de 2003

Durante el bimestre de Septiembre - Octubre de 2003 la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor, a través de la Dirección Nacional de Comercio Interior emitió **18 disposiciones** de aprobación de instrumentos de medición, lo que representa un 400% de aumento con respecto a lo aprobado en igual período del año anterior. Las 18 disposiciones involucran un total de **224 modelos aprobados** –un 550% más que el año anterior-.

Disposiciones Emitidas - Modelos Aprobados Septiembre - Octubre 2003

Rubro	Disposiciones Emitidas	Modelos Aprobados
Balanzas	18	224

Procedimientos Realizados. Durante septiembre y octubre del año 2003 se efectuaron **35 verificaciones**, 15 verificaciones periódicas por pedido de los interesados y 20 verificaciones de oficio (sobre instrumentos de medición en uso).

En estos procedimientos se verificaron un total de 244 instrumentos de medición.

En cuanto a los operativos de fiscalización realizados conjuntamente con el INTI durante el bimestre de referencia los mismos pueden dividirse en dos etapas:

➤ **La primera, durante el mes de septiembre de 2003**, en donde continuaron los operativos de vigilancia de uso de instrumentos de medición, iniciados en el mes de abril, en cumplimiento de lo establecido por el art. 9º de la Ley N° 19.511.

Recordemos que estos operativos estaban destinados a verificar el funcionamiento de los instrumentos de pesar (balanzas-tolvas y básculas para camiones) instalados en jurisdicción federal, en particular los afectados al comercio internacional.

Los controles practicados tienen como finalidad verificar la legalidad del instrumento, su correcta identificación y

su funcionamiento dentro de las tolerancias que establece su reglamentación específica, la Res. Ex - S.E.C.y N.E.I. N° 2307/80.

Así, durante septiembre de 2003 se verificaron en las condiciones mencionadas 30 instrumentos de pesar, inhabilitándose por distintas infracciones 20 de ellos.

De los instrumentos inhabilitados desde el comienzo de estos operativos, por pedido de las firmas propietarias y luego de haberlos reparado se realizó un nuevo control rehabilitándose aproximadamente 25 instrumentos al cumplir con las tolerancias y especificaciones reglamentarias vigentes.

➤ **Y la segunda etapa durante el mes de octubre de 2003** donde la actividad se dirigió principalmente a la inspección de instrumentos de medición utilizados en el comercio (balanzas y surtidores). cuyos datos vemos reflejados en los procedimientos realizados durante este bimestre.

Presentaciones realizadas. En el marco de la obligación de las empresas de comunicar mediante presentaciones con carácter de declaración jurada la cantidad de productos fabricados de acuerdo al modelo aprobado, se recibieron un total de **71 presentaciones** durante el mes de septiembre de 2003, donde se destaca el rubro **balanzas con 45 presentaciones** recibidas, representando el **63,4%** del total.

Productos Fabricados según Modelo Aprobado Septiembre

Rubro	Total
Balanzas	45
Cinemómetros (Radares Velocidad)	13
Masas (Pesas)	7
Cintas Métricas	4
Termómetros Clínicos	2
TOTAL	71

Casos de Interés

Ley 22.802 de Lealtad Comercial

Conducta Reprochada: Juguetes Sin Certificado de Seguridad

El Caso de New Viking Investmte Corp, Sucursal Argentina¹

La firma New Viking Investment Corp, Sucursal Argentina fue sancionada por la Dirección Nacional de Comercio Interior por incumplimiento de los requisitos de seguridad en los productos que importa y comercializa identificados como: (i) muñeco de peluche con relleno marca Hard Rock, Reg. Nro 869000 (HK); (ii) muñeco de peluche con relleno marca Hard Rock, Reg. Nro 8832 (HK) grande.

La Norma. El artículo 12 de la ley 22.802 en su artículo 12 inc b) establece: “La autoridad nacional de aplicación tendrá las siguientes facultades: ...b) Establecer los requisitos mínimos de seguridad que deberán cumplir los productos o servicios que no se encuentren regidos por otras leyes”.

Artículo 1 de la Resolución N°851/98: “Los productos denominados juguetes, que se encuentren alcanzados por la Resolución ex S.C. e I. N° 208/93, sólo podrán comercializarse, o transferirse en forma gratuita en el país, si acreditan el cumplimiento de los requisitos y rotulado de seguridad establecidos por la citada norma legal, mediante un certificado de producto por sistema de marca de conformidad, otorgado por una entidad

certificadora acreditada por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA).

Artículo 2 de la Resolución N° 851/98: “ Las condiciones a que se hace referencia en el artículo anterior se considerarán plenamente satisfechas cuando se demuestre el cumplimiento de las normas IRAM, Normas Panamericanas (COPANT), Normas Europeas (EN) o internacionales (ISO), aplicables”.

Artículo 3 de la Resolución N° 851/98: “Los responsables de la fabricación, importación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el artículo 1° deberán hacer certificar o exigir la certificación del cumplimiento de las condiciones y rotulado de seguridad, utilizando, a su elección, uno de los siguientes sistemas recomendados por la Resolución MERCOSUR/GMC N° 19/92: a) Sistema 4: Ensayo de tipo y ensayo de muestras tomadas en el comercio, en fábrica y/o en depósito; b) Sistema 5- Ensayo de tipo y ensayo de muestras tomadas en el comercio, en fábrica y/o en depósito y evaluación del sistema de calidad del fabricante; c) Sistema 7- Ensayo de Lote, el que deberá realizarse por cada lote fabricado o importado, de acuerdo a lo establecido por la norma IRAM 15”.

Los Hechos. Oportunamente New Viking Investment Corp, Sucursal Argentina manifestó que retiraría del mercado los productos identificados anteriormente, comprometiéndose a efectuar los trámites necesarios para regularizar su situación.

Días mas tarde, en el marco de un procedimiento de verificación de mercadería en los términos de la Ley N° 22.802 esta Autoridad de Aplicación constató que 835 “muñecos” continuaban en el mercado y carecían de la

¹ Disposición D.N.C.I. N° 1034/2003, de fecha 17 de Septiembre de 2003.

documentación que certificara el cumplimiento de las condiciones de seguridad, en los términos de la Resolución N° 851/98, reglamentaria de la Ley de Lealtad Comercial.

La Defensa. Notificada la imputación, la empresa no presentó descargo tendiente a ejercer su derecho de defensa.

La Sanción². La ley de Lealtad Comercial determina en su artículo 12 inc b) la facultad en cabeza de la Autoridad de Aplicación de establecer los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los productos o servicios que no se encuentren regidos por otras leyes. En ejercicio de facultades delegadas, esta autoridad dictó la Res 851/98, tendiente a regular la seguridad de juguetes.

Verificado mediante acta de comprobación que 835 muñecos de la sumariada no cumplían con el certificado de seguridad que impone la normativa vigente se sancionó a la empresa con una multa de \$ 7.000 (pesos siete mil) por infracción a los arts 1,2,3 de la Resolución 851/98, reglamentaria de la Ley N° 22.802.

Conducta Reprochada: Publicidad Engañosa

El Caso de Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King)³

La firma Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King) fue sancionada por la Dirección Nacional de Comercio Interior por no informar con precisión la calidad, naturaleza y composición del producto "KING de LOMITO" que no se correspondía con el corte vacuno de Lomo.

La Norma. El artículo 9° de la Ley de Lealtad Comercial establece que "**Queda prohibida la realización de cualquier clase de presentación**, de publicidad o propaganda que mediante inexactitudes u ocultamientos pueda inducir a error, engaño o confusión

² La empresa apeló esta Disposición Administrativa.

³ Disposición D.N.C.I. N° 1217/2003, de fecha 31 de Octubre de 2003.

respecto de las características o propiedades, naturaleza, origen, calidad, pureza, mezcla, cantidad, uso, precio, condiciones de comercialización o técnicas de producción de bienes muebles, inmuebles o servicios".

Los Hechos. En Mayo del año 2001, esta autoridad solicitó a la firma Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King) toda la publicidad gráfica, radial, televisiva, en Internet y en vía pública del producto "KING DE LOMITO". Asimismo requirió información sobre el corte de carne que utiliza para tal producto.

En cuanto a la publicidad, la empresa adjuntó la totalidad de la misma y resaltó que el rotulado había sido aprobado por SENASA.

Respecto a la composición del producto "KING DE LOMITO" manifestó que consiste en un corte de carne sazonada, moldeada y congelada, cuya composición porcentual ha sido presentada ante el organismo de control, SENASA.

En particular, informó que el producto se elabora en base a trozos de carne vacuna obtenida de tres cortes tipificados como tapa de nalga, tapa de bife y aguja, entendiéndose a la denominación lomito como un nombre de fantasía, ya que no existe corte vacuno con tal denominación. Puntualiza que el corte lomo no admite diminutivo, por lo tanto lomito no es un lomo pequeño.

Sobre la base de lo expuesto, la autoridad de aplicación procedió a imputar a la firma Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King) por una presunta infracción al artículo 9 de la Ley N° 22.802 pues el producto denominado como "KING DE LOMITO", induciría a error, engaño o confusión respecto de las características, naturaleza, calidad y pureza del producto. Para así decidir esta autoridad entendió que las publicidades, tales como "*Ahora tenemos un sándwich de lomito*" o "*Ahora, Lomito a la Parrilla*", le indicaría al consumidor que se le ofrece un sándwich con carne vacuna del corte LOMO.

La Defensa. La empresa Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King) manifestó varios argumentos defensivos, tendientes a desvirtuar que la denominación Lomito se correspondía con el corte vacuno Lomo. En efecto consideró:

- 1) No existe en la anatomía vacuna corte alguno denominado Lomito, por lo que en ningún caso el tipo de carne podría ser un supuesto de lomito.
- 2) Técnicamente, el lomito no es parte del corte “lomo”, que éste si constituye un corte específicamente determinado dentro de la anatomía vacuna, que no admite su designación en diminutivo, por lo que el lomito no es lomo pequeño, ni una parte de éste y , por ello, no hay ninguna parte del animal vacuno que responda a esa denominación.
- 3) Cuando el consumidor argentino, solicita un sándwich de lomito en cualquier local gastronómico, no espera que se le sirva “lomo” sino que espera un tipo de sándwich de carne vacuna con forma de presentación de la carne, finamente feteada y tierna, sea cual fuere el tipo de carne utilizada, situación que se ve corroborada por la aprobación de SENASA.
- 4) Ningún consumidor ha presentado quejas al respecto.
- 5) Pretender que el consumidor supone que está adquiriendo un corte de carne determinado, sería subestimar su comprensión del lenguaje tal como se utiliza en nuestro país.

La Sanción⁴. Al momento de decidir, la autoridad de aplicación de la Ley de Lealtad Comercial consideró que de las actuaciones se desprende que la sumariada centró todos sus esfuerzos en justificar que la palabra “Lomito” corresponde a un trozo de carne vacuna fino y tierno, que no necesariamente debe ser lomo, sin que haya acreditado la existencia de tal definición de “lomito” ni su origen.

Sin embargo las leyendas insertas en la publicidad generan en el consumidor la expectativa de que se trataría de un sandwich de lomo, cuando en realidad se le entrega un sandwich de una carne indefinida, ya que de los dichos de la sumariada surge que se trataría de un corte de carne vacuna sazonada, moldeada y congelada proveniente de tres cortes tipificados como tapa de nalga, tapa de bife y aguja.

Debe notarse que la sumariada no ha elegido utilizar la frase “sandwich de aguja o de tapa de nalga o tapa de bife” para identificar al producto, sino que ha elegido utilizar “lomito” por la directa relación que existe con el corte vacuno “lomo”.

Por otra parte, debe observarse que en la actualidad, el producto cuestionado, es denominado “churrasquito” en los locales de la sumariada.

Finalmente, el argumento exculpatorio relativo a la aprobación del rótulo por parte del SENASA no puede prosperar, toda vez que, el hecho que un organismo del estado tenga facultad para el control de cierto tipo de requisitos de un producto no obsta a que otro tenga facultades para el control de otros requisitos exigibles al mismo producto.

Por consiguiente, de los hechos citados y de las constancias obrantes en la causa, la firma Fast Food Sudamericana S.A. (Burger King) fue sancionada con una multa de \$ 10.000 al encontrarse probada la infracción al artículo 9 de la Ley N° 22.802.

⁴ La disposición ha sido notificada a la empresa y se encuentra en término de apelación.

Evolución Comparada de la Actividad del Comercio Minorista

Durante el 2003

I- Introducción

Tras la crisis del 2001, el año 2002 fue un año fuertemente recesivo. El abandono del régimen de convertibilidad y la adopción de un nuevo régimen cambiario a partir del año 2002, produce un fuerte reacomodamiento en la economía argentina, en particular en los precios relativos de los bienes y servicios. La depreciación del peso trajo aparejada la ya olvidada inflación, que acumuló en el año 2002, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), un 41%. El PBI a valores constantes se contrajo considerablemente, cayendo un 11% respecto del año anterior y la tasa de desempleo alcanzó números alarmantes, llegando a 21.5% en mayo de 2002, para descender luego en la medición de Octubre de 2002 a 17,8% según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, pero permaneciendo igualmente en niveles muy altos.

La caída de la actividad y el aumento del desempleo fueron considerablemente superiores en la primera mitad del año 2002¹. En efecto en la segunda mitad del año la caída de la actividad se desaceleró cerrando el cuarto trimestre de 2002 con un descenso del PBI constante de 3% respecto de igual trimestre del año anterior, lo cual fue acompañado con el citado descenso en los niveles de desempleo y la apreciación del tipo de cambio real.

Recién en el primer trimestre del año 2003 la economía argentina vuelve exhibir una tasa de crecimiento positiva (+5%), guarismo que fue superado durante el segundo trimestre (+8%). Este crecimiento real en la actividad global y en la de numerosas ramas productivas permitió

un mejoramiento en los niveles de desempleo (la tasa de desocupación en mayo de 2003 se situó en 15,6%) en un marco de estabilidad de precios. Así, los pronósticos para el año 2003 son muy positivos, esperándose que el año cierre con un crecimiento importante del PBI. La performance de la economía en lo que va del año confirma las expectativas favorables, lo cual se refleja en los principales indicadores agregados de la economía.

Esta nota tiene por objeto realizar un análisis de la evolución comparada de la actividad del comercio minorista, en particular en supermercados, centros de compra y medianos y pequeños comercios, en el período enero – agosto del 2003. En la Sección II, se comparará la evolución de la actividad comercial con otras ramas productivas importantes como la industria manufacturera, la construcción y los servicios públicos. En la Sección III se abordará la dinámica propia del sector del comercio minorista en sus diferentes formatos en cuanto a la evolución de sus ventas, personal ocupado, etc. Por último en la Sección IV se cerrará el trabajo con la presentación de una síntesis de las consideraciones más destacadas.

II- Evolución comparada de las distintas ramas de actividad.

El **Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE)**, que anticipa la performance del PBI mes a mes, registró en lo que va del año 2003, todas variaciones

¹ El PBI a valores constantes del primer trimestre de 2002 con respecto a igual período año anterior descendió 16% en tanto que la caída del segundo trimestre fue de 14%.

positivas en la tasa interanual, es decir, en relación al mismo mes del año precedente, luego de un año y medio de registros negativos en la medición de esta serie. **El incremento acumulado de enero - agosto de 2003 respecto a igual período del año 2002 fue del 7%.**

La **actividad industrial** mostró una firme recuperación en el año 2003 en comparación con los bajos niveles alcanzados en el año 2002, aunque con oscilaciones mensuales producto de la contribución diferenciada de las distintas ramas industriales. El **Estimador Mensual Industrial (EMI)**, reflejó una considerable recuperación a lo largo del año 2003, con bajas estacionales en enero y febrero, **acumulando una variación positiva entre enero y agosto de 2003 de 17%, respecto a igual período del año precedente.**

La **actividad de la construcción** también registró una considerable mejora en sus indicadores. El **Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC)**, que muestra la evolución del sector a partir de la demanda de insumos para la construcción, exhibió un comportamiento fuertemente positivo, luego de los bajísimos valores registrados en el año 2002, los cuales llegaron a casi la mitad de los del año 1997. **El crecimiento de la actividad en el período enero – agosto de 2003 fue de 36.5% respecto al mismo período del año anterior.**

El **Indicador Sintético de Servicios Públicos (ISSP)**, muestra que la recuperación de la actividad económica se prolonga incluso al campo de los servicios públicos, que han comenzado a repuntar en la mayor parte de los sectores que componen la oferta. **El crecimiento acumulado de la actividad en el período enero - agosto de 2003 fue de 5.8% respecto a igual período del año precedente.** El último dato disponible de septiembre, registra una variación mensual respecto al mes de agosto de 1.5%, y una variación interanual con relación al mismo mes del año 2002, de 12,2%, siendo éste el noveno mes consecutivo con variaciones positivas en esta serie, luego de diecinueve meses consecutivos de caídas en la fase contractiva del ciclo.

La reactivación económica reflejada en los indicadores anteriormente presentados, parece ser impulsada por un **incremento en el consumo**. Este aumento puede ser explicado por la suba en los salarios, especialmente en el sector privado, la estabilidad de precios, y la aún no muy abundante oferta de atractivas oportunidades de ahorro.

El **Índice de salarios** mostró un incremento sostenido desde mayo del 2002 en términos nominales. Si consideramos el Índice de Precios al consumidor (IPC) como deflactor del índice salarial, tenemos que los salarios en términos reales han aumentado a lo largo de todo el año 2003, ocurriendo lo contrario en el año precedente. **El aumento acumulado entre enero – agosto del 2003 del Índice salarial fue de 8.9% en términos nominales**, y el acumulado en el mismo período del Índice de precios al consumidor fue de 2.5%, resultando en un aumento del salario real del 6.4%. Contrariamente, para el período enero – agosto del 2002, el Índice salarial se había incrementado en un 6.5% pero el IPC lo hizo en 32.9%, resultando consecuentemente en una disminución del salario real.

III- Evolución del comercio minorista

Este sector está integrado por establecimientos de distinto formato como grandes superficies de distribución minorista (super e hipermercados), por autoservicios de menor tamaño y los comúnmente denominados pequeños comercios minoristas.

A) Supermercados²

Ventas. El sector supermercadista fue registrando mejoras en sus ventas a medida que avanzó el año 2003. Así entre diciembre de 2002 y agosto de 2003, las ventas a valores constantes aumentaron un 5%. No obstante esta recuperación desde fines del año pasado,

² La fuente utilizada es la Encuesta de Supermercados publicada mensualmente por el INDEC, basada en el relevamiento de una nómina de empresas de supermercados que cuentan por lo menos con alguna boca de expendio, cuya superficie de ventas supere los 300m², ubicadas en el Gran Buenos Aires, que comprende la Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos de la Provincia de Buenos Aires. Para la última información de prensa publicada del mes de agosto de 2003, se relevaron 73 cadenas, 10 grandes y 63 medianas.

las ventas a valores constantes registraron para el acumulado enero – agosto de 2003 respecto de igual período del año anterior una caída de 15,5%, lo cual implica que durante los primeros ocho meses del año los supermercados vendieron menos cantidades de mercancías que durante el mismo lapso del año anterior. El incremento en las ventas que se registra a valores corrientes (12%) responde por tanto sólo a un efecto precios.

La superficie del área de ventas en m² se incrementó en un 0.9% en el período enero - agosto 2003 con relación al mismo período del año 2002. Esto determinó un incremento en las ventas por m² a precios corrientes pero una disminución en las ventas por m² a precios constantes.

Ventas en Supermercados

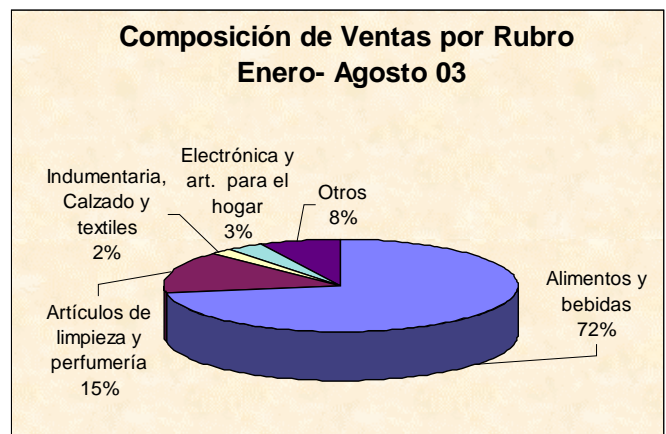
Año	Var. a Precios Corrientes (%)	Var. a Precios Constantes (%)	Ventas por m ² a Precios Corrientes		Ventas por m ² a Precios Constantes	
			Valores	Var. %	Valores	Var. %
1999			669		682	
2000	-0,4%	2,0%	632	-5,6%	660	-3,3%
2001	-5,8%	-5,0%	561	-11,3%	590	-10,5%
2002	11,8%	-26,0%	624	11,3%	435	-26,4%
Ene-Ago 02			592		449	
Ene-Ago 03	12,0%	-15,5%	654	11,9%	373	-15,9%

Si consideramos las ventas a precios corrientes por operación, es decir, el gasto promedio en pesos por compra, tenemos que los consumidores gastaron en promedio durante el mes de agosto de 2003 (último dato incluido en este trabajo) \$ 23, nivel 5% superior al registrado en agosto del año pasado. Esta dinámica se explica a partir del crecimiento en las ventas a valores corrientes y de la recuperación en el número de operaciones realizadas. Obsérvese sin embargo que considerando el acumulado enero - agosto de 2003 respecto de igual período del año anterior tenemos ventas a valores corrientes superiores, ventas a valores constantes menores combinado con un mayor número de operaciones realizadas, lo que resultó en un

incremento en las ventas por operación a valores corrientes de aproximadamente 5%, pero una caída estimada en las ventas por operación a valores constantes superior al 20%.

Comparando la evolución de las ventas de las cadenas medianas y las grandes se observa que las primeras han tenido una mejor performance. En efecto, el incremento acumulado (a valores corrientes³) de enero a agosto de 2003 respecto al mismo período del año anterior fue de 21.6% para las cadenas medianas y de 10.2% para las grandes, determinando un aumento en la participación en las ventas de las primeras y un detrimento para las segundas.

Composición de las ventas. La participación de las ventas por rubro, en el período comprendido entre enero y agosto del 2003, a precios corrientes, refleja un predominio del rubro "Alimentos y Bebidas" (72.14%), seguido por "Limpieza y Perfumería" (15.20%). En la categoría líder se destacan las subcategorías "Almacén" (27.03% del total), "Lácteos" (12.64% del total), y "Carnes" (12.29% del total).



La evolución de las participaciones en el período comprendido entre enero y agosto del año en curso con relación a igual período del año anterior, revela el incremento en la participación de ciertos rubros, en detrimento de los otros. Los rubros que se han expandido son: "Alimentos y bebidas"(3 pp), dentro del

³ Si bien lo más adecuado sería comparar la evolución de las ventas de ambas cadenas en valores constantes y como dicho dato no se encuentra disponible se optó por considerar la serie a valores corrientes bajo el supuesto de que el efecto precios afecta a ambos tipos de cadenas por igual.

cual han incrementado su participación “Lácteos” (+2 pp.) y “Carnes” (+1.8 pp) y “Alimentos preparados y rotisería” (+0.3 pp). Esta evolución es consistente con la recuperación en los precios relativos de los Alimentos y Bebidas que incluye una gran proporción de bienes transables.

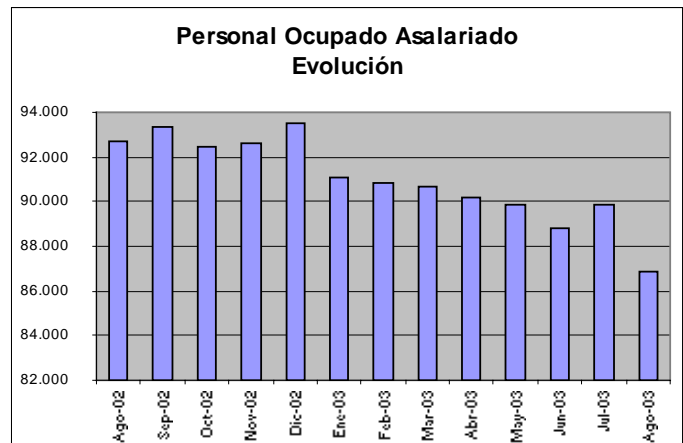
Participaciones por Grupos de Artículos

	Ene-Ago 2002	Ene-Ago 2003	var p.p.
Venta Total	100,0	100,0	0,0
Alimentos y Bebidas	69,2	72,1	3.0
Bebidas	10,6	10,3	-0.3
Almacén	27,8	27,0	-0.8
Panadería	3,2	3,2	0.0
Lácteos	10,6	12,6	2.0
Carnes	10,5	12,3	1.8
Verdulería y frutería	4,4	4,4	0.0
Alimentos preparados y rotisería	2,0	2,2	0.3
Artículos de limpieza y perfumería	15,4	15,2	-0.2
Indumentaria, Calzado y textiles	2,1	1,9	-0.1
Electrónica y art. para el hogar	3,5	3,1	-0.4
Otros	9,9	7,6	-2.3

Personal ocupado. A pesar del aumento de la superficie del área de venta en casi un 1% y del número de las bocas de expendio en un 3%, entre el período de enero - agosto de 2002 y enero – agosto de 2003, **el personal ocupado en el sector disminuyó un 5% en el período considerado**, correspondiendo tal reducción exclusivamente a la categoría de personal administrativo, cajeros y repositores, ya que ésta registró una disminución de 6%, mientras que la categoría del personal jerárquico, gerentes y supervisores mostró un aumento del 3% en el mismo lapso. Obsérvese que del total de ocupados, el 88% corresponde a personal administrativo, mientras que el 12% restante corresponde a personal jerárquico, siendo esta relación de 89% y 11%, respectivamente, el año precedente.

Remuneraciones. La remuneración bruta nominal promedio de todas las categorías para el lapso enero agosto de 2003 fue de \$818, siendo la de la categoría administrativa de cajeros y repositores, de \$681 y la de la categoría jerárquica (gerentes y supervisores), de

\$1.852. Si comparamos el período comprendido entre enero y agosto de 2003 con el mismo período de 2002, tenemos que las remuneraciones brutas promedio ascendieron en términos nominales en torno del 6%, siendo el aumento mayor en la categoría jerárquica que en la categoría administrativa. En la primera, el aumento salarial fue del 7% y en la segunda del 4%.



Si tenemos en cuenta la inflación, observamos que las remuneraciones en términos reales descendieron en un 9%, para el total de las categorías, afectando más a la categoría administrativa, cuya remuneración real cayó en un 11%, mientras que la de la categoría jerárquica lo hizo en un 8%.

B) Pequeños y medianos comercios minoristas

Como no se cuenta con datos de coyuntura oficiales sobre este formato comercial en particular comentaremos los resultados de la encuesta realizada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), y del relevamiento que efectúa la Cámara Argentina de Comercio a través de su Observatorio de Comercio y Servicios Pymes.

Según datos de CAME en base a una encuesta en más de 400 comercios, los volúmenes vendidos este año respecto a los del año anterior han aumentado considerablemente, por un lado por la estabilidad y expectativas positivas de este año, y por otro lado, por lo recesivo que fue el año 2002. Así, en el primer cuatrimestre del año, los incrementos en los volúmenes vendidos fueron de entre el 20% y 30%. En los meses

sucesivos se registró un desaceleramiento del incremento, verificándose un aumento del 0.1% en mayo y del 3.8% en junio, en promedio.

A partir de agosto, se produce nuevamente un aceleramiento en los aumentos de las cantidades vendidas, registrándose en agosto un incremento del 12.1% y en septiembre del 13%, en promedio, siempre con relación al mismo mes del año anterior. La reaparición de ventas financiadas con tarjeta de crédito hasta tres cuotas provocó una mayor inclinación por parte del consumidor a la adquisición de productos de mayor valor unitario.

Por su parte, del Informe de Actividad y Opinión del Comercio Minorista del Observatorio Pyme de la Cámara Argentina de Comercio para el mes de octubre del corriente año⁴ en base a datos de una muestra de 500 comercios minoristas localizados en 126 distritos de todo el territorio nacional surge que **para el 35% de los encuestados los volúmenes vendidos se incrementaron respecto de igual mes del año anterior**, en tanto que el 18,4% de los encuestados sostuvo lo contrario. De la diferencia entre estos porcentajes se obtiene el saldo de respuestas positivo de 16,6%. El informe señala “...se concluye que persiste la tendencia de reactivación del comercio minoristas comenzada en mayo, puesto que este saldo muestra signos favorables por sexta vez consecutiva.”

C) Centros de Compra o Shopping Centers⁵

Ventas. Durante los primeros ocho meses del año los Centros de Compra mostraron un nivel promedio de **ventas a precios constantes 17% superior al registrado en igual período del año anterior.** El incremento de las ventas a valores corrientes (44,7%) fue obviamente superior por el impacto incremental del efecto precios.

⁴ Único informe al que se tuvo acceso.

⁵ La fuente es la Encuesta de Centros Comerciales publicada mensualmente por el INDEC; basada en el relevamiento de la totalidad de las empresas que desarrollan su actividad- de acuerdo con la Cámara Argentina de Shopping Centers- en el Gran Buenos Aires, que comprende la Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos de la Provincia de Buenos Aires, las que suman 28 al finalizar agosto del 2003.

Composición de las ventas. La participación de las ventas por tipo de comercio, en el período comprendido entre enero y agosto del 2003, a precios corrientes, refleja un predominio del rubro "Indumentaria y calzado deportivo" (51.9%), constituyendo éste el grueso de las ventas con más del 50% del total, seguido por "Patio de comidas, alimentos y kioscos" (11.4%) y "Electrónicos, CD, electrodomésticos y computación" (8.9%).

Ventas en Centros de Compra. Totales y por Tipo de Comercio

	Enero - Agosto 2003	Particip.
Total	1.346.412	100,0
Indumentaria y calzado deportivo	698.546	51,9
Ropa y accesorios deportivos	77.794	5,8
Amoblamientos, decoración y textiles para el hogar	71.502	5,3
Patio de comidas, alimentos y kioscos	152.945	11,4
Electrónicos, CD, electrodomésticos y computación	119.231	8,9
Juguetería	19.477	1,4
Librería y papelería	27.783	2,1
Diversión y esparcimiento	73.778	5,5
Perfumería y Farmacia	42.571	3,2
Otros	62.785	4,7

La **cantidad de locales activos** aumentaron un 1.8% en el período enero - agosto de 2003 con relación a igual período de 2002, aunque el total de locales, activos e inactivos, disminuyó en un 3.1% en el mismo lapso. Esto implica que el porcentaje de locales activos sobre el total se incrementó de 84.4% en el período enero - agosto 2002 a 88.6% en el mismo período de 2003.

El **área bruta locativa** de los locales activos disminuyó en un 2.8%, mientras que el total de los locales lo hizo en un 4.2%, en el período enero - agosto de 2003 con relación a igual período de 2002. En consecuencia, el área ocupada por locales activos sobre el total de locales, aumentó de 90.3% a 91.7%.

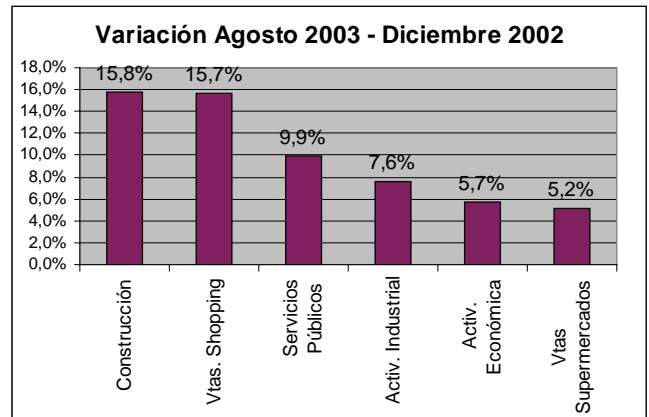
Personal ocupado. En junio de 2003, la ocupación global⁶ de los centros de compras se distribuye en locales comerciales (83.9%), en la administración de los Shopping Centers (4.9%), en tareas de vigilancia (5.1%), en tareas de limpieza (5.4%) y en otras tareas (0.7%).

En cuanto a la evolución de la cantidad de personal ocupado en la administración de los shopping centers (información de la cual se cuenta con una serie), entre agosto de 2003 y diciembre de 2002, la misma creció en un de 4.4%. Por tratarse de una encuesta puntual y extraordinaria, del resto de las categorías no se cuenta con datos anteriores.

Salas Cinematográficas. La principal actividad de esparcimiento en los Shopping Centers, es el cine. Se puede observar que la cantidad de salas cinematográficas entre agosto de 2003 y diciembre de 2002 aumentaron en más de 2%, pasando de 145 a 148. La cantidad de espectadores se incrementó en un 73.8% en dicho lapso, y la cantidad de espectadores promedio por sala lo hizo en un 70.2%.

Consideraciones finales

Durante los ocho primeros meses de 2003 la actividad económica mostró fuertes signos de recuperación, registrándose mejoras en los indicadores de actividad de todas las ramas productivas consideradas. El EMAE creció en este período un 5.7%, en tanto que el EMI que permite el seguimiento de la actividad de la industria aumentó un 7.6%. Por su parte, la actividad de la construcción (ISAC) tuvo un crecimiento de casi 16% y el indicador de servicios públicos (ISSP) de 9,9%.



La evolución del comercio minorista acompañó la tendencia general. El crecimiento acumulado de enero a agosto de 2003 registrado para las ventas en los supermercados a precios constantes fue de 5.2%, mientras que para las ventas en los shopping center, el aumento acumulado fue superior (15.7%). Fuentes privadas sectoriales revelan que para los comercios de menor tamaño las mejoras en los volúmenes vendidos superaron el 20%.

Por último, cabe consignar que los indicadores presentados parecerían indicar que, al interior del comercio minorista, el año 2003 ha resultado más favorable en términos relativos (y considerando niveles de ventas) para los formatos comerciales de menor tamaño.

⁶ Encuesta extraordinaria efectuado en dicho mes para conocer el nivel y la composición de la ocupación en los centros de compra.

Anexo Estadístico

**ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE NIVEL PRIMARIO
CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
RANKING COSTO ANUAL 1° GRADO PRIMARIO (1° CICLO EGB)
CICLO LECTIVO 2004**

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
1	NUESTRA SRA. DE FATIMA(JORNADA SIMPLE)	PORTELA 2750	CAPITAL FEDERAL	5,0	10	10,0	10,0	70,0
1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	HUEYO Y LAS HERAS	SAN FERNANDO	6,0	10	0,0	10,0	70,0
3	ESCUELA CABRINI DE VILLA AMELIA	LABARDEN 2472	ING. BUDGE	10,0	10	0,0	20,0	120,0
4	NUESTRA SRA. DE FATIMA(JORNADA COMPLETA)	PORTELA 2750	CAPITAL FEDERAL	10,0	10	10,0	15,0	125,0
5	CENTRO CULTURAL SAN RAFAEL	ENTRE RIOS 777	SAN FERNANDO	15,0	10	10,0	10,0	170,0
6	ESCUELA JESUS OBRERO	VENECIA 951	MERLO	18,0	10	17,5	17,5	215,0
7	ESCUELA INFANCIA 2000	RUTA 9 KM. 38.500	BENAVIDEZ	20,0	10	0,0	20,0	220,0
8	NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO	PUERTO ARGENTINO 1040	BANFIELD	23,5	9	0,0	23,5	235,0
8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI	BOLONIA 650	BANFIELD	23,5	9	0,0	23,5	235,0
10	ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO	AV. LA SALLE 2650	GONZALEZ CATAN	20,0	10	20,0	20,0	240,0
11	COLEGIO SAN JOSE DE VILLA URBANA	CAMPANA 1230	BANFIELD	25,0	9	0,0	25,0	250,0
12	COLEGIO NAZARET	CONESA 406	QUILMES	28,2	9	0,0	0,0	253,4
13	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA	BARCELONA 1957	BANFIELD	27,5	9	0,0	23,5	271,0
14	INSTITUTO SAN FELIPE BENIZI	SAENZ PEÑA 1439	QUILMES	23,0	10	21,5	21,5	273,0
15	INSTITUTO PBRO. MANUEL BRUZZONE	SAN MARTIN Y SAAVEDRA	QUILMES	23,2	10	21,5	21,5	275,2
16	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	PALACIOS 1600	MORON	25,8	9	22,5	22,5	277,2
16	ESCUELA FELIX BURGOS	MONSEÑOR SOLARI 2787	MORON	25,8	9	22,5	22,5	277,2
18	ESCUELA PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS	AV. EVA PERON Y VIGNARA	MORON	25,7	10	0,0	21,5	278,0
19	INSTITUTO SANTA CRUZ (COMPLEJO EDUC. PBRO ELISEO E. NATTA)	PEDRO DE MENDOZA Y CARACAS	TRISTAN SUAREZ	23,9	9	43,0	21,5	279,4
20	INSTITUTO CORAZON INMACULADO DE MARIA	BOLIVAR 857	LOMAS DE ZAMORA	23,8	10	21,5	21,5	281,0
21	COLEGIO HERMANAS HIJAS DEL ORATORIO	PUAN 4066	CASEROS	23,5	11	0,0	23,5	282,0
22	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	TUYUTI 45	EZEIZA	24,2	10	21,5	21,5	285,0
23	COLEGIO JESUS MARIA	MAURE 4612	ING. P. NOGUES	21,5	10	48,7	21,5	285,2
24	INSTITUTO SAN JOSE OBRERO	CALLE 873 N°4518	SAN FCO. SOLANO	26,8	9	21,5	25,0	287,6
25	ESCUELA SANTA ANA	ROSA GATTORNO S/N	PILAR	23,5	9	57,0	21,5	290,0
26	COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA DE LA REJA	PAYRO 1602	MORENO	28,4	9	14,5	21,5	292,0
27	COLEGIO ASUNCION DE MARIA	CALLE 1364 ENTRE 1327 Y 1349	FLORENCIO VARELA	25,7	10	11,5	25,7	293,8
28	COLEGIO SEÑOR DE MAILIN	SAN PEDRO 465	VILLA DE MAYO	26,5	9	34,5	21,5	294,5
29	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	EL SALVADOR 47	VILLA DOMINICO	26,8	10	0,0	26,8	294,6
30	COLEGIO SAGRADO CORAZON	NICOLAS AVELLANEDA 1240	DOCK SUD	28,2	9	21,5	21,5	296,4
30	COLEGIO R.P. VICENTE SAURAS	BRANDSEN 4970	VILLA DOMINICO	28,2	9	21,5	21,5	296,4

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
32	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	SARMIENTO E/ CONESA Y SAN JOSE	SAN MIGUEL	28,2	9	22,5	21,5	297,5
32	INSTITUTO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	RODRIGO DE TRIANA 1771	SAN MIGUEL	28,2	9	22,5	21,5	297,5
32	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE ITATI	FRAY MARCHENA Y RIVADAVIA	SAN MIGUEL	28,2	9	22,5	21,5	297,5
35	SAN MIGUEL ARCANGEL	CNEL. MOLINEDO 2406	LANUS	27,8	9	23,9	23,9	298,0
36	COLEGIO PARROQUIAL SANTA MARIA DEL TRUJUI	ISABEL LA CATOLICA Y PINZON	SAN MIGUEL	25,4	10	21,0	25,0	299,5
37	COLEGIO PARROQUIAL PATRIARCA SAN JOSE	MUÑIZ Y AGUERO	SAN MIGUEL	25,4	10	25,0	21,5	300,2
38	CENTRO EDUCATIVO TORATENU	ANCHORENA 719	CAPITAL FEDERAL	30,0	10	0,0	0,0	300,3
39	INSTITUTO INTEGRAL TRUJUI	BELISARIO ROLDAN 10702	MORENO	28,0	9	23,8	25,0	300,8
40	INSTITUTO SAN CAYETANO	INCA 3134 y AV. LURO	LAFERRERE	26,8	9	38,7	21,5	301,3
41	INSTITUTO ABATE JOSE REY	JUAN B. ALBERDI 5051	CASEROS	28,0	10	0,0	21,5	301,5
42	COLEGIO SANTA MARIA	EJERCITO DE LOS ANDES 1398	JOSE INGENIEROS	31,0	8	26,9	26,9	301,8
43	COLEGIO LA MILAGROSA	MOLDES 620	LLAVALLOL	30,9	9	0,0	25,0	302,9
44	COLEGIO SAN JOSE	DR MARCOS PAZ 1963	MARCOS PAZ	27,9	10	0,0	25,8	304,8
45	COMUNIDAD EDUCATIVA CRECIENDO JUNTOS	BELGRANO 2901	MORENO	26,5	10	20,0	20,0	305,0
46	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA	CALLE 133 N° 4247	SAN MARTIN	25,8	10	21,5	25,8	305,3
47	PROFESOR ERNESTO NELSON	DOMINGO MILLAN 1079	VILLA MADERO	30,0	8	46,5	21,5	308,0
48	ESCUELA PARROQUIAL CRISTO REY	RICARDO GUTIERREZ 6109	LAFERRERE	32,0	9	0,0	21,5	309,5
49	COLEGIO ALMAFUERTE	MARTIN RODRIGUEZ 2293	BANFIELD	30,0	9	20,0	20,0	310,0
50	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	LAGOS GARCÍA 2183	LUIS GUILLON	26,8	10	21,5	21,5	310,7
51	INSTITUTO NIÑO DE BELEN	LAS HERAS 632	CARLOS SPEGAZZINI	25,5	10	34,5	21,5	311,0
51	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ALTE. BROWN 139	TORTUGUITAS	29,0	9	0,0	50,0	311,0
53	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	DASTUGUE 1655	MORENO	29,6	9	23,3	21,5	311,5
54	ESCUELA HOGAR SAN JOSE	AV. PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON 734	MUÑIZ	28,2	9	0,0	58,5	311,9
55	ESCUELA NUESTRA SRA DE LOURDES	USPALLATA 1249	GRAND BOURG	30,0	9	21,0	21,0	312,0
56	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	DR. BERNARDO HOUSSAY 767	PILAR	30,0	9	21,5	21,5	313,0
57	ESCUELA MEDALLA MILAGROSA	ROMA 4250	LANUS	26,9	9	26,9	50,0	319,0
58	COLEGIO SAINT EXUPERY	CATULO CASTILLO 1282	CIUDAD EVITA	27,9	10	21,5	21,5	322,0
59	INSTITUTO SAGRADO CORAZON AL. CAL.	WARNES 3870	LANUS	31,0	9	21,6	21,6	322,2
60	INSTITUTO MARIA MADRE NUESTRA	TUCUMAN Y CATTANEO	PILAR	27,0	10	0,0	54,0	324,0
61	HOGARES DEL ESPIRITU SANTO	E. DE LUCA Y PATRON 5762	G. CATAN	32,6	9	0,0	32,6	325,5
62	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	AV. CALCHAQUI 4949	QUILMES	30,6	9	25,8	25,8	326,8
63	INSTITUTO JESUS RESUCITADO	LUJAN 1020	I. CASANOVA	30,7	9	26,0	28,0	329,9
64	ESCUELA PARROQUIAL NUESTRA SRA. DE LUJAN	CASTELLI 1680	LOMAS DE ZAMORA	30,0	10	0,0	30,0	330,0
64	ESC. EVANGELISTA METODISTA JUANA MANSO	GONGORA 1014 DOCK SUD	AVELLANEDA	30,0	10	0,0	30,0	330,0
66	INSTITUTO SAGRADA FAMILIA	AV. CALCHAQUI 1251	QUILMES	34,0	9	0,0	25,8	331,8
67	ESCUELA ENRIQUE DE OSSO	EDISON 2800	MONTE GRANDE	29,5	9	50,5	21,5	337,5
68	ESCUELA EL AVE MARIA	SALABERRY 745	CLAYPOLE	31,3	10	0,0	25,8	338,3
69	GABRIELA MISTRAL	CALLE 4 Y 27	GUERNICA	30,1	10	0,0	38,0	339,0
70	INSTITUTO HERMANAS ADORATRICES DE LA PRECIOSISIMA SANGRE	ECHEVERRIA 6245	VILLA BOSCH	31,8	9	24,0	30,0	340,4
71	SAN FRANCISCO JAVIER	RIO DE JANEIRO 2451	MARTINEZ	35,0	9	0,0	25,8	340,8
72	ESCUELA RECONOCIDA EULOGIA ALTUBE DE ALTUBE	ROQUE SAENZ PEÑA 4951	JOSE C. PAZ	31,0	9	31,0	31,0	341,0
73	SAN PIO X	CALLE 136 5070	VILLA BALLESTER	32,1	10	21,5	0,0	342,5
74	INSTITUTO SANTA BERNARDITA	CAPDEVILA Y SANTA MARGARITA	DEL VISO	29,4	10	21,5	29,4	344,4

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matriculación Anual \$	Costo Total Anual \$
75	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	C. DE SAN LORENZO 3250	TORTUGUITAS	32,0	10	0,0	25,0	345,1
76	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	AV. CALCHAQUI 1371	QUILMES	30,0	9	55,0	21,5	346,5
77	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CONSTITUYENTES 1299	VILLA MADERO	35,9	9	0,0	23,9	347,0
78	COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AV. TTE. GRAL. PERON 1910	FLORENCIO VARELA	33,0	9	25,0	25,0	347,0
79	INSTITUTO SAN FRANCISCO SOLANO	ESPINOSA 4233	I. CASANOVA	36,3	9	0,0	25,8	352,2
80	ESCUELA PARROQUIAL SAN JOSE OBRERO	BLANCO ENCALADA 843	VILLA MADERO	33,5	9	25,8	25,8	352,6
81	INSTITUTO JESUS NIÑO	PBRO. E. NATTA 255	TRISTAN SUAREZ	32,8	9	29,5	29,5	353,9
82	INSTITUTO VIRREY DEL PINO	EL DORADO 940	LA MATANZA	35,5	9	0,0	35,5	354,5
82	ESCUELA HOGAR MARIA JAUREGUI DE PRADERE	LIB GRAL. SAN MARTIN 2895	VICTORIA	37,0	9	0,0	21,5	354,5
84	ESCUELA JOSE MANUEL ESTRADA	ZAPIOLA 1420	MERLO	30,5	9	59,4	21,5	355,4
85	COLEGIO SANTA TERESA DE AVILA	R. OCAÑO 939	J. M. GUTIERREZ	30,0	10	25,8	30,0	355,8
86	COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER	PBRO. R. PAZZELLI 3368	CASEROS	30,5	10	25,0	26,0	356,0
87	SANTISIMA TRINIDAD	BOLLINI 434	CLAYPOLE	30,6	9	59,9	24,0	358,8
88	INSTITUTO CENTENARIO DON BOSCO	SALTA 1515	AVELLANEDA	37,1	9	0,0	25,7	359,2
89	COLEGIO SAN JOSE	25 DE MAYO 356	SAN VICENTE	33,5	10	0,0	26,0	361,0
90	INSTITUTO SAN MIGUEL GARICOITS	PANAMA 6184	MARTIN CORONADO	35,5	9	8,0	34,3	362,0
91	COLEGIO GREGORIA MATORRAS	ROQUE S. PEÑA 3540	JOSE C. PAZ	31,0	10	22,0	31,0	363,0
91	INSTITUTO JESUS DE NAZARETH	CALLE 21 ENTRE 7 Y 8	FLORENCIO VARELA	33,0	10	0,0	33,0	363,0
93	INSTITUTO SSMA. VIRGEN NIÑA	LEANDRO N. ALEM 88	ALBERTI	31,5	10	24,0	25,8	364,8
94	HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA	MARTIN RODRIGUEZ 864	CAPITAL FEDERAL	33,0	10	0,0	35,0	365,0
95	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RECONOCIDA SANTA LUCIA	BERTOLE 1780	MERLO	33,6	10	0,0	28,9	365,2
96	HOGAR ESCUELA LA INMACULADA	J. IRIGOIN 1756	SAN MIGUEL	30,5	10	0,0	61,4	366,4
97	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SRA. DEL CARMEN 2366	SAENZ PEÑA	33,0	10	0,0	40,0	370,1
98	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ROSALES 1685	ADROGUE	35,6	9	26,3	26,3	372,6
99	NUESTRA SEÑORA DE ITATI	ECHEVERRY Y 25 DE MAYO	MERLO	36,7	9	21,5	21,5	373,3
100	INSTITUTO MANUEL BELGRANO	CONSTITUCION 3848	JOSE C. PAZ	32,8	9	0,0	80,0	375,2
101	INSTITUTO SAN FRANCISCO	MORENO 343	CAPITAL FEDERAL	33,0	10	0,0	50,0	380,0
101	INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL	MANUEL ARTIGAS 6142	CAPITAL FEDERAL	34,0	10	0,0	40,0	380,0
103	ESCUELA MARIA TERESA	ESTACION PEREYRA	BERAZATEGUI	39,0	9	0,0	30,0	381,0
104	INSTITUTO BENITO GONZALEZ	VIEJO BUENO 1200	BERNAL	34,8	9	33,5	34,8	381,5
105	INSTITUTO NTRA. SRA. DE FATIMA	AV. TRIUNVIRATO 1745	QUILMES	32,8	10	20,0	34,4	382,6
106	MARTHA SALOTTI	CALLE 18 Y 30	GUERNICA	35,0	10	0,0	33,0	383,0
106	COLEGIO SANTA MARIA GORETTI	ARMESTI 2969	TEMPERLEY	35,4	10	0,0	28,8	383,0
108	COLEGIO PERITO MORENO	TOMAS VALLE 5662	GONZALEZ CATAN	35,0	10	0,0	35,0	385,0
108	COLEGIO CRISTO REY	25 DE MAYO 1262	DOCK SUD	35,0	10	0,0	35,0	385,0
110	COLEGIO SAN IGNACIO	BRAGADO 6552	WILDE	36,0	10	0,0	25,8	385,8
111	COMPLEJO EDUCATIVO LA ANUNCIACION	URBANO GONZALEZ 391	LUIS GUILLON	35,9	10	0,0	30,0	389,0
112	COLEGIO PARROQUIAL PIO XII	CALLE 150 N° 1243	BERAZATEGUI	36,8	9	30,0	30,0	391,0
113	INSTITUTO JUAN XXIII	JUAN XXIII 1150	VILLA BOSCH	35,4	9	34,7	40,0	393,5
114	INSTITUTO CRISTO OBRERO	LAFUENTE 3242	CAPITAL FEDERAL	33,0	10	0,0	65,0	395,0
115	NUESTRA SEÑORA LOURDES	JULIAN BALBIN 4574	ITUZAINGO	28,4	11	31,4	51,5	395,1
116	PARROQUIAL SANTA LUCIA	ISABEL LA CATOLICA 221	CAPITAL FEDERAL	36,0	10	0,0	36,0	396,0
117	INSTITUTO CELIA MARTINEZ DE VARELA	PASEO COLON 465	CAPITAL FEDERAL	36,0	9	0,0	75,0	399,0
118	ESCUELA CORNELIO SAAVEDRA	VALPARAISO 209	ING. P. NOGUES	41,4	9	0,0	30,0	403,0
119	COLEGIO E INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL	CAMINO GRAL BELGRANO 3250	AVELLANEDA	32,1	10	54,1	30,1	405,2

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
120	INSTITUTO CRISTO REY	EVA PERON 2521	LANUS	37,5	10	0,0	30,1	405,3
121	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	PORTUGAL 3598	PILAR	36,2	9	0,0	80,0	406,0
122	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	AV. MARQUEZ 745	SAN MARTIN	42,5	9	0,0	25,8	407,9
123	COLEGIO PARROQUIAL SANTA TERESITA	RICARDO GUTIERREZ 1170	AVELLANEDA	42,1	9	0,0	30,1	408,6
124	INSTITUTO SAN JORGE	LILA 6491	CLAYPOLE	34,0	10	39,0	30,0	409,0
125	INSTITUTO SAN JOSE	PEDRO GUARESCHI 45	TIGRE	42,3	9	0,0	30,0	410,7
126	ESCUELA DE LA COMUNIDAD CRISTIANA	H. YRIGOYEN 2890	SAN FERNANDO	38,0	10	0,0	31,0	411,0
127	INSTITUTO MARIA BIANCHI DE COPELLO	PACHECO DE MELO 2455	CAPITAL FEDERAL	34,5	10	0,0	67,0	412,0
128	SANTA JUANA DE ARCO	PELLEGRINI 4357	CIUDADELA	34,9	10	0,0	65,0	414,0
129	COLEGIO SAN CARLOS BORROMEIO	ESTRADA 745	SAENZ PEÑA	38,5	10	0,0	30,1	415,1
130	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BLANES Y JUAN XXIII	DEL VISO	35,8	10	27,9	29,4	415,3
131	COLEGIO SIDNEY SOWELL	PLUMERILLO 769	BANFIELD	38,0	10	0,0	38,0	418,0
132	SAN JUAN BAUTISTA	25 DE MAYO 609	FLORENCIO VARELA	42,7	9	0,0	35,0	419,6
133	INSTITUTO ISABEL CONDE DE HERNANDEZ	MORENO 1859	CAPITAL FEDERAL	39,0	9	0,0	70,0	421,0
133	CONSTANZA RAMOS MEJIA DE BUNGE	PARAGUAY 1252	CAPITAL FEDERAL	39,0	9	0,0	70,0	421,0
135	INSTITUTO MARTIN MIGUEL DE GÜEMES	PASO DE LOS PATOS 444	GRAND BOURG	38,6	10	0,0	40,0	425,8
136	INSTITUTO FELICIA RAMON DE PALACIOS	BRASIL 882	CAPITAL FEDERAL	39,0	9	0,0	75,0	426,0
136	CAROLINA ESTRADA DE MARTINEZ	AV. DEL CAMPO 1653	CAPITAL FEDERAL	39,0	9	0,0	75,0	426,0
138	ESCUELA PARROQUIAL JOSE M. ESTRADA	DARDO ROCHA 127	SAN MARTIN	43,9	9	0,0	34,0	429,2
139	INSTITUTO ASUNCION DE MARIA	ARMESTI 3345	TEMPERLEY	34,4	10	51,4	34,4	429,8
140	INSTITUTO ARGENTINO ARABE ISLÁMICO	BOGOTA 3449	CAPITAL FEDERAL	40,0	10	0,0	32,0	432,0
141	NTA.SRA.DE LA CONSOLACION DE SUMAMPA	CARHUE 2147	MERLO	44,9	9	0,0	33,3	437,4
142	INSTITUTO ALFONSINA STORNI	MARTIN ZAPATA 6873	LA FERRERE	41,0	9	34,4	34,4	438,2
143	COLEGIO INCORPORADO SAN ANDRES	SAN JOSE DE FLORES 6039	VILLA BALLESTER	40,0	10	0,0	40,0	440,0
143	INSTITUTO GLACIAR PERITO MORENO	UGARTECHE Y FALCON 2900	JOSE C. PAZ	40,0	10	0,0	40,0	440,0
143	INSTITUTO SANTO TOMAS SRL	MAGDALENA 2464	FLORENCIO VARELA	40,0	10	0,0	40,0	440,0
143	INSTITUTO CRISTIANO EVANGELICO ARGENTINO	4 DE NOVIEMBRE 5020	VILLA BOSCH	45,0	9	0,0	35,0	440,0
147	SAN ALBERTO MAGNO	FEDERICO CHOPIN 350	LOMAS DE ZAMORA	36,8	10	43,2	30,0	441,2
148	ESCUELA CRISTIANA ADELFO	ARECO 3991	GONZALEZ CATAN	45,4	9	0,0	38,0	446,7
149	COLEGIO SAN ANDRES AVELINO	INDEPENDENCIA 1890	VILLA ADELINA	45,9	9	0,0	34,4	447,7
150	COLEGIO JUAN XXIII	HERNANDARIAS 3970	LANUS	40,9	10	0,0	40,0	449,0
151	SAN PABLO APOSTOL	CALLE 522 ENTRE 619 Y 620	BERAZATEGUI	39,0	10	0,0	60,0	450,0
152	COLEGIO NUESTRA SRA DE FATIMA	HIPOLITO YRIGOYEN 1661	CIUDADELA	38,0	9	84,5	25,8	452,7
153	INSTITUTO GONZALEZ CATAN	SIMON PEREZ 6067	GONZALEZ CATAN	41,9	10	0,0	34,4	453,3
154	ESCUELA RECONOCIDA DOMINGO SAVIO	JUAN C. CAMPION 1850	ALDO BONZI	46,6	9	0,0	34,4	454,0
155	COLEGIO JESUS MARIA	SUBTENIENTE J.M. ABRAHAM 2491	FLORENCIO VARELA	43,0	9	27,0	40,0	454,0
156	SAN FRANCISCO DE ASIS	MOLDES Y AGRELO	LLAVALLOL	46,0	9	0,0	46,0	460,0
157	INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS	MANAGUA Y TULISSI	MORENO	45,3	9	21,0	34,0	462,5
158	INSTITUTO EDUCATIVO JOSE JUAN BIEDMA	COCHABAMBA 1130	VILLA BOSCH	47,0	9	0,0	40,0	463,0
159	COLEGIO PARROQUIAL CERVANTES	VIEYTES 40	LA MATANZA	39,5	10	40,0	30,1	465,3
160	INSTITUTO BEATA MARIA ANA DE JESUS	CABILDO 285	AVELLANEDA	46,6	9	0,0	46,6	465,5
161	INSTITUTO PIO XII	JOSE HERNANDEZ 945	VILLA BOSCH	40,0	10	38,0	28,0	466,0
162	INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA	PERON 2998	VALENTIN ALSINA	46,4	9	0,0	50,0	467,4

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
163	INSTITUTO ROSA ANCHORENA DE IBAÑEZ	AV. SAN JUAN 1774	CAPITAL FEDERAL	46,6	9	0,0	50,0	469,6
164	INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA	SAN NICOLAS 3967	JOSE C. PAZ	40,0	10	35,0	35,0	470,0
165	COLEGIO DR.FRANCISCO JAVIER MUÑIZ	NECOL 2306	LOMAS DE ZAMORA	43,6	10	0,0	34,4	470,3
166	COLEGIO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	ROSETTI 4406	JOSE C. PAZ	44,6	9	34,4	35,6	471,0
167	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL LIBANO	AV. 10 ESQUINA 95	SAN MARTIN	36,0	10	75,0	36,0	471,0
168	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA GRUTA	AV. SAN MARTIN 3102	MERLO	45,0	9	34,4	34,4	473,7
169	INSTITUTO SANTA MARIA	EUGENIA T. DE CRUZ 499	ESCOBAR	43,6	10	0,0	38,7	474,8
170	COLEGIO PARROQUIAL NTA.SRA.DE LOURDES	CONSTITUYENTES 530	MARIANO ACOSTA	39,2	10	50,4	34,4	476,5
171	INSTITUTO INMACULADA CONCEPCION	CARLOS CALVO 1186	CAPITAL FEDERAL	40,1	10	0,0	78,0	478,5
172	ESCUELA PRIVADA SAN PIO X	AV. LACAZE 3989	CLAYPOLE	40,6	10	36,6	36,6	479,2
173	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN DE LOS PATRIOTAS.	AV. EMILIO CASTRO 7142	CAPITAL FEDERAL	40,0	10	0,0	80,0	480,0
173	INSTITUTO PRIVADO ALFONSINA STORNI	DINAMARCA Y SALVADORES	MARIANO ACOSTA	45,0	10	0,0	30,0	480,0
175	COLEGIO LA ASUNCION -GERLI-	BURELA 1111	LANUS	35,0	12	0,0	65,0	485,0
176	INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA	PUERTO DE PALOS 560	CAPITAL FEDERAL	45,3	9	0,0	80,0	487,6
177	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CALLE 32 (EX-SAN CARLOS) 4609	SAN MARTIN	41,2	10	38,7	38,7	489,4
178	INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL SAN MARTIN	EJERCITO DE LOS ANDES 648	BANFIELD	43,0	10	30,0	30,0	490,0
179	INSTITUTO MODELO DE PILAR	H. YRIGOYEN 757	PILAR	49,0	9	0,0	50,0	491,0
180	COLEGIO SAN JOSE	RUTA 8 KM 22 N° 10046	LOMA HERMOSA	45,9	10	0,0	35,0	494,2
181	INSTITUTO PBRO. A. RIPARI	VIDAL Y VIEYRA	BURZACO	45,0	10	0,0	45,0	495,0
181	DR. ENRIQUE ROMERO BREST	AYOLAS 1975	LOMAS DE ZAMORA	45,0	10	0,0	45,0	495,0
181	INSTITUTO SOL NACIENTE	HUEMUL 6742	GONZALEZ CATAN	45,0	10	0,0	45,0	495,0
181	HOGAR ESCUELA CRISTIANA F.E.	VICENTE LOPEZ 259	VILLA BALLESTER	45,0	10	0,0	45,0	495,0
185	ESCUELA RECONOCIDA SANTA TERESA	DR. MELO 2763	LANUS	42,7	10	34,4	34,4	495,7
186	COLEGIO PADRE ELIZALDE	25 DE MAYO 125	CIUDADELA	206,5	2	43,0	43,0	499,0
187	COLEGIO PARROQUIAL SANTA TERESA DE JESUS	GOROSITO 459	BELLA VISTA	46,7	10	0,0	34,4	501,4
188	ESCUELA HOGAR DON ORIONE	AV. DARDO ROCHA 1446	TIGRE	41,9	10	41,9	41,9	502,2
189	INSTITUTO NTRA SRA MARIA BISTRICA	AV. CROACIA 2980	JOSE C. PAZ	44,9	9	50,0	50,0	504,2
190	NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	CHACABUCO 3662	VILLA BALLESTER	42,1	10	42,1	42,0	504,7
191	COLEGIO HOGAR SAN MAURICIO	LUCIANO TORRENT 1095	GONZALEZ CATAN	42,3	10	43,0	43,0	508,5
192	INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU	AV. ROJO 4415	LA FERRERE	52,2	9	0,0	43,0	512,4
193	INSTITUTO SEMINARIO FRANCISCANO	BELISARIO ROLDAN Y AV. GAONA	LA REJA	50,0	9	21,0	42,0	513,0
194	ESCUELA MODELO SAN MARCOS	RODRIGUEZ PEÑA 46	MARCOS PAZ	47,0	10	0,0	44,0	514,0
195	INSTITUTO SANTA MARIA	CALLE 880 4543	QUILMES	47,0	10	0,0	45,0	515,0
196	INSTITUTO ARGENTINO EXCELSIOR	MALVINAS ARGENTINAS 35	CAPITAL FEDERAL	42,9	10	0,0	90,0	518,9
197	INSTITUTO FRANCISCO DE ASIS	TRES SARGENTOS 551	MERLO	47,6	10	0,0	45,0	521,0
197	DOCTOR PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS	MANUEL CASTRO 1061	REMEDIOS DE ESCALADA	48,2	10	0,0	39,0	521,0
199	COLEGIO MARIA INMACULADA	HONORIO SENET 2051	SAN MARTIN	53,5	9	0,0	43,0	524,2
200	COLEGIO MADRE TIERRA	PRINGLES 1511	SAN MIGUEL	50,0	10	0,0	25,0	525,0
200	INSTITUTO MEGLY	PILAR 1627	CAPITAL FEDERAL	51,0	10	0,0	15,0	525,0
202	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN LUIS 2250	MORENO	44,0	10	43,0	43,0	526,0
202	JESUS DE NAZARETH	JULIAN ALVAREZ 2493	MORENO	44,0	10	43,0	43,0	526,0
204	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ	MIGUEL CANE 1451	BANFIELD	44,0	10	43,5	44,0	527,5
205	INSTITUTO SAN ROBERTO	BOLIVIA 667	CAPITAL FEDERAL	45,0	10	0,0	80,0	530,0
205	ESCUELA HOGAR CRISTO REY (JORNADA SIMPLE)	QUESADA 5228	CAPITAL FEDERAL	45,0	10	0,0	80,0	530,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
205	NUESTRA SEÑORA DE LUJAN DE SAN JOSE DE FLORES	CARABOBO 967	CAPITAL FEDERAL	47,0	10	0,0	60,0	530,0
205	HOGAR AMOR MATERNAL	RIVERA 985	LOMAS DE ZAMORA	50,0	9	40,0	40,0	530,0
205	COLEGIO DE LA COMUNIDAD SANTALUCINA	PUEYRREDON 71	FLORENCIO VARELA	50,0	10	30,0	0,0	530,0
210	ESCUELA PARROQUIAL MARIA REINA	FRENCH 776	MORON	48,4	10	0,0	48,4	531,9
211	SAN JOSE	VELEZ SANSFIELD 450	MARTINEZ	47,7	10	0,0	55,0	531,9
212	INSTITUTO FUNDADOR DON FRANCISCO DE MERLO	25 DE MAYO 1225	MERLO	49,0	10	0,0	42,0	532,0
213	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	NTRA.SRA.DE LA MERCED 4624	CASEROS	41,7	10	76,9	38,7	532,4
214	INSTITUTO GUARDIA DE HONOR DEL SANTISIMO ROSARIO	LAUTARO 824	CAPITAL FEDERAL	47,4	10	0,0	60,0	533,8
215	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	C. PELLEGRINI 190	PILAR	46,5	10	34,4	34,4	534,1
216	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	PIEDRABUENA 3595	CAPITAL FEDERAL	46,5	10	0,0	70,0	535,0
216	INSTITUTO JUAN XXIII	PIO COLLIDAVINO 442	TEMPERLEY	50,0	10	0,0	35,0	535,0
218	INSTITUTO PARROQUIAL CRISTO OBRERO	INALICAN 1045	HAEDO	48,9	10	0,0	46,9	535,9
219	INSTITUTO APOSTOLADO CATOLICO	ZAPIOLA 302	LOMAS DE ZAMORA	41,5	10	71,0	50,0	536,0
220	COLEGIO PARROQUIAL JOSE M. ESTRADA	VIEYTES 1458	BANFIELD	53,5	9	0,0	55,0	536,5
221	COMPLEJO SAN CARLOS BORROMEO	OLAVARRIA 1825	VILLA MADERO	49,3	10	0,0	45,0	538,0
222	COLEGIO BUEN CONSEJO	STA. MARIA DEL BUEN AYRE 953	CAPITAL FEDERAL	48,0	10	0,0	59,0	539,0
223	INSTITUTO EVANGELICO L. SIEGEL	SUIPACHA 3522	LOS POLVORINES	46,0	10	0,0	80,0	540,0
223	INSTITUTO SAGRADO CORAZON	CALLE 89 N°2349 (R. CARRILLO)	SAN MARTIN	48,0	10	0,0	60,0	540,0
225	COLEGIO SAN JOSE	CORRALES 3190	CAPITAL FEDERAL	49,2	10	0,0	50,0	542,4
226	INSTITUTO PRIVADO CORAZON DE JESUS	SAENZ PEÑA 2148	MORENO	50,0	10	0,0	45,0	545,0
227	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RIO DE JANEIRO 2979	CASTELAR	51,7	9	0,0	80,0	545,7
228	ESCUELA PARROQUIAL MARIA AUXILIADORA	PANAMA 3274	MUNRO	46,1	10	39,5	46,1	546,6
229	COLEGIO JESUS MARIA	BOLIVAR Y ALSINA	LONGCHAMPS	46,2	10	21,5	64,5	547,5
230	COLEGIO AMANCIO ALCORTA	ALCORTA 980	BURZACO	50,0	10	0,0	50,0	550,0
230	INSTITUTO DIVINA PASTORA	BELGRANO 269	SAN MIGUEL	50,0	10	0,0	50,0	550,0
232	INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO	YATASTO 1735	GRAND BOURG	39,0	10	82,0	82,0	554,0
233	INSTITUTO PRIVADO REPUBLICA ARGENTINA	CAMPORA 1796	MERLO	48,4	10	48,4	22,0	554,1
234	ESCUELA MARTIN MIGUEL DE GUEMES	ECHEVERRIA 10605	MORENO	55,0	9	17,5	43,2	555,7
235	COLEGIO DEL SOL	MARTIN GARCIA 2841	GENERAL PACHECO	56,8	9	0,0	47,5	558,7
236	INSTITUTO PRIVADO SAN PEDRO	BENITO QUINQUELA MARTIN 1171	CAPITAL FEDERAL	47,0	10	0,0	90,0	560,0
236	INSTITUTO PRIVADO DE MERLO	DEAN FUNES 2225	MERLO	50,0	10	60,0	0,0	560,0
238	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MURRAY 711	MERLO	45,4	10	68,4	38,0	560,4
239	INSTITUTO PRIVADO SAN ANTONIO	JUNIN 1141	GENERAL PACHECO	47,7	10	47,6	40,7	564,8
240	INSTITUTO SAN GABRIEL	CALLE 848 N°640	QUILMES	53,2	9	43,0	43,0	564,8
241	ESCUELA PARROQUIAL LA PIEDAD	PARANA 56	CAPITAL FEDERAL	45,0	10	40,0	75,0	565,0
241	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS	CONDOR 2132	CAPITAL FEDERAL	55,0	9	0,0	70,0	565,0
243	COLEGIO SARMIENTO	MORENO 280	TEMPERLEY	52,5	10	0,0	43,0	567,8
244	INSTITUTO LIBERTAD	CALLE 137 N° 2444	SAN MARTIN	48,0	10	38,7	50,0	568,7
245	INSTITUTO VIRGINIO F. GREGO	DIRECTORIO 2220	CAPITAL FEDERAL	49,0	10	0,0	80,0	570,0
246	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y BUEN REMEDIO	VALLEJOS 4746	CAPITAL FEDERAL	52,2	10	0,0	50,0	572,0
247	ESCUELA FERNANDO FADER	F. FADER 163	TIGRE	53,0	10	0,0	43,0	573,0
248	INSTITUTO SANTISIMO SACRAMENTO	BACACAY 4882	CAPITAL FEDERAL	50,5	10	0,0	70,0	575,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
249	INSTITUTO BERNARDINO RIVADAVIA	DE LA VIRGEN 2260	PONTEVEDRA	48,0	10	50,4	45,0	575,4
250	INSTITUTO SAN MIGUEL	BERON DE ASTRADA 1753	RAMOS MEJIA	49,0	10	42,0	43,0	575,4
251	INSTITUTO STELLA MARIS	C. VILLATE 3541	MUNRO	48,0	10	48,0	48,0	576,0
252	INSTITUTO EYMARD	JOSE C. PAZ 4800	SAN MARTIN	48,0	10	48,0	50,0	578,0
253	ESCUELA PARROQUIAL SANTA ELISA	SALTA 2290	CAPITAL FEDERAL	48,0	10	0,0	100,0	580,0
253	INSTITUTO OBRA DE LA CONSERVACION DE LA FE	BAUNESS 2635	CAPITAL FEDERAL	56,0	9	0,0	76,0	580,0
255	INSTITUTO NUEVA ARGENTINA	JORGE DE KAY 1273	RAFAEL CASTILLO	53,7	10	0,0	47,3	584,3
256	COLEGIO LATINOAMERICA	CHACABUCO 1373	PILAR	58,4	9	0,0	60,0	585,4
257	INSTITUTO PABLO VI	ALVEAR 3168	LOMAS DEL MIRADOR	50,0	10	43,0	43,0	586,0
258	NUESTRA SEÑORA DE MONTE GRANDE	ALMIRANTE BROWN 559	MONTE GRANDE	51,3	9	71,8	53,0	586,5
259	ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	AZCUENAGA 1649	MUÑIZ	54,6	9	47,8	47,8	587,0
259	COLEGIO CERVANTES	LA PAMPA 251	TEMPERLEY	57,5	9	13,5	56,0	587,0
261	INSTITUTO VIRGEN DEL VALLE	JORGE NEWBERY 2880	CAPITAL FEDERAL	49,0	10	0,0	98,0	588,3
262	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	MITRE 1253	BERAZATEGUI	46,0	10	82,8	46,0	588,8
263	EJERCITO DE LOS ANDES	SANTA FE 287	LOMAS DE ZAMORA	48,0	10	61,9	48,0	589,9
264	INSTITUTO HOGAR DEL PINO	CONSTITUCION 1650	CAPITAL FEDERAL	51,0	10	0,0	80,0	590,0
264	INSTITUTO MODELO MANUEL DORREGO	MURRAY 1177	MERLO	55,0	10	0,0	40,0	590,0
266	INSTITUTO MARÍA AUXILIADORA	AV. JUAN DE GARAY 4353	CAPITAL FEDERAL	53,1	10	0,0	60,0	591,4
267	INMACULADA CONCEPCION	ACHALA 3679	CAPITAL FEDERAL	49,3	10	0,0	100,0	592,5
268	COLEGIO VELEZ SANSFIELD (ASOC. E. ECHEVERRIA)	RUBEN DARIO 4637	MUNRO	55,0	10	0,0	43,0	593,0
269	INSTITUTO FAHY (HOGAR)	ruta 7 km. 39	MORENO	55,1	10	0,0	45,0	596,0
270	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	RIVADAVIA 7201	JOSE LEON SUAREZ	55,0	10	0,0	46,9	596,9
271	COLEGIO DEL LIBERTADOR	BRUSELAS 2157	I. CASANOVA	54,5	10	0,0	52,7	597,2
272	PUERTO ARGENTINO	PUERTO ARGENTINO 4640	GONZALEZ CATAN	55,4	10	0,0	46,0	599,5
273	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	BOEDO 1257	LOMAS DE ZAMORA	60,0	9	0,0	60,0	600,0
274	COLEGIO R. JOSE CARO	MOLDES 2449	CAPITAL FEDERAL	60,3	10	0,0	0,0	602,5
275	INSTITUTO PRIVADO CARLOS SAAVEDRA LAMAS	MARCONI 4610	I. CASANOVA	55,0	10	0,0	55,0	605,0
275	INSTITUTO STELLA MARIS	AV. PTE. PERON 1962	MORENO	55,0	10	0,0	55,0	605,0
275	INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN	AV. PTE. JUAN D. PERON 4960	BERAZATEGUI	55,5	10	0,0	50,0	605,0
278	COLEGIO JOSE MANUEL ESTRADA	AV. SAN MARTIN 3701	RAFAEL CALZADA	47,8	10	84,2	46,0	607,9
279	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	PASO DE LOS LIBRES 700	ITUZAINGO	49,0	10	76,0	42,0	608,0
279	INSTITUTO SAAVEDRA	TUCUMAN 1222	BANFIELD	60,0	9	0,0	68,0	608,0
281	COLEGIO JOSE INGENIEROS	SAN LORENZO 1154	GRAND BOURG	58,5	10	0,0	25,0	610,4
282	INSTITUTO JOSE DE SAN MARTIN	ECUADOR 360	MERLO	50,0	10	81,0	30,0	611,0
283	NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	GRITO DE ALCORTA 3479	MORON	56,8	10	0,0	46,9	614,9
284	ESCUELA COMPLEJO EVANGELICO PILAR	RUTA 25 ESQ. CHUBUT	PILAR	54,5	10	0,0	70,0	615,0
285	COLEGIO SAN JOSÉ	ESTRADA 2454	SAN MARTIN	62,0	9	0,0	62,0	619,8
286	COLEGIO DR. RAFAEL CASTILLO	AMBATO 757	VILLA LUZURIAGA	58,0	10	0,0	40,0	620,0
287	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	HUMBOLDT 151	PASO DEL REY	52,7	10	46,9	46,9	620,3
288	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	BRASIL 559	CAPITAL FEDERAL	55,1	10	0,0	70,0	620,9
289	COLEGIO REGINA APOSTOLORUM	REPUBLICA ARGENTINA 1414	RAFAEL CALZADA	52,7	10	46,9	46,9	620,9
290	INSTITUTO SAN PIO X	BASUALDO 780	CAPITAL FEDERAL	69,0	9	0,0	0,0	621,0
291	COLEGIO SAN JORGE	LAMADRID 271	GENERAL PACHECO	57,2	10	0,0	50,0	622,4

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
292	INSTITUTO SAN JOSE	AV. ESPORA 3355	BURZACO	62,0	9	0,0	65,0	623,0
293	INSTITUTO NUESTRA SRA. DE MONTSERRAT	AV. BELGRANO 1344	CAPITAL FEDERAL	50,0	10	37,5	87,0	624,5
294	INSTITUTO WILLIAM C. MORRIS	OLAVARRIA 677	CAPITAL FEDERAL	53,5	10	0,0	90,0	625,0
295	INSTITUTO PRIVADO LOMAS DE MARILO	ANDALUCIA 2424	MORENO	58,0	10	0,0	50,0	630,0
295	COLEGIO AGUSTINIANO	SALGUERO 2778	SAN ANDRES	63,0	9	0,0	63,0	630,0
297	LOS SANTOS ANGELES CUSTODIOS	ACHAVAL RODRIGUEZ 221	ITUZAINGO	54,2	10	46,0	46,0	634,2
298	INSTITUTO HIJAS DE CRISTO REY	CABILDO 2099	GARIN	52,0	10	64,0	52,0	636,0
299	INSTITUTO DEL SALVADOR	ALEM 2449	BURZACO	56,7	10	0,0	70,0	636,8
300	COLEGIO DE LA REINA	SAENZ PEÑA 675	JOSE MARMOL	55,0	9	103,5	39,0	637,5
301	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CULLEN 5193	CAPITAL FEDERAL	52,9	10	10,0	100,0	638,6
302	NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	AV. JUJUY 2179	CAPITAL FEDERAL	54,0	10	0,0	100,0	640,0
303	COLEGIO PARROQUIAL NSTR. SEÑORA DE LA MERCED	LAMADRID 313	VILLA BALLESTER	59,2	10	0,0	48,9	640,9
304	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	AV. LA PLATA 3851	SANTOS LUGARES	58,3	10	0,0	58,3	641,3
305	INSTITUTO BENITO QUINQUELA MARTIN	ZUFRIATEGUI 1607	LAFERRERE	66,0	9	0,0	50,0	644,0
306	ESCUELA CIUDAD DE BRAGADO	AMBATO 757	VILLA LUZURIAGA	60,0	10	0,0	45,0	645,0
307	ESCUELA SAGRADO CORAZON DE JESUS	LEANDRO N. ALEM 7226	MARTIN CORONADO	64,6	9	8,0	58,0	647,4
308	INSTITUTO SAGRADO CORAZON	OLAVARRIA 2345	VILLA CELINA	65,0	9	0,0	65,0	650,0
309	ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL SIEMBRA	BALBASTRO 1769	MERLO	55,0	10	51,2	51,2	652,0
310	INSTITUTO JOSE HERNANDEZ	CHASSAING 6494	GONZALEZ CATAN	52,1	10	90,5	43,0	654,0
311	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	AMEGHINO 1441	CAPITAL FEDERAL	55,7	10	0,0	98,0	655,4
312	INSTITUTO CRISTO REY	FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 4760	CASEROS	60,7	10	0,0	48,8	656,0
313	HOGAR SAGRADO CORAZON	HUMAHUACA 2456	LANUS	56,2	10	43,0	52,0	656,6
314	HOGAR SAN RAFAEL	C. DE LA BARCA 3056	CAPITAL FEDERAL	54,8	10	0,0	109,7	658,0
315	INSTITUTO LINCOLN	PALACIOS 2147	HURLINGHAM	53,6	9	129,4	46,0	658,0
316	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MARIA ODILIA ZALOZNIK 3572	LANUS	60,9	10	0,0	50,0	658,8
317	INSTITUTO ISIDRO CASANOVA	ISLAS MALVINAS 3280	I. CASANOVA	52,5	10	85,5	50,0	660,0
317	SAN ANTONIO DE PADUA	ROCA 3460	CIUDADELA	55,0	10	55,0	55,0	660,0
317	INSTITUTO ADOLFO ALSINA	GARIBALDI 796	CLAYPOLE	55,0	10	55,0	55,0	660,0
317	INSTITUTO SAN CRISTOBAL	JUJUY 1241	CAPITAL FEDERAL	55,0	10	0,0	110,0	660,0
317	INSTITUTO SAN RAFAEL	BENITO JUAREZ 2159	CAPITAL FEDERAL	55,0	10	0,0	110,0	660,0
317	INSTITUTO JOSE MARMOL	CHACABUCO 348/359	ING. P. NOGUES	57,0	10	0,0	90,0	660,0
317	INSTITUTO GUILLERMO HUDSON	BELISARIO ROLDAN Y AV. GAONA	FLORENCIO VARELA	60,0	10	0,0	60,0	660,0
317	INSTITUTO CRISTOBAL COLON	MITRE 985	QUILMES	60,0	10	0,0	60,0	660,0
317	COLEGIO SANTA ANA	SOLDI Y ARISTOBULO DEL VALLE	GLEW	60,5	10	0,0	55,0	660,0
317	INSTITUTO ANGELA COPELLO	AV. JUAN B. JUSTO 7525	CAPITAL FEDERAL	61,0	10	0,0	50,0	660,0
317	INSTITUTO JOSE G. BORGES	SOBERANIA NACIONAL 2106	LAFERRERE	60,0	10	0,0	60,0	660,0
328	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RUTA 23 PARADA CUATRO VIENTOS	MORENO	60,0	10	7,0	60,0	667,0
329	INSTITUTO EDUCATIVO SIGLO XXI	VIRGENES 2755	LAFERRERE	57,4	10	47,4	47,4	668,5
330	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	AGUERO 792	MARCOS PAZ	55,0	10	70,0	50,0	670,0
330	INSTITUTO ALBERTO SCHWEITZER	RIVADAVIA 4044	CAPITAL FEDERAL	60,0	10	0,0	70,0	670,0
330	ESCUELA CRISTIANA EVANGELICA SAN PABLO	CHACO 222	ESCOBAR	61,0	10	0,0	60,0	670,0
333	COLEGIO NIÑO JESUS	IGLESIAS 1790/98	JOSE C. PAZ	62,0	10	0,0	50,0	670,3
334	INSTITUTO EDUCATIVO SAN ALFONSO	BARZANA 2040	CAPITAL FEDERAL	55,1	10	0,0	120,0	670,6

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
335	COLEGIO PARROQUIAL DON BOSCO	TUCUMAN 2250	CASTELAR	57,3	10	50,0	50,0	673,4
336	INSTITUTO DON ORIONE	AV. PIEDRABUENA 3848	CAPITAL FEDERAL	58,0	10	0,0	95,0	675,0
336	COLEGIO SAN JOSE	ANA MARIA JANER 1550	ALDO BONZI	75,0	8	0,0	75,0	675,0
338	ESCUELA EGB EL SOLAR DEL HORNERO	ARENALES 940	MERLO	57,0	10	56,0	50,0	676,0
339	INSTITUTO MAGDALENA ABRAIN	MANUEL CASTRO 3327	LANUS	62,7	10	0,0	52,6	679,3
340	COLEGIO DEL SUR	BERLIN 850	LONGCHAMPS	69,7	9	0,0	52,0	679,3
341	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	VICENTE LOPEZ 1969	CAPITAL FEDERAL	59,4	10	0,0	85,5	679,5
342	INSTITUTO JESUS MAESTRO	CALLAO 1550	MORON	59,0	9	101,0	47,8	679,8
343	INSTITUTO MARIANO MORENO	MURGUIONDO 3237	LANUS	61,0	10	0,0	70,0	680,4
344	INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL	ALBERTO EINSTEIN 599	CAPITAL FEDERAL	58,4	10	0,0	100,0	684,0
345	INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA RAICES Y ALAS	AV. PATRICIOS 3831	LIBERTAD	63,0	10	0,0	55,0	685,0
345	INSTITUTO INMACULADA CONCEPCION	MITRE 658	QUILMES	65,0	10	0,0	35,0	685,0
347	INSTITUTO TIBERIO BOTTO	LETTIERI 323	PASO DEL REY	64,3	10	0,0	43,1	686,1
348	INSTITUTO LA PAZ IGLESIA EVANGELICA LUTERANA ARGENTINA	LEZICA 3384	SAN JUSTO	63,7	10	0,0	50,0	686,6
349	INSTITUTO PUERTAS DE SION (Jorn. Simple)	HELGUERA 453/65	CAPITAL FEDERAL	65,0	10	0,0	37,5	687,5
350	JOSE HERNANDEZ	LAPRIDA 2380	LOMAS DE ZAMORA	60,0	10	39,0	51,0	690,0
350	NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA	BELGRANO 280	BERNAL	69,0	9	0,0	69,0	690,0
352	INSTITUTO ISAAC BAKCHELLIAN	CORRALES 2527	CAPITAL FEDERAL	59,1	10	0,0	100,0	691,0
353	ESCUELA FRAGATA LIBERTAD	SANTA CRUZ 907	RAFAEL CASTILLO	63,3	10	0,0	58,6	691,2
354	COLEGIO PARROQUIAL MARIA REINA	BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 560	LOMAS DEL MIRADOR	64,0	10	0,0	52,0	692,0
355	INSTITUTO TIERRA SANTA	BARTOLOME MITRE 3443	CAPITAL FEDERAL	62,5	10	0,0	70,0	694,5
356	ESCUELA C.I.M.D.I.P.	MIGUEL CANE Y LAPRIDA	QUILMES	58,0	10	0,0	115,0	695,0
357	COLEGIO SAGRADA FAMILIA DEL TRUJUI	STEPHENSON 7144	MORENO	62,5	10	23,0	50,0	698,0
357	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	VIAMONTE 1624	BANFIELD	65,8	10	0,0	40,0	698,0
359	INSTITUTO SANTA DOMENICA	RISSE PATRON 5893	LAFERRERE	58,5	10	58,5	58,5	702,1
360	INSTITUTO JUAN PABLO 1º	PTE. PERON 3240	RAFAEL CALZADA	61,2	10	0,0	91,2	703,5
361	INSTITUTO LA TRINIDAD	RUTA 3 KM. 35	GONZALEZ CATAN	60,0	10	60,0	45,0	705,0
361	COLEGIO SAN JOSE	ASCONAPE 154	MORENO	64,0	10	0,0	65,0	705,0
363	INSTITUTO SAN EDUARDO (JORNADA SIMPLE)	CHOPIN 339	JOSE C. PAZ	64,4	10	3,0	60,0	707,0
364	INSTITUTO COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA	PUEYREDON 546	SAN ANTONIO DE PADUA	59,0	10	59,0	59,0	708,0
365	INSTITUTO GRANADA	GRANADA 4545	I. CASANOVA	65,0	10	0,0	58,6	708,6
366	INSTITUTO CEFERINO NAMUNCURA	OLAVARRIA 3061	CASEROS	61,0	10	0,0	100,0	710,0
366	INSTITUTO MADRE SOFIA BUNGE	SANTA ROSA 220	ITUZAINGO	66,0	10	0,0	50,0	710,0
368	MADRE DE LA MISERICORDIA	BRASIL 835	AVELLANEDA	66,0	10	0,0	53,0	713,0
369	INSTITUTO ALMAFUERTE (Turno Mañana)	RESELLI 1555	ESTEBAN ECHEVERRIA	57,8	10	89,1	46,9	713,5
370	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4355	LANUS	59,7	10	58,6	58,5	714,1
371	ESCUELA MONSEÑOR SABELLI	VICTOR MARTINEZ 62	CAPITAL FEDERAL	61,4	10	0,0	100,0	714,3
372	INSTITUTO MODERNO DE EDUCACION INTEGRAL	CASTRO BARROS 223	SAN ANTONIO DE PADUA	65,0	10	0,0	65,0	715,0
372	INSTITUTO SAN CAYETANO	E. ECHEVERRIA 3726	MORENO	65,0	10	0,0	65,0	715,0
374	INSTITUTO RESURRECCION DEL SEÑOR	AV. DORREGO 894	CAPITAL FEDERAL	62,0	10	0,0	100,0	720,0
374	INSTITUTO DULCISIMO NOMBRE DE JESUS	CRISOLOGO LARRALDE 4841	CAPITAL FEDERAL	62,0	10	0,0	100,0	720,0
374	INSTITUTO NUEVA POMPEYA	FOURNIER 3157	CAPITAL FEDERAL	63,0	10	0,0	90,0	720,0
374	INSTITUTO EDUCACIONAL DOCTOR LUIS FEDERICO LELOIR	TUPAC AMARU Y PAULA ALBARRACIN S/N	SAN MIGUEL	64,0	10	30,0	50,0	720,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
374	ESCUELA INTEGRAL ISRAELITA	ACEVEDO 276	CAPITAL FEDERAL	67,0	10	0,0	50,0	720,0
374	INSTITUTO EVANGELICO AMERICANO	BELGRANO 4720	CASEROS	69,0	10	0,0	30,0	720,0
380	INSTITUTO JOSE LEON LARRE	LARRE 450	GONZALEZ CATAN	66,4	10	0,0	58,0	722,0
381	ESTABLECIMIENTO DEL CASTILLO	YERBAL 4321	LANUS	62,9	10	46,9	46,9	722,3
382	ESCUELA PRIMARIA BELEN	BAHIA BLANCA 658	LLAVALLOL	60,0	10	60,0	64,0	724,0
382	COLEGIO PARROQUIAL RAFAEL TORRE	ROSARIO 2130	VILLA DE MAYO	63,0	10	0,0	94,0	724,0
384	INSTITUTO LUIS FEDERICO LOLOIR	MADRID 3626	CASTELAR	63,0	10	31,5	65,0	726,5
385	INSTITUTO MARIA AUXILIADORA	BELGRANO 667	AVELLANEDA	72,7	9	0,0	72,7	727,0
386	INSTITUTO PARROQUIAL DE LA MERCED	VIAMONTE 318	CAPITAL FEDERAL	73,3	9	0,0	68,0	727,5
387	FUNDACION MENOYO	FORMOSA 1642	ALBERTI	66,8	10	0,0	60,0	728,0
388	INSTITUTO SANTA CLARA DE ASIS	PUERTO DE PALOS 2720	MORENO	68,0	10	0,0	50,0	730,0
389	HERMANOS AMEZOLA	OLAVARRIA 611	VILLA MADERO	61,0	10	62,2	60,0	732,3
390	INSTITUTO REDEMPTRIX CAPTIVORUM	ESPINOSA 1220	CAPITAL FEDERAL	58,3	10	0,0	150,0	733,1
391	INSTITUTO LA CANDELARIA	BAHIA BLANCA 363	CAPITAL FEDERAL	61,5	10	0,0	119,0	733,5
392	COLEGIO SAN CARLOS BORROMEO	AMERICA 735	HAEDO	68,2	10	0,0	52,0	734,2
393	INSTITUTO EVANGELICO AMERICANO	JOSE C. PAZ 2051	JOSE C. PAZ	65,0	10	0,0	85,0	734,8
394	INSTITUTO MODELO MANUEL BELGRANO	SANTIAGO DEL ESTERO 1239	SAN ANTONIO DE PADUA	68,0	10	0,0	55,0	735,0
395	ESCUELA HOGAR SAN BENITO	ARCE 322	CAPITAL FEDERAL	68,5	9	0,0	120,0	736,5
396	INSTITUTO PARROQUIAL SANTA CLARA (EX INST. MONSEÑOR DR J. STILLO)	ZUVIRIA 2660	CAPITAL FEDERAL	61,5	10	0,0	123,0	737,5
397	INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA	VILLEGAS 2471	SAN JUSTO	67,9	10	0,0	58,6	737,8
398	CTRO. EDUCATIVO ARQUIDIOCESANO ESPIRITU SANTO (Jornada Simple)	ACUÑA DE FIGUEROA 1742	CAPITAL FEDERAL	72,0	9	0,0	90,0	738,0
399	COLEGIO SAN ROMAN	LUIS ESPINOSA 1675	SOURDEAUX	66,0	10	21,5	58,6	740,0
400	INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	SENGUEL 7349	GONZALEZ CATAN	62,3	10	58,5	58,6	740,1
401	AYELEN	BUSTAMANTE 2245	VILLA CELINA	62,5	10	60,0	57,0	742,0
401	INSTITUTO SANTO CRISTO	PERGAMINO 1749	LANUS	68,0	10	0,0	62,0	742,0
403	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SUIZA 2710	LOS POLVORINES	63,0	10	0,0	113,2	743,2
404	INSTITUTO MEDALLA MILAGROSA	CURAPALIGUE 1155	CAPITAL FEDERAL	61,4	10	0,0	130,0	743,5
405	COLEGIO CONSOLATA	LIBERTAD 379	MERLO	62,2	10	62,2	62,2	745,8
406	INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN	REPUBLICA DEL SALVADOR 1136	ITUZAINGO	68,0	10	0,0	68,0	748,0
407	INSTITUTO PARROQUIAL CANONIGO HONORARIO MARIO F. ALSINA	DELLEPIANE SUR 5730	CAPITAL FEDERAL	61,0	10	0,0	140,0	749,9
408	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO	SILVIO OLIVIERI 454	I. CASANOVA	75,0	9	10,0	66,0	751,0
409	INSTITUTO SAN ISIDRO LABRADOR	AV. SAN ISIDRO 4640	CAPITAL FEDERAL	67,3	10	0,0	80,0	752,6
410	COLEGIO SAN MARTIN	ISLAS ORCADAS 1570	FLORENCIO VARELA	70,3	10	0,0	55,0	757,5
411	ESCUELA ORIENTACION	BARTOLOME MITRE 40	MERLO	69,7	10	0,0	61,1	757,6
412	COLEGIO MADRE DEL BUEN CONSEJO	AV. DE LOS CORRALES 7351	CAPITAL FEDERAL	73,1	9	0,0	100,0	757,9
413	INSTITUTO MARIA DEL ROSARIO	BOLIVIA 6071	MORENO	70,0	10	0,0	58,5	758,5
414	INSTITUTO GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES	JUANA AZURDUY 521	VILLA TESEI	69,0	10	0,0	69,0	759,0
415	COLEGIO SANTA CLARA DE ASIS	JUAN DE GARAY 744	LONGCHAMPS	70,0	10	0,0	60,0	760,0
416	INSTITUTO SAN JUAN BOSCO	PICHINCHA 2058	VILLA ADELINA	58,7	12	0,0	56,0	760,9
417	INSTITUTO FATIMA	LAPRIDA 4075	VILLA MARTELLI	70,5	10	0,0	60,0	765,0
417	ESCUELA EVANGELICA BAUTISTA	VILLEGAS 2764	SAN JUSTO	76,5	10	0,0	0,0	765,0
419	COLEGIO JUAN DE GARAY	CRISTIANIA 1569	RAFAEL CASTILLO	70,8	10	0,0	59,0	766,6
420	ESCUELA NUEVA SAN MATIAS	IWANOWSKY 821	MERLO	70,0	10	0,0	69,0	769,0
421	INSTITUTO DON ORIONE	H. YRIGOYEN 2084	CAPITAL FEDERAL	65,0	10	0,0	120,0	770,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
421	INSTITUTO SAN MIGUEL	BARILARI 3346	BANFIELD	67,0	10	50,0	50,0	770,0
423	INSTITUTO REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN	SOLDADO FOLCH 6525	SAN MARTIN	64,8	11	0,0	58,6	770,8
424	ESCUELA NICOLAS REPETTO	DONOVAN 1868	TAPIALES	66,3	10	50,0	60,0	773,0
425	INSTITUTO EDUCACIONAL SANTA TERESITA	QUIROS 2941	CAPITAL FEDERAL	79,2	9	0,0	60,0	773,2
426	ESCUELA FUTUROS HORIZONTES	MONTEÑESES 3860	LA MATANZA	72,1	10	0,0	57,0	777,5
427	CASA DEL SOL	TRIUNVIRATO 2677	SAN MARTIN	71,6	10	0,0	62,3	777,8
428	ESCUELA PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	OLAZABAL 848	ITUZAINGO	72,0	10	0,0	58,5	778,5
429	INSTITUTO PRIVADO AMERICA LATINA	AV. CRISTIANA 3133	I. CASANOVA	72,0	10	0,0	58,6	778,6
430	ESCUELA PARROQUIAL SANTA MARIA	MADRID 2742	I. CASANOVA	64,7	10	73,1	58,6	779,1
431	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CERRITO 2345	LOMAS DEL MIRADOR	72,1	10	0,0	58,5	779,7
432	COLEGIO NUESTRAS MALVINAS	LUIS VERNET 1826	MONTE GRANDE	65,0	10	65,0	65,0	780,0
432	INSTITUTO JUAN VUCETICH	JOSE A. PAEZ 4280	JOSE C. PAZ	65,0	10	50,0	80,0	780,0
432	COLEGIO JOSE C. PAZ	ALTUBE 1339	JOSE C. PAZ	70,0	10	0,0	80,0	780,0
432	SANTA CLARA DE ASIS	MANUELA PEDRAZA 3850	CAPITAL FEDERAL	70,0	10	0,0	80,0	780,0
436	ESCUELA CRISTIANA EVANGELICA ARGENTINA	TAGLE 3459	LANUS	66,1	10	60,3	60,0	780,8
437	INSTITUTO ISLAS MALVINAS	LA HAYA 3257	I. CASANOVA	71,0	10	0,0	71,0	781,0
438	ESCUELA MARIA REINA	HERNANDARIAS 2530	REMEDIOS DE ESCALADA	72,6	10	0,0	55,7	781,7
439	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO	URQUIZA 430	EL PALOMAR	72,0	10	0,0	62,0	782,0
440	INSTITUTO PRIVADO BENAVIDEZ	MORENO 2709	BENAVIDEZ	65,0	10	65,0	70,0	785,0
440	INSTITUTO EVANGELICO NUEVA CHICAGO	TAPALQUE 6458	CAPITAL FEDERAL	69,0	10	0,0	95,0	785,0
442	JOSE MANUEL ESTRADA	EVA PERON 2996	MORON	65,9	10	40,0	90,0	788,6
443	INSTITUTO EDUCACIONAL SAN MIGUEL	MONSEÑOR BLOIS 1628	SAN MIGUEL	65,9	10	65,9	65,0	789,5
444	INSTITUTO JUAN RAMON JIMENEZ	AV. FRUCTUOSO DIAZ 225	GARIN- PILAR	65,0	10	60,0	80,0	790,0
444	INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL	24 DE NOVIEMBRE 1665	CAPITAL FEDERAL	69,0	10	0,0	100,0	790,0
446	COLEGIO NIÑO JESUS	DR. A. CARBONE 3862	SANTOS LUGARES	65,0	10	82,4	58,6	791,0
447	COLEGIO JOSE INGENIEROS	FRAY MAMERTO ESQUIU 5230	CASEROS	73,9	10	0,0	52,7	791,6
448	ESCUELA SALVADOR SOREDA	RODO 1264	WILDE	73,1	10	0,0	61,0	792,0
449	INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	PALPA 3480	CAPITAL FEDERAL	75,8	9	0,0	110,0	792,2
450	INSTITUTO SAN JOSE	AV. EMILIO CASTRO 6351	CAPITAL FEDERAL	66,5	10	0,0	127,0	792,3
451	INSTITUTO SAN RAMON NONATO	CERVANTES 1168	CAPITAL FEDERAL	66,1	10	0,0	132,0	792,6
452	INSTITUTO N.S. DE LA MISERICORDIA	FONROUGE 2861	CAPITAL FEDERAL	66,6	10	0,0	132,0	797,6
453	COLEGIO ARMENIO ARZRUNI	JOSE MARTI 1562	CAPITAL FEDERAL	70,0	10	0,0	100,0	800,0
454	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	CORDOBA 1502	MORON	74,0	10	0,0	60,0	800,3
455	INSTITUTO CRISTO MAESTRO	PJE. ALEJANDRO KORN 4283	CAPITAL FEDERAL	68,1	10	0,0	120,0	800,6
456	INSTITUTO SANTA MARIA DE NAZARETH	AV. RICARDO BALBIN 4131	CAPITAL FEDERAL	67,2	10	0,0	130,0	801,6
457	INSTITUTO DIVINO ROSTRO	A.GALLARDO Y L.MARECHAL	CAPITAL FEDERAL	70,2	10	0,0	100,0	802,0
458	INSTITUTO SAN COSME Y SAN DAMIAN	ULRICO SCHMIDL 7432	CAPITAL FEDERAL	67,0	10	0,0	132,0	802,3
459	INSTITUTO MODELO DEFENSORES DE GLEW	MARCOS SASTRE 837	GLEW	73,0	10	0,0	73,0	803,0
459	SAN JUAN EVANGELISTA	OLAVARRIA 486	CAPITAL FEDERAL	77,0	9	0,0	110,0	803,0
461	INST. NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO	9 DE JULIO 82	TEMPERLEY	74,4	10	0,0	60,0	803,5
462	AMBROSIO A. TOGNONI	SANTA FE 4320	CAPITAL FEDERAL	76,0	9	0,0	120,0	803,7
463	ALFONSINA STORNI	BIARRITZ 3349	JOSE LEON SUAREZ	70,0	10	35,0	70,0	805,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
464	INSTITUTO SAN ANTONIO DE PADUA	TILCARA 3178	CAPITAL FEDERAL	67,5	10	0,0	132,0	807,0
465	INSTITUTO SAN GABRIEL	MUÑOZ 669	MUÑIZ	70,0	10	30,0	80,0	810,0
466	INSTITUTO TEL AVIV DE EDUC. INTEGRAL	ALTE. F.J. SEGUI 2130	CAPITAL FEDERAL	66,1	10	0,0	150,0	811,2
467	INSTITUTO SAN BARTOLOME	AV. CHICLANA 3659	CAPITAL FEDERAL	68,0	10	0,0	132,0	812,3
468	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	JUNIN 2641	SAN ANDRES	65,9	10	95,0	60,0	814,0
469	INSTITUTO MG	JUNIN 550	BOULOGNE	64,9	10	100,0	66,0	814,6
470	INSTITUTO "LA SALETTE"	ROQUE PEREZ 4334	CAPITAL FEDERAL	67,5	10	0,0	140,0	815,0
470	INSTITUTO VICENTE PALLOTTI	ZAPIOLA 550	TURDERA	85,0	9	0,0	50,0	815,0
472	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	COLON 444	BURZACO	70,0	10	58,0	58,0	816,0
473	INSTITUTO SAN CAYETANO	OLAVARRIA Y PENNA	DEL VISO	68,0	10	68,0	68,0	816,2
474	INSTITUTO LA SALLE	AV. EVA PERON 3059	SAN MARTIN	74,7	10	0,0	70,0	817,0
475	INSTITUTO EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA	AV. ITUZAINGO 3294	BENAVIDEZ	68,3	10	68,3	68,3	819,6
476	ESCUELA SANTA FAZ	E. FERNANDEZ 1960	LANUS	70,0	10	60,0	60,0	820,0
477	INSTITUTO PARROQUIAL STELLA MARIS	NOTHER 230	ADROGUE	65,7	10	101,4	64,4	822,8
478	INMACULADA CONCEPCIÓN	MAIPU 3737	CIUDADELA	76,5	10	0,0	60,0	824,5
479	INSTITUTO MARIO MADEDDU	LUIS SICILIANO 1751	BANFIELD	75,0	10	0,0	75,0	825,0
480	SAN JOSE, SANTA MAGDALENA (Jornada Simple)	NAVARRO 2460	CAPITAL FEDERAL	69,0	10	0,0	138,0	828,0
481	INSTITUTO BARRIO MARINA	DOMINGO PALMERO 3878	CASTELAR	75,0	10	0,0	80,0	830,0
481	ESCUELA HOGAR CRISTO REY (CON COMEDOR)	QUESADA 5228	CAPITAL FEDERAL	75,0	10	0,0	80,0	830,0
483	INSTITUTO CEFERINO NAMUNCURA	PACHECO 2059	CAPITAL FEDERAL	70,1	10	40,0	90,0	830,6
484	INSTITUTO SAN JUAN MARIA VIANNEY	AV. SAN MARTIN 4460	CAPITAL FEDERAL	69,3	10	0,0	138,0	831,0
485	INSTITUTO LUJAN PORTEÑO	F. BILBAO 3476	CAPITAL FEDERAL	69,5	10	0,0	139,0	834,0
485	INSTITUTO SAN JUDAS TADEO	SOMELLERA 1720	CAPITAL FEDERAL	69,5	10	0,0	139,0	834,0
487	COLEGIO NTRA. SRA. DE LOURDES	MAESTRO SANTANA 1551	BECCAR	77,1	10	0,0	64,4	835,5
488	INSTITUTO SAN PABLO	PAYSANDU 826	WILDE	76,0	10	0,0	76,0	836,0
489	COLEGIO PRIVADO JUAN BAUTISTA ALBERDI	LAVALLE 5056	EZPELETA	70,0	10	70,0	70,0	840,0
489	INSTITUTO GIOVANNI PASCOLI	AV. PRESIDENTE PERON 4350	JOSE C. PAZ	70,0	10	70,0	70,0	840,0
489	INSTITUTO SAN JOSE DE VILLA DEL PARQUE	PEDRO LOZANO 3151	CAPITAL FEDERAL	70,0	10	0,0	140,0	840,0
489	INSTITUTO NTRA.SRA. DEL BUEN Y PERPETUO SOCORRO	IRIGOYEN 1143	CAPITAL FEDERAL	70,2	10	0,0	138,0	840,0
489	INSTITUTO CALASANCIO DIVINA PASTORA	MANUEL ARTIGAS 6140	CAPITAL FEDERAL	72,0	10	0,0	120,0	840,0
489	INSTITUTO SAN ANTONIO	MEXICO 4050	CAPITAL FEDERAL	74,0	10	0,0	100,0	840,0
489	SER PIERO DA VINCI	EMILIO MITRE 2556	MORENO	77,0	10	0,0	70,0	840,0
496	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	LOS CEIBOS Y CNEL. BOGADO	BOULOGNE	79,2	9	65,3	64,4	842,5
497	INSTITUTO ALEJANDRO BUNGE	GELLY Y OBES 1648	SAN MIGUEL	79,0	10	0,0	55,0	845,0
498	INSTITUTO MONSEÑOR ANEIROS DE SAN JOSE	FELIPE VALLESE 2549	CAPITAL FEDERAL	69,5	10	0,0	150,0	845,2
499	INSTITUTO MADRE MARIA LUISA CLARAC	ESTEBA ECHEVERRIA 6009	LAFERRERE	77,5	10	10,0	61,5	846,3
500	DEL NIÑO JESUS	ITUZAINGO 1145	LANUS	76,7	10	10,0	70,0	847,0
500	COLEGIO DEL SOL	2 DE ABRIL 1230	BURZACO	77,0	10	0,0	77,0	847,0
502	COLEGIO SAN JOSE	MITRE 460	QUILMES	77,2	10	0,0	77,2	849,5
503	INSTITUTO PABLO NERUDA	BRUZZONE 838	MONTE GRANDE	80,0	10	0,0	50,0	850,0
504	INSTITUTO ZACCARIA	MONTES DE OCA 1844	CAPITAL FEDERAL	72,1	10	0,0	130,0	850,8
505	INSTITUTO MODELO SAN MARTIN DE LOS ANDES	AVELLANEDA 3654	LOMAS DEL MIRADOR	71,1	10	71,1	71,1	853,5
506	COLEGIO INDEPENDENCIA ARGENTINA	JEAN JAURES 5776	I. CASANOVA	71,2	10	0,0	142,0	854,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
507	INSTITUTO SACRATISIMO CORAZON DE JESUS	MOLIERE 856	CAPITAL FEDERAL	72,0	10	0,0	136,0	856,0
508	INSTITUTO NICOLAS AVELLANEDA	DIRECTORIO 355	SAN ANTONIO DE PADUA	75,0	10	37,5	70,2	857,5
509	INSTITUTO MANUEL DORREGO	RIO CUARTO 2473	BELLA VISTA	78,0	10	0,0	78,0	858,0
510	INSTITUTO JOSEFA C. DE GUTIERREZ	ARROYO 931	CAPITAL FEDERAL	75,0	10	20,0	90,0	860,0
510	INSTITUTO SANTA TERESITA	BONIFACINI 4079	SANTOS LUGARES	76,0	10	0,0	100,0	860,0
512	INSTITUTO EVANGELICO ARGENTINO	EL PLUMERILLO 1492	GRAND BOURG	75,1	10	0,0	110,0	860,6
513	ESCUELA MARIA MAZZARELLO	DON BOSCO 4654	SAN JUSTO	79,2	10	0,0	69,8	861,8
514	INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS	CRISOLOGO LARRALDE 2551	CAPITAL FEDERAL	78,7	10	0,0	75,0	862,3
515	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO JAVIER	JORGE LUIS BORGES 1883	CAPITAL FEDERAL	72,0	10	0,0	145,0	865,0
516	INSTITUTO ESPAÑOL VIRGEN DEL PILAR	AV. F. LACROZE 2950	CAPITAL FEDERAL	86,6	10	0,0	0,0	866,0
517	INSTITUTO PADRE OSIMATO	JOSE M. ESTRADA 226	HAEDO	74,0	10	64,4	64,4	868,8
518	INSTITUTO MARIANO MORENO	SARMIENTO 42	GENERAL PACHECO	79,8	10	0,0	71,5	869,5
519	INSTITUTO SANTA INES	AV. HIPOLITO YRIGOYEN 11660	TURDERA	72,0	10	110,0	40,0	870,0
520	INSTITUTO ELISA HARILAOS	SAN PEDRITO 1349	CAPITAL FEDERAL	74,1	10	0,0	130,0	871,3
521	COLEGIO JACARANDA	PICO 537	LANUS	73,5	10	69,0	69,0	873,0
522	INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA	2 DE MAYO 2932	LANUS	80,9	10	0,0	65,0	873,7
523	INSTITUTO SAN ROQUE	PLAZA 1160	CAPITAL FEDERAL	69,6	10	0,0	180,0	875,6
524	INSTITUTO CERVANTES	PICHINCHA 250	BOULOGNE	88,8	9	0,0	80,0	879,5
525	COLEGIO PARROQUIAL LA SAGRADA FAMILIA	PUEYRREDON 1547	BANFIELD	80,0	10	0,0	80,0	880,0
525	COLEGIO MODELO PARQUE BARON	POTOSI 45	LOMAS DE ZAMORA	80,0	10	0,0	80,0	880,0
525	INSTITUTO BUENOS AIRES	LAPRIDA 1249	VICENTE LOPEZ	80,0	10	0,0	80,0	880,0
525	COLEGIO SANTA JULIA	ASUNCION 1593	GENERAL PACHECO	80,0	10	0,0	80,0	880,0
525	INSTITUTO ADVENTISTA MORON	J.M. CASULLO 363	MORON	81,0	10	0,0	70,0	880,0
530	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	25 DE MAYO 472	MORON	88,1	9	0,0	90,0	883,0
531	INSTITUTO AYELEN	CHILE 871	EL TALAR	80,0	10	0,0	84,0	884,0
532	INSTITUTO CORAZON EUCHARISTICO DE JESUS	LIBERTAD 553	HAEDO	84,0	9	64,4	64,4	884,8
533	INSTITUTO NUESTRA SRA. DE LA PAZ	PERGAMINO 63	CAPITAL FEDERAL	82,0	9	0,0	150,0	888,0
534	INSTITUTO MARIANO MORENO (T.MAÑANA)	PEDRO DE MENDOZA 662	HURLINGHAM	82,0	10	0,0	70,0	890,0
535	NUEVO COLEGIO GLEW	DEL CAMPO Y VICENTE LOPEZ Y PLANES	GLEW	81,0	10	0,0	81,0	891,0
536	INSTITUTO MARIA AUXILIADORA	PRINGLES 604	BERNAL	89,8	9	17,2	67,3	892,2
537	INSTITUTO CONCORDIA	CALLE 49 N° 7200	JOSE LEON SUAREZ	81,0	10	24,0	60,0	894,0
538	INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	ITALIA 1170	SAN ANTONIO DE PADUA	87,2	9	18,2	92,4	895,8
539	INSTITUTO COMPAÑIA DE MARIA	CESPEDES 3172	CAPITAL FEDERAL	75,7	10	0,0	140,0	897,0
540	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	SAN LUIS 3358	CAPITAL FEDERAL	80,0	10	0,0	100,0	900,0
540	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA (TT)	AV. CABILDO 1333	CAPITAL FEDERAL	90,0	9	0,0	90,0	900,0
542	ESCUELA MARIANO MORENO	RAMON CARRILLO 2332	SAN MARTIN	76,0	10	70,2	70,2	900,3
543	COLEGIO (MAC NAB BERNAL) OBRA DE LA CONSERVACIÓN DE LA FE N° 5	SALADILLO 5252	CAPITAL FEDERAL	76,3	10	0,0	140,0	902,7
544	INSTITUTO ADVENTISTA LOS POLVORINES	TALCAHUANO 3180	LOS POLVORINES	83,5	10	0,0	70,2	904,7
545	COLEGIO PARROQUIAL SAN JUSTO	MONS. J.F.MARCON 3060/3155	SAN JUSTO	83,5	10	0,0	70,0	904,8
546	INSTITUTO VERBO DIVINO	RUTA 25 Y ACCESO NORTE	PILAR	83,0	10	0,0	77,0	907,0
547	COLEGIO RAMOS MEJIA	ALVARADO 824	RAMOS MEJIA	93,0	9	0,0	71,5	908,5
548	ESCUELA ADVENTISTA BERNARDINO RIVADAVIA	AV. SAN MARTIN 4601	FLORIDA	83,9	10	0,0	70,3	909,1

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
549	COLEGIO DEL PRADO	DAVEL 2020	LONGCHAMPS	76,0	10	70,0	80,0	910,0
549	COLEGIO DEL PILAR	LOS STUDS 1115	LONGCHAMPS	76,0	10	70,0	80,0	910,0
549	INSTITUTO STELLA MARIS	JUNCAL 1762	LANUS	83,0	10	0,0	80,0	910,0
549	INSTITUTO PBRO. A. M. SAENZ	BOEDO 555	LOMAS DE ZAMORA	84,0	10	0,0	70,0	910,0
549	INSTITUTO ALBERTO EINSTEIN	SANCHEZ DE BUSTAMANTE 364	CAPITAL FEDERAL	90,0	9	0,0	100,0	910,0
554	COLEGIO GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	FIGUEROA ALCORTA 120/280	BOULOGNE	84,2	10	0,0	70,2	912,2
555	SAGRADO CORAZON DE JESUS	LIBERTAD 286	MERLO	77,2	10	70,2	70,2	912,3
556	COLEGIO MODELO SAN JOSÉ	PAMPA 271	TEMPERLEY	83,0	10	0,0	83,0	912,5
557	INSTITUTO MODELO ALMAFUERTE	RIOBAMBA 1365	MERLO	78,5	10	64,4	64,4	914,0
558	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	FONROUGE 855	LOMAS DE ZAMORA	84,0	10	0,0	76,0	916,0
559	INSTITUTO SAGRADO CORAZON (Jornada Simple)	VELEZ SANSFIELD 1351	CAPITAL FEDERAL	76,5	10	76,5	76,5	918,0
560	INSTITUTO NTRA. SRA. DEL MILAGRO	MARIANO ACOSTA 195	CAPITAL FEDERAL	82,8	10	0,0	92,0	920,0
561	ESCUELA SANTA MAGDALENA SOFIA BARAT	SARMIENTO 2991	CASTELAR	85,0	10	0,0	70,2	920,2
562	INSTITUTO SAN JOSE	AV. SAN MARTIN 6832	CAPITAL FEDERAL	80,1	10	0,0	120,0	921,0
563	INSTITUTO SANTA FELICITAS	PINZON 1480	CAPITAL FEDERAL	76,9	10	0,0	153,7	922,2
564	COLEGIO CARDENAL STEPINAC	AV. PEDRO DIAZ 2000	HURLINGHAM	94,1	9	0,0	76,0	922,9
565	COLEGIO SAN ANTONIO	JURAMENTO 5750	MUNRO	78,9	10	60,0	75,0	924,0
565	COLEGIO MODELO MARMOL	SAENZ PEÑA 657	JOSE MARMOL	84,0	10	0,0	84,0	924,0
567	INSTITUTO MADRE DEL DIVINO PASTOR	AV. TRATADO DEL PILAR 250	PILAR	83,0	9	95,5	83,0	925,5
568	COLEGIO ANTONIO MENTRUYT	LAPRIDA 681	LOMAS DE ZAMORA	86,0	10	0,0	66,0	926,0
569	COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL	LOS LAZARISTAS 893	ESCOBAR	79,0	10	72,5	72,5	935,0
570	ESCUELA MODELO DE BELLA VISTA	SANTA FE 1226	BELLA VISTA	84,0	10	0,0	95,0	935,1
571	INSTITUTO SAN PEDRO PASCUAL	AV. PADRES MERCEDARIOS 49	RANELAGH	85,3	10	0,0	83,8	936,6
572	INSTITUTO ING. JOSE ALVAREZ CONRARCO	R. GUIRALDES 35	SOURDEAUX	80,0	10	69,5	69,5	939,0
573	COLEGIO SANTISIMO REDENTOR	SAAVEDRA 450	RAMOS MEJIA	96,1	9	6,8	70,2	941,6
574	COLEGIO MONSEÑOR TERRERO	CONCEJAL TRIBULATO 1264	SAN MIGUEL	77,3	10	71,5	100,0	944,0
575	COLEGIO SAN ANTONIO	CENTENARIO 1399	SAN ANTONIO DE PADUA	75,0	10	126,1	70,0	946,1
576	INSTITUTO MARIANO MORENO	C. GALVAN 1678	LUIS GUILLON	81,3	10	70,0	70,0	953,0
577	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO	AV. INDEPENDENCIA 2140	CAPITAL FEDERAL	82,4	10	0,0	130,0	953,8
578	INSTITUTO FLORENTINO AMEGHINO	CARLOS MARIA DE ALVEAR 1144	FLORIDA	87,1	10	0,0	87,1	958,1
579	INSTITUTO ANA MARIA JANER	JUAN BAUTISTA ALBERDI 2555	CAPITAL FEDERAL	91,1	9	0,0	140,0	960,0
580	INSTITUTO DE ENSEÑANZA INTEGRAL WILLIAM MORRIS	RAUCH 1646/1665	CASTELAR	87,2	10	0,0	90,0	962,0
581	F.A.S.T.A. SAN VICENTE DE PAUL	GABRIELA MISTRAL 3757	CAPITAL FEDERAL	83,5	10	0,0	130,0	965,0
582	INSTITUTO JOSE HERNANDEZ	ENTRE RIOS 1880	DON TORCUATO	82,6	10	58,3	81,9	966,2
583	INSTITUTO EDUCACIONAL ESTRADA	INDART 2564	SAN JUSTO	82,8	10	70,2	70,2	968,8
584	INSTITUTO SAN FELIPE NERI	ANDALGALA 2264	CAPITAL FEDERAL	84,0	10	0,0	130,0	970,0
585	COLEGIO ALFA DR. LUIS A. BIANCHI	BYNON 1560	ADROGUE	81,6	9	168,0	70,0	972,4
586	UNIDAD EDUCATIVA JUAN XXIII	9 DE JULIO 151	RAMOS MEJIA	78,1	10	115,0	80,0	975,5
587	VICENTA VIDAL BOU	URBANO GONZALEZ 130	LUIS GUILLON	85,0	10	0,0	130,0	980,0
587	INSTITUTO SAN CAYETANO	CUZCO 176	CAPITAL FEDERAL	88,0	10	0,0	100,0	980,0
587	COLEGIO LEOPOLDO LUGONES	GANDOLFO 3124	VICTORIA	88,0	10	0,0	100,0	980,0
590	COLEGIO SAN MARTIN	AV. A.T. DE ALVEAR 2241	DON TORCUATO	84,2	10	71,4	71,4	984,4
591	COLEGIO SAN MARCOS	SARMIENTO 1050 ENTRE DIEHL Y TIEGHI	LONGCHAMPS	90,0	10	0,0	85,0	985,0
592	INSTITUTO DIVINA PROVIDENCIA	ARIAS 2915	CAPITAL FEDERAL	93,3	10	0,0	55,0	988,3

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
593	COLEGIO SAN ANDRES (JORNADA SIMPLE)	ARENALES 1445	BANFIELD	90,1	10	0,0	90,4	991,4
594	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	MARCONI 4474	MUNRO	81,0	10	122,0	63,0	995,0
594	INSTITUTO SANTA RITA	P.JE. PAULA A. DE SARMIENTO 3436	CAPITAL FEDERAL	87,5	10	0,0	120,0	995,0
596	INSTITUTO SANTO DOMINGO	P. ELUSTONDO 4949	QUILMES	92,0	10	0,0	76,0	996,0
597	INSTITUTO BUENOS AIRES	CARLOS CASARES 2362	I. CASANOVA	84,1	10	84,1	71,5	996,8
598	INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO	AV. GRAL. MOSCONI 3022	CAPITAL FEDERAL	87,8	10	0,0	120,0	998,0
599	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA	M. IRIGOYEN 638	CASTELAR	73,2	10	196,6	70,2	999,1
600	INSTITUTO SAINT EXUPERY	E. ZEBALLOS 2327	AVELLANEDA	90,0	10	0,0	100,0	1.000,0
601	COLEGIO SANTO TOMAS	AV. BELGRANO 2695	SARANDI	83,4	10	83,4	83,4	1.000,8
602	COLEGIO EXPEDICIONARIOS DEL DESIERTO	BALCARCE 323	GENERAL PACHECO	91,0	10	0,0	91,0	1.001,0
603	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	JUANA AZURDUY 201	SANTOS TESEI	102,8	9	0,0	76,0	1.001,5
604	COLEGIO SAN CAYETANO	DEAN FUNES 940	VILLA ADELINA	95,2	9	76,0	76,0	1.008,5
605	COLEGIO DEL ROBLE S.R.L.	MALVINAS ARGENTINAS 1154	TEMPERLEY	85,0	10	80,0	80,0	1.010,0
605	ESCUELA ARGENTINA DEL FUTURO	S. MAQUEDA E/FRENCH Y BERUTI	DEL VISO	90,0	10	10,0	100,0	1.010,0
607	COLEGIO DON TORCUATO	AV. GRAL. AVALOS 189	DON TORCUATO	94,0	10	0,0	76,1	1.016,4
608	AMERICANO	SANTA ROSA 2390	ITUZAINGO	79,2	10	149,7	76,0	1.017,2
609	ESCUELA ALFONSINA STORNI	PASTEUR 3668	VICTORIA	94,2	10	0,0	76,0	1.017,5
610	INSTITUTO MARCELO TORCUATO DE ALVEAR	SUSSINI 1777	DON TORCUATO	79,9	10	155,5	64,4	1.019,0
611	INSTITUTO CANTO A LA VIDA	PASAJE C.M. HICKEN 3117	CAPITAL FEDERAL	90,0	10	0,0	120,0	1.020,0
612	INSTITUTO JOSE M. ESTRADA	AMEGHINO 1533	BERAZATEGUI	94,3	10	0,0	79,8	1.022,8
613	COLEGIO PARROQUIAL SAN MARCELO	AV. ANGEL T. DE ALVEAR 746	DON TORCUATO	94,8	10	0,0	76,1	1.024,3
614	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	MARTIN Y OMAR 287	SAN ISIDRO	102,5	9	26,5	76,0	1.025,0
615	INSTITUTO EDUCACIONAL ALMAFUERTE	GRAL. OCAMPO 3052	SAN JUSTO	95,4	10	0,0	76,0	1.030,0
616	INSTITUTO SANTA ANA	BOULEVARD BALLESTER 61	VILLA BALLESTER	105,1	9	0,0	90,0	1.036,0
617	ESCUELA CRISTIANA EVANGELICA ARGENTINA	IRIGOYEN 2150	CAPITAL FEDERAL	88,0	10	10,0	150,0	1.040,0
618	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	SEGUI 149	ADROGUE	91,1	10	0,0	130,5	1.041,6
619	INSTITUTO CARDENAL COPELLO	AVENIDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 3675	VICTORIA	96,6	10	0,0	76,1	1.042,4
620	INSTITUTO TUCUMAN	TUCUMAN 1962	BANFIELD	94,0	10	0,0	103,0	1.043,0
621	INSTITUTO EDUCATIVO DEL OESTE	AV. RATTI 2088/2120	ITUZAINGO	87,0	10	87,0	87,0	1.044,0
622	COLEGIO GENERAL BELGRANO	ALVEAR 1075	ITUZAINGO	85,4	10	107,8	83,0	1.044,4
623	COLEGIO SAN JOSE	SIMON DE IRIONDO 1177	VICTORIA	97,0	10	0,0	76,0	1.046,0
624	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION DE NSTRA. SRA. DE LOURDES	RIVADAVIA 6270	CAPITAL FEDERAL	90,9	10	0,0	140,0	1.049,0
625	ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	2° RIVADAVIA 22401	ITUZAINGO	97,8	10	0,0	76,0	1.053,7
626	INSTITUTO MARIA ANA MOGAS	GUAMINI 1850	CAPITAL FEDERAL	90,5	10	0,0	150,0	1.055,0
627	COLEGIO SAN FERNANDO	RICCHERI 1534	HURLINGHAM	90,5	10	76,4	76,4	1.057,8
628	REGINA VIRGINUM ADORATRICES	LUIS VIALE 420	CAPITAL FEDERAL	93,0	9	93,0	130,0	1.060,0
629	ESCUELA GRAL.MARTIN GUEMES	ESQUIU 2821	BOULOGNE	81,5	10	172,5	75,0	1.062,2
630	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ROQUE PEREZ 2786	CAPITAL FEDERAL	102,5	9	0,0	140,0	1.062,5
631	INSTITUTO ARGENTINA	JORGE NEWBERY 559	L. GUILLON	84,7	10	143,3	77,0	1.066,8
632	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	BOEDO 265	LOMAS DE ZAMORA	110,0	9	0,0	80,0	1.070,0
633	COLEGIO CALASANZ	SENILLOSA 854	CAPITAL FEDERAL	99,0	9	0,0	180,0	1.070,6
634	INSTITUTO DR. DALMACIO VELEZ SANSFIELD	AV. ALVAREZ JONTE 6600	CAPITAL FEDERAL	97,5	10	0,0	97,5	1.072,5
635	INSTITUTO SANTA RITA	P.JE. PAULA A. DE SARMIENTO 3436	CAPITAL FEDERAL	95,0	10	0,0	125,0	1.075,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
636	COLEGIO MODELO (JORNADA SIMPLE)	HIPÓLITO YRIGOYEN 7859	BANFIELD	97,8	10	0,0	98,0	1.076,0
637	COLEGIO SAN LADISLAO	M. MORENO 1666	OLIVOS	100,1	10	0,0	76,4	1.076,9
638	COLEGIO SAN PABLO	PERITO MORENO 2900	LOS POLVORINES	98,0	10	0,0	98,0	1.078,0
639	COLECTIVIDAD HELENICA	JULIAN ALVAREZ 1030	CAPITAL FEDERAL	92,8	10	0,0	150,0	1.078,2
640	INSTITUTO SAN PEDRO	BERMUDEZ 2052	CAPITAL FEDERAL	102,2	9	0,0	160,0	1.079,8
641	INSTITUTO DAMASA ZELAYA DE SAAVEDRA	AV. ALBARELLOS 2367	CAPITAL FEDERAL	90,0	10	0,0	180,0	1.080,0
642	COLEGIO ALMAFUERTE	CALLE 33 N° 8105	JOSE LEON SUAREZ	100,6	10	0,0	81,9	1.088,0
643	COLEGIO NORBRIDGE (SEDE PILAR)	RAMAL PILAR KM. 42.800	PILAR	99,0	10	0,0	99,0	1.089,0
644	INSTITUTO PIZZURNO DE ENSEÑANZA INTEGRAL	WARNES 3178	LANUS	99,9	10	0,0	92,0	1.090,7
645	INSTITUTO SAN EDUARDO (JORNADA EXTENDIDA)	CHOPIN 339	JOSE C. PAZ	103,2	10	3,0	60,0	1.095,0
646	INSTITUTO LA PROVIDENCIA	COCHABAMBA 1414	CAPITAL FEDERAL	102,8	10	0,0	70,0	1.097,6
647	INSTITUTO LEOPOLDO MARECHAL	MONTIEL 3015	CAPITAL FEDERAL	100,0	10	0,0	100,0	1.100,0
647	CLUB ATLETICO SAN MIGUEL	ANGEL D ELIA 1360	SAN MIGUEL	100,0	10	0,0	100,0	1.100,0
647	ESCUELA ADVENTISTA DE AVELLANEDA	BELGRANO 830	AVELLANEDA	101,0	10	0,0	90,0	1.100,0
650	INSTITUTO BEATA IMELDA	ANDONAEGUI 2287	CAPITAL FEDERAL	105,8	9	0,0	150,0	1.102,5
651	ESCUELA INTEGRAL RABINO ELIAS SULI	W. VILLAFANE 1539/49	CAPITAL FEDERAL	110,4	10	0,0	0,0	1.104,0
652	INSTITUTO GENERAL PACHECO	PERU 1054	EL TALAR	94,5	10	82,0	82,0	1.109,0
653	INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN(subencionado)	LAS BASES 151	HAEDO	78,4	11	195,0	60,0	1.117,4
654	COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA	RICARDO GUTIERREZ 1296	OLIVOS	97,0	10	0,0	150,0	1.120,0
654	COLEGIO SANTO DOMINGO	ALVAREZ JONTE 37	RAMOS MEJIA	110,0	9	0,0	130,0	1.120,0
654	FUNDACION PADRE LUIS COLEGIO EMAUS	LEONES 967	HAEDO	112,0	10	0,0	0,0	1.120,0
657	COLEGIO DEL NIÑO JESUS	BOEDO 1083	BERNAL	95,2	10	81,8	92,2	1.126,3
658	INSTITUTO MATER DOLOROSA	MERCEDES 4734	CAPITAL FEDERAL	100,8	10	0,0	120,0	1.128,0
659	COLEGIO SARA ECCLESTON	PIRAN 176/ZEBALLOS 5869	WILDE	95,0	10	95,0	89,0	1.134,0
660	INSTITUTO SAGRADA FAMILIA	GRAL. ARTIGAS 1276	CAPITAL FEDERAL	103,1	10	15,0	100,0	1.146,1
661	COLEGIO CORAZON DE JESUS	CONCEPCION ARENAL 2357	CAPITAL FEDERAL	100,1	10	0,0	150,0	1.150,7
662	INSTITUTO ESPIRITU SANTO (jornada simple)	AVELLANEDA 4455	CAPITAL FEDERAL	106,1	9	10,8	188,7	1.154,2
663	INSTITUTO SAN PEDRO NOLASCO	AV. GAONA 1734	CAPITAL FEDERAL	103,5	10	0,0	120,0	1.154,9
664	COLEGIO SAGRADO CORAZON	MENTRUYT 880	LOMAS DE ZAMORA	95,0	10	122,1	93,0	1.165,3
665	INSTITUTO SANTA MARIA DE LOS ANGELES	MANUELA PEDRAZA 3950	CAPITAL FEDERAL	100,0	10	0,0	168,0	1.168,0
666	INSTITUTO SAN DIEGO	CNEL. BRANDSEN 5871	WILDE	100,0	10	78,0	100,0	1.178,0
667	COLEGIO ALVEAR	ALVEAR 1192	MONTE GRANDE	113,0	9	64,0	100,0	1.181,0
668	INSTITUTO MODELO DE ENSEÑANZA PRIVADA	SIMBRON 5490	CAPITAL FEDERAL	106,4	10	0,0	120,0	1.183,8
669	ESCUELA SAN MARTIN DE TOURS	ITUZAINGO 1080	SAN FERNANDO	109,6	10	0,0	88,0	1.184,0
670	COLEGIO MODELO JOHN F. KENNEDY (turno tarde)	MARTIN FIERRO 567	WILDE	107,7	11	0,0	0,0	1.184,7
671	INSTITUTO SAGRADO CORAZON (Jornada Completa)	VELEZ SANSFIELD 1351	CAPITAL FEDERAL	99,0	10	99,0	99,0	1.188,0
672	COLEGIO SAGRADO CORAZON	SARMIENTO 2040	CASTELAR	95,8	11	0,0	141,7	1.195,5
673	SAN JOSE, SANTA MAGDALENA (Jornada Completa)	NAVARRO 2460	CAPITAL FEDERAL	100,0	10	0,0	200,0	1.200,0
673	GREENFIELD COLLEGE (DE LA CAMPIÑA) (UN TURNO)	ROCA 1225	BURZACO	100,0	10	100,0	100,0	1.200,0
673	COLEGIO EL TATO	ZAPIOLA 2264	SAN MIGUEL	100,0	11	0,0	100,0	1.200,0
676	COLEGIO INGLES BRIGHTON	NUESTRA SRA. DEL CARMEN 2405/15	SAENZ PEÑA	128,0	9	0,0	52,1	1.204,1

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
677	INSTITUTO MARIA AUXILIADORA	YAPEYU 132	CAPITAL FEDERAL	117,6	9	0,0	150,0	1.208,0
678	INSTITUTO MADRE TERESA	CABELLO 145	F. VARELA	110,0	10	0,0	110,0	1.210,0
679	INSTITUTO DEL CARMEN	PARAGUAY 1766	CAPITAL FEDERAL	109,0	10	0,0	125,0	1.215,0
680	INSTITUTO SANTA MARIA DEL ROSARIO	HERRERA 575	CAPITAL FEDERAL	94,0	10	64,5	214,0	1.218,5
681	INSTITUTO CLARET	SAN BLAS 1640	CAPITAL FEDERAL	110,0	10	0,0	124,0	1.224,0
682	INSTITUTO CARLOS STEEB (JORNADA SIMPLE)	ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3167	CAPITAL FEDERAL	110,0	10	0,0	125,0	1.225,0
683	ESCUELA HOGAR CRISTO REY (INTERNADO)	QUESADA 5228	CAPITAL FEDERAL	115,0	10	0,0	80,0	1.230,0
684	ESCUELA MANUEL BELGRANO	ITUZAINGO 479	VILLA BALLESTER	93,3	10	193,3	110,0	1.236,4
685	INSTITUTO SANTA MARIA	SENILLOSA 568	CAPITAL FEDERAL	106,6	10	0,0	171,0	1.237,0
686	INSTITUTO ANUNCIACION DE MARIA	VIRREY DEL PINO 3541	CAPITAL FEDERAL	106,0	10	0,0	180,0	1.240,0
687	INSTITUTO CORAZON DE JESUS	AYACUCHO 474	CAPITAL FEDERAL	116,6	10	0,0	80,0	1.246,1
688	COLEGIO SCHÖNTHAL	NAZCA 537	CAPITAL FEDERAL	108,0	10	0,0	170,0	1.250,0
689	ESCUELA INTEGRAL JORGE LUIS BORGES	VICENTE LOPEZ 1786	SAN MIGUEL	108,0	10	40,0	135,0	1.255,0
690	COLEGIO PATROCINIO DE SAN JOSE	CONESA 1846	CAPITAL FEDERAL	114,0	10	0,0	120,0	1.260,0
691	INSTITUTO LAS LOMAS OESTE	PUEYREDON 2241	RAMOS MEJIA	106,5	10	101,0	101,0	1.267,0
692	COLEGIO LEON XIII	DORREGO 2124	CAPITAL FEDERAL	112,4	10	0,0	150,0	1.273,7
693	INSTITUTO SAN MARON	PARAGUAY 834	CAPITAL FEDERAL	113,6	10	0,0	140,0	1.275,6
694	INSTITUTO SAGRADO CORAZON	HIPOLITO YRIGOYEN 4350	CAPITAL FEDERAL	103,0	10	0,0	250,0	1.280,0
694	INSTITUTO MADRE DE LOS EMIGRANTES	NECOCHEA 330	CAPITAL FEDERAL	113,0	10	0,0	150,0	1.280,0
696	ESCUELA ALEMANA MORENO	CLAUDIO MARIA JOLY 2357	MORENO	107,1	10	107,1	107,1	1.285,2
697	ESCUELA ARGENTINA GENERAL BELGRANO	MONROE 3021	CAPITAL FEDERAL	114,7	10	0,0	150,0	1.296,6
698	COLEGIO SAN IGNACIO	EMILIO MITRE 277	EZEIZA	109,0	10	110,0	100,0	1.300,0
698	INSTITUTO BENITO NAZAR	ESTADO DE ISRAEL 4230	CAPITAL FEDERAL	130,0	9	0,0	130,0	1.300,0
700	INSTITUTO REPUBLICA ARGENTINA	25 DE MAYO 250	BERNAL	110,8	9	189,0	115,0	1.301,2
701	INSTITUTO JESUS MARIA DE SAN VICENTE DE PAUL	CARLOS CALVO 922	CAPITAL FEDERAL	114,0	10	0,0	165,0	1.304,5
702	INSTITUTO CABRINI	GRAL. CESAR DIAZ 2052	CAPITAL FEDERAL	115,7	10	0,0	150,0	1.306,6
703	COLEGIO NIDO DE AGUILAS	AV. VICENTE LOPEZ Y PLANES 3430	MORENO	97,0	11	157,0	97,0	1.321,0
704	COLEGIO ENRIQUE RIOPEDRE	AV. BELGRANO 3776	SARANDI	115,8	10	60,1	107,1	1.324,9
705	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	AYACUCHO 243	CAPITAL FEDERAL	118,0	10	0,0	150,0	1.330,0
705	INSTITUTO JEAN PIAGET	AZCUENAGA 49	RAMOS MEJIA	122,0	10	0,0	110,0	1.330,0
707	SANTA ISABEL	DIEGO PALMA 251	SAN ISIDRO	112,0	10	103,0	108,0	1.331,0
708	COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES	HIPOLITO YRIGOYEN 3900	CAPITAL FEDERAL	125,0	9	0,0	210,0	1.335,0
709	INSTITUTO BETANIA	FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 855	CAPITAL FEDERAL	114,0	10	0,0	200,0	1.339,7
710	COLEGIO F.A.S.T.A. CATHERINA	SOLER 5942	CAPITAL FEDERAL	120,0	10	0,0	145,0	1.345,0
711	NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	ZAMUDIO 5541	CAPITAL FEDERAL	115,1	10	0,0	198,0	1.348,6
712	ESCUELA DEL RENACIMIENTO	AV. J.B. ALBERDI 2239	CAPITAL FEDERAL	120,0	10	160,0	0,0	1.360,0
712	INSTITUTO FEDERICO DICKENS	AV. MADERO 2076	DEL VISO	120,0	10	0,0	160,0	1.360,0
714	INSTITUTO GRILLI	VICENTE LOPEZ 246	MONTE GRANDE	117,0	10	75,0	120,0	1.365,0
714	INSTITUTO NUESTRA SRA DE LA MISERICORDIA	ASUNCION 3780	CAPITAL FEDERAL	110,0	10	65,0	200,0	1.365,0
714	COLEGIO NUEVA ERA	GUEMES 1750	HURLINGHAM	115,0	11	0,0	100,0	1.365,0
717	COLEGIO MODELO LOMAS	BELGRANO 55	LOMAS DE ZAMORA	117,8	10	94,0	94,0	1.366,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
718	INSTITUTO SANTA CRUZ	24 DE NOVIEMBRE 900	CAPITAL FEDERAL	121,0	10	0,0	160,0	1.370,0
719	INSTITUTO ESCUELA DEL ESPIRITU SANTO	F. D. ROOSEVELT 1655	CAPITAL FEDERAL	122,3	10	30,0	122,3	1.375,0
720	COLEGIO PROFESOR GUILLERMO SIMON	LIBERTAD 877	VILLA BALLESTER	115,0	11	0,0	110,0	1.375,0
720	INSTITUTO PUERTAS DE SION (Jorn. Completa)	HELGUERA 453/65	CAPITAL FEDERAL	130,0	10	0,0	75,0	1.375,0
722	INSTITUTO FRENCH	FRENCH 37/47	RAMOS MEJIA	115,0	10	115,0	115,0	1.380,0
723	COLEGIO JESUS MARIA	SENADOR MORON 1955	BELLA VISTA	127,8	10	0,0	107,0	1.385,0
724	INSTITUTO LA INMACULADA	AV. CASEROS 2776	CAPITAL FEDERAL	126,0	10	0,0	126,0	1.386,0
725	ESCUELA CRISTIANA DE LA PUERTA ABIERTA	SANTO TOME 5130	CAPITAL FEDERAL	120,0	10	30,0	160,0	1.390,0
725	INSTITUTO PRIVADO CASA DE JESUS	AV. CORRIENTES 4471	CAPITAL FEDERAL	124,0	10	0,0	150,0	1.390,0
727	COLEGIO DON BOSCO	SOLIS 252	CAPITAL FEDERAL	119,8	10	0,0	200,0	1.398,1
728	JARDIN DE INVIERNO	DON ORIONE 1018	VICTORIA	115,4	10	192,0	60,1	1.405,7
729	COLEGIO PADRE LUIS MARIA ETCHEVERRY BONEO	JUNCAL 2131	CAPITAL FEDERAL	121,0	10	0,0	200,0	1.409,6
730	INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL DE MUNRO	CARLOS TEJEDOR 2761	MUNRO	125,0	10	60,0	100,0	1.410,0
731	INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN	MARIO BRAVO 563	CAPITAL FEDERAL	128,6	10	0,0	128,0	1.413,6
732	INSTITUTO CORAZON DE MARIA	GUISE 1979	CAPITAL FEDERAL	115,2	10	40,0	230,0	1.421,6
732	ESCUELA INTEGRAL MAIMONIDES	BOGOTA 2973	CAPITAL FEDERAL	119,7	10	0,0	225,0	1.421,6
734	INSTITUTO ESPIRITU SANTO (jornada completa)	AVELLANEDA 4455	CAPITAL FEDERAL	131,3	9	10,0	234,3	1.426,3
735	INSTITUTO SANTA CATALINA	PIEDRAS 1527	CAPITAL FEDERAL	133,0	9	0,0	230,0	1.427,0
736	INSTITUTO YAPEYU	BOULEVARD DE MAYO 4729	ALEJANDRO KORN	130,0	10	0,0	128,0	1.428,0
737	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (primaria normal)	VENTURA BOSCH 6662	CAPITAL FEDERAL	110,0	10	50,0	280,0	1.430,0
737	COLEGIO MILTON	OLAVARRIA 636	ITUZAINGO	130,0	10	0,0	130,0	1.430,0
739	INSTITUTO SANTA ANA Y SAN JOAQUIN	OLAZABAL 1440	CAPITAL FEDERAL	134,7	9	40,0	180,0	1.432,6
740	COLEGIO MARIANO MORENO	AV. FABIAN ONSARI 1323	WILDE	119,3	10	121,9	119,3	1.434,2
741	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA	ESMERALDA 759	CAPITAL FEDERAL	124,7	10	0,0	190,0	1.436,6
742	COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	ROCA 2057	FLORIDA	133,0	10	0,0	107,1	1.437,2
743	INSTITUTO INMACULADA	PEDRO GOYENA 1990	CASTELAR	111,5	10	219,7	107,1	1.441,7
744	COLEGIO VEINTICUATRO DE OCTUBRE	24 DE OCTUBRE 569	ITUZAINGO	120,0	10	135,0	108,0	1.443,1
745	INSTITUTO 20 DE JUNIO	3 DE FEBRERO 375	SAN ISIDRO	119,0	10	149,0	107,0	1.446,0
746	INSTITUTO EDUCACIONAL FATIMA	JUAN JOSE PASO 556	MARTINEZ	114,6	10	192,5	113,0	1.451,5
747	COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI	GOBERNADOR ARIAS 3536	CASTELAR	120,0	10	140,7	118,0	1.458,8
748	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	BERNARDO DE IRIGOYEN 696	BOULOGNE	120,0	10	140,5	120,0	1.460,6
749	ESCUELA MODELO D. F. SARMIENTO	RIVADAVIA 9441	CAPITAL FEDERAL	124,6	10	0,0	220,0	1.465,5
750	ESCUELA MODELO DEVON	DR. IGNACIO ARIETA 1175	SAN JUSTO	134,0	10	0,0	130,0	1.470,0
751	COLEGIO MODELO PABLO PICASSO/Escolaridad simple	CASEROS 1152	AVELLANEDA	125,0	10	125,0	100,0	1.475,0
751	COLEGIO MODELO (DOBLE TURNO)	HIPÓLITO YRIGOYEN 7859	BANFIELD	134,1	10	0,0	134,0	1.475,0
753	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	JUAN N. MADERO 1334	SAN FERNANDO	137,7	10	0,0	107,0	1.484,0
754	ESBA LUGANO	MURGUIONDO 4645	CAPITAL FEDERAL	135,0	10	0,0	135,0	1.485,0
754	COLEGIO CARLOS MASCHWITZ	AVENIDA B. VILLANUEVA 1121	ING. MASCHWITZ	135,0	10	0,0	135,0	1.485,0
754	COLEGIO CARLOS MASCHWITZ	AVENIDA B. VILLANUEVA 1121	ING. MASCHWITZ	135,0	10	0,0	135,0	1.485,0
757	INSTITUTO SAN RAFAEL	SIMBRON 5275	CAPITAL FEDERAL	150,8	9	0,0	130,0	1.487,3
758	COLEGIO PAULA A. DE SARMIENTO	PEÑA 140	BANFIELD	137,4	10	0,0	120,0	1.494,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
759	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AYRE	H. YRIGROYEN 111	GENERAL PACHECO	125,0	10	125,0	125,0	1.500,0
760	INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO MI CASA	FRAY M. ESQUIU 1543/55	LANUS	129,2	10	116,1	116,1	1.524,2
761	COLEGIO DE LA RECONQUISTA (UN TURNO)	LAVALLE 709	TIGRE	140,0	10	0,0	140,0	1.540,0
761	COLEGIO SANTA ETHNEA	GASPAR CAMPOS 881	BELLA VISTA	140,0	10	0,0	140,0	1.540,0
761	INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA LAUSANNE (jornada simple)	9 DE JULIO 1760	LANUS	140,0	10	0,0	140,0	1.540,0
764	INSTITUTO SANTA MAGDALENA SOFÍA	AYACUCHO 243	CAPITAL FEDERAL	135,0	10	0,0	200,0	1.550,0
764	COLEGIO COLINAS VERDES	PIROVANO 271	LOMAS DE ZAMORA	140,0	10	70,0	80,0	1.550,0
766	COLEGIO ALEMÁN DE LANUS	MANUEL MAZA 2650	LANUS	120,0	10	261,8	93,8	1.555,6
767	ESCUELA SERENA DEL INSTITUTO PRIVADO DEL DEPORTE	BV. BALLESTER 5558	VILLA BALLESTER	120,0	12	0,0	120,0	1.560,0
767	INSTITUTO EVANGÉLICO AMERICANO	SIMBRON 3160	CAPITAL FEDERAL	130,0	10	10,0	250,0	1.560,0
767	INSTITUTO HIDALGO (Jornada Simple)	HIDALGO 378/380	CAPITAL FEDERAL	135,0	11	0,0	75,0	1.560,0
767	COLEGIO VILFRID BARON	AV. DE MAYO 1902	RAMOS MEJIA	137,0	10	83,0	107,0	1.560,0
767	INSTITUTO SAN LUIS	AV. DEL LIBERTADOR 2645	VICTORIA	142,0	10	0,0	140,0	1.560,0
772	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO DE LOS PECADORES	FIGUEROA ALCORTA 481	BOULOGNE	142,0	10	0,0	150,0	1.570,0
773	COLEGIO SAN JOSE DE LA PALABRA DE DIOS	CASTILLO 767	CAPITAL FEDERAL	135,0	10	0,0	230,0	1.580,0
773	COLEGIO SAN AGUSTIN	ARANA 636	MONTE GRANDE	146,0	10	0,0	120,0	1.580,0
775	INSTITUTO SAN CAYETANO	MOLDES 1764	CAPITAL FEDERAL	131,6	10	108,0	160,0	1.584,0
775	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	BLANCO ENCALADA 5154	CAPITAL FEDERAL	144,0	10	0,0	144,0	1.584,0
777	INSTITUTO JOSE DE SAN MARTIN	ANGEL D'ELIA 1576	SAN MIGUEL	135,0	11	0,0	100,0	1.585,0
778	INSTITUTO DEL NORTE	ITUZAINGO 2159	LANUS	163,1	9	0,0	120,2	1.588,2
779	INSTITUTO VICTORIA OCAMPO	AV. BELGRANO 4249	VILLA DOMINICO	130,0	10	195,0	100,0	1.595,0
779	COLEGIO MODELO JOHN F. KENNEDY (turno mañana)	MARTIN FIERRO 567	WILDE	145,0	11	0,0	0,0	1.595,0
781	INSTITUTO PRIVADO ARCANGEL SAN MIGUEL	ANCHORENA 41	CAPITAL FEDERAL	140,0	10	0,0	198,0	1.598,0
782	INSTITUTO GUILLERMO RAWSON	RIVADAVIA 4641	CAPITAL FEDERAL	140,0	10	15,0	185,0	1.600,0
782	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA (TM)	AV. CABILDO 1333	CAPITAL FEDERAL	160,0	9	0,0	160,0	1.600,0
784	COLEGIO PARROQUIAL SANTA TERESA DEL NIÑO DE JESUS	RODRIGUEZ PEÑA 765	MARTINEZ	125,9	10	230,0	125,0	1.614,0
785	INSTITUTO DIVINO CORAZON	REPUBLICA DOMINICANA 3586	CAPITAL FEDERAL	139,0	10	32,0	200,0	1.622,0
786	INSTITUTO SAN ALFONSO	AV. SAN MARTIN 2248	BELLA VISTA	145,0	10	87,5	87,5	1.625,0
787	COLEGIO PARISH ROBERTSON	PARISH ROBERTSON 159	MONTE GRANDE	150,6	10	0,0	120,0	1.625,5
788	INSTITUTO PEDRO POVEDA	HIPOLITO YRIGROYEN 751	VICENTE LOPEZ	150,0	10	0,0	127,0	1.627,0
789	COLEGIO ECCLESTON	25 DE MAYO 793	LANUS	144,0	10	93,8	100,0	1.633,8
789	COLEGIO ECCLESTON	AV. ALTE. BROWN 3342	TEMPERLEY	144,0	10	93,8	100,0	1.633,8
791	COLEGIO SAN RAMON	LAVALLE 1067	TIGRE	149,4	10	0,0	147,4	1.641,4
792	COLEGIO SAN ANDRES (DOBLE TURNO)	ARENALES 1445	BANFIELD	149,5	10	0,0	149,6	1.644,6
793	INSTITUTO JUAN MANTOVANI	GARCIA DEL RIO 4559	CAPITAL FEDERAL	145,0	10	0,0	200,0	1.650,0
793	ESC. EVANGÉLICA LAURA Y HENRY FISHBACH	J.A. GARCIA 2044	CAPITAL FEDERAL	150,0	10	0,0	150,0	1.650,0
793	COLEGIO SAN MARTIN DE LOS ANDES	AQUINO 5654	CAPITAL FEDERAL	151,0	10	0,0	140,0	1.650,0
796	INSTITUTO ENSEÑANZA PRIMARIA GRAL. SAN MARTIN	CUBA 3302	CAPITAL FEDERAL	149,1	10	0,0	170,0	1.661,0
797	INSTITUTO ETELVINA GONZALES CHAVES DE TORELLO	OLAZABAL 3871	CAPITAL FEDERAL	168,4	9	0,0	150,0	1.665,8
798	COLEGIO SAN FERNANDO	CONSTITUCION 1337/1258	SAN FERNANDO	150,2	10	0,0	177,7	1.679,7
799	COLEGIO AUSONIA	MITRE 361	QUILMES	140,0	10	140,0	140,0	1.680,0
800	INSTITUTO SAN JOSE DE FLORES	JOSE BONIFACIO 2475	CAPITAL FEDERAL	145,5	10	40,5	210,0	1.705,5

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
801	ESCUELA INTEGRAL DR. ALBERT SCHWEITZER	JARAMILLO 2263	CAPITAL FEDERAL	151,0	10	60,0	151,0	1.721,0
802	COLEGIO PRIVADO BERNAL	LAVALLE 142	BERNAL	157,9	10	0,0	143,5	1.722,0
803	COLEGIO SAINT JEAN	MONROE 5340	CAPITAL FEDERAL	151,0	10	0,0	220,0	1.730,0
804	ASOCIACION ESCUELA CANGALLO	JUAN DOMINGO PERON 2169	CAPITAL FEDERAL	157,1	10	0,0	176,6	1.747,9
805	INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN(no subencionado)	LAS BASES 151	HAEDO	122,1	11	265,4	140,0	1.748,5
806	COLEGIO NUESTRAS RAICES (JORNADA SIMPLE)	MILBERG 665	TIGRE	160,0	10	0,0	150,0	1.750,0
807	INSTITUTO CARDENAL COPELLO	NUEVA YORK 3433	CAPITAL FEDERAL	158,0	10	0,0	175,0	1.755,0
807	JESUS EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS	RICARDO GUTIERREZ 1199	OLIVOS	163,0	10	0,0	125,0	1.755,0
809	LA ASUNCION DE LA VIRGEN	ENTRE RIOS 2370	OLIVOS	129,1	10	309,5	160,0	1.760,0
809	COLEGIO CHESTERTON (JORNADA SIMPLE)	HUALFIN 845	CAPITAL FEDERAL	160,0	10	0,0	160,0	1.760,0
811	INSTITUTO SANTA MARIA DE LUJAN	3 DE FEBRERO 760	CAPITAL FEDERAL	156,3	10	0,0	200,0	1.762,5
812	COLEGIO MANUEL BELGRANO	9 DE JULIO 148	TEMPERLEY	181,3	9	0,0	150,0	1.781,7
813	INSTITUTO SAN MIGUEL	LARREA 1254	CAPITAL FEDERAL	175,0	9	0,0	220,0	1.795,0
814	AULA NUEVA	ALBARELLOS 2578	CAPITAL FEDERAL	150,0	10	150,0	150,0	1.800,0
814	INSTITUTO CIELO AMERICANO	MANUEL UGARTE 2274	CAPITAL FEDERAL	160,0	10	0,0	200,0	1.800,0
816	INSTITUTO JUAN RAMON JIMENEZ	QUINTANA 328	LANUS	146,1	10	220,0	120,0	1.801,0
817	ESCUELA ABIERTA LA CASA DEL SOL	CHILE 1246	SAENZ PEÑA	150,0	11	20,0	150,0	1.820,0
818	INSTITUTO MONSEÑOR DILLON	ALTE. F. J. SEGUI 863	CAPITAL FEDERAL	147,2	10	0,0	350,0	1.822,0
819	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	AV. DIRECTORIO 2138	CAPITAL FEDERAL	165,5	10	0,0	180,0	1.834,6
820	INSTITUTO HIDALGO (Jornada Doble)	HIDALGO 378/380	CAPITAL FEDERAL	160,0	11	0,0	75,0	1.835,0
821	INSTITUTO SANTISIMA VIRGEN NIÑA	CUENCA 2651	CAPITAL FEDERAL	185,0	9	0,0	200,0	1.865,0
822	INSTITUTO EUSKAL-ECHEA	AV. ANTARTIDA ARGENTINA 1910	LLAVALLOL	162,7	10	0,0	245,0	1.871,5
823	INSTITUTO JOSE M. ESTRADA	GRAL. ALVEAR 964	DON TORCUATO	154,0	10	165,0	170,0	1.875,0
824	INSITUTO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON	CRAMER 2370	CAPITAL FEDERAL	175,0	10	0,0	150,0	1.900,0
825	COLEGIO SANTO TOMAS	CHACABUCO 334	RAMOS MEJIA	168,0	10	110,0	110,0	1.900,3
826	INSTITUTO DARDO ROCHA	CATAMARCA 875	ACASSUSO	160,0	10	160,0	151,3	1.911,3
827	COLEGIO BUENOS AIRES	ACEVEDO 357	CAPITAL FEDERAL	175,0	10	0,0	175,0	1.925,0
828	INSTITUTO ST. COLUMBA (jornada simple)	HUMBERTO 1° 1281Y 83	CAPITAL FEDERAL	173,0	10	50,0	160,0	1.940,0
829	ESCUELA J. N. BIALIK	GENERAL MOSCONI 3835/45	CAPITAL FEDERAL	172,2	10	0,0	250,0	1.972,0
830	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (bilingüe)	VENTURA BOSCH 6662	CAPITAL FEDERAL	164,5	10	50,0	280,0	1.975,0
831	MARTHA SALOTTI	CABRAL 31	RAMOS MEJIA	150,0	12	0,0	180,0	1.980,0
832	INSTITUTO DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA "ADORATRICES" (DOBLE JORNADA)	PARAGUAY 1419	CAPITAL FEDERAL	173,0	10	0,0	260,0	1.990,0
833	INSTITUTO SAN JOSE	SAN MARTIN 319	MORON	195,6	9	0,0	230,0	1.990,4
834	COLEGIO LOS NOGALES	LADINES 2552	CAPITAL FEDERAL	200,0	10	0,0	0,0	2.000,0
835	COLEGIO MODELO PABLO PICASSO/Escolaridad doble	CASEROS 1152	AVELLANEDA	179,0	10	125,0	100,0	2.015,0
836	INSTITUTO TOMAS DEVOTO	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5678	CAPITAL FEDERAL	176,0	10	0,0	276,0	2.036,0
837	ESCUELA SANTA MAGDALENA	F.F. DE AMADOR 1650	OLIVOS	191,0	10	0,0	158,5	2.068,5
838	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	AZCUENAGA 1654	CAPITAL FEDERAL	155,4	11	0,0	363,0	2.072,2
839	INSTITUTO PRIVADO PAULA MONTAL	VIAMONTE 1892	CAPITAL FEDERAL	183,0	10	0,0	250,0	2.080,0
840	ESCUELA PARROQUIAL NTRA.SRA.DE LA GUARDIA	FRANCISCO BEIRO 840	FLORIDA	190,0	10	0,0	190,0	2.090,0
841	INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CIUDAD DE LA PAZ 1839	CAPITAL FEDERAL	189,7	10	0,0	200,0	2.096,5

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
842	INSTITUTO AMANECER	GENERAL PAZ 16234	CAPITAL FEDERAL	195,0	10	0,0	165,0	2.115,0
843	PALOMAR DE CASEROS SCHOOL	AV. WERNICKE 543	EL PALOMAR	185,0	10	104,5	180,0	2.134,5
844	SAN VICENTE PALLOTTI	ECHEVERRIA 3920	CAPITAL FEDERAL	199,0	10	0,0	150,0	2.140,0
845	COLEGIO TIEMPO EDUCATIVO	GENERAL HORNOS 882	CAPITAL FEDERAL	195,0	10	0,0	200,0	2.150,0
846	ESCUELA GENERACION DEL FUTURO (JORNADA SIMPLE)	CARLOS CALVO 3850	CAPITAL FEDERAL	196,0	10	0,0	196,0	2.156,0
847	ESCUELA INTEGRAL HEBREA NATAN GESANG	TTE.GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2461	CAPITAL FEDERAL	189,3	10	0,0	270,0	2.162,6
848	INSTITUTO ORSINO	NICASIO OROÑO 942	CAPITAL FEDERAL	190,0	10	0,0	270,0	2.170,0
849	COLEGIO SANTA ROSA	BARTOLOME MITRE 1655	CAPITAL FEDERAL	191,0	10	0,0	300,0	2.209,5
850	INSTITUTO MARIANISTA	AV. RIVADAVIA 5652	CAPITAL FEDERAL	201,0	10	0,0	200,0	2.210,0
851	ARGENTINA DEL OESTE	ALSINA 249/262	RAMOS MEJIA	194,0	10	100,0	175,0	2.215,0
852	INSTITUTO JUAN SANTOS GAYNOR	ESTOMBA 1830	CAPITAL FEDERAL	205,0	10	0,0	190,0	2.240,0
853	CENTRO EDUCATIVO NUEVO HORIZONTE	MATHEU 1472/78	CAPITAL FEDERAL	195,0	10	0,0	300,0	2.250,0
854	INSTITUTO SAN ROMAN (jornada completa bilingüe)	MIGUELETES 2039	CAPITAL FEDERAL	204,0	10	0,0	220,0	2.260,0
855	COLEGIO GUIDO SPANO	BILLINGHURST 1355	CAPITAL FEDERAL	203,4	10	0,0	230,0	2.263,8
856	INSTITUTO EDUCATIVO MODELO	AV. JUAN B. ALBERDI 1577	CAPITAL FEDERAL	210,0	10	0,0	180,0	2.280,0
857	LA OBRA	CARABOBO 155	CAPITAL FEDERAL	200,0	10	120,0	170,0	2.290,0
858	COLEGIO GUADALUPE	PARAGUAY 3925	CAPITAL FEDERAL	203,0	10	0,0	280,0	2.310,0
859	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	PARDO 2068	SAN MIGUEL	213,0	10	0,0	213,0	2.343,0
860	ESCUELA WALDORF CLARA DE ASIS	INDEPENDENCIA 720	ING. MASCHWITZ	215,0	10	0,0	215,0	2.365,0
861	INSTITUTO FRENCH	FRENCH 145	AVELLANEDA	206,6	10	100,8	201,6	2.368,4
862	ESCUELA EDMUNDO DE AMICIS (BILINGUE)	QUIRNO COSTA 1260	CAPITAL FEDERAL	215,0	10	0,0	220,0	2.370,0
863	COLEGIO INTEGRAL CABALLITO (JORNADA SIMPLE)	ARANGUREN 723	CAPITAL FEDERAL	200,0	11	0,0	195,0	2.395,0
864	INSTITUTO PRIVADO SAN LUCAS	AV. R. BALBIN 2361	CAPITAL FEDERAL	194,0	11	0,0	300,0	2.434,0
865	COLEGIO BERTRAND RUSSELL	ARAOZ 350	BANFIELD	190,0	12	0,0	160,0	2.440,0
865	COLEGIO EVANGELICO BUENOS AIRES	MOLDES 2361	CAPITAL FEDERAL	210,0	10	130,0	210,0	2.440,0
865	COMPLEJO EDUCATIVO NUEVO SOL	DR. ARAOZ ALFARO 373 Y 442	CAPITAL FEDERAL	250,0	9	0,0	190,0	2.440,0
868	INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON	SERRANO 1261	CAPITAL FEDERAL	187,0	12	0,0	220,0	2.464,0
869	INSTITUTO MATER TER ADMIRABILIS	24 DE NOVIEMBRE 827	CAPITAL FEDERAL	220,9	10	0,0	260,0	2.468,5
870	INSTITUTO RECREATIVO INFANTIL MI CASITA	VIDT 1631	CAPITAL FEDERAL	220,0	10	125,0	150,0	2.475,0
870	FUNDACION SALOTTIANA - INSTITUTO SUMMA	YERBAL 65	CAPITAL FEDERAL	225,0	10	0,0	225,0	2.475,0
872	INSTITUTO REPUBLICA ARGENTINA	ITALIA 2451	MARTINEZ	207,6	10	207,6	207,6	2.491,6
873	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (sin inglés)	AV. MAIPU 3342	OLIVOS	205,0	10	186,0	279,0	2.515,0
874	COLEGIO HOLTERS SCHULE	LIBERTAD 851	VILLA BALLESTER	210,0	11	0,0	210,0	2.520,0
875	COLEGIO DE LA RECONQUISTA (DOS TURNOS)	LAVALLE 709	TIGRE	230,0	10	0,0	230,0	2.530,0
875	COLEGIO GLASGOW (doble escolaridad)	RICCHIERI 37	BELLA VISTA	250,0	10	0,0	30,0	2.530,0
877	ESCUELA DE LA ALDEA	NUÑEZ 2776	CAPITAL FEDERAL	219,0	10	120,0	240,0	2.550,0
878	COLEGIO ESTEBAN ECHEVERRIA	AV. SAN JUAN 983	CAPITAL FEDERAL	234,4	10	0,0	240,0	2.583,8
879	INSTITUTO ST. COLUMBA (jornada completa)	HUMBERTO 1° 1281Y 83	CAPITAL FEDERAL	238,0	10	50,0	160,0	2.590,0
880	INSTITUTO SUDAMERICANO MODELO	RIO DE JANEIRO 663	CAPITAL FEDERAL	230,0	10	0,0	300,0	2.600,0
880	COLEGIO LABARDÉN	L. N. ALEM 402	SAN ISIDRO	237,0	10	0,0	230,0	2.600,0
882	INSTITUTO SCHILLER	HELGUERA 3071	CAPITAL FEDERAL	237,0	10	0,0	237,0	2.607,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
883	INSTITUTO RIVER PLATE	AV. FIGUEROA ALCORTA 7597	CAPITAL FEDERAL	236,0	10	0,0	250,0	2.610,0
884	COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII	FRANCISCO BEIRO 230	BOULOGNE	241,5	10	0,0	207,0	2.622,0
885	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAN MARTIN 321/ALVEAR 340	QUILMES	225,0	10	150,0	225,0	2.625,0
886	COLEGIO SAN PABLO	PACHECO DE MELO 2300	CAPITAL FEDERAL	202,4	10	234,0	380,0	2.637,8
887	COLEGIO ALMAFUERTE	GUEMES 29	BERNAL	220,0	11	0,0	220,0	2.640,0
887	COLEGIO ARMENIO DE VICENTE LOPEZ	ARENALES 1631	FLORIDA	240,0	10	0,0	240,0	2.640,0
889	COLEGIO STA. MARIA DE LUJAN	AV. DEL LIBERTADOR 16624	SAN ISIDRO	238,0	10	0,0	265,0	2.645,0
890	ESCUELA MODELO MARIANO ACOSTA	AGUSTIN ALVAREZ 64	DON BOSCO	220,0	10	220,0	230,0	2.650,0
890	ESCUELA DE LAS AMERICAS	OLAZABAL 4710	CAPITAL FEDERAL	245,0	10	0,0	200,0	2.650,0
892	INSTITUTO PEDRO ENRIQUE	AV. JUAN DE GARAY 2482	CAPITAL FEDERAL	223,4	11	0,0	200,0	2.657,2
893	INSTITUTO DESPERTAR (JORNADA SIMPLE)	EDUARDO ACEVEDO 318	CAPITAL FEDERAL	247,0	10	0,0	200,0	2.670,0
894	INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO JAPONES EN BUENOS AIRES	YATAY 261	CAPITAL FEDERAL	248,8	10	0,0	200,0	2.688,4
895	ESCUELA DE NUESTRO TIEMPO	LOS PLATANOS 1634	VILLA ADELINA	244,0	10	0,0	250,0	2.690,0
896	COLEGIO GRANADEROS	AV. DIRECTORIO 2959	CAPITAL FEDERAL	254,5	10	0,0	200,0	2.745,4
897	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD (ESCOLARIDAD SIMPLE)	BELGRANO 685	SAN ISIDRO	250,0	10	0,0	250,0	2.750,0
898	OXFORD HIGH SCHOOL	MONTAÑESES 2759	CAPITAL FEDERAL	251,0	10	0,0	251,0	2.761,0
899	COLEGIO GALILEO GALILEI	PALESTINA 748	CAPITAL FEDERAL	251,5	10	0,0	251,0	2.766,4
900	INSTITUTO GLAUX	AV. NAZCA 3330	CAPITAL FEDERAL	252,0	10	0,0	264,0	2.784,0
901	COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS	JOSE E. URIBURU 1068	CAPITAL FEDERAL	250,0	10	0,0	285,0	2.785,0
902	INSTITUTO LA SALLE	HIPOLITO YRIGROYEN 2599	FLORIDA	228,0	10	300,0	207,0	2.787,0
903	GREENFIELD COLLEGE (DE LA CAMPIÑA) (DOS TURNOS)	ROCA 1225	BURZACO	245,0	10	120,0	245,0	2.815,0
904	INSTITUTO CULTURAL ROCA	RICCHERI 961	HURLINGHAM	235,0	10	235,0	235,0	2.820,0
905	COLEGIO LA ANUNCIATA	ARENALES 2065	CAPITAL FEDERAL	256,6	10	0,0	257,0	2.822,8
906	INSTITUTO EDUCATIVO ALAS	LAVALLEJA 250	CAPITAL FEDERAL	210,0	11	308,0	210,0	2.828,0
907	COLEGIO LOS PILARES (jornada simple)	BILLINGHURST 2173	CAPITAL FEDERAL	258,0	10	0,0	258,0	2.838,0
908	COLEGIO SAN MARTIN	LAVALLE 148	AVELLANEDA	251,0	10	140,0	200,0	2.850,0
908	COLEGIO NUESTRAS RAICES (JORNADA DOBLE)	MILBERG 665	TIGRE	260,0	10	0,0	250,0	2.850,0
910	INSTITUTO SAN GREGORIO EL ILUMINADOR	ARMENIA 1353	CAPITAL FEDERAL	271,0	10	0,0	150,0	2.860,0
911	NUEVA ESCUELA DEL SUR	CASTRO BARROS 70	BERNAL	263,0	10	0,0	240,0	2.870,0
912	INSTITUTO SUSINI	JUAN B. ALBERDI 1948	CAPITAL FEDERAL	262,0	10	0,0	262,0	2.882,0
913	COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR	AV. DEL L.GRAL.SAN MARTIN 17842	BECCAR	250,0	10	150,0	250,0	2.900,0
913	ESCUELA DEL SIGLO NUEVO	OLLEROS 3855	CAPITAL FEDERAL	260,0	10	40,0	260,0	2.900,0
913	INSTITUTO EDUCACIONAL DUAYEN	BALLIVIAN 2230	CAPITAL FEDERAL	270,0	10	0,0	200,0	2.900,0
916	COLEGIO ANTONIO BERNI (JORNADA COMPLETA)	BUENOS AIRES 550	GENERAL PACHECO	250,0	10	132,0	270,0	2.902,0
917	COLEGIO THOMAS JEFFERSON	L.N. ALEM 559	MORENO	242,8	10	240,0	240,0	2.907,5
918	COLEGIO LIMERICK	F. BILBAO 2447/49	CAPITAL FEDERAL	275,0	10	0,0	165,0	2.915,0
919	ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	LUIS MARIA CAMPOS 898	CAPITAL FEDERAL	261,0	10	0,0	315,0	2.925,0
920	KING'S COLLEGE	ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3235	CAPITAL FEDERAL	265,0	10	0,0	300,0	2.950,0
921	ESCUELA EDUARDO L. HOLMBERG	SARMIENTO 679	QUILMES	247,0	11	0,0	247,0	2.964,0
922	COLEGIO INTEGRAL NUEVOS AYRES	BAHIA BLANCA 2246	CAPITAL FEDERAL	260,0	10	105,0	260,0	2.965,0
923	INSTITUTO AMERICA DEL SUR (JORN. SIMPLE)	AV. RIVADAVIA 4118	CAPITAL FEDERAL	270,0	10	0,0	270,0	2.970,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matriculación Anual \$	Costo Total Anual \$
924	ESCUELA DE LA NUEVA EXPRESION (ENARTE)	HUMAHUACA 4248	CAPITAL FEDERAL	272,1	10	0,0	272,1	2.993,1
925	COLEGIO NORBRIDGE (Sede Bs.As.)	ESTOMBA 4060	CAPITAL FEDERAL	272,3	10	0,0	272,3	2.995,3
926	INSTITUTO GONZALEZ PECOTCHE	VIDT 1631	CAPITAL FEDERAL	264,0	10	100,0	264,0	3.004,0
927	INSTITUTO EUSKAL-ECHEA	SARANDI 735	CAPITAL FEDERAL	286,0	10	20,0	125,0	3.005,0
928	PIAGET EDUCACION GENERAL BASICA (Jornada Simple)	MONSEÑOR ALBERTI 546	SAN ISIDRO	275,0	10	0,0	275,0	3.025,0
929	INSTITUTO SAN JOSE	AZCUENAGA 158	CAPITAL FEDERAL	268,5	10	60,0	300,0	3.045,0
930	ESCUELA ARGENTINA (BILINGUE)	GIRIBONE 863/877	CAPITAL FEDERAL	277,0	10	0,0	277,0	3.047,0
931	INSTITUTO MALLINCKODT	EDISON 139	MARTINEZ	287,2	10	0,0	200,0	3.072,0
932	INSTITUTO SAN CARLOS	JOSE M. PAZ 2431	OLIVOS	281,0	10	0,0	269,0	3.079,0
933	INSTITUTO MORULI	CONGRESO 3377	CAPITAL FEDERAL	283,0	10	0,0	300,0	3.130,0
934	COLEGIO SAN IGNACIO	RIOJA 3069	OLIVOS	283,5	10	0,0	308,0	3.143,0
935	SOCIEDAD COLEGIO ALEMAN DE TEMPERLEY	AV. FERNANDEZ 27	TEMPERLEY	277,0	10	124,0	252,0	3.146,0
936	ESCUELA GENERACION DEL FUTURO (JORNADA COMPLETA)	CARLOS CALVO 3850	CAPITAL FEDERAL	296,0	10	0,0	196,0	3.156,0
937	NUEVA ESCUELA ARGENTINA 2000	SUCRE 2824/VIDAL 1838/61	CAPITAL FEDERAL	267,9	10	111,1	379,0	3.168,9
938	INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA LAUSANNE (jornada doble)	9 DE JULIO 1760	LANUS	290,0	10	0,0	290,0	3.190,0
939	INSTITUTO SAINT EXUPERY	JOSE BONIFACIO 1073/5	CAPITAL FEDERAL	290,0	10	0,0	300,0	3.200,0
940	COLEGIO JESUS MARIA (Jornada Simple)	TALCAHUANO 1260	CAPITAL FEDERAL	270,0	10	60,0	450,0	3.210,0
940	INSTITUTO PRIVADO MARIE MANOOGIAN	ARMENIA 1322	CAPITAL FEDERAL	291,0	10	0,0	300,0	3.210,0
942	COLEGIO DE LA SALLE	RIOBAMBA 650	CAPITAL FEDERAL	295,0	10	0,0	294,0	3.244,0
943	FEDERICO G. FROEBEL (JORNADA SIMPLE)	AV. ENTRE RIOS 1641/61	CAPITAL FEDERAL	295,0	10	0,0	295,0	3.245,0
944	INSTITUTO ARGENTINO HEBREO MARC CHAGALL	ALVAREZ JONTE 4896	CAPITAL FEDERAL	325,0	10	0,0	0,0	3.250,0
945	ESCUELA INCORPORADA CENTRO CULTURAL HAEDO	19 DE NOVIEMBRE 150	HAEDO	280,0	11	0,0	180,0	3.260,0
946	INSTITUTO MODERNO DE EDUCACIÓN INTEGRAL	AV. HIPOLITO YRIGOYEN 5302	REMEDIOS DE ESCALADA	297,0	10	0,0	297,0	3.267,0
947	INSTITUTO BALLESTER	ING. SILVEYRA 3739	VILLA ADELINA	275,0	11	0,0	275,0	3.300,0
947	INSTITUTO LA ESCUELITA	JORGE NEWBERY 2950	CAPITAL FEDERAL	300,0	10	0,0	300,0	3.300,0
949	INSTITUTO EDUCATIVO VALLE GRANDE	ARREGUI 5028	CAPITAL FEDERAL	300,0	10	0,0	350,0	3.350,0
949	INSTITUTO ARGENTINO GALLEGOS SANTIAGO APOSTOL	PASO 51	CAPITAL FEDERAL	310,0	10	30,0	220,0	3.350,0
949	COLEGIO CARLOS OCTAVIO BUNGE	CHARCAS 2845	CAPITAL FEDERAL	335,0	10	0,0	0,0	3.350,0
952	COLEGIO SAN TARSICIO	PACHECO DE MELO 2178/84	CAPITAL FEDERAL	303,0	10	0,0	330,0	3.360,0
953	COLEGIO GRILLI	BOULEVARD DUPUY 4600	CANNING	295,0	10	148,0	295,0	3.393,0
954	COLEGIO SAN AGUSTIN	AGUERO 2320	CAPITAL FEDERAL	310,0	10	0,0	310,0	3.410,0
955	ESCUELA WILLIAM CAXTON	JOSE INGENIEROS 2475	OLIVOS	304,0	10	68,0	304,0	3.412,0
956	INSTITUTO DR. JOSE INGENIEROS	AV. DEL LIBERTADOR 7395	CAPITAL FEDERAL	309,0	10	0,0	350,0	3.440,0
957	INSTITUTO COREANO ARGENTINO	AV. ASAMBLEA 1840	CAPITAL FEDERAL	320,0	10	0,0	250,0	3.450,0
958	COLEGIO CANADA	AV. PEDRO GOYENA 1345	CAPITAL FEDERAL	315,5	10	0,0	300,0	3.454,8
959	COLEGIO PRIMARIO NUEVOS RUMBOS	QUIRNO COSTA 1223	CAPITAL FEDERAL	312,0	10	0,0	346,0	3.466,0
960	COLEGIO CIUDAD JARDIN	AVIADOR MATIENZO 509	EL PALOMAR	264,0	11	264,0	300,0	3.468,0
961	COLEGIO DEL PILAR	RUTA PROV. 34 KM 2,5	PILAR	300,0	10	70,0	400,0	3.470,0
962	COLEGIO INTEGRAL CABALLITO (JORNADA COMPLETA)	ARANGUREN 723	CAPITAL FEDERAL	290,0	11	0,0	285,0	3.475,0
963	ASOCIACION EDUCADORA ARGENTINA RUDOLF STEINER	WARNES 1357	FLORIDA	270,0	12	0,0	250,0	3.490,0
964	INSTITUTO MODELO (NEW MODEL)	CHACABUCO 1550	FLORIDA	350,0	9	0,0	350,0	3.500,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
965	COLEGIO EYELEN	HELGUERA 40	CAPITAL FEDERAL	315,7	10	0,0	350,0	3.507,0
966	INSTITUTO PRIVADO SAN LUCAS BILINGÜE	AV. R. BALBIN 2361	CAPITAL FEDERAL	285,0	11	0,0	400,0	3.535,0
967	COLEGIO MARTIN Y OMAR	25 DE MAYO 170	SAN ISIDRO	323,0	10	0,0	323,0	3.553,0
968	COLEGIO SAN MIGUEL	URIBURU 362/372	ADROGUE	325,0	10	0,0	308,0	3.558,0
969	INSTITUTO SAN MAXIMILIANO KOLBE	ZAPIOLA 1680	CAPITAL FEDERAL	325,0	10	0,0	310,0	3.560,0
970	COLEGIO SUPERIOR DE LOMAS	MITRE 196	LOMAS DE ZAMORA	310,5	10	100,0	355,2	3.560,2
971	ESCUELA PARTICULAR MODERNA	PARAGUAY 1867	CAPITAL FEDERAL	327,9	10	0,0	300,0	3.579,2
972	COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES	RIO PILCOMAYO 1204	BELLA VISTA	325,0	10	0,0	361,0	3.611,0
973	ESCUELA ALESSANDRO MANZONI	SOLDADO DE MALVINAS 2255	VILLA ADELINA	332,0	10	0,0	332,0	3.652,0
974	SCHOLEM ALEIJEM	SERRANO 341	CAPITAL FEDERAL	348,5	10	0,0	175,0	3.659,8
975	COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA	AZCUENAGA 1222	CAPITAL FEDERAL	330,0	10	0,0	380,0	3.680,0
976	COLEGIO SAN FELIPE APOSTOL	MONTEVIDEO 2525	DON TORCUATO	337,0	10	0,0	320,0	3.690,0
977	ESCUELA DEL PARQUE	BOGOTA 123	CAPITAL FEDERAL	336,0	10	0,0	336,0	3.696,0
978	COLEGIO SANTA INES (accionistas)	L. N. ALEM 372	SAN ISIDRO	340,0	10	0,0	320,0	3.720,0
978	COLEGIO SANTA INES (no accionistas)	L. N. ALEM 372	SAN ISIDRO	340,0	10	0,0	320,0	3.720,0
980	ESCUELA DEL JACARANDA	GRECIA 3273	CAPITAL FEDERAL	330,0	10	100,0	330,0	3.730,0
980	COLEGIO SANTA TERESA	VICENTE LOPEZ 421/444	TIGRE	342,0	10	0,0	310,0	3.730,0
982	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (con inglés)	AV. MAIPU 3342	OLIVOS	305,0	10	286,0	429,0	3.765,0
983	BELGRANO CHICO	MIGUELETES 1747	CAPITAL FEDERAL	346,0	10	0,0	346,0	3.806,0
984	ESCUELA SAN MIGUEL ARCANGEL	J. MARÍA MORENO 1221	VILLA ADELINA	295,0	12	0,0	275,0	3.815,0
985	INSTITUTO SAN GREGORIO	SERRANO 1116	CAPITAL FEDERAL	350,0	10	0,0	350,0	3.850,0
985	COLEGIO DEL SALVADOR	CALLAO 542	CAPITAL FEDERAL	350,0	10	0,0	350,0	3.850,0
987	ESCUELA ALMAFUERTE (BILINGUE)	SENADOR MORON 1944	BELLA VISTA	323,0	11	0,0	323,0	3.876,0
988	HULL CORDELL	CRISOLOGO LARRALDE 3265/81	CAPITAL FEDERAL	345,0	10	120,0	345,0	3.915,0
989	INSTITUTO AMERICA DEL SUR (JORN. COMPLETA)	AV. RIVADAVIA 4118	CAPITAL FEDERAL	360,0	10	0,0	320,0	3.920,0
990	BABAR BILINGUAL SCHOOL	BALBASTRO 845	DON TORCUATO	349,0	10	0,0	440,0	3.930,0
991	COLEGIO SAN MATEO	R. S. PEÑA 1845	OLIVOS	360,0	10	0,0	360,0	3.960,0
991	INSTITUTO DOVER	RUTA 26 Y SAN MARTIN	ING. MASCHWITZ	330,0	10	330,0	330,0	3.960,0
993	INSTITUTO PLATERILLO	TERRADA 3080	CAPITAL FEDERAL	352,0	10	0,0	446,0	3.966,0
994	INSTITUTO SARMIENTO	LAVALLEJA 180	CAPITAL FEDERAL	360,0	10	12,0	360,0	3.972,0
995	ESCUELA PRIVADA RANELAGH	AV. EVA PERON Y 366	RANELAGH	336,6	10	0,0	612,0	3.978,0
996	INSTITUTO INTEGRAL PROF. JAIM WEITZMAN	VARELA 850	CAPITAL FEDERAL	363,7	10	0,0	360,0	3.996,6
997	FEDERICO G. FROEBEL (JORNADA DOBLE)	AV. ENTRE RIOS 1641/61	CAPITAL FEDERAL	365,0	10	0,0	365,0	4.015,0
998	COLEGIO SAN GABRIEL	GUEMES 1070	VICENTE LOPEZ	327,0	10	315,0	472,5	4.057,5
999	INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN	CIUDAD DE LA PAZ 1282	CAPITAL FEDERAL	365,0	10	50,0	365,0	4.065,0
1000	INSTITUTO BET EL	CONDE 1860	CAPITAL FEDERAL	314,0	12	0,0	314,0	4.082,0
1001	ESCUELA DEL HOMBRE NUEVO	GRANADEROS 168	CAPITAL FEDERAL	370,0	10	0,0	390,0	4.090,0
1002	KONRAD LORENZ	SARMIENTO 1565	FLORIDA	372,0	10	0,0	372,0	4.092,0
1003	COLEGIO BARKER	AV. MEEKS 337	LOMAS DE ZAMORA	395,5	10	0,0	150,0	4.105,0
1004	COLEGIO HORACIO WATSON	DIAZ COLODRERO 2431	CAPITAL FEDERAL	375,0	10	0,0	375,0	4.125,0
1005	SIR THOMAS MALORY	AV. CONGRESO 4931	CAPITAL FEDERAL	320,0	11	330,0	290,0	4.140,0
1006	COLEGIO BALMORAL	MANUEL CASTRO 1536	BANFIELD	368,0	10	0,0	493,0	4.173,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
1007	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD (DOBLE ESCOLARIDAD)	BELGRANO 685	SAN ISIDRO	380,0	10	0,0	380,0	4.180,0
1008	SETIEMBRE ESCUELA PRIMARIA	LAPRIDA 1871	CAPITAL FEDERAL	392,0	10	0,0	300,0	4.220,0
1009	ESCUELA DEL MIRADOR	FERNADEZ DE ENCISO 3565/89	CAPITAL FEDERAL	388,0	10	0,0	365,0	4.245,0
1010	ARCO IRIS	JOSE E. URIBURU 1220/22	CAPITAL FEDERAL	378,0	10	70,0	400,0	4.250,0
1011	COLEGIO SANTA TRINIDAD	NICOLAS AVELLANEDA 450	SAN ISIDRO	388,9	10	0,0	378,0	4.266,6
1012	ESTABLECIMIENTO LEARNING PROYECTO INTEGRAL	QUINTANA 2136	OLIVOS	380,0	10	90,0	380,0	4.270,0
1012	COLEGIO MALLINCKRODT (DOBLE ESCOLARIDAD)	JUNCAL 1160	CAPITAL FEDERAL	382,0	10	0,0	450,0	4.270,0
1014	ESCUELA ARGENTINA MODELO (DOBLE TURNO)	RIOBAMBA 1059	CAPITAL FEDERAL	375,0	10	0,0	525,0	4.275,0
1015	SANTA CLARA DE ASIS	LIBERTAD 1277	CAPITAL FEDERAL	390,0	10	0,0	390,0	4.290,0
1016	INSTITUTO EDUCATIVO DAILAN	BENITO LYNCH 2650	TORTUGUITAS	380,0	10	140,0	380,0	4.320,0
1017	COLEGIO NUMEN	TERRERO 70	CAPITAL FEDERAL	399,0	10	0,0	376,0	4.366,0
1018	PIAGET EDUCACION GENERAL BASICA (Jornada Doble)	MONSEÑOR ALBERTI 546	SAN ISIDRO	397,0	10	0,0	397,0	4.367,0
1019	LA ESCUELA DEL ARBOL	ZAPIOLA 955	CAPITAL FEDERAL	400,0	10	0,0	400,0	4.400,0
1019	COLEGIO CAMPUS LINCOLN	PATRICIAS ARGENTINAS Y FRUCTUOSO DIAZ	DEL VISO	400,0	10	0,0	400,0	4.400,0
1021	COLEGIO SAN ALBANO	RAMON FALCON 250	LOMAS DE ZAMORA	396,0	10	90,0	360,0	4.410,0
1022	INSTITUTO INTEGRAL MUNDO NUEVO	SERRANO 557	CAPITAL FEDERAL	383,0	10	216,0	370,0	4.416,0
1023	COLEGIO MANUEL BELGRANO	CUBA 1754	CAPITAL FEDERAL	396,0	10	80,0	420,0	4.460,0
1024	FUNDACION SAN MARTIN DE TOURS	ORTIZ DE OCAMPO 2840	CAPITAL FEDERAL	384,0	10	0,0	635,0	4.475,0
1025	COLEGIO LOS PILARES(jornada doble)	BILLINGHURST 2173	CAPITAL FEDERAL	423,0	10	0,0	258,0	4.488,0
1026	SANTA MARGARITA	SUCRE 3668	CAPITAL FEDERAL	410,4	10	0,0	410,4	4.514,4
1027	COLEGIO SAN NICOLAS	RAWSON 2625	OLIVOS	406,0	10	72,8	406,0	4.538,8
1028	COLEGIO WARD	HECTOR COUCHEIRO 599	RAMOS MEJIA	410,0	10	30,0	410,0	4.540,0
1029	COLEGIO GOETHE	ELISEO RECLUS 2250	BOULOGNE	415,0	10	0,0	415,0	4.565,0
1030	QUILMES HIGH SCHOOL	RIVADAVIA 460	QUILMES	420,0	10	0,0	420,0	4.620,0
1031	COLEGIO LOS ROBLES	AV. BELGRANO 1548	CAPITAL FEDERAL	380,0	11	0,0	450,0	4.630,0
1032	COLEGIO SAN MARCOS	3 DE FEBRERO 2855	SAN ISIDRO	421,0	10	0,0	421,0	4.631,0
1033	COLEGIO DE LOS NIÑOS (CHILDREN'S)	CHARCAS 3949	CAPITAL FEDERAL	359,0	12	0,0	350,0	4.658,0
1034	INSTITUTO CULTURAL MANCEDO	MITRE 467/475	QUILMES	425,0	10	0,0	425,0	4.675,0
1035	EL PORTAL DE LOS NARANJOS	ENTRE RIOS 55	ACASSUSO	380,0	11	135,0	380,0	4.695,0
1036	ESCUELA SAN SANTIAGO	PRILIDIANO PUEYREDON 1664	MARTINEZ	428,0	10	0,0	428,0	4.708,0
1037	ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI	RAMON FREIRE 1824	CAPITAL FEDERAL	410,0	10	0,0	615,0	4.715,0
1038	ESCUELA JEAN PIAGET	ROSETI 50	CAPITAL FEDERAL	432,0	10	0,0	405,0	4.725,0
1039	ESCUELA DEL SOL	CIUDAD DE LA PAZ 394	CAPITAL FEDERAL	364,5	12	0,0	361,0	4.735,0
1040	INSTITUTO SANTA BRIGIDA	AV. GAONA 2068	CAPITAL FEDERAL	420,0	10	0,0	550,0	4.750,0
1041	CENTRO CULTURAL ITALIANO	ROMA 656	OLIVOS	432,0	10	0,0	432,0	4.752,0
1042	COLEGIO MASTER	O'HIGGINS 1428	CAPITAL FEDERAL	390,0	11	0,0	465,0	4.755,0
1043	COLEGIO INTERNACIONAL DEL NORTE	RUTA 8 KM 61,5	PILAR	435,0	10	0,0	435,0	4.785,0
1044	COLEGIO COLUMBIA	CARLOS CALVO Y VERDI	PILAR	400,0	11	0,0	400,0	4.800,0
1045	INSTITUTO SAN MARTIN DE TOURS	AV. FIGUEROA ALCORTA 3380	CAPITAL FEDERAL	412,0	10	128,0	588,0	4.836,0
1046	INSTITUTO MANANTIAL	UGARTECHE 3130/3165	CAPITAL FEDERAL	440,0	10	0,0	440,0	4.840,0
1047	COLEGIO NUEVO DE LAS LOMAS	CURA ALLIEVI 2333	BOULOGNE	440,0	10	0,0	450,0	4.850,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
1048	COLEGIO LAS CUMBRES	GUIDO 1880	CAPITAL FEDERAL	441,0	10	0,0	441,0	4.851,0
1049	COLEGIO RIO DE LA PLATA	LAPRIDA 1659	CAPITAL FEDERAL	445,0	10	0,0	420,0	4.870,0
1050	INSTITUTO DEL ARCE	ARCE 334	CAPITAL FEDERAL	435,0	10	120,0	435,0	4.905,0
1051	COLEGIO EL BUEN AYRE	URUGUAY 2820	BECCAR	410,0	11	0,0	410,0	4.920,0
1051	JULIO CORTAZAR	AMENABAR 548	CAPITAL FEDERAL	410,0	12	0,0	0,0	4.920,0
1053	COLEGIO CARDENAL PIRONIO	AV. DE LOS COLEGIOS S/N	TIGRE	480,0	10	0,0	133,3	4.933,3
1054	ST. PAUL'S	JUAN DE GARAY 950	HURLINGHAM	443,5	10	0,0	520,8	4.955,8
1055	COLEGIO SAN CARLOS	LIBERTAD 34	MARTINEZ	450,0	10	0,0	473,7	4.973,5
1056	COLEGIO LINCOLN	OLLEROS 2283	CAPITAL FEDERAL	453,0	10	0,0	474,0	5.004,0
1057	INSTITUTO LANGE LEY	RAUL SCALABRINI ORTIZ 2840	CAPITAL FEDERAL	406,0	11	160,0	390,0	5.016,0
1058	ST. PATRICK'S SCHOOL	NAHUEL HUAPI 4141	CAPITAL FEDERAL	457,0	10	0,0	457,0	5.027,0
1059	ESCUELA ITALIANA CRISTOFORO COLOMBO	RAMSAY 2251	CAPITAL FEDERAL	505,0	9	130,0	383,0	5.058,0
1060	COLEGIO CHAMPAGNAT	MONTEVIDEO 1050	CAPITAL FEDERAL	440,0	10	0,0	660,0	5.060,0
1061	COLEGIO JESUS MARIA (Jornada Completa)	TALCAHUANO 1260	CAPITAL FEDERAL	432,0	10	70,0	700,0	5.090,0
1062	COLEGIO LOS ROBLES (PILAR)	AV. LOS ROBLES S/N	PILAR	420,0	11	0,0	485,0	5.105,0
1063	FLORENCE NIGHTINGALE	VUELTA DE OBLIGADO 514	ACASSUSO	470,0	10	0,0	480,0	5.180,0
1064	COLEGIO DE LA SANTA CRUZ	PEDRO DE MENDOZA 2653	BECCAR	472,0	10	0,0	472,0	5.192,0
1064	COLEGIO DE LA SANTA CRUZ	SOLIS Y URUGUAY S/N	SAN FERNANDO	472,0	10	0,0	472,0	5.192,0
1066	COLEGIO DE LA RIBERA	GUEMES 318	ACASSUSO	466,8	10	80,0	460,0	5.207,5
1067	COLEGIO SANTA MARIA DE LAS LOMAS	RUTA 25 Y CAAMAÑO	PILAR	465,0	10	0,0	562,0	5.212,0
1068	COLEGIO INTERNACIONAL DEL SUR	AUTOPISTA LA PLATA KM.31	BERAZATEGUI	475,0	10	0,0	475,0	5.225,0
1069	COLEGIO BELGRANO UNO	ARRIBEÑOS 2871	CAPITAL FEDERAL	477,8	10	0,0	470,0	5.248,0
1070	SAN JUAN EL PRECURSOR	ANCHORENA 419	SAN ISIDRO	469,0	10	140,0	435,0	5.265,0
1071	SWORN DE PACHECO	AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3124	PACHECO	460,0	10	160,0	530,0	5.290,0
1072	COLEGIO CRUZ DEL SUR - SOUTHERN CROSS	COLECTORA PANAMERICANA RAMAL TIGRE 2375	BECCAR	462,0	10	180,0	500,0	5.300,0
1073	FLORIDA DAY SCHOOL	GENERAL URQUIZA 2151	FLORIDA	484,0	10	0,0	484,0	5.324,0
1074	COLEGIO LOS MOLINOS	INTENDENTE AVALOS 2751	MUNRO	410,0	11	0,0	820,0	5.330,0
1075	SAINT MATTHEW'S COLLEGE NORTH	CAAMAÑO Y PARESA	PILAR	488,0	10	0,0	460,0	5.340,0
1076	ESCUELA DEL MANANTIAL (WELLSPRING SCHOOL)	LAS CAMELIAS 3883	DEL VISO	479,0	10	0,0	552,0	5.342,0
1077	SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON	CARABOBO 56	CAPITAL FEDERAL	432,0	11	0,0	605,0	5.357,0
1078	SAN CIRANO	VICTOR MARTINEZ 30	CAPITAL FEDERAL	485,0	10	172,0	485,0	5.507,0
1079	COLEGIO FRANCO ARGENTINO	LAVALLE 1067	ACASSUSO	493,0	10	0,0	592,0	5.522,0
1080	NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL	EL SALVADOR 3952/8	CAPITAL FEDERAL	513,0	10	38,0	513,0	5.681,0
1081	INSTITUTO SAN MATEO	MOLDES 1487	CAPITAL FEDERAL	519,4	10	0,0	490,0	5.684,0
1082	ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO	PEDRO MORAN 4441	CAPITAL FEDERAL	510,0	10	0,0	603,0	5.703,0
1083	COLEGIO CARMEN ARRIOLA DE MARIN	AV. DEL LIBERTADOR 17115	SAN ISIDRO	521,3	10	0,0	553,0	5.766,3
1084	CAMPANA AZUL (BLUEBELL)	SARMIENTO ESQ. ITALIA.	PILAR	518,0	10	0,0	590,0	5.770,0
1085	AMAPOLA	NICARAGUA 4739	CAPITAL FEDERAL	482,0	11	0,0	473,0	5.775,0
1086	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	JOSE A. CABRERA 5901	CAPITAL FEDERAL	528,0	10	0,0	528,0	5.808,0
1087	COLEGIO SAN LUCAS	AZCUENAGA 2340	OLIVOS	480,0	11	0,0	529,0	5.809,0
1088	INSTITUTO SANTISIMA TRINIDAD (BLUEBELL)	GUATEMALA 4745	CAPITAL FEDERAL	525,0	10	0,0	630,0	5.880,0

Posición	Establecimiento	Domicilio	Localidad	Cuota Total \$	Cantidad de Cuotas	Importe anual otros conceptos obligatorios \$	Matrícula de Inscripción Anual \$	Costo Total Anual \$
1089	COLEGIO INTERNACIONAL DE LAS ISLAS	VIRREY DEL PINO 2245	CAPITAL FEDERAL	535,0	10	0,0	535,0	5.885,0
1090	SWORN JUNIOR COLLEGE	VIRREY DEL PINO 3275	CAPITAL FEDERAL	530,0	10	160,0	530,0	5.990,0
1091	ALETHEIA DE INST. DE LA NIÑEZ S.R.L.	GALLO 1341/47	CAPITAL FEDERAL	495,0	11	0,0	550,0	5.995,0
1092	COMUNITARIA ARLENE FERN	ARRIBEÑOS 1300	CAPITAL FEDERAL	470,0	12	0,0	450,0	6.090,0
1093	FUNDACION COLEGIO MICHAEL HAM	GASPAR CAMPOS 517	VICENTE LOPEZ	527,2	10	259,2	600,0	6.131,4
1094	SWORN COLLEGE	RUTA 24 E/ GRAL. SAVIO Y PTO. MADRYN	MORENO	504,0	11	0,0	605,0	6.149,0
1095	BEDE'S GRAMMAR SCHOOL	ALEJANDRO KORN S/N° Y PANAMA	TORTUGUITAS	560,0	10	0,0	560,0	6.160,0
1096	FUNDACIÓN ESCUELA SAN JUAN ST. JOHN'S SCHOOL /Pilar	GENERAL PUEYRREDON 1499	ACASSUSO	563,0	10	0,0	540,0	6.170,0
1097	COLEGIO SAN MARTIN DE LOS CAMPOS	3 DE FEBRERO 1730	CAPITAL FEDERAL	526,6	11	0,0	530,0	6.322,6
1098	BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL	MELIAN 1880	CAPITAL FEDERAL	567,0	10	100,0	567,0	6.337,0
1099	ST BRENDAN'S COLLEGE	ECHEVERRIA 3361	CAPITAL FEDERAL	585,0	10	0,0	500,0	6.350,0
1100	YESHURUN (ACISA)	JUAN. M. GUTIERREZ 3972	CAPITAL FEDERAL	492,0	12	0,0	492,0	6.396,0
1101	COLEGIO SANTA CATALINA DE BELGRANO	CARBAJAL 3250	CAPITAL FEDERAL	590,0	10	0,0	500,0	6.400,0
1102	INSTITUTO WASHINGTON SCHOOL	FEDERICO LACROZE 1973	CAPITAL FEDERAL	583,0	10	0,0	583,0	6.413,0
1103	COLEGIO DE LOS PEREGRINOS	RAMAL A TIGRE 1860	SAN ISIDRO	559,0	10	0,0	839,0	6.429,0
1104	AEQUALIS	MENDOZA 2850	CAPITAL FEDERAL	575,0	10	160,0	575,0	6.485,0
1105	COLEGIO SANTA MARIA DE LAS LOMAS	XUL SOLAR 6650	SAN FERNANDO	585,0	10	0,0	688,0	6.538,0
1106	LICEO FRANCO ARGENTINO JEAN MERMOZ	RAMSAY 2131	CAPITAL FEDERAL	660,0	9	0,0	660,0	6.600,0
1107	INSTITUTO ARGENTINO BILINGUE	PANAMERICANA KM 38 RAMAL PILAR	PILAR	584,6	10	0,0	800,0	6.646,0
1108	COLEGIO SAN ESTEBAN	XUL SOLAR 3200	SAN FERNANDO	590,0	10	0,0	885,0	6.785,0
1109	INSTITUTO BAYARD	CASTEX 3348	CAPITAL FEDERAL	610,0	10	0,0	690,0	6.790,0
1110	COLEGIO TODOS LOS SANTOS	THAMES 798	VILLA ADELINA	626,0	10	0,0	626,0	6.886,0
1111	INSTITUTO DE HERMANOS CRISTIANOS-COLEGIO CARDENAL NEWMAN	ELISEO RECLUS 1133	BOULOGNE	604,3	10	235,0	652,0	6.929,9
1112	COLEGIO BETH	THAMES 2246	CAPITAL FEDERAL	544,5	12	0,0	544,5	7.078,5
1113	COLEGIO PALERMO CHICO	THAMES 2037	CAPITAL FEDERAL	664,0	10	0,0	664,0	7.304,0
1114	VICTORIA COLLEGE	JUAN FRANCISCO SEGUI 3947	CAPITAL FEDERAL	672,0	10	0,0	650,0	7.370,0
1115	BELGRANO DAY SCHOOL	JURAMENTO 3035	CAPITAL FEDERAL	675,0	10	0,0	627,0	7.377,0
1116	FUNDACIÓN ESCUELA SAN JUAN ST. JOHN'S SCHOOL /Martinez	ACCESO PILAR KM.48.800	PILAR	684,0	10	0,0	650,0	7.490,0
1117	COLEGIO INTEGRAL MARTIN BUBER	ARMENIA 2362	CAPITAL FEDERAL	583,0	12	0,0	583,0	7.579,0
1118	INSTITUTO ORAL MODELO	SALGUERO 3074	CAPITAL FEDERAL	710,0	10	0,0	710,0	7.810,0
1119	COLEGIO TARBUT	ROSALES 3019	OLIVOS	727,0	10	0,0	1454,0	8.724,0
1120	INSTITUTO LOS ANGELES	CARLOS CALVO 3895	CAPITAL FEDERAL	807,0	10	0,0	807,0	8.877,0
1121	NORTHLANDS ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA	ROMA 1248	OLIVOS	755,0	11	0,0	696,0	9.001,0
1122	ASOCIACIÓN CIVIL ESCOCESA SAN ANDRES	RAWSON 2759	OLIVOS	777,0	10	140,0	1300,0	9.210,0
1123	ASOCIACION DE ESCUELAS LINCOLN *	ANDRES FERREYRA 4073	LA LUCILA	3.335,0	10	0,0	3335,0	36.685,0

* Este establecimiento establece sus precios en dólares estadounidenses (cuota: u\$s 1.160). Los valores han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del día 20/11/03 - \$ 2,875 por dólar.

Encuesta Mensual de Supermercados
Monto de Ventas
Ventas por Metro Cuadrado

	Ventas en Miles de Pesos Corrientes	Ventas/m ² Monto en Pesos
Ene. 2001	1.114.821	556
Feb.	1.060.155	528
Mar.	1.233.464	615
Abr.	1.178.262	588
May.	1.089.388	544
Jun.	1.145.241	570
Jul.	1.144.406	570
Ago.	1.094.588	545
Sep.	1.066.211	532
Oct.	1.060.937	530
Nov.	1.028.565	513
Dic. 2001	1.292.031	638
Ene. 2002	1.034.467	511
Feb.	1.026.395	508
Mar.	1.253.465	621
Abr.	1.148.987	567
May.	1.200.123	592
Jun.	1.279.237	631
Jul.	1.274.004	633
Ago.	1.331.689	662
Sep.	1.265.342	629
Oct.	1.300.793	646
Nov.	1.324.167	651
Dic. 2002	1.665.403	813
Ene. 2003	1.274.062	618
Feb.	1.238.271	600
Mar.	1.433.201	694
Abr.	1.317.115	637
May.	1.337.991	654
Jun.	1.305.758	638
Jul.	1.367.152	680
Ago.	1.423.371	706
Sep.(estimado)	1.276.500	---

Fuente: INDEC-Encuesta de Supermercados

Ventas de Septiembre 2003

Variación respecto al mes anterior	-10,3%
Variación respecto a igual mes del año anterior	+0,9%
Variación respecto al acumulado del año anterior	+10,7%

Encuesta Mensual de Centros de Compras (Shopping Centers).

Ventas totales en miles de pesos corrientes

	Total	Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires
Ene.2001	123.550	57.116	66.434
Feb.	106.221	49.560	56.661
Mar.	136.358	62.751	73.607
Abr.	137.620	64.721	72.899
May.	130.371	60.812	69.559
Jun.	140.820	64.378	76.442
Jul.	146.640	65.768	80.872
Ago.	122.150	55.067	67.083
Sep.	106.843	50.476	56.367
Oct.	118.437	55.763	62.674
Nov.	100.007	48.737	51.270
Dic. 2001	136.630	66.277	70.353
Ene. 2002	73.750	35.929	37.821
Feb.	77.442	37.604	39.838
Mar.	116.066	58.424	57.642
Abr.	107.825	58.992	48.833
May.	118.349	64.410	53.939
Jun.	143.891	75.194	68.697
Jul.	150.907	78.354	72.553
Ago.	142.043	75.862	66.181
Sep.	130.343	70.167	60.176
Oct.	156.505	85.091	71.414
Nov.	150.420	82.825	67.595
Dic. 2002	226.341	117.895	108.446
Ene. 2003	127.091	65.328	61.763
Feb.	124.344	63.670	60.674
Mar.	167.679	87.201	80.478
Abr.	167.344	88.213	79.131
May.	173.230	88.210	85.020
Jun.	183.391	91.785	91.606
Jul.	204.270	102.991	101.279
Ago.	199.063	98.802	100.261
Sep. (estimado)	166.300	---	---

Fuente: INDEC - Encuesta de Centros de Compras

Ventas de Septiembre 2003

Variación respecto al mes anterior	-16,5%
Variación respecto a igual mes del año anterior	+27,6%
Variación respecto al acumulado del año anterior	+42,6%

Precios Promedio de un Grupo de Alimentos y Bebidas (en pesos)

	Medida				Variación Oct-03 respecto de:	
		Dic-01	Dic-02	Oct-03	Dic-01	Dic-02
Aceite de maíz	lata 1 lit	1,96	6,25	6,47	230,1%	3,5%
Aceite mezcla	bot 1.5 l	2,12	4,97	4,24	100,0%	-14,7%
Agua sin gas	2 litros	1,03	1,39	1,38	34,0%	-0,7%
Arroz blanco simple	kg	1,03	2,37	2,53	145,6%	6,8%
Arvejas en conserva	lata 220 g	0,40	1,03	1,04	160,0%	1,0%
Asado	kg	3,43	5,67	5,57	62,4%	-1,8%
Azúcar	kg	0,60	1,32	1,37	128,3%	3,8%
Banana	kg	1,06	1,46	1,63	53,8%	11,6%
Batata	kg	0,67	1,69	0,98	46,3%	-42,0%
Bife angosto	kg	3,31	6,14	5,95	79,8%	-3,1%
Caballa	lata 250 g	1,69	3,33	3,87	129,0%	16,2%
Café envasado	250 g	1,77	2,84	2,69	52,0%	-5,3%
Carne picada	kg	2,78	5,26	5,22	87,8%	-0,8%
Cebolla	kg	0,52	0,57	0,67	28,8%	17,5%
Cerveza en botella	litro	1,02	1,36	1,68	64,7%	23,5%
Cuadril	kg	3,82	6,98	6,98	82,7%	0,0%
Dulce de batata	kg	1,68	3,26	3,42	103,6%	4,9%
Dulce de leche	env 500 g	1,69	2,63	2,85	68,6%	8,4%
Duraznos en conserva	500 g esc	1,27	2,57	2,92	129,9%	13,6%
Facturas	docena	2,73	3,14	3,13	14,7%	-0,3%
Fideos secos tipo guisero	500 g	0,99	1,71	1,66	67,7%	-2,9%
Fideos secos tipo tallarín	500 g	1,49	2,30	2,25	51,0%	-2,2%
Filet de merluza fresco	kg	4,41	7,14	7,36	66,9%	3,1%
Galletitas de agua sueltas	250 g	0,75	1,16	1,23	64,0%	6,0%
Galletitas dulces sueltas	250 g	0,76	1,30	1,31	72,4%	0,8%
Gaseosa base cola	1.5 litro	1,24	1,91	2,00	61,3%	4,7%
Hamburguesas congeladas	env 4 u	1,81	2,98	3,03	67,4%	1,7%
Harina de trigo común	kg	0,51	1,34	1,06	107,8%	-20,9%
Huevos de gallina	docena	1,29	2,33	2,50	93,8%	7,3%
Jamón cocido	kg	8,07	12,49	13,62	68,8%	9,0%
Leche en polvo descremada	400 g	2,85	4,51	5,19	82,1%	15,1%
Leche fresca entera sachet	litro	0,78	1,30	1,35	73,1%	3,8%
Lechuga	kg	1,18	1,00	1,49	26,3%	49,0%
Limón	kg	0,85	1,03	1,35	58,8%	31,1%
Manteca	env 200 g	1,18	2,14	2,48	110,2%	15,9%
Manzana deliciosa	kg	1,19	2,36	2,02	69,7%	-14,4%
Margarina para cocinar	200 g	0,66	1,34	1,39	110,6%	3,7%
Mayonesa	frasco 350	1,24	2,67	3,01	142,7%	12,7%
Nalga	kg	3,85	7,01	6,93	80,0%	-1,1%
Naranja	kg	0,52	1,02	0,96	84,6%	-5,9%
Paleta	kg	2,86	5,62	5,48	91,6%	-2,5%
Pan francés tipo flauta	kg	1,63	2,32	2,24	37,4%	-3,4%
Pan lacteado	env 390 g	1,37	2,17	2,18	59,1%	0,5%
Papa	kg	0,39	0,93	0,63	61,5%	-32,3%
Pollo entero	kg	1,70	3,59	3,77	121,8%	5,0%
Polvo para flan	120 g	0,60	0,99	0,95	58,3%	-4,0%
Prepizza	unidad	0,78	1,12	1,11	42,3%	-0,9%
Queso crema	240 g	1,88	2,46	3,03	61,2%	23,2%

					Variación Oct-03 respecto de:	
	Medida	Dic-01	Dic-02	Oct-03	Dic-01	Dic-02
Queso cuartirolo	kg	3,55	7,19	8,67	144,2%	20,6%
Queso pate-grass	kg	5,96	11,12	14,05	135,7%	26,3%
Queso reggianito	kg	11,53	18,72	23,98	108,0%	28,1%
Ravioles frescos	caja 48 u	1,93	2,41	2,59	34,2%	7,5%
Sal fina	500 g	0,54	0,72	0,69	27,8%	-4,2%
Salame	kg	7,48	11,53	12,47	66,7%	8,2%
Salchicha tipo viena	env 6 u	0,99	1,72	1,72	73,7%	0,0%
Salchichón	kg	4,29	6,95	7,15	66,7%	2,9%
Té en saquitos	caja 50 u	1,44	2,60	2,64	83,3%	1,5%
Tomate redondo	kg	1,02	1,80	1,41	38,2%	-21,7%
Tomate entero en conserva	lata 240 g	0,54	1,40	2,56	374,1%	82,9%
Vino común	litro	1,33	1,72	1,95	46,6%	13,4%
Yerba mate	500 g	1,14	1,34	1,51	32,5%	12,7%
Yogur cremoso	200 cc	0,59	0,88	0,89	50,8%	1,1%
Zanahoria	kg	0,65	0,93	0,79	21,5%	-15,1%
Zapallito	kg	1,07	0,79	1,59	48,6%	101,3%
Zapallo	kg	0,92	0,95	2,09	127,2%	120,0%

Fuente: INDEC (IPC)

Indice de Precios al Consumidor

				Variación Oct-03 respecto de:	
	Dic-01	Dic-02	Oct-03	Dic-01	Dic-02
NIVEL GENERAL	97,60	137,57	141,95	45,4%	3,2%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	95,68	151,12	157,70	64,8%	4,4%
Alimentos para consumir en el hogar	94,08	159,28	165,22	75,6%	3,7%
Productos de panificación, cereales y pastas	97,11	145,75	144,40	48,7%	-0,9%
Carnes	90,81	164,89	166,26	83,1%	0,8%
Aceites y grasas	86,88	212,39	200,11	130,3%	-5,8%
Productos lácteos y huevos	98,02	161,72	182,79	86,5%	13,0%
Frutas	89,77	158,11	163,97	82,7%	3,7%
Verduras	91,74	150,69	161,28	75,8%	7,0%
Azúcar, miel, dulces y cacao	101,83	210,99	221,71	117,7%	5,1%
Condimentos y otros productos alimenticios	98,43	172,51	175,19	78,0%	1,6%
Comidas listas para llevar	96,98	125,58	135,80	40,0%	8,1%
Bebidas e infusiones para consumir en el hogar	93,99	135,07	141,15	50,2%	4,5%
Bebidas no alcohólicas	93,16	136,96	138,88	49,1%	1,4%
Bebidas alcohólicas	95,96	129,05	145,10	51,2%	12,4%
Infusiones	93,35	138,94	141,61	51,7%	1,9%
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	103,45	128,59	138,19	33,6%	7,5%
INDUMENTARIA	92,05	146,11	156,90	70,5%	7,4%
Ropa	89,14	141,68	155,12	74,0%	9,5%
Ropa interior	95,42	132,98	145,29	52,3%	9,3%
Ropa exterior	88,24	142,91	156,52	77,4%	9,5%
Calzado	96,16	145,87	153,65	59,8%	5,3%
Accesorios y servicios para la indumentaria	99,00	174,67	177,08	78,9%	1,4%
Telas, hilados y artículos de mercería	96,99	195,48	199,49	105,7%	2,1%
Accesorios para vestir	102,19	199,70	201,53	97,2%	0,9%
Confección y reparación de la indumentaria	96,50	111,84	113,26	17,4%	1,3%
VIVIENDA	97,62	110,38	115,31	18,1%	4,5%
Alquiler de la vivienda	99,00	96,80	95,67	-3,4%	-1,2%
Servicios básicos y combustibles para la vivienda	96,57	109,16	112,87	16,9%	3,4%

				Variación Oct-03 respecto de:	
	Dic-01	Dic-02	Oct-03	Dic-01	Dic-02
Reparaciones y gastos comunes de la vivienda	97,21	128,03	141,66	45,7%	10,6%
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR	95,57	147,40	147,98	54,8%	0,4%
Equipamiento del hogar	90,65	171,38	172,75	90,6%	0,8%
Muebles y accesorios decorativos	93,55	147,99	152,38	62,9%	3,0%
Artefactos para el hogar	88,93	186,32	183,26	106,1%	-1,6%
Textiles para el hogar	83,93	172,45	177,16	111,1%	2,7%
Batería de cocina, cubiertos, vajilla y otros	98,51	197,97	200,96	104,0%	1,5%
Mantenimiento del hogar	98,28	134,23	134,38	36,7%	0,1%
Productos y utensilios de limpieza	98,67	183,86	183,23	85,7%	-0,3%
Herramientas y otros artículos para mantenimiento del hogar	97,81	206,94	188,89	93,1%	-8,7%
Servicios para el hogar	98,13	100,05	102,67	4,6%	2,6%
ATENCIÓN MÉDICA Y GASTOS PARA LA SALUD	102,47	131,04	134,39	31,2%	2,6%
Productos medicinales y accesorios terapéuticos	99,78	149,90	149,86	50,2%	0,0%
Servicios para la salud	104,64	115,78	121,86	16,5%	5,3%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100,29	131,72	132,56	32,2%	0,6%
Transporte	100,94	140,01	139,95	38,6%	0,0%
Transporte público de pasajeros	106,38	106,49	109,06	2,5%	2,4%
Adquisición de vehículos	81,31	182,36	168,59	107,3%	-7,6%
Funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	105,10	166,20	170,91	62,6%	2,8%
Comunicaciones	98,21	105,12	108,85	10,8%	3,5%
ESPARCIMIENTO	95,47	147,07	148,53	55,6%	1,0%
Turismo	93,21	154,53	154,77	66,0%	0,2%
Equipos, conexiones y servicios de audio, televisión y computación	91,47	160,56	158,07	72,8%	-1,6%
Diarios, revistas y libros	99,45	125,52	130,34	31,1%	3,8%
Juguetes y artículos para deporte	101,51	186,81	184,91	82,2%	-1,0%
Flores, plantas y atención de animales domésticos	101,19	175,45	187,27	85,1%	6,7%
Otros servicios de esparcimiento	99,60	101,79	106,24	6,7%	4,4%
EDUCACIÓN	97,69	104,29	106,49	9,0%	2,1%
Servicios educativos	98,73	97,52	100,79	2,1%	3,4%
Textos y útiles escolares	93,72	130,37	128,46	37,1%	-1,5%
BIENES Y SERVICIOS VARIOS	103,36	145,25	154,42	49,4%	6,3%
Cigarrillos y accesorios	112,42	119,48	153,36	36,4%	28,4%
Artículos y servicios para el cuidado personal	100,71	165,43	163,32	62,2%	-1,3%
Artículos de tocador y belleza	104,45	196,94	192,88	84,7%	-2,1%
Servicios para el cuidado personal	92,18	93,65	95,99	4,1%	2,5%
Servicios diversos	89,97	90,16	92,48	2,8%	2,6%

Fuente: INDEC (IPC)

Índice de Precios Mayoristas

Oct-03	Variación Oct-03 respecto de:				
	Dic-01	Dic-02	Oct-03	Dic-01	Dic-02
NIVEL GENERAL	100,26	218,44	216,74	116,2%	-0,8%
PRODUCTOS NACIONALES	101,13	214,27	215,34	112,9%	0,5%
Primarios	89,85	268,72	255,22	184,1%	-5,0%
Agropecuarios	76,96	208,50	206,51	168,3%	-1,0%
Pesqueros	128,15	185,57	209,76	63,7%	13,0%
Petróleo crudo y gas	121,29	477,60	417,97	244,6%	-12,5%
Productos minerales no metalíferos	99,81	138,50	172,82	73,1%	24,8%
Manufacturados y Energía eléctrica	104,11	199,90	204,82	96,7%	2,5%
Productos manufacturados	105,20	203,28	208,27	98,0%	2,5%
Alimentos y bebidas	101,83	187,16	193,66	90,2%	3,5%
Tabaco	97,29	111,45	143,55	47,5%	28,8%
Productos textiles	86,22	202,67	199,45	131,3%	-1,6%
Prendas de materiales textiles	88,52	115,36	127,66	44,2%	10,7%
Cuero, artículos de marroquinería y calzado	101,94	164,95	163,77	60,7%	-0,7%
Madera y productos de madera excepto muebles	93,37	157,48	162,53	74,1%	3,2%
Papel y productos de papel	104,10	236,72	229,87	120,8%	-2,9%
Impresiones y reproducción de grabaciones	123,18	177,03	200,84	63,0%	13,4%
Productos refinados del petróleo	158,91	338,83	350,04	120,3%	3,3%
Sustancias y productos químicos	113,49	233,10	234,03	106,2%	0,4%
Productos de caucho y plástico	105,80	203,64	207,78	96,4%	2,0%
Productos de minerales no metálicos	97,70	179,52	185,84	90,2%	3,5%
Productos metálicos básicos	94,64	233,04	241,44	155,1%	3,6%
Productos metálicos excepto máquinas y equipos	108,37	234,12	232,58	114,6%	-0,7%
Máquinas y equipos	97,79	182,28	179,47	83,5%	-1,5%
Máquinas y aparatos eléctricos	84,38	194,26	188,81	123,8%	-2,8%
Equipos y aparatos de radio y televisión	51,31	124,21	110,77	115,9%	-10,8%
Equipos para medicina e instrum. De medición	86,42	151,36	151,02	74,8%	-0,2%
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	92,53	181,35	181,18	95,8%	-0,1%
Otros medios de transporte	99,76	142,26	152,97	53,3%	7,5%
Muebles y otros productos industrial	99,43	164,22	174,44	75,4%	6,2%
Energía eléctrica	62,05	69,77	71,73	15,6%	2,8%
PRODUCTOS IMPORTADOS	89,14	271,46	234,46	163,0%	-13,6%

Fuente: INDEC Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM)

Evolución de Precios Seleccionados

	Dólar \$	IPC %	P.Fijo 7/59 días TNA %	Tarjetas Crédito TNA %	Aceite Mezcla \$/litro	Fideos tallarín 500 g \$	Harina kilo \$	Leche \$/litro	Cemento Portland 50 kg
Dic-01	1,00		7,42	39,27	2,12	1,49	0,51	0,78	5,89
Ene-02	1,81	2,3	5,53	40,99	2,34	1,56	0,57	0,77	6,05
Feb-02	2,02	3,1	7,61	39,68	3,10	1,67	0,75	0,79	6,48
Mar-02	2,45	4,0	15,05	41,00	3,65	1,82	0,91	0,92	6,46
Abr-02	2,92	10,4	46,00	47,85	4,65	2,04	1,13	1,03	7,09
May-02	3,31	4,0	64,58	57,34	4,83	2,09	1,31	1,14	7,85
Jun-02	3,62	3,6	72,17	65,37	5,29	2,22	1,47	1,18	8,58
Jul-02	3,61	3,2	76,70	70,59	5,67	2,30	1,52	1,26	9,87
Ago-02	3,62	2,3	65,05	72,72	5,58	2,28	1,53	1,29	10,89
Sep-02	3,64	1,3	44,46	74,09	5,33	2,29	1,49	1,29	11,98
Oct-02	3,66	0,2	34,13	74,36	5,08	2,28	1,43	1,30	12,93
Nov-02	3,53	0,5	19,01	74,46	5,10	2,27	1,42	1,30	13,42
Dic-02	3,49	0,2	20,72	75,09	4,97	2,30	1,34	1,30	13,83
Ene-03	3,26	1,3	17,03	72,97	4,99	2,30	1,30	1,32	13,86
Feb-03	3,16	0,6	17,55	72,42	5,06	2,33	1,27	1,31	13,94
Mar-03	3,06	0,6	20,26	68,82	4,90	2,36	1,26	1,38	13,88
Abr-03	2,91	0,1	19,40	66,31	4,85	2,31	1,25	1,37	13,76
May-03	2,83	-0,4	12,58	64,57	4,66	2,23	1,18	1,36	13,93
Jun-03	2,81	-0,1	9,64	61,65	4,62	2,25	1,19	1,36	13,96
Jul-03	2,80	0,4	5,57	58,22	4,37	2,31	1,18	1,35	13,86
Ago-03	2,93	0,0	4,08	51,61	4,47	2,28	1,14	1,36	13,86
Sep-03	2,92	0,0	4,08	33,48	4,23	2,27	1,09	1,36	---
Oct-03	2,86	0,6	4,14	33,14	4,24	2,25	1,06	1,35	---

	Trigo Art. 12 \$/ton	Harina 000 \$/bolsa 50 kilos	Pan Francés \$/kilo	Kilo Vivo Novillo \$	Asado \$/kg	Carne picada \$/kg	Pollo entero \$/kg	Nafta Super Repsol \$/litro	Gas Oil Repsol \$/litro
Dic-01	111,01	13,00	1,63	0,654	3,43	2,78	1,70	0,999	0,569
Ene-02	149,34	17,00	1,66	0,751	3,51	2,80	1,91	0,999	0,569
Feb-02	198,91	21,00	1,72	0,879	3,68	2,98	2,10	0,994	0,570
Mar-02	253,14	24,00	1,79	0,922	3,63	3,02	2,10	1,060	0,598
Abr-02	331,75	30,50	2,01	1,301	4,36	3,77	2,55	1,191	0,728
May-02	402,63	36,50	2,09	1,286	4,23	3,82	2,41	1,317	0,887
Jun-02	472,00	40,23	2,21	1,367	4,21	3,88	2,66	1,470	1,040
Jul-02	485,91	39,68	2,32	1,539	4,21	3,93	2,77	1,559	1,105
Ago-02	516,77	39,70	2,32	1,934	5,11	4,88	3,41	1,725	1,175
Sep-02	555,48	42,20	2,31	2,065	5,46	5,31	3,27	1,810	1,255
Oct-02	502,00	42,60	2,35	2,040	5,35	5,18	3,53	1,835	1,299
Nov-02	434,41	39,08	2,34	2,071	5,44	5,21	3,50	1,830	1,292
Dic-02	392,20	36,95	2,32	2,091	5,67	5,26	3,59	1,818	1,282
Ene-03	379,00	34,73	2,31	2,015	5,87	5,28	3,69	1,876	1,352
Feb-03	382,65	33,45	2,29	2,011	5,72	5,28	3,50	1,891	1,366
Mar-03	363,20	31,90	2,28	1,957	5,74	5,31	3,62	1,891	1,366
Abr-03	369,25	29,75	2,28	1,872	5,68	5,35	3,65	1,891	1,366
May-03	393,93	29,10	2,27	1,839	5,62	5,36	3,46	1,891	1,366
Jun-03	385,89	32,93	2,25	1,836	5,47	5,27	3,47	1,868	1,347
Jul-03	355,85	31,35	2,26	1,844	5,49	5,21	3,56	1,864	1,344
Ago-03	370,59	30,10	2,24	1,913	5,51	5,23	3,67	1,864	1,344
Sep-03	365,53	30,50	2,24	1,857	5,52	5,23	3,74	1,864	1,344
Oct-03	360,24	29,00	2,24	1,877	5,57	5,22	3,77	1,864	1,344

	Maíz Rosario \$/tonelada	Cerdo en Pie \$/kilo	Jamón Cocido \$/kilo	Jabón p/ la ropa \$/2 unidades	Lavandina Común \$/litro	Amoxidal 500 mg x 16 \$	Ibupirac 600 mg x 20 \$	Novalgina 500 mg x 50 \$	Sertal Comp. x 20 \$
Dic-01	95,16	0,71	8,07	0,94	0,77	12,83	12,33	16,65	7,68
Ene-02	115,88	0,86	8,53	0,95	0,76	s/d	s/d	s/d	s/d
Feb-02	150,18	1,01	9,40	1,12	0,74	14,36	13,81	18,65	8,60
Mar-02	170,43	1,23	10,16	1,19	0,86	17,23	17,54	23,31	11,07
Abr-02	190,96	1,53	12,58	1,40	0,95	17,23	17,54	23,31	11,07
May-02	240,74	1,48	13,18	1,37	0,99	17,23	17,54	23,31	11,07
Jun-02	268,63	1,46	12,63	1,45	0,96	s/d	s/d	23,31	s/d
Jul-02	271,96	1,58	12,47	1,58	0,95	15,58	19,30	23,31	12,43
Ago-02	291,70	1,81	12,35	1,63	0,95	15,58	19,30	23,31	12,43
Sep-02	303,78	1,93	12,64	1,56	0,95	15,58	19,30	23,31	12,43
Oct-02	297,41	1,93	12,50	1,61	1,01	15,58	19,30	23,31	12,43
Nov-02	293,43	1,93	12,40	1,60	1,04	15,58	19,30	23,31	12,43
Dic-02	282,34	1,98	12,49	1,58	1,14	15,32	18,98	22,93	12,22
Ene-03	250,17	2,09	12,72	1,79	1,16	15,32	18,98	22,93	12,22
Feb-03	239,10	2,21	13,48	1,88	1,15	15,58	18,98	23,50	12,43
Mar-03	211,87	2,23	13,42	1,98	1,17	15,58	19,30	23,50	12,43
Abr-03	220,96	2,20	13,45	1,93	1,19	---	19,30	23,50	12,43
May-03	231,00	2,14	13,14	1,90	1,14	12,96	19,30	23,50	12,43
Jun-03	226,17	2,08	12,91	1,86	1,14	12,96	19,30	23,50	12,43
Jul-03	206,90	2,06	12,80	1,84	1,12	12,96	19,30	23,50	12,43
Ago-03	228,55	2,10	12,87	1,88	1,11	12,96	19,30	23,50	12,43
Sep-03	230,60	2,21	13,14	1,86	1,11	12,96	19,30	23,50	12,43
Oct-03	223,80	2,32	13,62	1,90	1,13	12,96	19,69	23,50	12,43

Fuentes: INDEC(Índice precios al consumidor, alimentos); MERCADO DE LINIERS(novillo en pie); BOLSA DE CEREALES (trigo, maíz, harina mayorista); SEC. POLITICA ECONOMICA (dólar); DIRECCION GANADERIA -SIPP(precio cerdo en pie); BCRA (tasas de plazo fijo) , MANUAL FARMACEUTICO (medicamentos); RELEVAMIENTO PROPIO (nafta y gasoil, artículos de limpieza, tasas tarjetas de crédito)